DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 9 de Julio de 1959

TOMO 216 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 — Número 15703

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se dan normas para regular las importaciones

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 2 de julio de 1959.

Visto la necesidad de fijar las normas que regularán nuestras importaciones a partir del 1º de julio del corriente año;

Considerando: I) Que el Gobierno no entiende conveniente prorrogar en forma lisa y llana, el Régimen de "Abastecimientos Impostergables", estructurado por decreto de 28 de noviembre de 1957 y disposiciones posteriores y complementarias, en razón de que el mismo ha sido objeto de serias críticas;

II) Que pese a las medidas adoptadas y a adoptarse no es posible consagrar normativamente en el presente año el sistema definitivo que regulará nuestro comercio exterior sobre bases de libre competencia. Una economía distorsionada en absoluto hace que la adopción inmediata de dicho sistema pueda producir consecuencias contrarias a las deseadas;

III) Que, no obstante lo expuesto en el considerando anterior, deben dictarse normas que, a la vez de ajustarse a los preceptos legales, consagre soluciones ágiles y equitativas.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación del presente decreto, el Banco de la República comunicará al Contralor de Exportaciones e Importaciones las disponibilidades con que contará para atender durante el segundo semestre del año en curso, la importación de mercaderías de 1a. categoría, de materias primas de 2a. y 3a. categorías y de artículos elaborados de 2.a y 3.a categorías estos últimos destinados a atender necesidades fundamentales de los Organismos y Servicios Públicos.

Para las mercaderías comprendidas en el artículo 2º del decreto de 24 de abril de 1959, el Banco de la República se limitará a indicar el monto del cupo por el cual se podrá recurrir, durante dicho semestre, al mercado libre financiero.

Art. 2º El Contralor de Exportaciones e Importaciones, en un plazo de 30 días contados a partir del siguiente a

aquel en que el Banco República ponga a su orden las disponibilidades indicadas en el artículo 1.o, procederá al rubrado respectivo y a la distribución individual de las mismas. A tal efecto regirán las disposiciones vigentes en la materia con las modificaciones consignadas a continuación.

Art. 3º La distribución de los cupos fijados para atender las necesidades de los comerciantes importadores, se hará en función a lo preceptuado por el decreto de 12 de setiembre de 1957 y normas posteriores y complementarias.

Art. 4º Las asignaciones de materia prima a los industriales importadores, se fijará tomando en consideración los consumos del semestre más representativo del bienio 1957|58.

En el caso de establecimientos de industrias nuevas, el Contralor de Exportaciones e Importaciones podrá, si lo estima conveniente, autorizar a las mismas la importación de sus materias primas, tomando como referencia el resultado de las inspecciones técnicas que se decreten y los consumos de las industrias similares.

Se establecerá una adjudicación única para cada mercado cambiario (controlado, financiero), pudiendo el industrial utilizar su cupo en la importación de cualquier materia prima destinada a ser consumida en su establecimiento industrial.

Se exceptúa de la norma expuesta en el inciso anterior las materias primas cuya introducción a plaza sea, a texto expreso, limitada por el Contralor de Exportaciones e Importaciones.

Art. 5º Para atender las necesidades de importación de materias primas de los industriales no importadores y los requerimientos de los industriales importadores más allá de sus asignaciones fijadas de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 4º, se establecerán cupos a distribuir entre los comerciantes (artículo 3º).

Art. 6º El Contralor de Exportaciones e Importaciones tenderá en especial, de acuerdo con las normas vigentes en la materia, las necesidades de las cooperativas y entidades gremiales agropecuarias.

Art. 7º El Contralor de Exportaciones e Importaciones reglamentará, en lo pertinente, el presente decreto.

Art. 8º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ECHEGOYEN. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

2

Resolución. Se hacen promociones en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 30 de junio de 1959.

Vacantes varios cargos en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Designar a las siguientes personas para ocupar los cargos que se detallan a continuación:

Para Dibujante Oficial 1º. con $ 510.00, a la señora Rosalía Tisnés de Amonte, actual Oficial 2º.
Para Oficial 2º, con $ 474.00, al señor Juan José De León, actual Oficial 3º.
Para Oficial 3º, con $ 448.00, a la señora Elsa Raquel Valle de González, actual Oficial 4º.
Para Oficial 4.o, con $ 422.00, al señor Milton Gustavo Tubino, actual Oficial 5º.
Para Oficial 5º, con $ 396.00, al señor Noél María Da Rosa, actual Auxiliar 3º.
Para Oficial 4º, con $ 422.00, al señor Antonio Deyá Jover, actual Oficial 5º.
Para Oficial 5º, con $ 396.00, a la señora Blanca R. Iglesias de Catenaccio, actual Auxiliar 3º.
Para Secretario General, con $ 920.00, al señor Vicente Piana, actual Jefe.
Para Jefe, con $ 764.00, al señor Roberto Surra Ponce, actual Jefe de 2a.
Para Jefe de 2a., con $ 676.00, al señor Carlos Alberto Bonneveaux, actual Jefe de 3a.
Para Jefe de 3a., con $ 624.00, al señor Walter M. Bellocq, actual Subjefe.
Para Subjefe, con $ 562.00, al señor Juan Francisco Santoro, actual Inspector de Obras de 3a. Clase.
Para Oficial 1º, con $ 510.00, a la señora Adela Borraillo de Schinca, actual Oficial 2º.
Para Oficial 2º, con $ 474.00, a la señora Mireya Lladó de Rousserie, actual Oficial 3º.
Para Oficial 3º, con $ 448.00, a la señorita María Couto, actual Oficial 4º.
Para Oficial 4º, con $ 422.00, a la señorita Neda Clara Dubé Arroyo, actual Oficial 5º.
Para Oficial 5º, con $ 396.00, al señor Augusto Caldeiro, actual Auxiliar 3º.
Para Jefe de Primera, con $ 764.00, al señor Mario Rabellino Rojas, actual Jefe de 1a. Inspector de Obras.
Para Jefe de 1a., Inspector de Obras, con $ 676.00, al señor Andrés Vera Zerpa, actual Inspector de Obras de Primera.
Para Inspector de Obras de 1a. Clase, con $ 624.00, al señor Roberto Díaz, actual Subjefe.
Para Subjefe, con $ 562.00, a la señora Dolores Muníz de Conella, actual Dibujante Oficial 1.o.
Para Dibujante, Oficial 1.o, con $ 510.00, al señor Nelson Vilá, actual Oficial 2º.
Para Oficial 2º, con $ 474.00, a la señorita Martha Portas Ravera, actual Oficial 3º.
Para Oficial 3º, con $ 448.00, a la señora Gilda R. Rezende de Domínguez, actual Oficial 4.o.
Para Oficial 4º, con $ 422, a la señorita Sonia Calabria, actual Oficial 5º.
Para Oficial 5º, con $ 396.00, al señor Alberto Gorós Vidali, actual Auxiliar 3.o.
Para Limpiadora, con $ 308.00, a la señora Sara Fia de Güelmo, actual Limpiadora a jornal.
Para Limpiadora, con $ 308.00, a la señora Sara Lavia de Collazo, actual Limpiadora a jornal.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: ECHEGOYEN. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

3

Ley. Se modifican disposiciones de la ley 11.195 que reglamenta la distribución del trabajo de los Guardianes del Puerto de Montevideo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Sustitúyese el artículo 2º de la ley número 11.195, de 21 de diciembre de 1948, por el siguiente:

"Artículo 2º La Comisión Administradora de los Servicios de Estiba formará una Bolsa de Trabajo en base a un solo registro de titulares.

Dicho registro se integrará con las actuales listas de titulares y suplentes, que hubieren demostrado actividad en el curso de los dos (2) últimos años. Cuando las necesidades del trabajo lo requieran, podrá crearse un registro de suplentes hasta un número que indicará una Comisión integrada por un delegado de CASE, un delegado de las Compañías y un delegado de los Guardianes".

Art. 2º Todo buque que tenga matrícula de ultramar y tome entrada en el Puerto de Montevideo, deberá llevar un guardián por turno para el portalón hasta mil quinientas toneladas de registro neto inclusive, y dos guardianes por turno, uno para el portalón y otro de recorrida en cubierta, para los de tonelaje mayor de mil quinientas toneladas de registro neto; en ambos casos,

durante todo el tiempo que dure su estadía en el puerto, con las siguientes excepciones:

A) No llevarán guardianes los buques que vengan a tomar combustibles, provisiones, buques a la orden, buques de arribada forzosa que lleguen para desembarcar enfermos o contratar tripulantes, y buques que entren a dique.

B) Buques esperando muro llevarán sólo un guardián por turno para el portalón siempre que no se cargue o descargue; una vez que atraquen llevarán los que correspondan.

C) Buques que vengan a realizar reparaciones a flote, deberán emplear un solo guardián por turno para el portalón. En caso de llegar este buque de arribada forzosa en horas de la noche, se pondrá el guardián en el primer turno del día siguiente; y

D) Buques en Crucero de Turismo, no llevarán guardianes si no realizan operaciones de carga o descarga, pero al precisar personal deberán solicitarlo del Registro de Guardianes de CASE.

Art. 3º Los buques de la ANP y de la ANCAP deberán llevar guardianes de CASE en la misma forma establecida en el artículo anterior para las agencias marítimas.

Art. 4º Las agencias deberán emplear un Jefe de Guardianes, sin perjuicio de que cumpla la función de guardián propiamente dicha cuando la agencia lo crea necesario, en cuyo caso sustituirá a uno de los guardianes que obligatoriamente debe llevarse de acuerdo al artículo 2º de la presente ley.

Art. 5º Son causas justas para la eliminación del Registro de Guardianes:

A) Mala conducta notoria;
B) Negligencia en el desempeño de sus funciones;
C) Ebriedad consuetudinaria; y
D) Otras causas graves.

En todos los casos la justa causa será apreciada por la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba previo informe de una Comisión Tripartita integrada por un representante de CASE, un representante del Centro de Navegación Transatlántica y un representante de la Asociación de Guardianes de Agencias Marítimas del Puerto de Montevideo.

Art. 6º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 24 de junio de 1959.

JUAN CARLOS RAFFO FRAVEGA, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de junio de 1959.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: ECHEGOYEN. — ENRIQUE R. ERRO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

4

Decreto. Se prorroga el plazo de vigencia de disposiciones sobre estabilización de precios

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de junio de 1959.

Visto la necesidad de prorrogar la vigencia del decreto sobre estabilización de precios, mientras se estudian las modificaciones al régimen vigente;

Considerando lo dispuesto por el artículo 12, apartado A) de la ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Prorrógase hasta el 20 de julio de 1959 la vigencia del decreto de 14 de mayo de 1959 sobre estabilización de precios y la de sus disposiciones complementarias.

Art. 2º Este decreto entrará en vigencia a contar de su publicación oficial en dos diarios de Montevideo.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése cuenta a la Asamblea General.

Por el Consejo: ECHEGOYEN. — ENRIQUE R. ERRO. — CARLOS V. STAJANO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

5

Decreto. Se fijan los precios máximos para la venta de bananas

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de junio de 1959.

Visto la información proporcionada por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, sobre modificaciones de los costos y utilidades de las bananas;

Resultando que, de acuerdo con los estudios realizados por el Departamento de Costos y Precios, corresponde realizar un ajuste de los márgenes de utilidades a los maduradores y detallistas como consecuencia de los nuevos valores;

Considerando que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947, es conveniente proceder a la fijación de precios máximos para las bananas, de acuerdo con su costo, más un margen razonable de utilidad;

De conformidad con lo propuesto por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes precios máximos para la venta de bananas:

A) Del importador al madurador, por bananas verdes, sanas, en cachos, puestas sobre camión, en los portones aduaneros del puerto de Montevideo:

1) Por cada cien (100) kilogs. en cachos empajados: sesenta pesos ($ 60.00);
2) Por cada cien (100) kilogs. en cachos sin paja: cincuenta y nueve pesos ($ 59.00);

B) Del madurador al minorista:

Por bananas sanas, maduras, en pencas por lotes mínimos de doce (12) docenas: un peso con veinte centésimos ($ 1.20) la docena;

C) Del minorista al consumidor:

1) Bananas sanas, maduras, en pencas: un peso con cuarenta y cinco centésimos ($ 1.45) la docena, o proporcionalmente, por fracciones menores;
2) Bananas, sanas, maduras, sueltas: un peso con veinte y cinco centésimos ($ 1.25) la docena, o proporcionalmente, por fracciones menores.

Art. 2º Estos precios regirán para Montevideo; y en el interior, se acrecerán con los gastos de transporte correspondientes.

Art. 3º Las infracciones a lo aquí dispuesto, serán penadas en la forma prevista por la ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

Art. 4º Este decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación oficial en dos (2) diarios de Montevideo.

Art. 5º *Comuníquese, publíquese, etc.*

Por el Consejo: ECHEGOYEN. — ENRIQUE R. ERRO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

6

Decreto. Se fijan los precios máximos para la venta de papas de las cosechas de primavera y de otoño 1958|59

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 30 de junio de 1959.

Visto la situación resultante de la rápida elevación de los precios de la papa nacional;

Resultando necesario impedir la especulación que viene desarrollándose en estos momentos;
Considerando lo dispuesto por el artículo 12, apartado A) de la ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes precios máximos para la venta de papa nacional de las cosechas de primavera y de otoño 1958|1959:

Del productor, al distribuidor, mayorista, intermediario de mercado, minorista, Cooperativas o Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, por bolsas o cantidades de 50 kilogramos, como mínimo, con envase: $ 33.70 (treinta y tres pesos con setenta centésimos) los cien (100) kilogramos.
Del productor, directamente al público, $ 0.40 (cuarenta centésimos) el kilogramo.
Del distribuidor al mayorista, Cooperativas o intermediarios de mercado, por bolsas o cantidades de 50 kilogramos como mínimo, con envase: $ 35.40 (treinta y cinco pesos con cuarenta centésimos) los cien (100) kilogramos;
Del distribuidor mayorista o intermediario de mercado al minorista, por bolsas o cantidades de 50 kilogramos como mínimo, con envase: $ 37.10 (treinta y siete pesos con diez centésimos) los cien (100) kilogramos;
Al público: $ 0.40 (cuarenta centésimos) el kilogramo.

Estos precios se entienden para el Departamento de Montevideo. En los restantes Departamentos se aumentarán en los gastos de transporte, cuando corresponda.

Art. 2º Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación oficial en dos diarios de Montevideo, y su violación se penará de acuerdo con lo establecido en la ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

Art. 3º Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: ECHEGOYEN. — ENRIQUE R. ERRO. — CARLOS V. PUIG. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

7

Decreto. Se autoriza al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios para importar, con franquicias, determinada cantidad de papas para el consumo y se dan normas atinentes.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 30 de junio de 1959.

Visto estos antecedentes, venidos del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, sobre las perspectivas que presenta el abastecimiento de papas;
Resultando: I) Que se estiman necesarias, para el aprovisionamiento de la plaza 35.000 toneladas de papa importada;
II) Que esta situación resulta de las cuantiosas pérdidas sufridas por los agricultores nacionales a raíz de las lluvias caídas últimamente, que provocaron la destrucción de la cosecha de otoño y perjudicaron la de primavera, favoreciendo además el desarrollo de diferentes plagas;
Considerando lo dispuesto por el artículo 12, apartado A), de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, y por el artículo 7.o de la ley N.o 12.079, de 11 de diciembre de 1953,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º El Contralor de Exportaciones e Importaciones y el Banco de la República, dentro de sus respectivas competencias y disponibilidades de divisas autorizarán la importación de hasta 35.000 toneladas de papa para consumo, las que deberán llegar a plaza, en su totalidad, antes del 10 de noviembre del corriente año.

Art. 2º El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios queda autorizado para adquirir e importar con cargo a dicho cupo, papas para consumo, hasta concurrencia del monto total de la cuota de importación otorgada por el artículo anterior.

Art. 3º Estas importaciones quedan exoneradas de derechos de Aduanas y demás gravámenes aduaneros y no estarán sometidos al permiso previo al embarque.

Art. 4.o El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios efectuará las adquisiciones con cargo a su capital comercial, quedando autorizado a contratar con la banca oficial, o privada, los créditos necesarios y a adquirir directamente o por pedido de precios las partidas que puedan importarse hasta el 20 de agosto de 1959.

Art. 5.o El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios propondrá al Poder Ejecutivo los precios de venta de la papa importada, antes del 19 de julio de 1959.

Art. 6º Comuníquese, publíquese y dese cuenta a la Asamblea General.

Por el Consejo: ECHEGOYEN. — ENRIQUE R. ERRO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — CARLOS V. PUIG. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

8

Resolución. Se hacen promociones en la Imprenta Nacional

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de junio de 1959.

Visto para su provisión la vacante de Maquinista de 2a. existente en la Imprenta Nacional;
Resultando que ha vencido el plazo fijado por el inciso 4º del artículo 15 de la ley Nº 12.376, de fecha 31 de enero de 1957, sobre Presupuesto General de Gastos y de que publicadas las propuestas en la Oficina —resolución de 22 de octubre de 1952— no se presentó reclamo ni observación alguna contra las mismas por parte de funcionarios interesados;
Considerando que se han cumplido los requisitos relacionados con ascensos contenidos en el decreto-ley número 10.388, de 13 de febrero de 1943 sobre Estatuto del Funcionario y disposiciones concordantes; y
Atento a lo informado por el Directorio del Estatuto del Funcionario,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Efectuar en la Imprenta Nacional, Item 5.04, las siguientes promociones:

Para ocupar un cargo de Maquinista de 2a., sueldo trescientos sesenta pesos ($ 360.00) mensuales, al señor José Moller, actual maquinista de 3a., sueldo trescientos veinte pesos ($ 320.00) mensuales; para suplir a éste, al señor Guzmán Castillo, actual Engrasador, sueldo trescientos pesos ($ 300.00) mensuales; en su lugar, al señor Omar Enrique Desiderio, actual Aprendíz-Encuadernador, sueldo doscientos ochenta pesos ($ 280.00) mensuales, extrapresupuesto.

2º Comuníquese y a sus efectos pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: ECHEGOYEN. — ENRIQUE R. ERRO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

9

Resolución. Se crea una Junta de Calificación para el personal de la Imprenta Nacional

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de junio de 1959.

Vista la nota de la Dirección de la Imprenta Nacional en el sentido de que se designe una Junta de Calificación, con el cometido de entender en los requisitos previos a las promociones de los funcionarios de ese organismo;

Considerando que corresponde, con tal motivo, fijar las atribuciones y cometidos mínimos con que debe actuar la Junta de referencia;

Atento a lo dispuesto por el artículo 16 del decreto-ley Nº 10.388, de fecha 13 de febrero de 1943 (Estatuto del Funcionario),

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Crear una Junta de Calificación para el personal administrativo, obrero y de servicio y vigilancia de la Imprenta Nacional.

2º La Junta de Calificación que se crea tendrá los siguientes cometidos:

A) Organizará los escalafones, fijando la vía del ascenso regular de los funcionarios, los que someterá a la previa aprobación del Ministerio de Industrias y Trabajo.

B) Fiscalizará los legajos personales de los funcionarios, que lleve la oficina respectiva de la Imprenta Nacional.

C) Efectuará la calificación del personal, remitiéndose para ello, en lo que sea aplicable, a la determinación de la antigüedad computable y la calificación por actuación, que norma el decreto de fecha 25 de noviembre de 1955 (reglamento de calificación del personal civil del Ministerio de Defensa Nacional).

D) Cursará las calificaciones que efectúe a la Dirección de la Imprenta Nacional, quien las elevará al Ministerio de Industrias y Trabajo con la opinión que las mismas le merezcan.

E) Informará en todo asunto, que siendo de la materia de su competencia, le sea sometido.

3º La Junta de Calificación que se crea, estará integrada por tres (3) miembros, a saber: a) Un delegado del Ministerio de Industrias y Trabajo, que la presidirá; b) El funcionario de la Imprenta Nacional que ocupe el cargo de mayor jerarquía, luego del Director y Subdirector; y c) Un delegado del personal.

4º Habrá un delegado del personal por cada escalafón de ascenso que se fije (inciso A) del numeral 2º), interviniendo cada uno en los asuntos correspondientes a su grupo. Su elección se efectuará cada dos años convocada y fiscalizada por la Dirección de la Imprenta Nacional, por el procedimiento del voto secreto y las listas de candidatos contendrán un titular y dos suplentes por cada grupo.

5.o Publíquese y pase a sus efectos a la Imprenta Nacional.

Por el Consejo: ECHEGOYEN. — ENRIQUE R. ERRO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

10

Decreto. Se instituye un Consejo de Salarios para el personal común de la Radiodifusoras Privadas, y se convoca para la elección de Delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo ,30 de junio de 1959.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para el personal común de Radiodifusoras de propiedad privada.

Resultando: el Consejo anterior emitió su laudo con fecha 5 de noviembre de 1957, y ha vencido el plazo señalado por la ley para la procedencia de la nueva convocatoria.

Considerando: que ajustándose el petitorio en vista a las determinaciones que exige la ley de la materia y no existiendo disposición que se oponga corresponde acceder a lo solicitado.

De acuerdo: con lo informado por el Instituto Nacional del Trabajo, y

Atento: a lo previsto en los artículos 5.o y 30 de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal común que trabaja en las radiodifusoras de propiedad privada comprendidas en los decretos de 9 de octubre de 1944, 25 de setiembre y 17 de noviembre de 1947, (locutores, técnicos, operadores, discotecarios, libretistas, armadores de programa locutores de informativo, periodistas deportivos orales, empleados de escritorios y administración, personal de máquinas y talleres, telefonistas y personal de porterías y limpieza. Dicho Consejo tendrá jurisdicción nacional, pero las elecciones de delegados se efectuarán en Montevideo considerándose a tal efecto todo el territorio del país como una sola circunscripción electoral.

Art. 2.o Convócase a los patronos y trabajadores comprendidos en el artículo anterior para elegir sus respectivos delegados ante el Consejo.

Art. 3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en "Diario Oficial" para el registro de listas. Dicho plazo podrá ser prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

Art. 4.o El envío de nóminas y complementos, registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

Art. 5.o Comuníquese y publíquese..

Por el Consejo: ECHEGOYEN. — ENRIQUE R. ERRO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

11

Resolución. Se da por presentado un Convenio Colectivo entre la Compañía Shell Uruguay Limited y el personal administrativo permanente de la Oficina Central, Oficina Bella Vista y Oficina Paysandú.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de julio de 1959.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de 10 días de dicha publicación.

ERRO.

En Montevideo a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, en el local de la Compañía Shell Uruguay Limited, sito en Agraciada 1532, 7.o piso, estando presentes el señor Ricardo Prieto en representación de la mencionada compañía y los señores Jorge Sienra Castellanos y Luis Enrique Barrella en representación del personal administrativo permanente de la Oficina Central, Oficina Bella Vista y Oficina Paysandú, convienen efectuar el siguiente Convenio en función de lo dispuesto en la ley del 4 de agosto de 1937, el que será registrado en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y a su vez solicitada su publicación en el "Diario Oficial".

Primero: Acuérdase un aumento porcentual del 11 o|o (once por ciento) para el personal administrativo arriba mencionado, a excepción de los ingresados posteriormente al primero de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, sobre las retribuciones percibidas al 30 de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

Segundo: El aumento establecido en el artículo 1.o, regirá a partir del primero de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve y el presente Convenio tendrá la duración mínima de un año.

Tercero: Si posteriormente a la firma de este Convenio algún laudo del Consejo de Salarios, otorgare un aumento para el personal de las compañías nafteras, el aumento concedido por el presente Convenio y los aumentos concedidos por Convenios de fechas 23 de junio de mil novecientos cincuenta y ocho y 20 de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, serán deducidos del aumento que laudare el Consejo de Salarios respectivo.

Cuarto: Los delegados del personal, como así también el de la empresa, autorizados para firmar el presente Convenio

lo han sido mediante resolución de las respectivas asambleas, los primeros y de la Gerencia General de la Compañía, el segundo y para constancia se labra la presente acta en el lugar y fecha indicados.

Ricardo Prieto. — Jorge Sienra Castellanos. — Luis Enrique Barrella.

12

Resolución. Se da por presentado un Convenio Colectivo celebrado entre "El Chaná" J. Pastorino S. A. y su personal.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 3 de julio de 1959.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de 10 días de dicha publicación.

ERRO.

En Montevideo, a los once días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, entre el Directorio de "El Chaná" J. Pastorino S. A. en su carácter de empleador y el personal de su establecimiento en actividad a la fecha, se conviene:

1.o) Los sueldos y jornales abonados por el período comprendido entre el 1.o de diciembre de 1958 y el 30 de abril de 1959, serán ajustados a lo que resulte de aumentar a los que regían al 30 de noviembre de 1958, un monto equivalente al 15 o|o de las retribuciones establecidas por el laudo en vigencia, de fecha 25 de octubre de 1957.

2.o) Los sueldos y jornales ajustados con el beneficio convenido en el artículo anterior serán aumentados con carácter retroactivo al día 1.o de mayo próximo pasado con un monto no menor a un 10 o|o de las retribuciones establecidas por el laudo en vigencia ya citado.

3.o) Los beneficios establecidos regirán para todo el personal con excepción de los Vendedores-Repartidores y Viajantes que perciban comisiones en base a valores monetarios.

4.o) Los aumentos resultantes según este convenio, serán a cuenta de los que puedan laudarse por Consejo de Salarios.

Y en prueba de lo pactado se firma el presente, en el lugar y fecha señalados "ut supra", que se presentará al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, a efectos de ser registrado.

Por "El Chaná" J. Pastorino S. A.: Gabriel Caldevilla

Los empleados: Manuel Pasos Saldumber, Efraín Caldevilla, Walter Herrasder, Ulises J. Passori, Raúl H. Tobía, Selenio Pedrana, Cipriano Amor, Alvaro Toledo, Cielo S. de Pena, Bernardina Verdaguer, Ana Salser, María E. C. de Calvar, María Anirea Bodour, Elda González, Miguel Mazzeo, Sofía H. Villar Ubisaga, Laura Berro, Francisco Dilerba, Gonzalo Bial, Julio C. Modernell, Juan Carlos Vega, Rubens Darío Cavelli, Nildo Pesce, Héctor Gatto Marino, Roberto Acosta, Matías Galván, María Angélica Balbi, Walter Caggiano, Ema Etebegaray, Graciana N. de Serea, Elvira Fernández, Norma Vera Berchard, Rita Durán, Dalila Quintana, Renée Luisa Freire, Petronila Bentancur, Juan Gualberto Falero, Luis Alberto Ovejero, Hugo N. Olivera, Orlando Bosicio, José Ma. Lorenzo, Julio C. Miranda, Méndez Esteban, Carlos Nóvile, Cleóbulos Chiriasis, Domingo C. Ferrada, Héctor Longo, Nelson Novatti, Marcos Giménez, Juan R. Correa, Antonio Casteluche, Julieta Palladino, Emilia N. de Massini, Esther N. de Fernández, Virginia Costa, Juana B. Bentos, María del C. A. de Falestta, Reina Elsa Isa, Lusinda P. de Santos, Socorro P. de Morado, Domingo Fernández, Amanda Páes, María Mercedes Sosa, Celina Fagúndez, Elvira C. de Torres, Juana S. Saldú, María A. M. de Guinovart, Hortencia B. Marichal, María J. M. de Marino, Luisa Maschi, Ignacia Ares, Catalina Falsetta, Aída M. de Gatti, Marcelina Fernández de Ferreiro, María Amelia Bianchi, Amabilia B. de Vázquez, Angel Calvo, Ramón Lorenzo, Luis Tarrada, Luis Alberto Alcaín, Héctor Alcaín, José Arufe Suárez, Manuel Suárez, José Rodríguez Roris, Daniel Domínguez, Alfredo Medina, Juan Antonio Sedrés, Héctor J. Lorenzo, Roberto Bagú Odella, Atilio Barberini, Mitre W. García, Walter Siekavica, Zulma Umpiérrez de Ricci.

13

Resolución. Se da por presentado un Convenio Colectivo entre la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos y la Compañía de Productos Agrícolas S. A. y el Centro de Capitanes Patrones y Oficiales de la Marina Mercante Nacional.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 3 de julio de 1959.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

ERRO.

CONVENIO

En Montevideo a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho se reúnen en la sede de la Cámara Nacional de Cabotaje, los señores Radamés Petraglia, Heriberto Rodino, Francisco Fassari y Nigel Davies, en representación de la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A. Compañía de Productos Agrícolas S. A. Piñón Sáenz, Vidal S. A. y Pedro Ferres y Cía. y los señores Luis Nogueira y F. Rolando Valle, en representación del Centro de Capitanes Patrones y Oficiales de la Marina Mercante Nacional, acordando:

Por el presente convenio, ambas partes resuelven fijar las condiciones de trabajo, que figura en la reglamentación que sigue para los apuntadores de cabotaje.

Artículo 1.o Pasarán a formar los registros de Apuntadores de Cabotaje, la nómina del personal efectivo como está confeccionada en la actualidad es decir con dieciocho integrantes y una lista de veinte apuntadores eventuales.

Art. 2.o Los nombramientos comenzarán por Mántaras, teniendo preferencia los buques de Alto Cabotaje a los que se nombrarán apuntadores en primer término. Al agotarse la lista el Armador y|o Agente queda en libertad para designar a cualquier persona para que realice las tareas de apuntador.

Art. 3.o Los Apuntadores de confianza de las Empresas que hubieran designado serán nombrados en primer término, sin tener para nada en cuenta su ubicación en la lista; posteriormente se seguirá en el nombramiento de acuerdo con el orden de la misma.

Art. 4.o Los Apuntadores del Registro de efectivos que sean nombrados para actuar en un Buque, deberán continuar en el mismo hasta que finalicen sus operaciones, pudiendo cortarse solamente en el caso de que llegara un buque de la Compañía en que actúa como Apuntador de confianza, previo aviso al Jefe o Encargado para pedir su sustituto. Los apuntadores designados deberán vigilar el normal desarrollo de las operaciones.

Art. 5.o Los buques no comprendidos en el Gran Cabotaje que efectúen eventuales viajes a los puertos de Mar del Plata, Necochea, Porto Alegre, Pelotas y|o Río Grande, quedan exceptuados de llevar Jefe o Encargado.

Art. 6.o La misión del Jefe será, distribuir el personal en bodegas hacer las habilitaciones que correspondan y ocuparse de todo lo relacionado con las operaciones de carga y descarga, previa indicación de los señores Armadores. La misión del Encargado será la de distribuir las libretas entre los Apuntadores, para posteriormente recogerla conjuntamente con los volantes de los empleados de la A.N.P., hacer los vales, ocuparse de la papelería en general, cooperando en todo con el Jefe cuando éste exista, o la compañía realizando los trabajos que estos le indiquen.

Art. 7.o El Jefe y el Encargado deberán ser nombrados de la lista de efectivos, pudiendo los Armadores o Agencias que así lo desearen, nombrar los de su confianza, no pudiendo ninguna persona ajena a la lista de efectivos desempeñar las tareas arriba mencionadas. Por cada mano de estiba se deberá llevar un apuntador exceptuando el vapor de la carrera.

Por su parte los jefes y encargados de confianza, se comprometerán a trabajar en sus respectivos cargos exclusivamente para la Agencia y Armador que los haya nombrado efectivos, cada vez que la misma tenga buques operando en puerto, con la única excepción de los períodos en que tales Buques no operen. Cuando un Armador o Agente, tenga más de un buque operando llevará un solo Jefe para los mismos.

Art. 8.o En el momento que sean aumentados los jornales de los Apuntadores de Ultramar, los Apuntadores de Cabotaje solicitarán a esta Cámara las mejoras de salarios, que se estudiarán en base a las cifras oficiales del costo de la vida.

Art. 9.o Los jornales de Apuntadores de Cabotaje se ajustarán al siguiente detalle:

Buques Nacionales

Apuntador: de 7 a 11 y 13 a 17 pesos 38.00 - de 19 a 23 o 1 a 5 $ 38.00.

Encargados: de 7 a 11 y 13 a 17 pesos 41.00 - de 19 a 23 o 1 a 5 $ 41.00.

Jefes: de 7 a 11 y 13 a 17 $ 44.00 o de 19 a 23 o 1 a 5 $ 44.00.

La utilización de Jefe o Encargado será optativa del Armador y|o Agente.

Buques Extranjeros

Apuntador: de 7 a 11 y 13 a 17 pesos 42.00 - de 19 a 23 o 1 a 5 $ 42.00.

Encargados: de 7 a 11 y 13 a 17 pesos 45.00 - de 19 a 23 o 1 a 5 $ 45.00.

Jefes: de 7 a 11 y 13 a 17 $ 48.00 - de 19 a 23 o 1 a 5 $ 48.00.

Horas Extras: Buques Nacionales y Buques Extranjeros se pagarán a razón del 50 o|o del jornal correspondiente.

Artículo 10. Los días Domingos y Festivos se abonará un jornal más un 50 o|o (cincuenta por ciento) del mismo.

Art. 11. El presente Convenio será cumplido extrictamente por ambas partes, y en el bien entendido que el mismo caducará cuando los Apuntadores afiliados al Centro de Capitanes Patrones y Oficiales de la Marina Mercante Nacional ingresen a C.A.S.E.

Art. 12. Salvo lo establecido en el presente convenio se respetarán las costumbres de trabajo que existen actualmente en el Puerto de Montevideo.

Art. 13. Los jornales y condiciones comenzarán a regir desde el día 1.o de marzo de 1959, y para constancia se firman ocho (8) copias en un mismo tenor una para cada una de las partes y las restantes para registrar en el Ministerio de Industrias y Trabajo.

Radamés Petraglia. — Heriberto Rodino. — Francisco Fassari. — Nigel Davies. — Luis Nogueira. — F. Rolando Valle.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el Ministro de Hacienda, el 23 de junio de 1959.

858—Se declara que al funcionario de la Dirección G. de Aduanas, encargado de la Sub-Receptoría de Centurión, señor Eduardo Lemos, le corresponde el derecho de casa-habitación.

859—Se acepta la renuncia presentada por la señora Beatriz G. de Aronco, del cargo de Oficial 2.o de la Dirección G. de Impuestos Directos.

860—Mensaje al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, remitiéndole adjunto, los antecedentes relacionados con los autos caratulados: "Urquiza Zerbino, Juan Carlos y Otros con Estado. Acción de Nulidad" (N.o 160|956).

861—Gotland Investment S. A. Aprobación de estatuto.

862—Jutlandia Investment S. A. Aprobación de estatuto.

863—Pitágoras S. A. Aprobación de estatuto.

864—Inversora Danakil S. A. Aprobación de estatuto.

865—Patagonia S. A. Aprobación de estatuto.

866—The Green House International Trading Co. S. A. Aprobación de estatuto.

867—Sapriza, Grundel y Cía. S. A. Aumento de capital.

868—Las Tres Marías S. A. Aprobación de estatuto.

869—Margareten S. A. Aprobación de estatuto.

870—Sayville Investment S. A. Aprobación de estatuto.

871—Sociedad Anónima Stachelberg S. A. Stachelberg. Aprobación de estatuto.

872—Peluffo y Cabral S. A. Aprobación de estatuto.

873—Sociedad Anónima de Comisiones y Fianzas (SACOFI). Aprobación de estatuto.

874—Milo S. A. Aprobación de estatuto.

875—Carina S. A. Aprobación de estatuto.

876—Sorrento S.A. Aprobación de estatuto.

877—Marsin S. A. Aprobación de estatuto.

878—Stanley S. A. Aprobación de estatuto.

879—Kimar S. A. Aprobación de estatuto.

880—Cadelmonte S. A. Aprobación de estatuto.

881—Agur S. A. Aprobación de estatuto.

882—Financiera Vela S. A. Aprobación de estatuto.

883—Centro Médico, Asistencia y Medicina Preventiva S. A. Cancelación de personería jurídica.

884—Inversora Retama S. A. Aprobación de estatuto.

885—Ciudad Real S. A. Aprobación de estatuto.

886—Industrias Metalúrgicas del Uruguay S. A. Aprobación de estatuto.

887—Inversora Charabon S. A. Aprobación de estatuto.

888—Inversora Ipora S. A. Aprobación de estatuto.

889—Financiera Yanky S. A. Aprobación de estatuto.

890—Financiera Ferrol S. A. Aprobación de estatuto.

891—Nevada Trading Corporation S. A. Aprobación de estatuto.

892—Tebar S. A. Aprobación de estatuto.

893—Desígnase para ser expropiadas las fracciones de terreno ubicadas en la 5.a Sección Judicial de Paysandú, Padrón 475, propiedad del señor Juan Manzur Moreira.

894—Se confirma la resolución de la Dirección G. de Impuestos Internos que le aplicó multas de $ 161.00 y $ 199.60 por infracción a las disposiciones sobre bebidas alcohólicas e impuesto interno adicional a la firma Egoscue y García Hnos.

895—Se confirma la resolución de la Dirección G. de Impuestos Internos número 6147 que le impuso multas de pesos 228.40 y $ 393.00 por infracción a las disposiciones sobre bebidas alcohólicas e impuesto interno adicional, a la firma Roberto Rosas Duarte.

896—Se confirma la resolución de la Dirección G. de Impuestos Internos número 7419 del 16 de julio de 1958 que le impuso multas de $ 144.00 y pesos 241.20 por infracción a las disposiciones vigentes sobre bebidas alcohólicas e impuesto interno adicional a la firma Pedro Cheguhen y José Montero.

897—Se confirma la resolución de la Dirección G. de Impuestos Directos de 3 de octubre de 1958 que le impuso multas de $ 500.00 por infracción al artículo 33 de la Coordinación de Leyes de Patentes de Giro a la firma Dogliotti y Taddeo.

898—Se declara que la partida de grappa perteneciente a la firma Víctor Haim Carmona, está en infracción a las leyes vigentes, procediendo la aplicación de las sanciones respectivas.

899—Se confirma la resolución de la Dirección G. de Impuestos Internos del 20 de setiembre de 1956 que le impuso multas de $ 119.40 y $ 142.40 por infracción a las disposiciones vigentes sobre bebidas alcohólicas e impuesto interno adicional a la firma Francisco Fernández Gómez.

900—Se confirma la resolución de la Dirección G. de Impuestos Directos que declaró en infracción al artículo 15 de la Ley N.o 7649 de 23 de noviembre de 1923 y sus modificativas, una promesa de compra-venta de un comercio contra Sultani Abud Arab de Pucciarelli y otros.

901—Ministerio de Salud Pública. Resolución por la que se exonera del pago de todo derecho, patentes e impuestos nacionales a los productos adquiridos en plaza, por el Ministerio de Salud Pública con destino al consumo de sus dependencias, durante el mes de marzo de 1959.

902—Facultad de Medicina. Resolución por la que se autoriza el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros a dos cajones conteniendo aparatos para física médica destinados al Hospital

---

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el Ministro de Hacienda, el 30 de junio de 1959.

905—Se observan las modificaciones presupuestales propuestas por el Banco de Seguros del Estado.

906—Se declara que al Agente de Rentas de la ciudad de Las Piedras le corresponde el derecho de casa-habitación.

907—Se confirma la Resolución de 31|III|59 por la cual no se accedió a la solicitud de UTE tendiente a que se aprobara una fórmula tendiente a financiar el déficit que arrojaron determinados ítems de su Presupuesto durante el Ejercicio 1956.

908—Se autoriza al Banco Hipotecario del Uruguay a reforzar el rubro "Mobiliario e Instalaciones".

910—No se hace lugar a la gestión del Sub-Jefe de la Dirección G. de Aduanas, señor Alfredo Lafuente, solicitando el pago de diferencias de sueldo.

911—No se hace lugar a la gestión del ex funcionario de la Contaduría G. de la Nación, señor Juan Angel Calcagno, solicitando la liquidación de las diferencias de sueldos.

912—Se acepta la renuncia presentada por el señor Osvaldo P. Lucas, del cargo de Oficial 3.o de la Contaduría G. de la Nación.

913—Se designa Sub-Jefe en la Contaduría G. de la Nación, al actual Oficial 1.o señor Joaquín Dalmiro Tió, por corresponderle.

914—Mensaje al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, remitiéndole los antecedentes relacionados con los autos caratulados: "Pedoja Riet, Eduardo con Estado —Ministerio de Hacienda— Acción de Nulidad".

915—Se resuelve dirigir Mensaje al Senado, solicitando la venia correspondiente para destituir de su cargo al funcionario de la Dirección G. de Aduanas,

señor Alberto Rodríguez, por ineptitud física.

916—Mensaje al Senado solicitando la venia constitucional correspondiente, para destituir de su cargo al funcionario de la Dirección G. de Aduanas, señor Alberto Rodríguez, por ineptitud física.

917—Se acepta la renuncia presentada por el Jefe de División de la Dirección General de Impuestos Directos, señor Saúl Vera Moyano.

918—Se efectúan promociones en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales.

919—Ministerio de Defensa Nacional. Resolución confirmando denegatoria, por la que no se hizo lugar a un pedido del señor Nelson S. Barusso solicitando se le declarase comprendido entre las disposiciones del decreto de 21 de julio de 1949.

920—Ministerio de Defensa Nacional. Resolución confirmando denegatoria, por la que no se hizo lugar a un pedido del señor Silvio María Romero solicitando se le declarase comprendido entre las disposiciones del decreto de 21 de julio de 1949.

921—Ministerio de Defensa Nacional. Resolución confirmando denegatoria, por la que no se hizo lugar a un pedido del señor Miguel Fort Acuña solicitando se le declarase comprendido entre las disposiciones del decreto de 21 de julio de 1949.

922—Ministerio de Defensa Nacional. Resolución confirmando denegatoria, por la que no se hizo lugar a un pedido del señor Wilder Jackson solicitando se le declarase comprendido entre las disposiciones del decreto de 21 de julio de 1949.

923—Ministerio de Defensa Nacional. Resolución confirmando denegatoria, por la que no se hizo lugar a un pedido del señor Juan J. Vigo solicitando se le declarase comprendido entre las disposiciones del decreto de 21 de julio de 1949.

924—Ministerio de Defensa Nacional. Resolución confirmando denegatoria, por la que no se hizo lugar a un pedido del señor Alberto Zipitría solicitando se le declarase comprendido entre las disposiciones del decreto de 21 de julio de 1949.

926—Penang (Uruguay) S. A. Aprobación de estatuto.

927—Meridiano S. A. Aprobación de estatuto.

928—El Jaguel S. A. Aprobación de estatuto.

929—La Barranca S. A. Aprobación de estatuto.

930—Nora S. A. Aprobación de estatuto.

931—Faggi Unica S. A. Aprobación de estatuto.

932—Hostería del Pescador S. A. Aprobación de estatuto.

933—Financiera Zurich S. A. Prórroga de plazo para la integración de capital.

934—Zamora S. A. Aprobación de estatuto.

935—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia acusando recibo de fecha 9 de junio de 1959 por el que se solicita información sobre la empresa "Alpax S.A."

936—Roi S. A. Aprobación de estatuto.

937—Prix S. A. Aprobación de estatuto.

938—Ranger S.A. Aprobación de estatuto.

939—Artex S. A. Aprobación de estatuto.

940—Ventas Gamma S. A. Aprobación de estatuto.

941—Rixon S. A. Aprobación de estatuto.

942—Uraldia S.A. Aprobación de estatuto.

943—Tamina S.A. Aprobación de estatuto.

944—Amarú S.A. Aprobación de estatuto.

945—Financiera Montcervin S. A. Prórroga de plazo para integración de capital.

946—Financiera Plata S. A. Prórroga de plazo para integración de capital.

947—Brocton Corporation S. A. Aprobación de estatuto.

948—Adolfo Schaich S. A. Reforma estatutaria.

949—Remitex S. A. Aprobación de estatuto.

950—La Europea S. A. Aprobación de estatuto.

951—Dunkirk Corporation S. A. Aprobación de estatuto.

952—Santa Margherita Ligure S. A. Aprobación de estatuto.

953—La Mezquita S. A. Aprobación de estatuto.

954—Autorízase a la Dirección G. de Impuestos Directos para adquirir directamente —sin el requisito de la licitación pública— a la firma Guillermo Kraft del Uruguay S. A. dos ficheros rotativos con su mesa respectiva, por la suma de pesos 6.350.00.

955—Déjase sin efecto la resolución de 16|III|58, que autoriza a la Dirección G. de Impuestos Directos para adquirir a la firma Carmeta S. A. un armario metálico por la suma de $ 275.00.

956—Resolución por la que se impone al Banco de Galicia una multa de quinientos pesos ($ 500.00) de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley N.o 9756 de 10 de enero de 1938, por infracción al Decreto de 25 de julio de 1938, al fijar intereses superiores a los previstos en la citada norma reglamentaria.

957—Se confirma la resolución de la Comisión H. del Contralor de Exportaciones e Importaciones por la que sanciona con multa a la Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. por embarque de mercaderías sin permiso previo.

958—Altman Jacobo. Solicitud de exoneración del Impuesto a las ventas y transacciones.

959—Dessein Daniel Alberto. Solicitud de devolución del impuesto suntuario por importación de un automóvil.

960—El Quisco S. A. Intimación de declaración jurada como empresa financiera.

961—El Quisco S. A. Presentación de declaración jurada como empresa financiera.

962—No se hace lugar al recurso de revocación interpuesto por la firma Francisco Burgo Marioni contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de junio de 1956 que confirmó la de la Dirección G. de Impuestos Internos que aplicó multas de $ 92.32 y $ 133.40 por infracción a las disposiciones sobre bebidas alcohólicas y defraudación del impuesto adicional.

963—Se confirma la resolución de la Dirección G. de Impuestos Internos número 6780 de 16 de diciembre de 1957 que le intimó el pago de $ 692.27 en concepto de impuesto omitido abonar, a la firma Fábrica Nacional de Cerveza S. A.

964—Se declara que la partida de grappa perteneciente a la firma Alois Fink, está en infracción a las leyes vigentes, procediendo la aplicación de las sanciones respectivas.

965—Se revoca parcialmente la resolución de la Dirección General de Impuestos Directos reduciendo a $ 200.00 la multa que le correspondiera pagar por infracción a las disposiciones que regulan el expendio de bebidas alcohólicas a la firma Claudio Alfredo Sabio.

966—Se autoriza a la Dirección G. de Impuestos Directos a disponer de una partida de $ 1.000.00 para atender los gastos que ocasione el traslado de las oficinas de la Sucursal Maldonado, así como su instalación en el nuevo local.

La Secretaría

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Quiere decirse que los señores Oficiales a que se refiere el artículo 4.o de la ley, deben enviar a "Diario Oficial" $ 0.20 por cada matrimonio que figure en las listas mensuales de que habla el artículo 7.o de la ley 5.418.

Cuando los importes sean tan reducidos que no justifiquen la remisión de giro, pueden acompañarse estampillas de Ahorro Postal.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 25 de junio de 1959

Juan Carlos Fernández López, oriental, 74 años, soltero, J. Scoseria 2477.
Julia Luciardi de Borelli, oriental, 68 años, casada, Sant. Círculo Católico.
Rinaldo Pifarretti Linaro, oriental, 75 años, viudo, J. B. Lamas 2784.
Domingo, de Llano, español, 43 años, casado, Nilo 3795.
Carlos María Olivera, oriental, 35 años, divorciado, H .F. Ferreira.
Angela Martínez, oriental, 63 años, soltera, I. de María 1528.
Elida Graciela Gómez, oriental, 21 días, H. P. Rossell.
Eustaquia Gadea Carabajal, oriental, 88 años, soltera, Buenos Aires 320.
José Alonso Vilanova, español, 42 años, casado, L. de María 1528.
María Luisa Sosa de Vaccaro, oriental, 80 años, viuda, Capurro 967.
Zelmira Martínez Islas de Marfetán, oriental, 75 años, casada, Mercedes 1498.
Vicente Dos Santos, H. Vilardebó.
Julio César Echeverría, oriental, 19 años, soltero, H. Vilardebó.
Eduardo Luis Bonifazi, oriental, 1 día, Sierra 1796.
Roberto Jesús García, oriental, 14 días, Sierra 1796.
Juan Francisco Vives, oriental, 63 años, Sanat. Uruguay España.
Vicente Cencarelli Rago, oriental, 59 años, casado, Durazno 1160.
Ricieri Perazzo Boazzo, oriental, 75 años, casado, H. Clínicas.
Manuel Bianco González, español 75 años, casado, Guadalupe 1672.
José Bendomás Durante, oriental, 20 años, soltero, B. Artigas 2080.
Avelino Sosa Silva, oriental, 42 años, soltero, Aparicio Saravia 3635.
Vicenta Farrero de Boero, oriental, 97 años, viuda, C. Miró 2718.
Sara Valentina Sicardi de Elissegui, oriental, 66 años, viuda, Sanat. Italiano.
Manuel Demenciano Godine, oriental. 73 años, viudo, H. Pasteur.
Luciano Domínguez, oriental, 65 años, viudo, H. Pasteur.
Angel José Castro, oriental, 28 años, casado, H. Maciel.
Emilio Galazzi, italiano, 70 años, casado, H. Maciel.
Nicolás D'Angelo, oriental, 63 años, casado, H. Pasteur.
Miguel Zipitria, oriental, 89 años, H. P. Rossell.
Doroteo Rodríguez, oriental, 68 años, soltero, H. Maciel.
Esther Ferreira de Márquez, oriental, 25 años, casada, Lucerna 6138.
Jacinta Suárez Soria, oriental, 63 años, soltera, H. Clínicas.
Leila Pereira, oriental, 3 meses, H. P. Rossell.
Livia Emma Felicia Dauber Bardino, oriental, 57 años, soltera, 8 de Octubre 2739.
César Brega, italiano, 91 años, viudo, J. E. Administrativa 1917.
Melia Costa de Román, brasileña, 75 años, viuda, Bogotá 4240.
Felicia Naya de Luzardo, oriental, 77 años, viuda, Pilar Costa 111.
María del Rosario Pesce, oriental, 13 días, Sant. Uruguay España.
Noé Angel Giménez, oriental, 49 años, casado.
Hada Renée Costa Vigliani, oriental, 61 años, soltera, San Salvador 2041.
Angel Varela Barreiro, oriental, 68 años, C. Raíz 1095.
José Castiñeira, oriental, 70 años, viudo, Gral. Flores 3427.

Día 26 de junio de 1959

Angel Carmelo Rizzo, italiano, 50 años, soltero, Emilio Raña 2446.
Leoncia Cabrera de Segovia, oriental, 111 años, viuda, H. Pasteur.
Carlos Herrera Maltos, oriental, 52 años, casado, H. de Clínicas.
Juana Garin, oriental, 86 años, soltera, H. Pasteur.
María Genoveva Mateo Melchor de Rebuttini, oriental, 73 años, viuda, H. Clínicas.
Pedro Segundo Sarubbi, oriental, 52 años, casado, Sanguinetti 2137.
María Peruzzo de Sauri, oriental, 69 años, casada, H. Maciel.
Ofelia Acosta de Cola, oriental, 47 año,s casada, Gral. Artigas 977 (Pondo) 7.a Sección.
Jesús Pombo Esmori, español, 62 años, soltero, C. M. Ramírez s|n. Arroyo Pantanoso.
Susana María Seijas, oriental, 15 días, Sant. Uruguay España.
Ema Sánchez Castellanos, oriental, 64 años, soltera, Sant. Italiano.
Josefa Dondi de Mantero, oriental, 96 años, viuda, Marne 3422.
Julián Casaña, oriental, 58 años, casado, Belaminio 3575.
Gregoria Santurio Aguilar de Miró, oriental, 94 años, viuda, H. Clínicas.
Francisco Retamosa, oriental, 61 años, casado, Garibaldi 1729.
Lucía Bazán de Landaburu, oriental, 68 años, viuda, C. M. de Pena 5363.
Celestino Manuel Rubio Abellá, oriental, 59 años, casado, I. Bosch 2466.
Elba Mastrascusa, oriental, 45 minutos, Casa del Niño.
Feliciana Robles, oriental, 60 años, viuda, Inst. de Traumatología.

"DIARIO OFICIAL"
FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos, de acuerdo con las siguientes partes:

1ª Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.
2ª Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.
(Esta sección, que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).
3ª Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

Mercedes Buquet, oriental, 69 años, soltera, Rivera 2257.
Alejandro Arce Barrios, oriental, 64 años, casado, H. Militar.
Olimpia Umpiérrez de Cirillo, oriental, 35 años, casada, Julio César 1608.
Guaciola Escobal Farías, oriental, 69 años, soltera, Pernas 2675.
Walter Ricardo Fernández Ruggiero, oriental, 4 años, Larrañaga 2275.
María Rodríguez de Rodríguez, española, 95 años, viuda, Pasaje Rossi 3465.
José Rodríguez, español, 78 años, casado, H. Pasteur.
Otto Enrique Ratt, oriental, 50 años, casado, Sarandí y Carámbula (1.a Sección de Rivera).
Manuel Mallo, oriental, 74 años, viudo, Luminoso Terra 1674.
Florentino González Quintero, oriental, 47 años, casado, Av. Centenario 3737 Ap. 1.
Diego Blanco, oriental, 83 años, viudo, Pedro Vidal 2360.
Isaac Rizzi, italiano, 91 años, viudo, Areguatí 3381.
Leoncia Ravela de Soria, oriental, 62 años, casada, H. Pasteur.
Adelina Fernández , H. de Clínicas.
Pedro Acosta Ramírez, oriental, 78 años, casado, H. Clínicas.
Luis Alberto Pierrotti, oriental, 74 años, viudo, Bernardo Susviela 4134.
Felipa López Villafán, oriental, 86 años soltera, Cap. Villademoros 2858.

Día 27 de junio de 1959

José Héctor Medina, oriental, 60 años, divorciado, H. Maciel.
Mario D'Amato Schiavone, italiano, 33 años, casado, Cuchilla Grande 2935.
Dolores Varela de Riani, española, 82 años, viuda, Juan Cabal 2361.
Rodrigo Cosme, oriental, 72 años, casado, H. Pasteur.
Francisco Beltrán Sánchez, 74 años, viudo, H. Maciel.
Carmen Pérez de Rodríguez, oriental, 32 años, viuda, Argelich 4372.
María Tagliaferro de Viera, oriental, 82 años, viuda, F. Alberto Schinca 2472.
Antonio Patrone Mantero, oriental, 68 años, casado, P. Bustamante 1454.
Shirley Paez Melo, oriental, 21 años, soltera, H. Clínicas.
José Airaldi García, oriental, 2 horas, Agraciada 2965.
Rubens Daniel Belotto Roldán M. García 1363.
Mariana Hunderch, oriental, 95 años, soltera, A. L. P. del Campo.
Nicomedes Calaguin, oriental, 94 años, soltero, A. L. P. del Campo.
Norma Graciela Albo, oriental, 4 días Sierra 1796.
Manuel Santos Ríos, español, 92 años, casado, Portugal 3357.
Constante Pipiñaz, griego 6? años, casado, C. M. Ramírez 2020.
Filomena Palessi de Cortazzo, italiana, 76 años, viuda, Millán 4159 Ap. 7.
Antonio Lousas, español, 72 años, casado, Sant. A. Española.
Natividad Rodríguez de Silva, oriental, 106 años, viuda, Rivadavia 1857.
Atanasio González Ortiz, oriental, 65 años, soltero, B. Artigas y Cufré (Filtro).
Angela Rosa Garbarino de Francia, oriental 70 años, viuda, Garzón 1005.
Luis Alberto Rodríguez Martínez, oriental, 46 años, soltero, H. F. Ferreira.
Virgilio Eduardo Scarabelli, oriental, 80 años, viudo, Juan Ferrari.

Rodolfo Basílica Bacagliero, oriental, 58 años, casado, H. F. Ferreira.
Pedro Mitchavila Fabrega, argentino, 64 años, casado, (J. Suárez 16 Sección Canelones).
Juana Suárez Maldonado, oriental, 91 años, soltera, Gauna 3778.
Arduino Salertti, oriental, 84 años, viudo, H. Inglés.
Julio Alberto Castells, oriental, 46 años divorciado, H. Italiano.
Amelia Eusebia Beluz de Silva, oriental, 64 años, viuda, Agustín Sosa 4810.

REGISTRO CIVIL

LISTAS COMPLEMENTARIAS DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR, QUE NO LLEGARON EN TIEMPO A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION, REALIZADOS EN EL AÑO 1957.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916).

JUNIO

Canelones

2.a Sección —

Balbino Obilio Caballero, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Camarotte, 18 años, soltera, oriental.
Silverio Arturo Cabrera, 33 años, soltero, industrial, oriental e Ildemar Miguelina Martínez, 29 años, soltera, oriental.
Walter Boggio, 36 años, soltero, empleado, oriental y Elsa González, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Ortiz, 30 años, soltero, jornalero, oirental y Lucía Alvarez de Ron, 27 años, soltera, oriental.
Omar Humberto Sardi, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Lozano, 26 años, soltera, procuradora, oriental.
Edgar Braulio Fernández, 25 años, soltero, mosaísta, oriental y María Rosa Santana, 19 años, soltera, oriental.
Bruno Couto, 26 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Nelys Calandria, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto González, 22 años, soltero, gráfico, oriental y Blanca Elba Loriente, 19 años, soltera, oriental.
Saúl Valentín Fagián, 32 años, soltero, granjero, oriental y Ramona Esther Magior, 24 años, soltera, oriental.
Pablo Estramil, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Amabil Buriano, 34 años, soltera, oriental.
Dalmacio Baltasar Moreno, 32 años, divorciado, jornalero, oriental y Marina Rosario De Lorenzo, 36 años, soltera, modista, oriental.
Fabriciano Villagrán, 27 años, soltero, mecánico, oriental y María Elvira Pérez, 26 años, soltera, oriental.
Cilérico Hermes García, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Ofelia Gasco, 18 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Marichal, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Albina Díaz, 13 años soltera, oriental.

JULIO

Walter José Cabrera, 20 años, soltero, pintor, oriental y Procopia Texeira, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Albano Luis Bentancur, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Josefina Turielli, 16 años, soltera, oriental.
Antonio Roquero, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Castillo, 26 años, soltera, oriental.
Carlos María Moreira, 32 años, soltero, empleado, oriental y Matilde Teresita Peña, 17 años, soltera, oriental.
Telmo Germán, 36 años, soltero, rematador, oriental y Nancy Ciano, 30 años, soltera, oriental.
Antonio Texeira, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Marlén Etell Cabrera, 21 años, soltera, oriental.
Mario Vidal, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Leonor Icardi, 16 años, soltera, oriental.
Pablo Wilson Curbelo, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Bentancor, 26 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Socorro Roberto García, 38 años, soltero, empleado, oriental y Amelia María Vico, 47 años, soltera, oriental.
Basilio Ivanov, 36 años, divorciado, agricultor, rumano y Victoria Inés Gómez, 30 años, soltera, argentina.
Juan Antonio Flores, 28 años, soltero, empleado, oriental e Irma Ramona Gallo, 25 años, soltera, oriental.
Mario Pedro Alarcón, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Luz Favreau, 20 años, soltera, oriental.
Leonardo Ebelio Calvo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Electra Otárola, 20 años, soltera, oriental.
Gonzalo Mario Braña, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Noemí Rostán, 21 años, soltera, oriental.
Benito Gerardo Camejo, 28 años, soltero, oriental y María Nélida Gómez, 24 años, soltera, oriental.
Rufino Fulgencio Viera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Juana Nelly Margot Molina, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Santiago Lozano de la Fuente, 47 años, soltero, oriental y Eduviges Tomasa Fernández, 45 años, soltera, oriental.
Cándido Gervasio Pérez, 26 años, soltero, rentista, oriental y Dolores del Palacio, 23 años, soltera, oriental.
Ernesto Pages, 32 años, soltero jornalero, oriental y Felipa María Olga Aramburu, 32 años, soltera, oriental.
Francisco Eduardo Torres, 30 años, soltero, radio técnico, oriental y Elena Antonia Garcías, 26 años, soltera, oriental.
Eduardo Néstor Nerbig, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Ramos, 25 años, soltera, oriental.
Gualberto Amílcar Rostán, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Esther Lila Arregui, 23 años, soltera, oriental.
Angel Sabino Soria, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Emma Esther Guigou, 36 años, soltera, oriental.

AGOSTO

Canelones

2.a Sección —

Luis Humberto Sttefiano, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Angélica Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Osvaldo Mateo de la Hoz, 19 años, soltero, comerciante, oriental y Antonia María Orsi, 18 años, soltera, oriental.
Roberto Dimas Alame, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelva Eugenia Caggiani, 21 años, soltera, oriental.
Walter Scoteguazza, 41 años, soltero, empleado, oriental y Sara Elsa Arregui, 35 años, soltera, oriental.
Alfredo L. Calzada, 24 años, soltero, hojalatero, oriental y María Yolanda Silva, 21 años, soltera, oriental.
Luis Negro, 22 años, soltero, zapatero, oriental y Enilda Esther Tambasco, 23 años, soltera, oriental.
Nelson Julio Irisarri, 25 años, soltero, empleado, oriental y Claudina Emilia Escorihuela, 24 años, soltera, oriental.
Manuel Antonio Caeiro, 31 años, soltero, carpintero, español y Lira Rodríguez, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Pérez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Paula Aguerre, 26 años, soltera, oriental.
Evelio Jesús Morena, 21 años, soltero, granjero, oriental y Olga Renée Hirigoyen, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Layera, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Renée Rodríguez, 26 años, viuda, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Jacobo Guelman, 48 años, viudo, médico, argentino y María Celia Guigou, 41 años, soltera, oriental.
Ibor Nelson Bustos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sara Gregoria Sosa, 21 años, soltera, oriental.
Antonio María Majul, 25 años, soltero, chofer, oriental y María del Carmen Avila, 34 años, soltera, oriental.
Antonio Mario Sosa, 25 años, soltero, relojero, oriental y Norma Nora Silva, 23 años, soltera, oriental.
Oscar Rolando González, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Alberta González, 23 años, soltera, oriental.
José Luis Mazzoni, 17 años, soltero, albañil, oriental y Luz Marina Colazzo, 17 años, soltera, oriental.
Stanley Fernando Sangiovanni, 31 años, soltero, empleado, oriental y Sabina Renée Guimaraens, 21 años, soltera, oriental.
José Roberto Schlueb, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Aída Antonia Gorostiaga, 37 años, soltera, oriental.
Máximo Alcides Carro, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Gladys García, 13 años, soltera, oriental.
Domingo Carmona, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ercilda Olga Mazzoni, 28 años, soltera, oriental.

SETIEMBRE

Canelones

2.a Sección —

Florentino Rubens Cuadra, 25 años, soltero, empleado, oriental e Irenilde Ramos, 19 años, soltera, oriental.
Enrique Alberto Maguna, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Rolando, 16 años, soltera, oriental.
Atanacio Arizeta, 25 años, soltero, chofer, oriental y Sirley Elda Paipé, 21 años, soltera, modista, oriental.
Aineris Andueza, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Virginia Ivone Cocco, 16 años, soltera, oriental.
Nelson Pedro Hardey, 19 años, soltero, comerciante, oriental y Gilberta Teresita Tonelli, 19 años, soltera, oriental.
Eulogio Zacarías Molina, 34 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Amanda Martínez, 29 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Cayetano T sforo Lotitto, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Heriberta Venencia, 37 años, soltera, oriental.

Humberto Brun, 35 años, soltero, empleado, oriental y Mafalda Elías Nasta, 29 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Elizondo, 20 años, soltero, pintor, oriental y Olga Aída Espinosa, 17 años, soltera, oriental.

[illegible] Ramos, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Margarita Correa, 3[illegible] años, soltera, oriental.

Moisés Erasmo Cabrera, 41 años, soltero, maquinista, oriental y Elena Catalina Alonso, 27 años, soltera, oriental.

Pedro Sosa, 62 años, soltero, jubilado, oriental y Rómula Dubroca, 57 años, soltera, oriental.

Ramón Modesto Ríos, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Luciana Estanislada Romero, 31 años, soltera, oriental.

Ricardo Eulalio Vignolo, 25 años, soltero, oriental y Lula Tersa López, 20 años, soltera, oriental.

Huberto Santos, 35 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Aurora Espinosa, 30 años, soltera, oriental.

Luis Alfonso Vivanco, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Lila Olivera, 24 años, soltera, oriental.

OCTUBRE

Canelones

2.a Sección—

Juan Bautista Etchettó, 32 años, soltero, peluquero, oriental y Nilda Yolanda Peraza, 30 años, soltera, empleada, oriental

Francisco Ramón Sosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Faggiani, 21 años, soltera, oriental.

Humberto Adolfo Umpiérrez, 31 años, soltero, chofer, oriental y Teresita Spinelli, 21 años, soltera, oriental.

José Luis Pacheco, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Iris González, 20 años, soltera, oriental.

Húger Adami Yanes, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Benita Sánchez, 21 años, soltera, oriental.

Domingo Ruben Baldoví, 20 años, soltero, comerciante, oriental y Carmen Teresa Reinaldo, 17 años, soltera, oriental.

Marcelino Spinelli, 52 años, viudo, chofer, oriental y Gracia Renée Derdúquez, 39 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Ireneo Romego, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Angela María Bruschi, 42 años, soltera, empleada, oriental.

Dante Orosmán Torino, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elba Vanoli, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Martínez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Ester Saracini, 27 años, soltera, profesora de corte, oriental.

Orlando Ismael Gahn, 19 años, soltero, empleado, oriental y Elides Gloria Pedraja, 23 años, soltera, oriental.

Doroteo López, 43 años, viudo, comerciante, oriental y María Esther Calleros, 29 años, divorciada, oriental.

Herodis Esteban Arrighetti, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Liria Vilma Laiño, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Gualberto Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Esmeralda Perdomo, 30 años, soltera, oriental

Soriano

3.a Sección —

Juan María Sassó, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Bernabela Fabeiro, 20 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Cairús, 32 años, soltero, chofer oriental y María Carmen Meyer, 34 años, soltera, oriental.

Harley de Castellet, 23 años, soltero, pil. mercante oriental y Medora Nelly Moller, 24 años soltera, oriental.

Pedro Orellana Suárez, 31 años, soltero, contador, ecuatoriano y Elva Navone, 30 años, soltera, oriental.

Enrique Fernando Baliski, 23 años soltero, herrero, oriental e Inocencia Baes, 19 años, soltera, oriental.,

Oscar Alcides Cervetti, 28 años, soltero, relojero, oriental y Lucinda Iris Cócaro, 17 años, soltera, oriental.

Henry Ibrain Acosta, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Angela Rossi, 19 años, soltera, oriental.

Eduardo Algañaras, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Mary Nury Brajus, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Fernández, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Irma Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

José Ramón Bermúdez, 24 años, soltero, empleado oriental y Engélica Ema Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Leonardo Enrique Goró, 38 años, soltero, comercio, oriental y Lelly Isnardi, 28 años, soltera, oriental.

NOVIEMBRE

Canelones

2.a Sección —

Juan Carlos Errecarte, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Marquisio, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Froebel Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Gladys García, 21 años, soltera, oriental.

Walter Romero, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Mora, 28 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Recoba, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Clara, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Modesto Morales, 24 años, soltero, electricista, oriental y Mary Yolanda Segredo, 17 años, soltera, oriental.

Gino Denis De Agosto, 30 años soltero, empleado, oriental y Maribel Martínez, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Elbio Humberto Pérez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Margot Péres, 19 años, soltera, oriental.

Baldomero Madriaga, 60 años, viudo, jubilado, oriental e Isabel Páez, 52 años, viuda, oriental.

Héctor Alberto Godesa, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Nelly Margot Caggiani, 19 años, soltera, oriental.

Nelso Justo Valdez, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Olga Pessano, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Isidro Carlos Dall'Oglio, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Diver Solari, 20 años, soltera, oriental.

Juan de Dios Martínez, 70 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Rodríguez, 63 años, soltera, oriental.

Juan Segundo Correa, 30 años, soltero, carpintero, oriental y Alba Mariz González, 18 años, soltera, oriental.

Félix Felipe Fioré, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Eufemia Elvira Serpa, 30 años, soltera, oriental.

Roberto Alejandro López, 35 años, soltero, aviador, oriental y Gisela García, 23 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Espíndola, 74 años, soltero, jubilado, oriental y María Romero, 68 años, soltera, oriental.

Oscar Toribio Perandones, 37 años, soltero, médico, oriental y Célica Luz Marina Mary, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Romero, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Cristela Erundina Herman, 18 años, soltera, oriental.

Ariel Neroides Alza, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Marina Villalba, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Eugenio Saravia, 22 años, soltero, empleado, oriental y Martha Mabel Bermúdez, 15 años, soltera, oriental.

DICIEMBRE

Canelones

2.a Sección —

José Luis Taya, 22 años, soltero, sastre, oriental y Elida Gladys Romego, 17 años, soltera, oriental.

Héctor Waldemar Menéndez, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Eva Detis Telechea, 16 años, soltera, oriental.

Lucio Emilio Díaz, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Núñez, 28 años, soltera, oriental.

Ramón Cabrera, 28 años, soltero, operario, oriental y Aída Esmeralda Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Emiliano Oroná, 50 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Luisa Ziliani, 32 años, soltera oriental.

Ruben Lindolfo Weigel 24 años, soltero, empleado, oriental y Renée Teresa Abril, 27 años, soltera, oriental.

Carlos César Ruffini, 31 años, soltero, empleado, oriental e Ilda Lilián Machín, 21 años, soltera, oriental.

Aldo Luis Ferrari, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Emma Irisarri, 22 años, soltera, oriental.

Luis María Lambach, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Ortensia Scarone, 17 años, soltera, oriental.

Eulogio Zacaría Ferraro, 41 años, soltero, industrial, oriental y Toribia Ciriaca Castro, 39 años, soltera, oriental.

Cayetano César Cáceres, 35 años, soltero, industrial, oriental y Lidelba Badani, 25 años, soltera, oriental.

José Manuel Rovira, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Yolanda Viñoli, 20 años, soltera, oriental.

Jacinto Peraza, 40 años, soltero, agricultor, oriental e Isabel Yattoni, 39 años, soltera, modista, oriental.

Aniceto Evaristo Díaz, 56 años, soltero, jornalero, oriental y María de los Angeles Soto, 58 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Walter Alberto Grajales, 25 años, soltero, albañil, oriental y Teresa Navia, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Ramón Rivarola, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Dolores Sosa, 27 años, soltera, oriental.

Alejo Luises Laurente, 39 años, soltero, zapatero, oriental y María Esther Pages, 24 años, soltera, oriental.

ENERO

Canelones

16.a Sección —

Pablo Geomar Sánchez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nelsa Sandar, 18 años, soltera, oriental.

Francisco Ricardo González, 17 años, soltero, empleado, oriental y Alba Renée Rivero, 18 años, soltera, oriental.

Roberto Espil, 65 años, viudo, empleado, argentino y Blanca Torre, 58 años, soltera, oriental

Valois Neto de Luz, 37 años, divorciado, empleado, oriental y María Gregoria Garaboto, 39 años, soltera, oriental

Cerro Largo

4.a Sección —

Gerardo Walter Cuello, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María del Pilar Ferreira, 50 años, soltera, oriental.
Domingo Morales (hijo), 25 años, soltero, criador, oriental y Teresita Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

13.a Sección —

Juan Manuel Sequeira, 25 años, soltero, albañil, oriental y Sonia Beatriz Alvez, 17 años, soltera, oriental.
Raúl Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Jesusa Corena, 20 años, soltera, oriental.
Antonino de Souza, 65 años, soltero, jornalero, oriental y Nicomedes Sosa, 74 años, soltera, oriental.
Sabino Ferreira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eugenia del Pino, 37 años, soltera, oriental.

Paysandú

6.a Sección —,

Eduardo Alvarez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Barletto, 21 años, soltera, oriental.
Francisco Merilles, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Amelia Vázquez, 32 años, soltera, oriental.
Oscar Silva, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Riveiro, 21 años, soltera, oriental.
Clementino Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Alejandrina Antúnez, 18 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Gregorio Carmelo Pacheco, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys María Dornel, 15 años, soltera, oriental.
Gregorio Carneia, 30 años, soltero, telegrafista, oriental y Nélida Revello, 29 años, soltera, oriental.
Voliver Cuadro Prieto, 37 años, soltero, militar, oriental y Gladys Clavijo López, 22 años, soltera, oriental.
Juan Scarafuni Zaña, 53 años, divorciado, comercio, oriental y Blanca Alonso Pons, 42 años, soltera, oriental.
Luis María Royol, 37 años, soltero, químico farmacéutico, oriental y Haydée de León, 25 años, soltera, oriental.
Daniel Figueroa, 30 años, soltero, empleado, oriental y Mary de Lourdes Pereira Techera, 21 años, soltera, modista, oriental.
Héctor Ney Silva, 26 años, soltero, comercio, oriental y Lilia Lorenza dos Santos, 19 años, soltera, oriental.
Juan Américo Olmos, 45 años, divorciado, comercio, oriental y Eraclia Goncalvez do Canto, 31 años, soltera, oriental.
Stefan Diacoff Ivano, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Ramona Velazco, 18 años, soltera, oriental.
Fernando Deasis Vargas Clok, 21 años, soltero, chofer, oriental y Mary Fátima Werner Moraes, 22 años, soltera, oriental.
Marcelino de Olivera Fernández, 29 años, soltero, empleado, oriental y Zoraida Posada Fernández, 23 años, soltero, oriental.
Alberto Brum, 31 años, soltero, educacionista, oriental y Lelia de Vargas, 23 años, soltera, educacionista brasileña.

Salto

5.a Sección —

José W. Alvez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Selva Silva, 20 años, soltera, oriental.
Aureliano Cayetano, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María A. Custodio, 19 años, soltera, oriental.

FEBRERO

Artigas

9.a Sección —

Rosendo Domingo Silvera, 40 años, soltero, empleado rural, oriental y Esther Zapirain, 22 años, soltera, oriental.

Canelones

4.a Sección —

Miguel Obrer, 26 años, soltero, maestro, oriental e Iris Violeta Aranco, 26 años, soltera, oriental.
Jacinto Remigio Acosta, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes Ribeiro, 15 años, soltera, oriental.
Evaristo Ramón Suárez, 49 años, soltero, electricista, oriental y Dora Frugoni, 49 años, soltera, oriental.
Miguel Russo, 32 años, soltero, albañil, oriental y Raffaelina Cimino, 24 años, soltera, modista, oriental.
Ruben Britos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Ester de León, 28 años, soltera, oriental.
Otilio Wilfredo Aguirre, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Elisa Gutiérrez, 16 años, soltera, oriental.
Angel Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Aída Machado, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Hiberfil Alonso, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ema Rosa Miliche, 22 años, soltera, oriental.
Ismael Conrado Méndez, 28 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Rosa de María, 17 años, soltera, oriental.
Walter Schongut Wolff, 51 años, soltero, agente viajero, oriental y Lotte Elfriede Moses, 54 años, divorciada, oriental.
Alejandro Brener, 50 años, soltero, médico, oriental y Jorgelina Janousek, 34 años, soltera, oriental.
Dante Jesús Olivera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mariana Mabel Ledesma, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Ramón Abas Martínez, 66 años, viudo, jubilado, oriental y Nélida Elisa Rosani, 56 años, viuda, oriental.
Manuel Benito Perdomo, 25 años, soltero, comerciante, oriental y María Luisa Carnelli, 18 años, soltera, oriental.
Juan José Lugano, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Nelly Bravo, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Onorio Urquiza, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Concepción Blanca Menese 41 años, divorciada, empleada, oriental.
Neris Albernaz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Esther Britos, 15 años, soltera, oriental.
Ruben César Sapetto, 28 años, soltero, herrero, oriental y Juana Haydée Daniel, 22 años, soltera, oriental.
Alberto Fidel Demela, 32 años, soltero, avicultor, oriental y Martina Santurio, 26 años, soltera, oriental.
José Robotti 37 años, soltero, profesor, oriental y María de los Angeles Blanco, 37 años, soltera, oriental.
Tomás Enrique Gentile, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Alicia Carolina Tosi, 37 años, divorciada, oriental.

Nelson Chiarle, 34 años, soltero, chofer, oriental y Ester Delia Mecol, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Arturo Isaac Cabrera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ema María Ica Figuerón, 17 años, soltera, oriental.
Alfredo Juan Fernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Elba Ocampo, 14 años, soltera, oriental.
Orides Vechera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Juana Antonia Leoncino, 14 años, soltera, oriental.
Lindolfo Bruno, 36 años, soltero, médico, oriental y Flor de María de los Campos, 27 años, soltera, profesora, oriental.

16.a Sección—

José Carmelo Fernández, 31 años, soltero, electricista, oriental y María Esther Gavagno, 31 años, soltera, profesora de corte, oriental.
Fermín Bitancurt, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juvencia Vargas, 24 años, soltera, oriental.
José Delgado Umpiérrez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nibia Antonieta Delgado, 16 años, soltera, oriental.
Rafael Corbo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Mombradello, 28 años, soltera, oriental.
Gonzalo Eduardo Laurito, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelia Laurencia Corbellini, 26 años, divorciada oriental.
Julio Ignacio Calandria, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Cirila Armonía Belo, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Emilio Volpe, 54 años, soltero, químico farmacéutico, paraguayo y Francisca Celmira Dubrez, 49 años, soltera, dentista, paraguaya.

Cerro Largo

4.a Sección —

Jorge Ceferino Furtado, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Flor del Alba Bandera.
Luis Alberto Melo, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Odelia Ferreira, 26 años, soltera, oriental.

Durazno

6.a Sección —

Esteban González, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Ortiz, 28 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Diego Aycaguer, 43 años, soltero, empleado, oriental y Carlota Eusebia Villarreal, 43 años, soltera, oriental.
Alberto Eduardo Peña, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Ovidio Martínez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gregoria Aguirre, 17 años, soltera, oriental.

Paysandú

6.a Sección —

Oscar Medeiros, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sonnia Silva, 21 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Fernando Segarra Leal, 29 años, soltero, empleado, oriental y Umbelina Car-

doso López, 26 años, profesora, brasileña.

Ricardo Sosa, 29 años, soltero, estudiante, oriental y Olga Iris Icardi Saralegui 24 años, soltera, educadora, oriental.

Pedro Wáshington Estéves, 28 años, soltero, militar, oriental y Leatris Pinto Duarte, 21 años, soltera, educacionista, brasileña.

Víctor Hugo Lara, 25 años, soltero, chofer, orental y Nelly Pérez Huberty, chofer, oriental y Nelly Pérez Huberty.

Juan Vital Andrada, 25 años, soltero, educacionista, oriental y Dora Inés Curi Camiruaga 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Adán Coitiño, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Luisa Iluminación Seguí, 24 años, soltera ,estudiante, oriental.

Fernando Eber Fervenza, 23 años, soltero, comercio, brasileño y Lorena Custodio, 22 años, soltera, oriental.

Juan Julio Souza, 28 años, soltero, sastre, oriental y Eva Teixeira, 25 años, soltera, visitadora sanitaria, brasileña.

Juan Martínez Anaya, 29 años, soltero, constructor, oriental y Belkis Teresita do Canto Viera, 15 años, soltera, oriental.

Teodoro Lemos, 23 años, soltero, militar, oriental y Mirtha Da Cunha, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Fernández, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Geny Arruda Pereira, 22 años, soltera, profesora, brasileña.

Erico Vega, 28 años, soltero, comercio, oriental y Nair Espalter Costa, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Aparicio Duarte, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Adilia Costa, 27 años, soltera, oriental.

Antonio Ismael Velázquez Ferreira, 31 años. soltero, empleado, oriental y Nélida Elvira Guimaraens García, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

Celiar García Montejo, 27 años, soltero, mosaísta, oriental y Maximiana Rodríguez, 28 años, soltera, modista, oriental.

Heinrich Kaminski, 26 años, soltero, protésico dental, austríaco y Nury Berta Esperón, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

Ernesto Piñeiro, 18 años, soltero, empleado, oriental y Eva Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Quepfert, 25 años, soltero, protésico dental, oriental y Cleoniche Magnone, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Eladio Fernández Goñi, 26 años, soltero, comercio, oriental y Sara Olivera, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Tacuarembó

10.a Sección —

Aurelio A. Marta, 32 años, soltero, empleado, oriental y Selva Elbia Scott, 25 años, soltera, oriental.

Gilberto José Núñez, 36 años, viudo, comerciante, oriental e Hilda Nelis Insua. 20 años, soltera, oriental.

Florentino Campos, 42 años, soltero, pedicuro, oriental e Ibraína Menéndez, 36 años, soltera, oriental.

José Desiderio Antúnez, 21 años, soltero, tornero, oriental y María del Carmen Olveira, 21 años, soltera, oriental.

Wáshington Beltrán Curbelo, 20 años, soltero, albañil, oriental y Angela Lucrecia Cardozo, 18 años, soltera, oriental.

Julio César Pérez, 24 años, soltero, jornalero ,oriental y Mabel Fan Mederos, 16 años, soltera, oriental.

Abelardo Olivera, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Generosa Beltrán, 54 años, soltera, oriental.

Juan Aníbal Vázquez, 33 años, soltero, comerciante, oriental y María Angela Pais, 30 años, soltera, oriental.

MARZO

Artigas

9.a Sección —

Asunción Abel Moreira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Dorila Silveira, 26 años, soltera, oriental.

Héctor Sosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Quiroga, 22 años, soltera, oriental.

Fermín Torres Aguilar, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Nélida Silveira, 23 años, soltera, oriental.

Canelones

4.a Sección —

Julio Walter Millor, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alba Azucema Rimbalit, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Arostide, 22 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Casco, 21 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Casimiro Coelho, 52 años, soltero, gráfico, oriental y María Alicia Calleros, 43 años, soltera, oriental.

Juan Avelino Portas, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Tria 23 años, soltera, empleada, oriental.

Victorio Eleuterio Bugna, 29 años, soltero, empleado, oriental e Iris Walquiria Recoba, 24 años, soltera, oriental.

José Regules Daleiro, 22 años, soltero, comerciante, oriental e Ivonne Tálice, 21 años, soltera, comerciante, oriental.

Fernando Reyes, 46 años, soltero, ebanista, oriental y Rosa Delia Maiques, 42 años, soltera, empleada oriental.

Nery Diomedes Lago, 24 años, soltero, oriental y Celeste Marina Ponce, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Abel Omar Pérez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Chaparro, 15 años, soltera, oriental.

Raúl Eduardo Barbitta, 39 años, soltero, empleado, oriental y Elda Da Costa, 39 años, soltera oriental.

Rómulo López, 39 años, soltero, comerciante, oriental e Irene Joaquina Zabala, 31 años, soltera, oriental.

Carlos Hebert García, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Gladys Llanes, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Teira, 25 años. soltero, albañil, oriental y Alba Reina Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Patricio Rivera, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Elena López, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Vargas, 29 años. soltero, jornalero, oriental e Irma Fagiani, 28 años, soltera, oriental.

Gilberto Trinidad, 26 años, soltero, chapista, oriental y Soledad Elvira Prieto, 19 años, soltera, oriental.

Julio Vito Techera, 37 años, soltero, empleado, oriental y Clara Lazarraga, 33 años, soltera, oriental.

Héctor Bertolino, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Otilia Romero, 20 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Rici, 53 años, soltero, jubilado, oriental y María Elina Ferreira, 49 años. divorciada, oriental.

Heber Héctor Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Aída Marcial Rodríguez, 27 años, soltera, modista, oriental.

tero, empleado, oriental y Laura Teresa

Sergio Eduardo de Arias, 22 años, sol-

Franco, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Vargas, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Fagián, 28 años soltera, oriental.

Carlos César Rodríguez 24 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Núñez, 19 años, soltera, oriental.

Hermes Luis Bruzzone, 24 años, soltero, viticultor, oriental y Susana Raquel Mediera, 18 años, soltera, oriental.

Néstor Efraín Santos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lydia Raquel Russi, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Arnoldo Nari, 36 años, soltero, industrial, oriental y María Austraberta, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Dardo Fernández, 35 años, soltero, mecánico, oriental y Rita Ester Toledo, 27 años, soltera, oriental.

Atilio Bruzzone, 31 años, soltero, agricultor, oirental y Almaides Nilma Reynaldo, 23 años, soltera, oriental

Gregorio Veloz, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Adiles Olivera, 19 años, soltera, oriental.

José María Pazos, 44 años. viudo, empleado, oriental y Petrona Anana, 41 años, divorciada, empleada. oriental.

Julio César Machín, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alba René Campiglia, 22 años. soltera, empleada, oriental

7a Sección —

Lorenzo Ventura (h), 39 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Umpierre, 37 años, divorciada, oriental.

Antonio Saavedra, 23 años, soltero, plomero, oriental y Martha Irene Hernández, 15 años, soltera, oriental.

Alejo Uberfil Silva, 25 años, soltero, mecánico, oriental, y Norma Margarita Melo, 18 años, soltera, oriental.

José Martínez, 27 años, divorciado, mecánico, oriental y Josefina Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Marcos Américo Aguiar, 23 años, soltero, horticultor, oriental y María Elida Carámbula. 18 años, soltera ,oriental.

Bernardo Cirilo Marrero, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Everilda Hernández. 19 años, soltera, oriental.

Gilberto Heber Perillo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Filomena Vydra, 27 años. soltera, oriental.

Walter Elías Cerro, 36 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Fleitas, 25 años, soltera, oriental.

Alfredo Cándido, 54 años, soltero, joyero, italiano y Paulina Diamantina González, 54 años, soltera, oriental.

Lenis Pedro Cocini, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Susana Lencia Peloche, 18 años. soltera, oriental.

Julio Gregorio Marrero, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca González, 25 años soltera, oriental.

José Andrés Durán, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nubia Miriam Garrido, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Ciriaco Gopar, 38 años, soltero, mecánico, oriental y Marcelina Celda Iris Cuitiño, 27 años, soltera, oriental.

Amilcar Navarro, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Azucena González. 18 años. soltera, oriental.

Eudoxio Zeballos, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Yacco, 33 años, soltera, oriental.

Pablo Solano, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Teresa Gladys Martirena, 21 años, soltera, oriental.

Lalo Schachner Lyn, 62 años, viudo, comerciante austriaco y Basilia Viera, 52 años, soltera, oriental.

Omar Rodríguez Barrios 25 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Velázquez Rodríguez, 24 años, soltera, bordadora, oriental.

Nino Ovidio Fernández, 28 años, soltero, cantinero, oriental y María Margarita Oyasbeherez, 18 años, soltera, oriental.
Alfonso Arca Lozano, 39 años soltero, empleado, oriental y Paula Esther González Ortiz, 33 años, soltera, oriental.
Quelis Marzol, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Ineida Hernández, 21 años, soltera, oriental.
Raúl Solano, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Miryam Elizabet Zeballos, 14 años, soltera, oriental.
...genio García Rodríguez, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Pérez, 34 años soltera, oriental.
Donato Santos González, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Rufina Hilda Carreño González, 25 años, soltera, oriental.
Walter Nelson Fresenga, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther González, 19 años, soltera, oriental.
Alejandro Felipe Nicolás, 32 años, soltero, peluquero, oriental y Adela Garguilio, 33 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Umpiérrez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nubia Gloria Varela, 20 años, soltera, oriental.
Enrique Servando Boscha, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Clara Eulogia Alonso Rosa, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Ignacio Eladio Suárez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Butierre Billalba, 25 años soltera, oriental.
Ramón Anselás, 28 años, soltero comerciante, oriental y Teresa del Luján Varela, 20 años, soltera, oriental.
Julio Olegario Hernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Libia Bellano, 21 años, soltera, oriental.
Julio Bismar Gutiérrez, 24 años soltero, taximetrista, oriental y Hortencia Laborda, 24 años, soltera, oriental.
Orfides Ruben Hernández, 23 años, soltero, comerciante, oriental e Irene García Paglia, 31 años soltera, empleada, oriental.

16.a Sección —

Raúl Ruben Ríos, 20 años, soltero, apren. máquina, oriental y Nicacia Beson, 20 años, soltera, oriental.
Oldemar Jacinto Avero, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Diverio, 19 años, soltera, oriental.
Francisco Ramón Aguilda, 26 años, soltero, chofer, oriental y Alba Rosa Olivera, 23 años, soltera, oriental.
Eustaquio Odalmes Fernández, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Silva, 19 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

4.a Sección —

Gilberto Adán Freire, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Glenda Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

13.a Sección —

Carlos María Hernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Viana, 19 años, soltera, oriental.

Lavalleja

13.a Sección —

José Otero, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Beatriz Celia Triunfo, 18 años, soltera, oriental.

Félix Gregorio Umpiérrez, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Dionisia Amarante, 30 años, soltera, oriental.
Telmo Justino Pombo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Deliavar Teresa Medina, 21 años, soltera, oriental.
Marcelino Alejandro Clérici, 44 años, divorciado, pintor, oriental e Indalecia Núñez, 29 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Renato Gustavo Homrich, 27 años, soltero, protésico dental, brasileño y Necy Ferreira Pintos, 23 años, soltera, brasileña.
Ulpiano Exequiel Rivas, 42 años, soltero, hacendado, oriental y Aurora Fros Prieto, 24 años, soltera, oriental.
Sergio Acosta, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Vitalina Lavadie, 28 años, soltera, modista, oriental.
Arturo Irineo Méndez, 41 años, soltero, pintor, oriental y Delia Bórrea, 21 años, soltera, oriental.
Olmirio Suárez, 19 años, soltero, carpintero, oriental e Isabel Silva, 28 años, soltera, modista, oriental.
Pedro Aparicio Rivero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elcelina Bueno, 27 años, soltera, oriental.
Domingo Cardozo, 31 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Ruis, 24 años, soltera, oriental.
Anoly Almeida, 30 años, soltero, empleado, oriental y Belkis Reboa, 19 años, soltera, oriental.
César Andrés Guerra, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lila Adelina Camara, 26 años, soltera, educacionista, oriental.
Wáshington Romero, 26 años, soltero, comercio, oriental y Celmira De Mello, 23 años soltera, oriental.
Luigi Bevacqua, 28 años, soltero, chofer, italiano y Ramona María Olivera Benítez, 22 años, soltera, brasileña.
Beltrán da Motta, 40 años, soltero, constructor, oriental y María Esther Alvarez, 36 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Sánchez, 34 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Lemos Vargas, 27 años, soltera, brasileña.
Ruben Viera López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Zoraida Montado, 23 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Ernesto Sánchez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Graña Puñales, 23 años, soltera, oriental.
Martín Delgado Ríos, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Herminia Sosa, 27 años, divorciada, empleada, oriental.
Walder Jacinto Tejera Rivero, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Elsa Yolanda Romero de los Santos, 25 años, soltera, oriental.
Roberto Sosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nair Teresa Bossi Navarro, 21 años, soltera, oriental.
Jacinto Roque Pereira, 65 años, viudo, jubilado, oriental y Magdalena Pereyra Méndez, 42 años, soltera, oriental.
José Nicolás Casella, 43 años, soltero, empleado, oriental y Juana Esther Machado, 37 años, soltera, oriental.
Eloy Próspero Ibarra, 78 años viudo, jubilado, oriental y Aura Páez, 45 años, soltera, oriental.
Elio Toribio González, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Nélida Lidia Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Santiago Lorenzo Rodríguez, 2. años, soltero, jornalero, oriental y Lucila Rufina Silvera, 13 años, soltera, oriental.
José Antonio Rivero, 27 años, soltero, empleado, oriental y Tulia Anair Hernández Pérez, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Roberto de los Santos, 30 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nair Gutiérrez, 20 años, soltera, oriental.
Kleber de Lizarza García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Delia Carmen Corbo Sosa, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Ilis Homero Rodríguez Tabeira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Luz Brenda Reyes Gómez, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Ariel Delgado Hernández, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rosa del Carmen Sosa Corbo, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Pedro Edgar Arrarte López, 26 años, divorciado, empleado, oriental y Jacinta Vázquez Núñez, 22 años, soltera, oriental.
Ariel Santiago Correa Silva, 22 años, soltero, empleado, oriental y Bruma Celestina Lazo Vicente, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Simón Winiski, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Azucena Kravchinski, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Silvera Méndez, 46 años, soltero, agente de seguridad, oriental y Célica Clementina Acosta Bareño, 40 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Hernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel María Machado, 19 años, soltera, oriental.
Mario Daniel Muñoz, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Mabel Navarro, 30 años, soltera, oriental.
Elías Ramón Altez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Mónica Guillerma de León, 22 años, soltera, oriental.
Manuel Benito Figueroa, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Ema Mattos, 30 años, soltera, oriental.
Verdemar Josefat Techera, 28 años, soltero, chofer, oriental y Lidia Renée Cabrera, 27 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Luis Alberto Cotta de Mello, 25 años, soltero, jornalero, brasileño y Ermila Dominga Pérez Techera, 29 años, soltera, oriental.
Armando Hilario Viera, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Cándida López, 17 años, soltera, oriental.
Wilson Claro Rodríguez, 25 años, soltero, comercio, brasileño y Elsa Cardoso Santos, 20 años, soltera, oriental.
Natalio Elías, 49 años, soltero, jornalero, oriental y María Feliciana Pereira, 32 años, soltera, oriental.
Arístides José Correa Pereyra, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Moreno, 22 años, soltera, oriental.
Winden Méndez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Silvestra Carlinda Acosta, 48 años, soltera, oriental.
Agustín Francisco López, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Dacila Arún, 21 años, soltera, oriental.
José Sebastián Santurio, 23 años, soltero, comercio, oriental y Elda Pérez Moreno, 21 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

10.a Sección —

Faustiniano Bertalmío, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Aldina Oronoz, 27 años, soltera, oriental.
Roberto Melo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Amina Isabel Pimienta, 18 años, soltera, oriental.

Tabaré Avelino Vaz, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Mary Estela Viera, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Erich Kuster, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Poggio, 23 años, soltera, oriental.

Mario Olsen Tajam, 30 años, soltero, empleado, oriental y Niglia Manzione, 34 años, soltera, oriental.

Víctor Susano Ramos, 30 años, viudo, constructor, oriental y Selva Marina Machado, 14 años, soltera, oriental.

Nicomedes Meneses, 40 años, divorciado, empleado, oriental y María Eusebia Martínez, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Laguna, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nair Cáceres, 23 años, soltera, oriental.

Randolfo Moreira, 32 años, soltero, empleado, oriental y Gladys María Otormín, 20 años, soltera, oriental.

Antenor Pérez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Martina Méndez, 29 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Germán, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Valdez, 19 años, soltera, oriental.

ABRIL

Artigas

9.a Sección —

Esteban Alfonso Reina, 46 años, soltero, herrero, oriental y Josefina Tonna, 42 años, soltera, oriental.

Elbio Vives Priario, 34 años, soltero, comercio, oriental y María Isabel Suárez, 30 años, soltera, oriental.

Canelones

4.a Sección —

Arístides María Arena, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Dominga Villalba, 20 años, soltera, oriental.

José Ramón Ruggiero, 30 años, soltero, viticultor, oriental y María Angélica Hernández, 30 años, soltera, oriental.

Esteban Domínguez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Dora Perdomo, 27 años, soltera, oriental.

Francisco Albérico Umpiérrez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen González, 14 años, soltera, oriental.

Luis Comini, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Brunilda Paula Estévez, 27 años, soltera, oriental.

José Luis Vola, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Vintín, 26 años, soltera, oriental.

Juan José Passa Lacqua, 25 años, soltero, viticultor, oriental y María Ester Rivero, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Visca, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Anselma Echeveste, 22 años, soltera, oriental.

José Pedro Rodríguez, 37 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Edelmira Remedio, 37 años, soltera, oriental.

Vicente Salvador González, 32 años, soltero, empleado, oriental y Luz del Alba Molina, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Luciano Visca, 32 años, soltero, empleado, oriental y Anselma Echeveste, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Maura, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Flora Rodríguez Castro, 46 años, soltera, oriental.

Omar Collado, 22 años, soltero, empleado, oriental y Enilda Araújo, 20 años, soltera, oriental-.

Roquevert Acosta, 21 años, soltero, empleado, oriental y Noralila Rojas, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Humberto Aguilar, 20 años, soltero, empleado, oriental y Lady Yolanda Bauzá, 17 años, soltera, oriental.

José Leanordo de León, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Macedo, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Laurelino Barrios, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Estefanía Martínez, 30 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Luis Carranza, 41 años, soltero, viticultor, oriental y Mirta Ledesma, 28 años, soltera, oriental.

Hugo Vinoly, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Braulio María Silva, 44 años, soltero, viticultor, oriental y María Inés Ema Mainé, 40 años, soltera, oriental.

Eduardo Domingo Hernández, 48 años, soltero, empleado, oriental y Ana Ebodia Ferrari, 38 años, soltera, empleada, oriental.

Juvencio Weris González, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Feble, 40 años, soltera, oriental.

Manuel García, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Suárez, 26 años, soltera, oriental.

Raúl Sixto Dell'Oca, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nelia Mabel Gamassin, 19 años, soltera, oriental.

Juan Gabriel Pérez, 39 años, divorciado, comercio, oriental y Bernardina Pereyra Medeiros, 38 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Martín Machado Gómez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Fabiana Umpiérrez, 28 años, soltera, oriental.

Pablo Jesús Pérez, 20 años, soltero, comerciante, oriental y Tusnelda Mabel Zeballos, 16 años, soltera, oriental.

Nalji Zezin, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Mila Pereira, 32 años, soltera, oriental.

Humberto Casimiro Vignole, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Eulalia Violeta Umpiérrez, 19 años, soltera, oriental.

Américo Vezzoso, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Borelli, 25 años, soltera, modista, oriental.

Gil Rijo, 61 años, soltero, agricultor, oriental y Generosa Castelnuovo, 66 años, viuda, oriental.

Hamilton Emilio Mazzuchi, 29 años, soltero, jubilado, oriental y Gladys Crisafulli, 20 años, soltera, oriental.

Jorge Domingo Calvetti, 41 años, soltero, empleado, argentino y Yolanda Santos Villagarcía, 33 años, soltera, educacionista, argentina.

Carlos Oribe Mercadal, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Esther Berrutti, 23 años, soltera, oriental.

Aquilino Vignolis, 25 años, soltero, agricultor ,oriental y Nelsa Ramona Díaz, 18 años, soltera, oriental.

José Francisco Uble Barboza, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Jausta Ester Callero, 22 años, soltera, oriental.

Santos Bonilla, 49 años, soltero, jornalero, oriental y María Adelina Suárez, 50 años, soltera, empleada, oriental.

Nicola Villano, 22 años, soltero, comerciante, italiano y Angelina Yacovazzo, 34 años, soltera, empleada, italiana.

Hugo Miguel Casadei Romero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Ondina De Armas Bentancor, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Báez, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Luz Maribel Rocha de Castro, 17 años soltera, oriental.

16.a Sección —

Valentín García Delgado, 57 años, viudo, jubilado, oriental y Antonia Rafaela De Angel, 41 años, viuda, profesora de corte, oriental.

Jaime Kirzner, 25 años, soltero, comerciante, oriental y María Elisa Raquel Chirou, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Perdomo Díaz, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Azucena Rojas, 18 años, soltera, oriental.

Emilio Sergio Cardozo, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Julia Catalina Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Mario Lourdes Valiente, 30 años, soltero, soldador, oriental y Nilda Lelia Banchero, 18 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

4.a Sección —

Luis Ferreira Velloso, 14 años, soltero, criador, oriental y Lía Dionisia Moraes, 18 años, soltera, oriental.

José Pedro Silvera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Doralina Arias, 17 años, soltera, oriental.

Amauri Milindre, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Victorina Correa, 44 años, soltera, oriental.

Durazno

9.a Sección —

Luis Alberto Olivera, 25 años, soltero jornalero, oriental y María Rosalía Vázquez ,16 años, soltera, oriental.

Guzmán Casaux, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Natividad Isidora González, 28 años, soltera, oriental.

Lavalleja

13.a Sección —

Milton Macario Martínez, 63 años, divorciado, rentista, oriental y Máxima Cándida Díaz, 44 años, soltera, oriental.

Fermín Nicasio Vecino, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Antonia Sara Cejas, 31 años, soltera, oriental.

Alberto Ponti, 34 años, soltero, empleado, oriental y Sara Zandalia Suárez, 19 años, soltera, oriental.

Paysandú

6.a Sección —

Juan Andrés Rosso, 20 años, soltero, chofer, oriental y Tomasa Aguilar, 18 años, soltera, oriental.

Lino Tideo Touriño, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Deonicela Lima, 17 años, soltera, oriental.

Solís Machado, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Enedina Leal, 18 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Hugo René Miggie, 24 años, soltero, educacionista, oriental y Célica Margot Montero Sánchez, 20 años, soltera, oriental.

José Luis Villagrán, 30 años, soltero, empleado, oriental y Selva Osorio, 25 años, soltera, oriental.

Olegario Ballesteros, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Wilma Alvarez, 16 años, soltera, oriental.

José María González Lapitz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Leda Silva Farías, 25 años, soltera, brasileña.

Aníbal Ferreiro Zapata, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mary Gladys Silva Pereira, 18 años, soltera, oriental.

Salvador Bravo, 33 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Migliaro, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

Ney Santo Gradié de los Santos, 22 años, soltero, militar, oriental y Mabel Cabrera Lencina, 16 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Sander, 29 años, soltero, carpintero, oriental y Ruth Prestes, 27 años, soltera, oriental.

José María Braga Piñeiro, 29 años, soltero, comercio, oriental y Alba Yolanda Pírez Berrueta, 18 años, soltera, oriental.

Zeferino Duarte Escostegui, 27 años, soltero, hacendado, brasileño y Teresa Gamboriarena Maneiro, 24 años, soltera, oriental.

Pedro Pinto de León, 27 años, soltero, militar, oriental y Elba Sandín Sandín, 26 años, soltera, oriental.

Walter Raúl Raineri, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lorden Ramos Nozar, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Egaña Nazabal, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Vico Maneiro, 23 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Ostelino León Cardoso, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Aída Nelva Píriz, 32 años, soltera, oriental.

Carlos Manuel Núñez Brañas, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y Niver Filomena Granizal Navarro, 24 años, soltera, oriental.

Edison Eloy Battes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Mary Rocha Sánchez, 17 años, soltera, oriental.

Sindulfo Benjamín Araújo, 46 años, soltero, retirado militar, oriental y Mirta Fontes, 17 años, soltera, oriental.

Dardo Hugo Freire, 22 años, soltero, militar, oriental y Renée Walkiria Barboza, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Rodolfo Kelemen, 53 años, soltero, carpintero, yugoeslavo y Asunción Sánchez Fernández, 43 años, soltera, oriental.

Humberto Granero, 25 años, soltero, obrero, oriental y Celeste Vicente Abreu, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Rosalío Pérez Falero, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Alba Victoria Presa, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Costa Pereira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Altez Corbo, 1? años, soltera, oriental.

Humberto Enrique Garay, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Juana Francisca Sánchez Sánchez, 25 años, soltera, oriental.

Basilio Eustaquio Sosa, 45 años, soltero, tareas rurales, oriental y Celia Olid, 43 años, soltera, oriental.

Ruben Pedro de León Motta, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Vázquez Núñez, 31 años, soltera, oriental.

Edgar Goitía, 22 años, soltero, peón rural, oriental y Angela Nair Altez, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Maurente Piendibene, 21 años, soltero, constructor, oriental y Nidia Mabel Fernández Javier, 20 años, soltera, oriental.

Walter Mercedes Copello Corbo, 22 años, soltero, militar, oriental e Iracema Tabeira Barrios, 21 años, soltera, oriental.

Teodoro Francisco Pérez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Mabel Manzzi, 25 años, soltera, oriental.

Milton Enrique Denida Torres, 20 años, soltero, comerciante, oriental y Brenda Aurora Fonseca de León, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Marcelo Patricio Silva, 70 años, viudo, jubilado, oriental y Justina Alveria Zelayeta, 53 años, soltera, oriental.

Elbio Piccardo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Etelvina Nievas Felló, 25 años, soltera, oriental.

Gil Blás Egurén, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Alba Luz Velázquez, 25 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

10.a Sección —

Walter Casavieja, 26 años, soltero, mecánico, oriental y María Teresita Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

MAYO

Canelones

4.a Sección —

Carlos Müller, 54 años, viudo, empleado, alemán y María Luisa Lloma, 46 años, soltera, maestra, argentina.

Roquevert Acosta, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nora Lela Rojas, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Rafael Doldán, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Dorse, 19 años, soltera, oriental.

Juan Ismael Cuitiño, 39 años, soltero, comerciante, oriental y Margarita Blanca Sánchez, 38 años, soltera, oriental.

Héctor Elías Camargo, 23 años, soltero, viticultor, oriental y Lidia Esmeralda García, 17 años, soltera, oriental.

Andrés Julio López, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Teresa Santa Marta, 20 años, soltera, oriental.

Walter Felipe Mallo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Francisca, 17 años, soltera, oriental.

Gabriel Héctor Odera, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Raquel Picardo, 19 años, soltera, oriental.

Juan José Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Reina Brenda Barreiro, 17 años, soltera, oriental.

Andrés Julio López, 25 años, soltero, mecánico, oriental y María Santa María, 23 años, soltera, oriental.

José María Durán, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Olga González, 33 años, soltera, oriental.

Juan José Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Reina Brenda Barreiro, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Santiago Gago, 29 años, soltero, empleado, oriental y Marta Gladys Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Nieves Enrique Klain, 44 años, soltero, albañil, oriental y Esperanza Martina Santos, 40 años, soltera, oriental.

Manuel Ariste Croveto, 23 años, soltero, viticultor, oriental y Alba Renée Fonsalía, 21 años, soltera, oriental.

Osmar Bais Rocha, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieves Ferreira, 24 años, soltera, oriental.

Julio Ramón Larzabal, 20 años, soltero, empleado, oriental e Ivonne Dora Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Laureano García, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Joaquina Costa, 50 años, soltera, oriental.

Luis Abelardo Rodríguez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Eloísa Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Germán Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Delia Odero, 22 años, soltera, oriental.

Ernesto Pérez, 25 años, soltero, labrador, oriental y Perla Marina Toribio, 19 años, soltera, oriental.

Zelmar Wáshington Ciappesoni, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ofelia Nelly Nocetti, 20 años, soltera, educacionista, oriental.

Carlos Enrique Cornú, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta Falero, 29 años, soltera, jornalera, oriental.

Juan Carlos Barboza, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Esmeralda Pizard, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Dennis Isidro Leguizamo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Norma Mary Mozo, 22 años, soltera, oriental.

Angel Ricardo Iroz, 25 años, divorciado, comerciante, oriental y Carolina Fonseca, 25 años, soltera, brasileña.

Tomás Ramón Machín, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Juana González, 28 años, soltera, oriental.

Juan José Arapí, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Alvez Leal, 25 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Alexander Arambasic, 43 años, soltero, industrial, brasileño y Gina Tatazacovich, 25 años, soltera, yugoeslava.

Juan Eduardo Martínez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Justina Margarita Vega, 42 años, soltera, comerciante, oriental.

Marcos Luis Giribaldi, 50 años, soltero, viticultor, argentino y María Luisa Calero, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Durazno

6.a Sección —

Conrado Vazquez, 26 años, soltero, comercio, oriental y Olga Odulia Vazquez Landa, 22 años, soltera, oriental.

Airis Alpuy, 34 años, soltero, empleado, oriental y Flor de Luz Betizagasti, 24 años, soltera, oriental.

Felipe Gastambide, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Silvera, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Vitalio Dante Pereira, 26 años, soltero, zapatero, oriental y Elba Víquez López, 23 años, casada, oriental.

13.a Sección —

Martín Aquino, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Clara López, 21 años, soltera, oriental.

Lavalleja

13.a Sección —

José Antonio Martínez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Tomasa Elena Umpiérrez, 17 años, soltera, oriental.

Juan Virgilio Mesa, 36 años, soltero, empleado, oriental y Elbia Elida Martínez, 27 años, soltera, oriental.

Domingo Celestino Calcerrada, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Bermúdez, 19 años, soltera, oriental.

Omar Aramburu, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marina Irlanda Scampini, 18 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Carlos Ruben Cabrera, 32 años, divorciado, jornalero, oriental y Sara Costa, 26 años, soltera, oriental.

Norman Nelson Karlen, 26 años, soltero, empleado, oriental y Milka Nybia Montañés, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Vázquez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Milly Margot Mardarás, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Luis Fernández, 31 años, sol-

tero, empleado, oriental y Yolanda Cuadra, 27 años, soltera, oriental.

Roberto Natalio Zani, 28 años, soltero, empleado, oriental y Tenis Milka Corbo, 21 años, soltera, oriental.

Julio Silvera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Noemia Bandeira, 20 años, soltera, oriental.

Luis Mirape Pereira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Machado, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Pruenel, 36 años, soltero, militar, oriental y Rosario Isabel Fernández, 27 años, soltera, oriental.

Américo Angel Núñez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elida Lacruz, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olmira Echartea, 27 años, soltera, oriental.

José Elías García, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Inés Losses, 28 años, soltera, oriental.

Juan Manuel Andrés Canabé, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Zoa Pereira, 37 años, soltera, oriental.

César Milani, 32 años, soltero, albañil, oriental y Belkis Yolanda Arana, 23 años, soltera, oriental.

Artigas Julián Urrutia, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Camblor, 30 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ruben Félix Gutiérrez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Nestel Delgado, 17 años, soltera, oriental.

Paysandú

6.a Sección —

Wáshington Curleir, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Silya Raquel Techera, 16 años, soltera, oriental.

Francisco De Araújo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Lanches, 23 años, soltera, oriental.

Genaro Báez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Mora, 28 años, soltera, oriental.

Leoncio Suárez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Martina Olivera, 21 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Juan Antonio Sabattino Mazzullo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Selva Nahir Rodríguez Moreira, 21 años, soltera, oriental.

David Rodolfo Gutiérrez Corbo, 29 años, soltero, hacendado, oriental y María Ramona Igarzábal Silveira, 24 años, soltera, oriental.

José María Russi Giménez, 23 años, soltero, obrero, oriental y Lelia Corbo Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Casella Prieto, 33 años, soltero, empleado, oriental y Regina Eulalia Sosa, 23 años, soltera, oriental.

Mario Costa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Liboria Alba Soba Puñales, 25 años, soltera, oriental.

Juan Angel Altez, 22 años, soltero, pescador, oriental y Alba Cal Correa, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Ramón Santana, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Esena Exilda *Rodríguez* Núñez, 38 años, soltera, oriental.

Octavio de los Santos Rodríguez, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Lila Blanca Píriz Ortega, 27 años, soltera, bordadora, oriental.

Aecio Martínez Vázquez, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Leonia Gladys Torres, 20 años, soltera, oriental.

Enrique Berisso González, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Nélida Clotilde de los Santos, 20 años, soltera, oriental.

Nereo Domingo Graña, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Martha Susana di Candia, 19 años, soltera, oriental.

Walter Carrero Prieto, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Nelly Yáher Araújo, 14 años, soltera, oriental.

Florencio Emiliano Vega, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Loreta Isabel Vicente, 59 años, viuda, oriental.

Agosto Luis Alvarez Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Juana Méndez Granero, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Leonel Olivera Cigarán, 26 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Riqué Corbo Olivera, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Andrés Isabelino Sosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Neris García, 15 años, soltera, oriental.

Fausto Rigoberto Cabrera, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Elsa María Teresa Pereyra, 17 años, soltera, oriental.

Víctor José Ramela de Castro, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Hortencia Clavijo Fernández, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Dante Hugo Malzoni Fernández, 17 años soltero, albañil, oriental y María Nair Romero Olivera, 16 años, soltera, oriental.

José Antonio Bacigalupi, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Marina Vicente Rocha, 29 años, soltera, oriental.

Tenencio Vital Machado, 46 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa Hernández, 25 años, soltera, oriental.

Severiano Eulogio Marchán, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Angela Fernández, 51 años, soltera, oriental.

Gabino Juan Méndez Blanco, 47 años, soltero, mecánico dentista, oriental, y Gladys Sofía Aguiar Silvera, 34 años, soltera, oriental.

Sabino Haedo Gutiérrez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ema Nelly Rivero Loyarte, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Toribio González Correa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Brenda L. Pintos Méndez, 20 años, soltera, oriental.

Sarael G. Almeida, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María E. Hernández, 17 años, soltera, oriental.

Octacilio Terra, 46 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Pereyra, 36 años, soltera, oriental.

Wilfredo F. Olimer Machado, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Noema Correa Contrera, 18 años, soltera, oriental.

Salto

5.a Sección —

Iván D'Angelo, 39 años, soltero, ganadero, oriental y Zulma N. Mencía, 29 años, soltera, oriental.

Braudelino Gómez, 32 años, soltero, empleado, oriental e Yracema Cayetano, 20 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

3.a Sección —

Ariel Díaz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Abelfica Pereira, 18 años, soltera, oriental.

Carace Rosas, 47 años, soltero, ganadero, oriental y Felicia Arbelo, 41 años, soltera, oriental.

Ruiz de Alda Silva Rosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Iris Noble, 18 años, soltera, oriental.

JUNIO

Canelones

4.a Sección —

Fredy Nelson Granja, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Cabrera, 27 años, soltera, oriental.

Raúl Feo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Callejas, 20 años, soltera, oriental.

Rosauro Mariano Mirabal, 25 años, soltero, peluquero, oriental y María Ester Wiede Mamn, 16 años, soltero, oriental.

César Darío Bortoli, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ruth Italia Estellano, 2 8años, soltera, empleada, oriental

Juan Raúl Falco, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Melania Acevedo, 26 años, soltera, oriental.

Julio César Melo, 18 años, soltero, comercio, oriental y Norma Estela Parodi, 18 años, soltera, oriental.

Emperador Danielli, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Leonor Santa Alarcón, 26 años, soltera, oriental.

Luis San Martín, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Cristina Cores, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Fontanone, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Angelita Mirta Guerrero, 22 años, soltera, oriental.

Renán Cúneo, 33 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda de Paiva, 30 años, soltera, oriental.

Orosmán Bellini, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Mabel Mirta Ratti, 23 años, soltera, oriental.

Silvino Bonifacio Saavedra, 54 años, soltero, mecánico, oriental y Herminia Méndez, 54 años, soltera, oriental.

Américo Ferre, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elbia Antuña, 24 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Laguiro, 23 años, soltero, herrero, oriental y Rita Rosa Pons, 2[illegible] años, soltera, oriental.

Aniceto Da Silva, 25 años, soltero, militar, oriental y Margarita Albernáz, 19 años, soltera, oriental.

Lucio Heber Grecco, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rita Durán, 16 años, soltera, oriental.

Ruben Ramón Bossi, 25 años, soltero, viticultor, oriental y Sarah Julieta Velez, 26 años, soltera, oriental.

Ruben Omar Pasquero, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elvira Abreo, 24 años, soltera, oriental.

Luis Calleros, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Ruth Elizabeth Martínez, 25 años, soltera, oriental.

Elbio Fidabelfo Acosta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Merys García, 15 años, soltera, oriental.

Tomás Eugenio Rivero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Cuello, 20 años, soltera, oriental.

Nelson Walter Frugoni, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Lala Caraballo, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Ruben Veró, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Renée Mederos, 29 años, soltera, oriental.

Elcir Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirián Raquel Recagno, 17 años, soltera, oriental.

Osvaldo Sanabria, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel Pippo, 23 años, soltera, oriental.

Roberto Antonio Herten, 23 años, soltero, comerciante, oriental y María Esperanza Borra, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Florencio Diego Delgado, 64 años, viudo, comerciante, cubano y Zoraida Rodríguez Alonso, 55 años, viuda, oriental.

César Scaglioni, 27 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Teresa Carrano, 27 años, soltera, oriental.

Flavio Scaglia, 38 años, soltero, agricultor, italiano, y María Angela Garbarino, 26 años, empleada, oriental.
Miguel Ichazo, 44 años, soltero, albañil, oriental y María Amparo Ortiz, 53 años, doméstica, española.
Roberto M. Casás Solla, 46 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental y Celza T. Cancela Ribeiro, 31 años, soltera, oriental.
Willi Dickova, 48 años, divorciado sastre, alemán y Magrete Blomer, 23 años, soltera, oriental.
Adán Silvera, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Santa Sosa Silvera, 14 años, soltera, oriental.
Carlos Duglas Carnebia, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Jorge, 21 años, soltera, oriental.
Milton Oscar Iglesias, 20 años, soltero, empleado, oriental y Julia Marina Grezes, 20 años, soltera, oriental.
Isabelino Rodríguez, 56 años, viudo, jubilado, oriental y Gertrudis de la Cruz, 53 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Bula, 28 años, soltero, agrimensor, oriental y Blanca Alborneo, 17 años, soltera, oriental.
Héctor Sabort Arregui, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Juana Caporalini Chaves, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Romero, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Gladys Arias, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Rivero, 26 años, soltero, zapatero, oriental y María del Carmen Pereyra, 24 años, divorciada, oriental.
Julio César Pérez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Catalina Melián, 22 años, soltera, profesora de corte, oriental.
Dois Agustín Cardoso, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Esmeralda Peramich Alonzo, 18 años, soltera, oriental.
Luis Antonio Stalker, 43 años, soltero, empleado, oriental y Dominga Silva Coimbra, 38 años, soltera, modista, oriental.
Juan Carlos Machín, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Agustina Scharmukscharis, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Nicolás Seayola, 68 años, soltero, jubilado, oriental e Ignacia Fernández, 33 años, divorciada, oriental.

16.a Sección —

José De León 47 años, soltero, empleado, oriental y Felicia Ibarra, 43 años, soltera, oriental.
Hermógenes Sosa Torre, 49 años, divorciado, rematador, oriental y María Elida Barruetaveña, 39 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Ramón Seara, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Catalina Mireya Pedutto, 17 años, soltera, oriental.
Santos Altamar Ahla, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia Jara, 28 años, soltera, oriental.
Eduardo Eugenio Pérez, 52 años, soltero, empleado, oriental e Irene Ofelia Torre, 43 años, soltera, empleada, oriental.

Colonia

13.a Sección —

Ricardo Haedo, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Britos, 22 años, soltera, oriental.
Elidó Gulmar Bentancour, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Leona Moreira, 21 años, soltera, oriental.
Aurelio Emilio Locher, 30 años, soltero, herrero, oriental y María Rosa Concepción, 26 años, soltera, oriental.

Durazno

6.a Sección —

Santos Román, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Anair Malaguez, 23 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Eusebio González, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rojas, 37 años, soltera, oriental.
Ramón Muñoz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Nila Duarte, 20 años, soltera, oriental.
Amavilio Fabra, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Ramírez, 24 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Martín Pelúa, 53 años, divorciado, jubilado, oriental y Elisa Trinidad Ramos, 38 años, soltera, oriental.
Pablo Ignacio Moreira, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Albérica Gándara, 17 años, soltera, oriental.
Raúl Ramiro Leirana, 35 años, soltero, conductor, oriental y Ly Margot Hernández, 23 años, soltera, oriental.
Teodoro Inocencio González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Otilia Suárez, 24 años, soltera, oriental.
Leoncio Adamis Presa, 21 años, soltero, industrial, oriental y Susana Esther Zeballos, 18 años, soltera, oriental.
José Varela, 40 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Messutti, 35 años, soltera, oriental.
Juan Roal Hernández, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Catalina Acosta, 16 años, soltera, oriental.
Valentín García, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Justa Esther Prieto, 21 años, soltera, oriental.
Tarsi Julio Lorenzo, 22 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Beatriz García, 23 años, soltera, oriental.
Pedro Artigas de la Llana, 24 años, soltero, militar, oriental y Orfilia Ramona de la Llana, 18 años, soltera, oriental.
Iris Juan Pascuas, 26 años, soltero, criador, oriental y Leontina Mabel Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Santiago Riverón, 21 años, soltero, empleado, oriental y Helvecia Gladys Silvera, 21 años, soltera, oriental.
Elbio Remigio Trías, 27 años, soltero, chofer, oriental y Olga Correa, 19 años, soltera, oriental.
Walter Hugo Dalfolo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Elia Elieser Cedrés, 19 años, soltera, oriental.
Homero Fernández, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Angela Sabina Fernández, 26 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Dutra, 19 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luz Heredia, 15 años, soltera, oriental.
Ramón Antonio Casanova, 22 años, soltero, labrador, oriental y Juliana Ester Castro, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Clavijo, 24 años, soltero, militar, oriental y Veneralda Aurelia Calabuig, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Guilson Silveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alba Mary Calvao, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Adoración Caballero, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Amalia Ramos, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Herrera, 23 años, soltero, militar, oriental y Elida Alejandrina Bacarezza, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Rodolfo del Puerto, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Renée Heredia, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Delio Corbo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Mirta Inzaurralde, 21 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Fermín Collado, 57 años, soltero, agricultor, oriental y Cristina de la Puente, 56 años, casada, oriental.
Wisman Ubier Trípodi, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Neris Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Conrado Lásaro Batista, 48 años, divorciado, albañil, oriental y Anunciada Mari, 39 años, soltera, oriental.
Hálito de los Andse Almada, 30 años, soltero, empleado, orental e Ida María Bistiancia, 21 años, soltera, oriental.
Alberto Teodoro Moreira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Bruno Rijo, 17 años, soltera, oriental.
Erineo Niber Cabrera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nelia Elsa García, 21 años, soltera, oriental.
Edernildo Marcelino del Puerto, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María Témpora de León, 18 años, soltera, oriental.
Waldemar Píriz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Margarita Lemes, 20 años, soltera, oriental.
Hugo César Alvarez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Castro, 24 años, soltera, oriental.
Humberto Teófilo Pérez, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Ramona Delila Sosa, 31 años, soltera, oriental.
Horacio González 30 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Silva, 23 años, soltera, oriental.
Lázaro Ruben Alonso, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Luz María Silva, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Roberto Bazzano, 29 años, soltero, empleado, oriental e Irma González, 23 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección —

Roberto Atanasio de León, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Inés Jorge, 19 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Esteclín de los Santos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Arancelia Mesa, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Hugo Pereira González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nurymar Brito Bueno, 19 años, soltera, oriental.
Esteban Martínez Alvez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Martínez, 16 años, soltera, oriental.
Raúl Da Silva, 26 años, sotero, chofer, oriental y María Edelma Gómez, 24 años, soltera, oriental.
Wilson Herrera de Mello Dutra, 34 años, soltero, comercio, oriental y Elida Muslera Olivera, 29 años, soltera, oriental.

Hugo Echegaray Pereira, 29 años, soltero, veterinario, oriental y Miriam Cassales Gelm, 19 años, soltera, brasileña.

José Jesús Vigfino, 33 años, soltero, empleado, oriental y Narola Galván Olivera Lavega, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Noel Mello Barreda, 22 años, soltero, militar, oriental y María Antonieta Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Eloy Elbio López, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Eva Fleitas, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Manuelito Farías, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Brandina Ferreira, 21 años, soltrea, oriental.

Raúl Alfredo Delgado, 33 años, viudo, comercio, oriental y Nair Queirolo, 30 años, soltera, visit. sanitaria, oriental.

9.a Sección —

Diego Lara, 41 años, soltero, comercio, oriental y María Inés Iglesias, 20 años, soltera, oriental.

Vicente Zampetti, 70 años, soltero, jornalero, italiano, y María Leonida Solís, 60 años, soltera, argentina.

Santos Cisaro de León, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Yecy Alvez, 25 años, soltera, oriental.

Amaro Alonso, 20 años, soltero, Militar, oriental y María Olira Maciel Leal, 24 años, soltera, brasileña.

Ener Maciel Soares, 20 años, soltero, plomero, brasileño y María de Lourdes Peruchena, 25 años, divorciada, brasileña.

Carmelo Saldivia, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Armelinda Castro, 23 años, soltera, oriental.

Pomocono Lima, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Relin, 31 años, soltero, oriental.

Francisco Muñoz Moreira, 43 años, soltero, comercio, brasileño, y Aída Souza, 33 años, soltera, oriental.

Manuel Francisco Ferrón, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María González, 17 años, soltera, oriental.

Lauriano Pírez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Suárez, 27 años, soltera, oriental.

Eduardo Ataídes, 30 años, soltero, ganadero, oriental y María Marta Dutra, 21 años, soltera, oriental.

Aladar Taroco, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Carmen Sernaiz, 21 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Alejandro Bonifacio González, 39 años, viudo, comerciante, oriental y Haydée de León Corbo, 36 años, soltera, oriental.

Julio Hermógenes Guadalupe, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Nelly de León, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Marcelino Pereira, 26 años, divorciado, carpintero, oriental y María Esther Hernández Miranda, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Francisco Márquez Rocha, 22 años, soltero, oficial albañil, oriental y Tita Sara de los Santos Araújo, 19 años, soltera, oriental.

Alfonso Wolgang Eguia, 23 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Inés Martínez, 23 años, soltera, modista, oriental.

Adrián Gómez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marta Ofelia Pereyra, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Pascual María Ramagli, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Ema Raquel Eguren Pereira, 29 años, soltera, enfermera, oriental.

Modesto Indalecio Soria, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Flor Corbo, 18 años, soltera, oriental.

Silverio Wérther Etcheverry, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Alicia Mora Sención, 23 años, soltera, oriental.

Breno Walter Rippa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Dorvelina Angela Quintián, 27 años, soltera, oriental.

Mario Delgado, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Irene Rotela, 28 años, soltera, oriental.

Pedro Celestino Debiatti, 32 años, soltero, militar, oriental y Mayita Vivas San Martín, 21 años, soltera, oriental.

Pedro Orestes Arriola, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Esther Bonjour, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Machado, 46 años, soltero, peluquero, oriental y Eugenia Eufrasia Santos 32 años, soltera, oriental.

Gisleno Donato Nieves, 25 años, soltero, militar, oriental e Inés Dolores Ferreira, 29 años, soltera, oriental.

Toribio Gómez, 58 años, viudo, jubilado, oriental y Ecilda Covián, 55 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Santos, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Amalia Fernández, 22 años, soltera, oriental.

José Nicolás Bobadilla, 25 años, soltero, militar, oriental y Mary Neris Olivera Recuero, 16 años, soltera, oriental.

Juan de Dios Cabrera, 37 años, soltero, empleado, oriental y Nair Milta Rubio Fernández, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Marcial Ponzo Cabrera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Mirta Sosa Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Lucas Barrios Díaz, 20 años, soltero, militar, oriental y Celeste Pura Gómez Corbo, 21 años, soltera, oriental.

Eduardo Domingo Izaguirre Spontón, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mary Nelly Molina Machado, 22 años, soltera, oriental.

Nerverys Velázquez Acevedo, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Acosta, 18 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Evaristo Ramón García, 74 años, divorciado, jubilado, oriental y Dorotea Ramona Franqui, 57 años, soltera, oriental.

Pedro Humberto Valverde, 29 años, soltero, labrador, oriental y Elida Susana Dreyer, 19 años, soltera, modista, oriental.

Gilberto Francisco Ramos, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Natividad Romero, 30 años, soltera, oriental.

Francisco Omar Irrazábal, 22 años, soltero, militar, oriental y Mabel Sánchez, 23 años, soltera, oriental.

Nepomuceno Raúl Díaz, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Sonia Mabel de María Cortalezzi, 25 años, soltera, oriental.

Alberto Rómulo Medina, 35 años, soltero, industrial, oriental y Nilda Haydée Soto, 28 años, soltera, oriental.

Ademar Berrueta, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Montero, 26 años, soltera, oriental.

Roberto Porley, 28 años, soltero, empleado, oriental y Reina Mabel Morales, 19 años, soltera, oriental.

Roberto González, 39 años, soltero, jubilado militar, oriental y Ramona Aída Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.

José Eduardo Ponce, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Margarita Salazar, 19 años, soltera, oriental.

Hugo César Larriera, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Ríos, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Ruben Barrera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Petrona Alvarez, 25 años, soltera, oriental.

Artigas Fusatte, 25 años, soltero, labrador, oriental y Ema Margarita Travieso, 25 años, soltera, oriental.

Ildo Ivón Sellanes, 20 años, soltero, comercio, oriental y Juana María Teresa Fontes, 22 años, soltera, oriental.

Elio Martín Antonio Aldaz, 26 años, soltero, labrador, oriental, y Rosa Juana Birkhold, 18 años, soltera, oriental.

Wáshington Luis Macías, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ruth Margot Espina, 17 años, soltera, oriental.

Héctor Félix Leguizamo, 30 años, soltero, militar, oriental y Cora Elba Ponce, 19 años, soltera, oriental.

Wilson Gerardo Bentancor, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelis Teresa Sellanes, 22 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección —

Dionisio Jesús Bentancor, 22 años, soltero, labrador, oriental y Juanita Estela Munche, 15 años, soltera, oriental.

Sergio David Delgado, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Margot Jalil, 19 años, soltera, oriental.

José María Placeres, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Isolina Rivera, 18 años, soltera, oriental.

Ademar Valverde, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Teresita Colmán, 18 años, soltera, oriental.

Eladio Donato Casotti, 32 años, soltero, comercio, oriental e Isolina Trapolini, 29 años, viuda, oriental.

Daris Day Sellanes, 21 años, soltero, labrador, oriental y Raquel Gerarda Linck, 19 años, soltera, oriental.

Julio Wáshington Conde, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Esmeralda Teresa Gaitano, 16 años, soltera, oriental.

Julio Héctor Centurión, 36 años, soltero, agricultor, oriental e Idalina Sellanes, 40 años, soltera, oriental.

Osvaldo González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Josefina Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

10.a Sección —

Dámocles Sandalio Pajares, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Sixta Guedes, 53 años, soltera, oriental.

Juan José Miranda, 23 años, soltero, empleado, oriental e Irma Gloria Ca[illegible] 20 años, soltera, oriental.

Juan Deogracias Alvarez, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Felici Vigo, 21 años, soltera, oriental.

Héctor Metodio Delgado, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Gladys Rep[illegible] Germán, 18 años, soltera, oriental.

Alberto Campa, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Josefina García, 27 años, soltera, oriental.

Atanasildo López, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Delmira Deniz, 1[illegible] años, soltera, oriental.

Carlos Israel Torena, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Tomasa González, 26 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Santos, 44 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Eber Félix Soto, 24 años, soltero, peluquero, oriental y Alba Zulmira Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

3.a Sección —

Pío Arturo Almeida, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Fontaine, 16 años, soltera, oriental.

Joaquín Olivera, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Cirila Crezencia Urán, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Santiago N. Fernández, 41 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Texeira, 16 años, soltera, oriental.

JULIO

Canelones

4.a Sección —

Juan Francisco Vignola, 23 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Gervasia Trías, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio Torres, 40 años, soltero, mecánico, oriental y Pilar Mercedes Eiroa 37 años, soltera, oriental.
Hugo Guzmán Piotti, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Casiana Maciel, 25 años, soltera, oriental.
Plácito Lima, 32 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Rosa Ramos, 30 años, soltera, oriental.
Teófilo Delgado, 33 años, soltero, chofer, oriental y Elsa Renée Baceda, 22 años, soltera, oriental.
Rubens Antonio Tagnazzolo 23 años, soltero, viticultor, oriental y Elva Iris Echegaray, 21 años, soltera, oriental.
Diógenes Cañellas 25 años, soltero, empleado, oriental y Aída Araceli Pérez, 21 años, soltera, oriental.
Antonio Barboza, 32 años, soltero, empleado oriental y Nilda Nibia Camacho, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Omar Guerrero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Zulema María Rabino, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Hugo Piñeiro, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Zoveira da Silva, 18 años, soltera, oriental.
Eustaquio Rodríguez, 75 años, soltero, rentista, oriental y Celina Cardozo, 65 años, soltera, oriental.
Pascasio Servando Rodríguez, 66 años, soltero, jubilado, oriental y Polonia Acosta, 63 años, soltera, oriental.
Guillermo Moreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Luz María Marteluna, 17 años, soltera, oriental.
Heber Alcides Martínez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Cladiver Martínez, 14 años, soltera, oriental.
Esperanza Arrieta, 26 años, soltero, jornalero oriental y Aurora Rocha, 20 años, soltera, oriental.
Julio César Lez, 30 años, soltero, albañil, oriental y Auristela Rosso, 28 años, soltera, oriental.
Elbio Fidalberto Acosta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Merys García, 15 años, soltera, oriental.
Nelson Walter Frugoni, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Lala Caraballos, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Fontanone, 28 años, soltero, comerciante oriental y Angélica Mirta Guerrero, 22 años, soltera, oriental.
Roberto Antonio Herten, 22 años, soltero, comerciante, oriental y María Esperanza Borra, 21 años, soltera, oriental.
Tomás Eugenio Rivero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Cuello, 20 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Milán, 35 años, soltero, comercio, oriental y Delia Tardagulla, 27 años, divorciada, empleada, oriental.
Osvaldo Sanabria, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel Pippo, 21 años, soltera, oriental.
Antonio Ruben Vero, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Renée Maderos, 29 años, soltera, oriental.
Pedro María Cecilio, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Mabel Delia Polvorini, 21 años, soltera, oriental.
Telésforo Delsi Lucas, 23 años, soltero, zapatero, oriental y Ana María Sosa, 19 años, soltera, oriental.
Mario César Clericó, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Cecilia Otatti, 21 años, soltera, oriental.
Elcir Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirian Raquel Recagno, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Vitar Flamant, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Elsa Morante, 28 años, soltera, oriental.
Rimer Artigas Monteghirfo, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Bravo, 27 años, soltera, oriental.
Esperanza Arrieta, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Rocha, 31 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Manuel Alves, 38 años, viudo, empleado, oriental e Isaura Ramos, 25 años, soltera, oriental.
Elías Rubens Cairoli, 37 años, soltero, empleado, oriental y Zulema Gularte, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Santiago Pedro Guido, 69 años, soltero, jubilado, oriental y Dominga Sinchere, 67 años, soltera, oriental.
Arturo Pedro Domingo Guido, 64 años, soltero, jubilado, oriental y Francisca Eulogia Sánchez, 37 años, soltera, oriental.
Marcelo Bernardo Juñyent, 29 años, soltero, chofer, oriental y María Renée Díaz, 34 años, soltera, oriental.
Cidemar Euclides Crosa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Haydée Rodríguez, 17 años, soltera, orientla.
Ilmide Nelme González, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys González, 23 años, soltera, oriental.
Juan Pablo Bollano, 25 años, soltero, albañil, oriental y Eudoxia Mirta Hernández, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Bua Romero, 34 años, divorciado, comerciante, argentino y Fanny Valdés Castro, 38 años, divorciada, empleada, oriental.
Anastasio Walter Montenegro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Angela Esther Taddeo, 20 años, soltera, oriental.
Wáshington Aitcin, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Deolinda Fernández, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Angioni Contreras, 34 años, soltero, mecánico industrial, oriental y Hortensia Isabel Gutiérrez Lago, 22 años, soltera, oriental.
Carmelo Ramos, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Hernández, 26 años, soltera, oriental.
Eugenio Marcelino De Armas, 50 años, soltero, empleado, oriental y Lisola Ado Bentancor, 59 años, divorciada, oriental.

7.a Sección —

Omar San Martín, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Nilda Acuña, 25 años, soltera, oriental.
Humberto Emiliano Scaglia, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Guillén, 17 años, soltera, oriental.
Garibaldi Sánchez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée Garrido, 18 años, soltera, oriental.
Walter Nelson Bentancor, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha Helen Richeri, 24 años, soltera, educacionista, oriental.
Juan Carlos Delgado, 17 años, soltero, empleado, oriental y Norma Noemí Cardozo, 14 años, soltera, oriental.
Herman Enrique Jarvetz, 29 años, soltero, tenedor de libros, oriental y Inés Pacciarz, 23 años, soltera, oriental.
Alcides Antunez, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Esilda López, 54 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Antonio Protestato, 47 años, viudo, jornalero, oriental y Eudoxia Lujana Rodríguez, 47 años, soltera, oriental.
Santos Fernández, 22 años, soltero militar, oriental y Esther Martínez, 23 años, soltera, oriental.
Andrés Toledo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Ibáñez, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Clavijo, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Enilda Segade, 29 años, soltera, oriental.

Durazno

13.a Sección —

Feliciano Berner García, 40 años, soltero, obrero, oriental y Odilia Bosch, 35 años, soltera, oriental.
Nelson González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Matilde González, 17 años, soltera, oriental.
Gil Deocreciano Suárez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Luis Pedro Jesús Lima, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Arniz, 35 años, viuda, oriental.
Walter Humberto Márquez, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Raquel Teresa Pereira, 23 años, soltera, comerciante, oriental.
Ernesto Guzmán Estigarribia, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elia Mirta Dayuto, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Mario González, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Fernánda Rivero, 28 años, soltera, oriental.
Vicente Walgrido Jara, 26 años, soltero, mecánico, oriental y María Elena Matonte, 23 años, soltera, oriental.
Jorge David Alberto, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Cármen Delia Quintana, 22 años, soltera, oriental.

Lavalleja

5.a Sección —

Juan Antonio López, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Gadea, 31 años, soltera, oriental.
José Amancio del Puerto, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Matilde Bollini, 25 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Pablo Francisco Silvera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Lina Caraballo, 24 años, soltera, oriental.
Advíncula Ventura Gutiérrez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Sara Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Urbano Zenón Pereyra, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Moreira, 29 años, soltera, oriental.
José Pedro Camacho, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Gladys Saroba, 19 años, soltera, oriental.
Homero Méndez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa René Guadalupe, 26 años, divorciada, oriental.

5.a Sección —

Jorge Iriarte, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Biese, 33 años, soltera, oriental.

Néstor Mario Pernigotti, 31 años, soltero, comercio, argentino y Myriam Mignon Cardenas, 34 años, soltera, argentina.

Paysandú

6.a Sección —

Juan Carlos Escobar, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Lourdes Cuadrado, 25 años, soltera, oriental.
Gerónimo Cardozo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nelli Agustina Mieres, 18 años, soltera, oriental.

Rivera

8.a Sección —

Alcides Pereira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Ether Olavez, 18 años, soltera, oriental.
Wilson Feo Colman, 25 años, soltero, chofer, oriental y Emir Lecuna Lotito, 22 soltera, oriental.
Osvaldo Bericiarte, 24 años, soltero, militar, oriental y Neyda Guizúl Souza, 20 años, soltera, oriental.
Pablo Clavera Leites, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Altamira Leites, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Britos, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Natalia Delicia Carballo, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Luis Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Martina Castaño, 18 años, soltera, oriental.
Wilmar Albérico da Cunha, 33 años, soltero, empleado, oriental y Eva Plada, 21 años, soltera, oriental.
Lorenzo Mendoz, 34 años soltero, jornalero, oriental y Anselma Martignano, 35 años, divorciada, oriental.
Luis Alberto Núñez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia García Montejo, 18 años, soltera, oriental.
Antonio Francisco Paines, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Filomena de Mello, 29 años, soltera, oriental.
Reinaldo Augusto Class, soltero, empleado, brasilero y Margareta Van den Enden, soltera, brasilera.
Secundino Barboza, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Ernestina Rodríguez, 57 años, soltera, oriental.
Teodoro Buero, 42 años, soltero, empleado, oriental y Olga Medina, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Alfredo Felicito Villón, 26 años, soltero, óptico, oriental y Diazul Dutra Mello, 19 años, soltera, comercio, oriental.
Lauro Alberto Tassano, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Teresita Dorgan, 24 años, soltera, oriental.
Liberato Esteban Cejas, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Escobar, 26 años, soltera, oriental.
Armando Taranco Díaz, soltero, empleado, brasilero y María Virginia de Sousa de Olivera, soltera, brasilera.
Adán Leal, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nelbia Vidal, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Launas, 22 años, soltero, herrero, oriental y Teresa Blanco, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Jesús Fontes, 22 años, soltero, comercio, oriental y Yeny Serón, 19 años, soltera, oriental.

Próspero Osorio, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Honorina Suárez, 37 años, soltera, oriental.
Geraldo Vidarte, 19 años, soltero, tipógrafo, oriental y Olga Orona, 13 años, soltera, oriental.
Delmar Ferreira, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Colina Suárez, 19 años, soltera, oriental.

Mario Tubino, 21 años, soltero, empleado, oriental y Celia Rocha, 16 años, soltera, oriental.
Agustín Suárez, 26 años, soltero, tractorista, oriental y Renée Suárez, 17 años, soltera, oriental.
Juan Beder García Montejo, 25 años, soltero, constructor, oriental e Inés Ruiz, 19 años, soltera, oriental.
Antonio Maia da Silva, 38 años, soltero, carpintero, brasilero y Eloir Rodríguez do Canto, 25 años, soltera, brasilera.
Elson Da Rosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Cyr Cuña, 21 años, soltera, oriental.
Francisco Brasil, 31 años, soltero, empleado, oriental y Maurilia Lemos, 34 años soltera, empleada, oriental.
Pedro Idelfonso Leal, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Elbia Sun, 18 años, soltera, oriental.

Salto

3.a Sección —

Ermete Ramón Roque Pazzatti, 35 años, soltero, mecánico, argentino y Nilda Esther Manoni, 32 años, soltera, oriental.
Florentino Diego Román, 23 años soltero, empleado, oriental y María Zulma Farías, 26 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Domingo Bermúdez, 68 años, viudo, agricultor, oriental y Dolores Agueda Muñiz, 46 años, soltera, lavandera, oriental.
Nicolás Tolesano, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Quevedo, 18 años, soltera, oriental.
Euclides Lindeber López, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Betaí Mora, 21 años, soltera, oriental.
José Wilmer Hernández, 21 años, soltero, industrial, oriental y Juana Pérez, 22 años, soltera, oriental.
Félix Pérez, 58 años, soltero, jubilado, oriental y Reyna Filoroma Echalecú, 48 años, soltera, oriental.
Abre José Ibarra, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Soriano

11.a Sección —

José Pedro Hanjahin, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Juliana Pérez, 14 años, soltera, argentina.

Tacuarembó

12.a Sección —

Ventura Maidana, 53 años, soltero, jornalero, oriental y María Amelia Núñez, 50 años, soltera, oriental.
Nereo Domitilio Sosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Carmelina Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Victoriano García, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Viginia Olira Pareja, 20 años, soltera, oriental.

AGOSTO

Canelones

4.a Sección —

Guillermo Moreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Luz María Marteluna, 17 años, soltera, oriental.
Heber Alcides Martínez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Cladiver Martínez, 14 años, soltera, oriental.

Ramón Natar Vignola, 21 años, soltero, empleado, oriental y Orquidea Cecilio, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Santos Leonel Lastarria, 19 años, soltero, carnicero, oriental y Susana Raquel Salguero, 17 años, soltera, oriental.
Ebililio Romero Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Araceli Ríos, 17 años, soltera, oriental.
Francisco Pablo Ottasso, 30 años, soltero, chofer, oriental y Gladys Noemi Recoba, 28 años, soltera, oriental.
Jiomar Aristides Guaglianoni, 24 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Neriz Sosa, 21 años, soltera, oriental.
Marcos Bayle, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieves Mernies 17 años, soltera, oriental.
Julio Aurelio Amoedo, 42 años, soltero, abogado, argentino y María de la Paloma Cortés, 35 años, soltera, española.
Ambrosio Alejandro Bossi, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Laura Raquel Cabrera, 29 años, soltera, oriental.
Eriberto Ademar Martínez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Marcelina Martínez, 34 años, soltera, oriental.
Nelson Isidoro Núñez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Malva Violeta Lucía Stratta, 17 años, soltera, oriental.
Alberto Ruben Romeo, 37 años, soltero, empleado, oriental y Elena Pilar Varela, 27 años, divorciada, oriental.
Julio César Lez, 29 años, soltero, albañil, oriental y Auristela Rosso, 24 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Vignola, 23 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Gervasia Trías, 16 años, soltera, oriental.
Antonio Torres, 40 años, soltero, mecánico, español y Pilar Maecedes Eiroa, 37 años, viuda, española.
Hugo Guzmán Piotti, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Casiana Maciel, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Plácido Lima, 32 años, soltero jornalero oriental e Hilda Rosa Ramos, 30 años, soltera, oriental.
Teófilo Delgado, 33 años, soltero, chofer, oriental y Elsa Reneé Baceda, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Rubens Antonio Tognazzolo, 23 años, soltero, viticultor, oriental y Alva Iris Echegaray, 21 años, soltera, oriental.
Diógenes Cañellas, 25 años, soltero, empleado, oriental y Aída Araceli Pérez, 21 años, soltera, oriental.
Antonio Barboza, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Nibia Camacho, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Omar Guerrero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Zulema Marín Rabino, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Hugo Piñeiro, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Zoreida da Silva, 18 años, soltera, oriental.

Eustaquio Rodríguez, 75 años, soltero, rentista, oriental y Celina Cardozo, 65 años, soltera, jubilada, oriental.

Pascasio Servando Rodríguez, 66 años, soltero, jubilado, oriental y Polonia Acosta, 63 años, soltera, oriental.
Wilmer Rodríguez, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Delia Mezzeros, 26 años, soltera, oriental.

Aparicio González, 19 años, soltero, jockey, oriental y Ana María de los Santos, 15 años, soltera, oriental.
Esteban Nicolás Lambache, 26 años, soltero, albañil, oriental y Genovaite Paulauskis, 24 años, soltera, oriental.
Alberto Martínez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Lita Mondo, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Gilberto Deniz, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Constancia Campos, 23 años, soltera, oriental.

Eulogio Zacarías Moncelongo, 68 años, viudo, jubilado, oriental e Irma Casavieja, 57 años, viuda, oriental.

Rosalío Francisco Rodríguez, 36 años, soltero, empleado, oriental y Modesta Fabero, 32 años soltera, empleada, oriental.

Eduardo Eugenio Plaza, 28 años, divorciado, albañil, oriental y Ana Mabel González, 20 años soltera oriental.

Lauro Humberto Pittamiglio, 57 años divorciado, marino militar, oriental y Mirta Elida Speroni Bascaus, 44 años soltera, empleada, oriental.

Herbert Szeczkacz, 37 años, soltero, jornalero, alemán y Esther Sabor, 33 años, soltera, dinamarquesa.

Joaquín Balmelli, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Anastacia Teresita Hernández, 20 años, soltera, comerciante, oriental.

Silverio Senatore, 66 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Cerrudo, 66 años, soltera, oriental.

Emilio Massat, 84 años, viudo, rentista, oriental y Antonia Tous, 57 años, soltera, jubilada, oriental.

José Pedro López, 41 años, soltero, empleado, oriental y Olga Lilí Dais, 27 años, divorciada, oriental.

Baleto Sufriategui Rijo, 36 años, soltero, albañil, oriental e Ignacia Hernández, 33 años, soltera, oriental.

Martín Casariego, 70 años, viudo, jornalero oriental y Matilde Correa, 41 años, soltera, oriental.

Roberto González, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Fernández, 24 años, soltera, oriental.

Adolfo Correa, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Alietto, 22 soltera, oriental.

Pascual Hernández, 38 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Santos Chury, 31 años, soltera, oriental.

Máximo Larronda, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Mirta Pérez, 30 años, soltera, oriental.

Arístides Waldemar Cuba, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Pino, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Orlando Ramón Mora Machado, 37 años, soltero, comerciante, oriental y María Irene Chiozzone, 32 años, soltera, oriental.

Julio Humberto Pérez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Martha Carnelia Corbo, 20 años, soltera, oriental.

Washington Lacues, 32 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Martínez, 23 años, soltera, oriental.

Romeo Tomás Gutiérrez Zubillaga, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nilba Fernández Correa, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Heber Vimercati, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Sonia Sosa, 15 años, soltera, oriental.

Américo Jorge, 25 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Estela Pérez, 24 años, soltera, oriental.

Enrique Héctor Carreño, 24 años, soltero, labrador, oriental y Blanca Esther Bazzino, 22 años, soltera, oriental.

Milton Mario Cervini Larroque, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Francisca Irene Loperena García, 23 años, soltera, oriental.

Andonino Aversa, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Olga García, 21 años, soltera, empleada oriental.

Hugo Nelson Chocho, 23 años, soltero, empleado, oriental y Eva Dorotea Vergara, 18 años, soltera, oriental.

José Tobeña, 33 años, soltero, empleado, español y María Julia Rodríguez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Colonia

13.a Sección —

Santiago Dávila, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Jacoba Pérez, 31 años, divorciada, oriental.

José Adolfo Zollinger, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Isabel Calo, 23 años, soltera, oriental.

Neldo Atiliano Betancour, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Eva Gladys Giménez, 18 años, soltera, oriental.

Rubens Darío Bentancor, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Encarnación Aguiar, 23 años, soltera, oriental.

Durazno

13.a Sección —

Arístides Anzola, 22 años, soltero, comercio, oriental y Cristina Ignacia Lesdema, 19 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Ramón Figueredo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rufina Rosa Clavijo, 20 años, soltera, oriental.

Antonio Barrios, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Azucena Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Omar Héberton Tabeira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Angela Nellys Britos, 19 años, soltera, oriental.

Fortunato Ruben Amorín, 24 años, soltero, pintor, oriental e Irma Dolores Massa, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Guillermo Pérez, 47 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Silvera, 28 años, soltera, oriental.

Arturo Plada 27 años, soltero, chofer, oriental y María Electra Terán, 22 años, soltera, oriental.

Guadalupe Silva, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Niria Bentancur, 22 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Wenceslao Figarola, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Elbia Nelly de Mello, 20 años, soltera, oriental.

Camilo López, 58 años, soltero, comercio, español y Ernesta Zanoni, 57 años, viuda, italiana.

Walter Alvez, 21 años, soltero, comercio, oriental y Dorila Ferreira, 17 años, soltera, oriental.

Orlindo Montero, 27 años, soltero, militar, oriental y Emilia Lemos, 23 años, soltera, oriental.

SETIEMBRE

Canelones

4.a Sección —

Medardo Edgardi Yanieri, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Abete, 31 años, soltera, oriental.

José Cocuzza, 37 años, soltero empleado, italiano y Rosa San Marco, 34 años, soltera, argentina.

Oliberto Hernández, 27 años, soltero, agricultor, oriental e Ilbia Catalina Cabrera, 25 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Hauret, 41 años, soltero, comerciante, oriental y Cristina María Grasso, 40 años, soltera, oriental.

Juan José Enrique López, 31 años, soltero, comercio, oriental y Aura Clarіbel Fernández, 24 años, soltera, oriental.

Miguel Arcangel Prando, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelis Esther Selva, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Venancio Acosta, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Raquel Díaz, 26 años, soltera, oriental.

Orlando José Fariñas, 36 años, soltero, periodista, oriental y María Ergida Cabrera, 40 años, soltera, oriental.

Eustorio Andrade, 44 años, soltero, carpintero, oriental y Dorvalina Vargas, 43 años, soltera, brasileña.

Juan Pedro Díaz, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen N. E. Albero, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Paz, 61 años, viudo, jubilado, español y María Paz, 28 años, soltera, española.

José María Severgnini, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Gladys Elvira, 17 años, soltera, oriental.

José Américo González, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Telechea, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Rosauro Mariano Mirabal, 25 años, soltero, peluquero, oriental y María Ester Wiedemann, 16 años, soltera, oriental.

Heber Nelson Rojas, 23 años, soltero, albañil, oriental y Norma Delgado, 20 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Berón, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Luz Romero, 26 años, soltera, oriental.

Sifredo Pintado, 26 años, soltero, empleado, oriental y Aída Margot Casavieja, 15 años, soltera, oriental.

Severino Angel Deniz, 28 años, soltero, agricultor, español y Mari Anita Giacoia, 30 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Dini, 31 años, viudo, agricultor, oriental y Graciana Infante, 25 años, soltera, oriental.

Andrés Camilo Pérez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia Yelsa Morales, 20 años, soltera, oriental.

Walter Gregorio Ferrés, 34 años, soltero, chofer, oriental y Mireya Amanda Habiaga, 22 años, soltera, oriental.

Ariel Rafael Catalano, 22 años, soltero, profesor, oriental y María Esther Vázquez, 24 años, soltera, oriental.

Heber Daniel Pintado, 26 años, soltero, empleado, oriental y Celmira Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Eufrasio Silveira, 58 años, soltero, jubilado, oriental, y María Villalba Brito, 28 años, soltera, oriental.

Walter Martínez, 29 años, soltero, chofer, oriental y Celia Villa, 33 años, soltera, oriental.

Carlos González, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Felipa Agueda Berriel, 32 años, empleada, oriental.

7.a Sección —

Alvaro Artigas Pérez Yanes, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Alvariza Mazzeo, 22 años, soltera, oriental.

Juan Eduardo González, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Maciel, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Maidana, 21 años, soltero, empleado, oriental y Martha Vargas, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Pablo Fuentes, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Torres, 41 años, soltera, oriental.

Primo Rocchi, 41 años, soltero, relojero, italiano y Norma Spera Ganzo, 26 años, soltera, oriental.

Adelino Chaves, 31 años, soltero, agricultor, portugués y Beatriz Marta Chaves, 15 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Sánchez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Martínez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Alcides Eduardo Depauli, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Ema Patrone, 37 años, divorciada, oriental.

Viterbo Cipriano Domínguez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Doralicia Collares, 23 años, soltera, oriental.

Raúl Peña, 37 años, soltero, obrero, oriental y Angela Rosa, 35 años, soltera, oriental.

Bernardo Ulises Milano, 31 años, soltero, militar, oriental y Noemí Teresita Mamberto, 22 años, soltera, oriental.

Sergio Alberto Paris, 23 años, soltero, empleado, oriental y Doris Nelly Santos, 21 años, soltera, oriental.
Orestes Heriberto González, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Ana Salas, 34 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Fermín Gredel Darriulat, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Fidela Cedrés, 34 años, soltera, oriental.
Ramón Waldemar Viglianti, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ofelia Zunini, 28 años, soltera, oriental.
Julio César Sindner, 22 años, soltero, chofer, oriental y Nelly Yolanda De Armas, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Onesti, 40 años, divorciado, comercio, oriental y Liliam Acuña, 21 años, soltera, oriental.
Teófilo Alvarez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Martina Hernández ,46 años, viuda, oriental.
Eulalio González, 36 años, soltero, agricultor, oriental y María Lucrecia Matos, 31 años, soltera, oriental.
Silvino Bonilla, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Zulema Aguiar Clavijo, 36 años, soltera, oriental.
Orlando Alcides De Armas, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Hernández, 23 años, soltera, oriental.
Pedro Fierro, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Yolanda Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Mauricio Filadelfio Alvarez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Vidal, 20 años, soltera, oriental.

Colonia

13.a Sección —

Wilfredo Roberto Crespo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Erna Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Omar Hugo Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y Redolinda Fierro, 34 años, divorciada, oriental.
Mario Bentancor, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Edel Elda Froidevaux, 20 años, soltera, oriental

Durazno

6.a Sección —

Orfilio Rodríguez, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Elvina Bidegainbeory, 24 años, soltera, oriental.

13.a Seccin —

Joaquín Arduaga, 80 años, soltero, jornalero, español y Modesta Echude, 58 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

José Ismael Cardozo, 29 años, viudo, empleado, oriental y Jovita Aramberry, 26 años, soltera, oriental.
Iris Nelzo López, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Delia Balladarez, 20 años, soltera, oriental.
José Raúl Guerra Negri, 31 años, soltero, impresor, oriental y Hortensia Margot Castillo, 27 años, soltera, oriental.
Carlos César Rodríguez, 25 años, soltero, plomero, oriental y Palmira Furtado, 18 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Libonatti, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Neolia Anastasia de León, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Adhémar Serrón, 17 años, soltero, carpintero, oriental y Lil Sosa, 18 años, soltera, oriental.

Exequiel Leoncio Antonio Britos, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Analides Lemos, 42 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Aurelio Alvarez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Delfina Antúnez, 20 años, soltera, oriental.
Julio Francisco Abergo, 24 años, soltero, albañil, oriental y Olga Zulema Tort, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Marcos Esmir Carrasco Pereira, 26 años, soltero, zapatero, oriental y Aída Abalo da Silva 22 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Juan López, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Dejanira Miraballes, 20 años, soltera, oriental.
Manuel Rodrigo Bueno, 28 años, soltero, empleado, oriental y Norma Elizabeth Larronda, 15 años, soltera, oriental.
Terenzio Ghelfi, 55 años, soltero, jardinero, oriental y María Luciana Bousoño, 44 años, soltera, profesora, oriental.
Lázaro Correa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Tarcila Castillo 17 años, soltera, oriental.
Hugo Amalio Becerra, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Dolores Pírez, 17 años, soltera, oriental.
Antonio Ituarte, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elfa Baladán, 19 años soltera, oriental.
Carlos Botti Brogliatti, 22 años, soltero, industrial, oriental y Teresa Acosta, 21 años, soltera, oriental.
Renée Mercado, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gregoria Mercado, 17 años, soltera, oriental.
Belarmino de los Santos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Orializ Gorosito, 22 años, soltera, oriental.
Ernesto Olmos, 31 años, soltero, hacendado, oriental y María Angélica Bete, 26 añs, soltera, profesora, oriental.
Juan Angel Tabárez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Silvio Ibarra, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Machado, 26 años, soltera, oriental.
José Florencio Serrón, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Justina Antonia, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Miguel Angel Lemos, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Bernarda Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

OCTUBRE

Canelones

9.a Sección —

Luis Barretto, 22 años, soltero, agricultor, oriental e Isabel Bermúdez, 23 años, soltera, oriental.
Zvonomir Golubich, 58 años, viudo, mecánico, yugoeslavo y Rosa Anima Lorenzo, 48 años, divorciada, oriental.
Jorge Humberto Vera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olinda Nélida Pereyra, 29 años, soltera, oriental.
Alejandro Marcelino Gonzáles, 40 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Garrido, 32 años, soltera, oriental.
Gumercindo Leoncio Bértora, 60 años, soltero, empleado, oriental y Segundina Patricia Hernández, 57 años, soltera, oriental.
Eusebio Pascual Gracián, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Delicia Bazzani, 28 años, soltera, oriental.

Gilberto Félix Umpiérrez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Niria Ruiz, 16 años, soltera, oriental.
Angel Ladislao La Campagna, 35 años, soltero, mecánico, oriental y Pabla Flores, 25 años, soltera, oriental.
Pedro González, 32 años, soltero, chofer, oriental y Corina de León, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Roberto Bravo, 39 años, soltero, oriental y América Hernández, 27 años, soltera, oriental.

Durazno

6.a Sección —

Ruben Omar Hernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Hortencia Marenco, 17 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Juan Ramón Mussio, 24 años, soltero, empleado, oriental y Milka Isabel Machado, 25 años, soltera, oriental.
Rubens Montañés, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Aída de León, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Amílcar Fernández, 22 años, soltero, pintor, oriental y Fanny Guadalupe Cancela, 19 años, soltera, oriental.
Jacinto Venancio Pérez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Custodio, 36 años, soltera, oriental.
Alfredo Gil Larrosa, 40 años, soltero, carpintero, oriental y Griselda Upiee de León, 24 años, soltera, oriental.
Voltaire Tizze, 43 años, soltero, empleado, oriental y Edris Rodríguez, 33 años, divorciada, empleada, oriental.
Fructuoso Apolonio Martínez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Magdalena Gadea, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Rodríguez, 32 años, soltero, comercio, oriental y María Elena Roux, 26 años, soltera, oriental.
Luis Carlos Pereira, 28 años, soltero, comercio, oriental y Otilia Catalina Ruiz Barrales, 23 años, soltera, oriental.
Lorenzo López, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nahir Rodríguez, 20 años, soltera, empleada, oriental.
José Carlos Ferules, 33 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Ramona María Cabrera, 20 años, soltera, oriental.

Paysandú

6.a Sección —

Walter Adalino Schneider, 38 años, soltero, hacendado, oriental y María del Carmen Carbajal, 27 años, soltera, oriental.
Gualberto Duarte, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys de los Santos, 22 años, soltera, oriental.

Soriano

13.a Sección —

Renildo Gregorio Mesa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Ramona Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Narciso Tomás Fleitas, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Elida Bentancour, 20 años, soltera, oriental.
Arturo María Martínez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Angela Pérez, 32 años, soltera, oriental.

NOVIEMBRE

Canelones

9.a Sección —

Honorio Víctor Mañani, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Catalina Be-

nigna González, 22 años, soltero, oriental.

Mario Ramiro Flores, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Eusebia Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Telmo Gladys Pérez, 24 años, soltero, chofer, oriental y Carmen Gladys Espino, 22 años, soltera, oriental.

Fernando Morín, 39 años, soltero, agricultor, oriental y María Inés Hernández, 34 años, soltera, oriental.

Juan Angel Rosa, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Valentina De León, 24 años, soltera, oriental.

Julio Junino Parodi, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Manuela Teresa Russo, 25 años, soltera, oriental.

Hugo María Zinola, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Juana Hermilda Repetto, 19 años, soltera, oriental.

Blás Gualberto Cedrés, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Liria Cedrés, 24 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

2.a Sección —

Arlindo De Souza Machado Borges, 48 años, soltero, comercio, brasilero y Yurema Espinosa, 28 años, soltera, brasilera.

Enio José Da Silva, 27 años, soltero, comercio, brasilero y Rosa Maldonado, 20 años, soltera, brasilera.

Durazno

13.a Sección —

Eduardo Vera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Temis Liria Acosta, 20 años, soltera, oriental.

Pablo Fràbega, 61 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Pírez, 41 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Eulogio Lorenzo, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Norma Tubino, 30 años, divorciada, oriental.

Claudio Sánchez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Correa, 33 años, soltera, oriental.

Humberto Nelson Yegonitz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Omega Raquel Silva, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Vicente Ramón Rodríguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Nenée Acosta, 21 años, soltera, oriental.

Sarmiento Gil, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Dorys Ethel Furtado, 18 años, soltera, oriental.

Fidel Velázquez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Antolina Rivero, 22 años, soltera, oriental.

Alfredo Pilades Carlos Vallebona, 32 años, soltero, comerciante, argentino y Pilar Lastra, 28 años, soltera, argentina.

Héber Orlando Velázquez, 24 años, soltero, electricista, oriental y Olga Inocencia Delgado, 19 años, soltera, oriental.

César Luis Badín, 28 años, divorciado, pintor, oriental y Olga Brenda Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Francisco Wilfredo Acosta, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Natividad Pereyra, 15 años, soltera, oriental.

Oliden Omar de León, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Marilú Abelina Silva, 17 años, soltera, oriental.

Omar Tomás Etchegoimberry Souza, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Lilián Julieta Acosta Arteta, 32 años, soltera, oriental.

Paysandú

6.a Sección —

José Eduardo Olivera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina González, 21 años, soltera, oriental.

Periner Esteban Casalás, 30 años, soltero, hacendado, oriental y María del Carmen Casalegui, 23 años, soltera, oriental.

Soriano

13.a Sección —

Dávila Eusebio, 31 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Torres, 41 años, soltera, oriental.

DICIEMBRE

Durazno

9.a Sección

Juan Pedro Rodríguez, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Amahidela Paredes, 18 años, soltera, oriental.

Roque Fabián Busciolano, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Daysi Etelvina Delfante, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos González, 19 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Miriam Carbajal, 18 años, soltera, oriental.

Maldonado

3.a Sección —

Julio Damingo González, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Esther Alonso, 20 años, soltera, modista, oriental.

Alcides Héctor Melgar, 27 años, soltero, empleado, oriental y Niver Nerea Benítez, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

Gumercindo Ernesto Hernández, 36 años, soltero, empleado, oriental y Martha René Alonso, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Rolando Guattini, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Gregoria González, 34 años, soltera, oriental.

Julio Mosca, 31 años, divorciado, electrotécnico, oriental y Delma Angela Soarez, 36 años, divorciada, empleada, brasilera.

Elías Papandoni, 20 años, soltero, empleado público, oriental y Gladys Marcelina Clorcca, 20 años, soltera, educacionista, oriental.

6.a Sección —

Roberto Suárez Batista, 20 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Renée Núñez Guerra, 18 años, soltera, oriental.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1948 - 1958

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	6.309	6.131	5.422	5.553	5.172	6.132	5.744	2 528	1.980	2.266	3.028
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	1.963	1.914	1.707	1.640	1.628	1.648	1.864	2.111	2.588	2.796	2.502
Poder Ejecutivo, Indices	65	38	56	46	36	56	80	100	112	144	100
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	568	309	196	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9.779	8.981	8.906	8.926	8.658	9.167	7.457	9.727	9.653	9.823	10.056
Avisos del día	1.880	1.931	1.884	1.989	1.852	1.744	2.714	1.857	3.596	2.217	2.278
Balances	460	446	250	402	803	1.115	1.494	1.546	—	1 773	1 871
Edictos Matrimoniales, (Interior)	118	137	88	63	157	134	135	124	86	66	111
Estados Bolsa	22	16	19	24	20	24	22	20	23	26	22
Estados Judiciales	22	27	24	32	35	28	30	23	15	23	25
Estados Municipales	87	99	90	86	78	89	83	61	37	61	68
Infracciones Aduaneras	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	296	248	224	292	297	291	293	295	294	297	279
Comodines	203	93	142	111	140	184	—	—	—	102	93
Totales	21.772	20 372	19.012	19.164	18.876	20.612	19.916	18.392	18.384	19.532	20 428

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 216 — Montevideo, Jueves 9 de Julio de 1959 — Núm. 15703

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1956)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 12 00
" año	" 24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1924	(reeditado)	$ [illegible]0.00	el tomo
1930	....	" 8 00	" "
1932	....	" 8 00	" "
1933	(reeditado)	" 50.00	" "
1936	....	" 8.00	" "
1938	(reeditado)	" 50.00	" "
1939	y 1940	" 8 00	" "
1941	(reeditado)	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945	....	" 8.00	" "
1946	(reeditado)	" 50.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 55.00	" "
1951	....	" 10.00	" "
1952	....	" 10.00	" "
1953	....	" 18.00	" "
1954	....	" 10.00	" "
1955	....	" 14.00	" "
1956	....	" 16.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "

EJEMPLARES

(Decreto 2 de octubre de 1958)

Por día	$ 0.15
Atrasados	" 0.25
De más de 15 días	" 0.50
" " " un año ...	" 1.00
" " " tres años ...	" 2.00
" " " cinco años ..	" 5.00
" " " diez años ...	" 10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias microfilmadas.

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

	Con capital	Hasta $	20.000.00	$ 50.00	la página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	" 70.00	" "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	" 90.00	" "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	" 120.00	" "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	" 150.00	" "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	" 180.00	" "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	" 220.00	" "
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00	" 280.00	" "
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 340.00	" "
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 400.00	" "
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 500.00	" "
" "	4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 600.00	" "
" "	5:000.001.00		en adelante	" 700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. — Teléfonos: 8 88 71 y 9 - 59 - 25.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

7—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA o FLORINA MAINO de VARESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria a los efectos de la publicación. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 9697 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PENA MARTINEZ (L.o 58, F.o 572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Menor. — Montevideo, 30 de Junio de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 9767 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BIANCHI CAZZALLA de ROVETA (L.o 58, F.o 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Menor. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9768 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO SOSA SOUTO o SOUTTO (L.o 58, F.o 505), citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Menor. — Montevideo, 29 de Junio de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9769 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CARAMÉS FARIÑA (Libro 58, F.o 424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Menor. — Montevideo, 29 de Junio de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9770 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CASAROTTI de CANAVESI (L.o 58, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Menor. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9771 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MARTINEZ GARCES (L.o 58, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Menor. — Montevideo, 27 de Junio de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9772 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDINO ROSSI (Libro 55, F.o 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Menor al efecto de las publicaciones. — Montevideo, 24 de Junio de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9870 Jl.6-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CEA SALGUEIRO (L.o 55, F.o 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1959 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 10011 Jl.8-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO SANCHEZ ROGE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10058 Jl.8-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION LUIS o LUIS BELLOTTI o BELOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10059 Jl.8-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PAZOS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 10060 Jl.8-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POMPEO PLATINI o POMPEO SANTIAGO PLATINI o POMPEO PLATINI IOLI (Libro 55, F.o 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Menor a sus efectos. — Montevideo, 24 de Junio de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $14.40 10|pub. 9369 Jl.8-v jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ de AZCONA (L.o 55, F.o 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Menor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10012 Jl.8-v.jl.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GENTA de ZINOLA (Libro 58, F.o 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Menor. — Montevideo, 27 de Junio de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9899 Jl.6-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MAREXIANO de MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10014 Jl.8-v.jl.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIELLO o DANIEL RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9774 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS DOLORES HERMINIA LEMA VARELA o HERMINIA LEMA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9864 Jl.6-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS DIAZ IGLESIAS (53-42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 3 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 30 pub. 8271 Jn.8-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO ALBERTO MATEO LORAGHI RONCHETTI o ALEJANDRO LURAGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a los herederos de Luisa María Antonieta Lorragui Ronquietti o Luisa Luraghi de Bertoldi, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $48.00 30 pub. 10015 Jl.8-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DULCINI PAVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9971 Jl.7-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO STORACE LOMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Julio de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9868 Jl.6-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR GARCIA STRAFFURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 9773 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON AVELINO BARBOT ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones y citación de los interesados. — Montevideo, 30 de Junio de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9835 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DIAZ OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9719 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO EVARD o ADOLFO EVAR SILVA VILLARREAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilita la Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9720 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DARIO o LUIS D. BOTTARO o BOTTARO SARACHAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilita la Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Junio de 1959.— Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9623 Jn.30-v.jl.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LIMA o MARTIN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, Junio 30 de 1959. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9836 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELINA SOUZA de MELO o FIDELINA SOUSA o FIDELINA de SOUZA MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, Junio 27 de 1959. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9763 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN RABINO BONANSEA de RAMSÉS o RANSÉS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Judicial, al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 29 de 1959. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10068 Jl.8-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA PLENC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítose el próximo Feriado Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 29 de Junio de 1959. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10065 Jl.8-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA BERNATZKY de GUBLER y de RENE o RENÉE GUBLER de SCHMIDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 30 de Junio de 1959. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10066 Jl.8-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PARLANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 30 de Junio de 1959. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10067 Jl.8-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MAFFEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 24 de Junio de 1959. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9845 Jl.6-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FULGENCIA REYNOLDS de PASSINA o PASINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial próxima al solo efecto de la publicación de edictos. — Durazno, 17 de Junio de 1959. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 9796 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don F. EDMUNDO REVELLO o FILEMON EDMUNDO REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial próxima al solo efecto de la publicación de edictos. — Durazno, Junio 22 de 1959. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $10.80 9|pub. 9797 Jl.3-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO SECUNDINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones — Trinidad, Junio 26 de 1959. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9952 Jl.7-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BEQUIO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Junio 26 de 1959. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9951 Jl.7-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA o GUILLERMINA LEZUEZ o LEZUE o LESUE o LESUEZ de PRAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Junio 12 de 1959. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9601 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZANUY o FRANCISCO ZANUY CASANOVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones y emplazamiento. — Maldonado, 25 de Junio de 1959. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9803 Jl.3-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO y GUILLERMO ANTONIO GONZALEZ EGE o EGUE o ELGUE o EGUI o HEGUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, Junio 24 de 1959. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 9963 Jl.7-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARCULINA OLIVERA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se habilitó la Feria Menor próxima.— Rivera, Junio 25 de 1959. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9700 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCOS GARCIA LEIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado, haciéndose constar que ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 25 de 1959. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10061 Jl.8-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ANDRES CABALLERO SAYANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiendo sido habilitada la Feria Menor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Rocha, Junio 26 de 1959. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9996 Jl.8-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ARNOLFO PEREZ ORTIZ, RUFINA AYDÉE CANOVA TEIBO y LUZ VENUS CANOVA o LUZ VENUS BATISTA CANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiendo sido habilitada a los efectos de esta publicación la Feria Menor próxima. — Rocha, Junio 23 de 1959. — José L. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $16.00 10|pub. 9997 Jl.8-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA VIVAS de OSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiendo sido habilitada a los efectos de estas publicaciones la Feria Menor próxima. — Rocha, Junio 29 de 1959. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9892 Jl.6-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO AMARANTO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiendo sido habilitada a los efectos de estas publicaciones la Feria Menor próxima. — Rocha, Junio 29 de 1959. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9893 Jl.6-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA RODRIGUEZ de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Menor a los efectos de esta publicación. — Rocha, Junio 23 de 1959. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9655 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PLACEDES o PRAXEDES GIMENEZ de BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el Feriado Menor. — Salto, 25 de Junio de 1959.— Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 10048 Jl.8-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HIRIART de BIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Salto, Junio 30 de 1959. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10013 Jl.8-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CERDEÑA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Menor para las publicaciones. — San José, Junio 30 de 1959. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10046 Jl.8-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EN-

RIQUE FERNANDEZ SEGUROLA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de estas publicaciones. — Mercedes, Junio 30 de 1959. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9906 Jl.6-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EMILIO ó FRANCISCO EMILIO ANTONIO PINTOS DIAGO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de estas publicaciones. — Mercedes, Junio 29 de 1959. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9904 Jl.6-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO NAVA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de estas publicaciones. — Mercedes, Junio 26 de 1959. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9905 Jl.6-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZULMA o ZULMA CAROLINA FERNANDEZ de CASTAGNETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Junio 26 de 1959. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10010 Jl.8-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARCO RINALDI o JOSE MARCOS RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de esta publicación, habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, 11 de Junio de 1959. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9619 Jn.30-v.jl.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO BONASO o BONASA o BONASSA ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de esta publicación, habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, 11 de Junio de 1959. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9620 Jn.30-v.jl.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN LAGRECA ROCHA, CONCEPCION o ADORACION LAGRECA ROCHA de URRUTIA y de don JOSE o JOSE BLAS LAGRECA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y en forma particular a las siguientes personas: en la primer sucesión a Domingo, Jacinto, Sotella, Cirilo, Justo, José, Aurora, Ambrosio y Cándido Lagreca; en la segunda sucesión a sus hijos Sara, Elvira, Milca y Hugo Urrutia Lagreca, y en la última, a su esposa Isolina Techera y a sus hijos María Elena, Josefa Rita, Luis Domingo, José Wilson, Vicente Eugenia y Adoración Lagreca Techera, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de Bienes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado el próximo feriado, a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 12 de Mayo de 1959. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $84.00 30|pub. 9950 Jl.7-v.ag.17.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

AVISO

Por lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 de 20|9|33 se avisa a los siguientes promitentes compradores a plazos de los solares que se indican a continuación, a su nombre, o de sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dichos inmuebles, en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas durante el término de cuatro años:

A) LUIS ESPAÑOL VAZQUEZ: Solar ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con los números 692 y 10.156 en m á. señalado con el N.o 112 según plano del agrimensor Sarandí Asuaga de 24 2 55; área: 588 ms. 2828 cms. Compromiso de compra-venta N.o 4021.

B) LUIS ESPAÑOL VAZQUEZ: Solar ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 692 y 10.156 en m á, señalado con el N.o 111 según plano del agrimensor Sarandí Asuaga de 24 2|955. Area: 588 metros 2828 cms. Compromiso de compra-venta N.o 4020.

C) LUIS ESPAÑOL VAZQUEZ: Solar ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con los números 692 y 10.156 en m|á, señalado con el N.o 110 según plano del agrimensor Sarandí Asuaga de 24.2 55; área: 582 ms. 0805 cms. Compromiso de compra-venta N.o 4019.

D) ANTENOR MARTINEZ: Solar ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con los números 692 y 10.156 en m|á, señalado con el N.o 62 según plano del agrimensor Sarandí Asuaga de 24 2|955; área: 559 metros 9836 cms. Compromiso de compra-venta N.o 3977.

E) ENRIQUE MAGLIA: Solar ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con los números 692 y 10.156 en m|á, señalado con el N.o 95 según plano del agrimensor Sarandí Asuaga de 24|2|55; área: 483 metros 9894 cms. Compromiso de compra-venta número 4005.

F) SILVIO ISABELINO MARRERO: Solar ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con los números 692 y 10.156 en m|á, señalado con el N.o 44, según plano del agrimensor Sarandí Asuaga de 24 2|55; área: 577 ms. 4831 cms. Compromiso de compra-venta N.o 4334. — Montevideo Junio de 1959.
2) $96.00 15|pub. 9850 Jn.30-v.jl.20.

RUTA 101

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de 4 años fijado por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra-venta de los siguientes solares ubicados en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, paraje Ruta 101: LUIS PEREZ, solar N.o 2, manzana "H".—DIMAS SILVA y JUAN JOSE MERELES, solar N.o 2, manzana "F", se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos a causahabientes, que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. — Carlos M. Ayala, Mercedes 867.
2) $30.00 15|pub. 9310 Jn.24-v.jl.14.

"PARQUE DEL PLATA S. A."

Se hace saber a ATILIO ROSSI VICO, prometiente comprador del solar 22 de la manzana 140; a SALOMON KARP KLACES, prometiente comprador del solar 10 de la manzana 271; a JOSE DELCIMEDES FERNANDEZ, prometiente comprador del solar 18 de la manzana 556; a CELIA QUERIO SATALIA, prometiente compradora del solar 8 de la manzana 541; a NELSON OMAR DOTTO DELFINO, prometiene comprador del solar 15 de la manzana 523; a MARTIN ARQUIMEDES SEQUEIRA PEREZ, prometiente comprador del solar 6 de la manzana 490; a ALFREDO E. GARBAGNATI CELLA, ELBIO DIAZ OXLEY y RENE I. SILVOTTI FERNANDEZ, prometientes compradores del solar 4 de la manzana 105; a WILSON y WILLINGTON OIS MENDEZ, prometientes compradores del solar 21 de la manzana 6; a OBDULIO y ORLANDO LIMA y OSCAR BERRUETA RODRIGUEZ, prometientes compradores del solar 11 de la manzana 345; y a OSCAR SADIT TEJERA y NORBERTO INFANTE, prometientes compradores del solar 10 de la manzana 345, cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con el N.o 1790 del L.o 37; 418 del L.o 40; 793 del L.o 56; 387 del L.o 58; 844 del L.o 53; 1079 del L.o 59; 1160 del L.o 58; 1784 del L.o 58; 351 del L.o 63 y 1842 del L.o 44, respectivamente. Y se hace saber también a PEDRO JOSE RODRIGUEZ DENTONE, prometiente comprador del solar 7 de la manzana 291 B); a ELISEO DIAZ RECUERO, prometiente comprador del solar 5 de la manzana 395; y a LUIS ANGEL FIGUEROA MONTOSSI, prometiente comprador del solar 16 de la manzana 470, todos del Balneario "Parque del Plata", que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Montevideo, 1.o de Julio de 1959. — Por "Parque del Plata S. A.": Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $84.00 15|pub. 9830 Jl.3-v.jl.23.

"PARQUE DEL PLATA S. A."

Se hace saber a PEDRO CALDERONI DEL BROCCOLI, prometiente comprador del solar 25, padrón 15.154 m|á., 7.a sección judicial de Canelones, plano del agrimensor Fco. Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3597 el 30 de Noviembre de 1954, cuya promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 673 del L.o 62; y se hace saber también a LUIS AMADOR SILVA PEREIRA, prometiente comprador del solar 17, padrón 15.154 m|á., 7.a sección judicial de Canelones, con el mismo plano del anterior, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Montevideo, 15 de Junio de 1959. — Por Federico Claudio Milne: "Parque del Plata S. A.".
2) $36.00 15 pub. 9829 Jl.3-v.jl.23.

3—Convocatorias Comerciales

CORPORACION DE PUBLICIDAD S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día viernes 3 de Julio del año 1959, a las 18 horas, en el local de la calle Bulevar Artigas 1515, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance general e inventario al 31 de Diciembre de 1958; 2) Cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3) Designación del Síndico titular y su suplente para el ejercicio 1959; 4) Designación de nuevos directores titulares y suplentes por la asamblea general (artículo 9.o); 5) Nombramiento de dos personas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos deberán justificar su calidad de tales depositando las acciones o certificados de depósito bancario en las Oficinas de la Compañía, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea.

Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea, bastando una carta poder dirigida al Directorio, con las limitaciones establecidas por la ley (artículo 13). Se hace constar que de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, por tratarse de la segunda convocatoria se realizará con cualquier número de accionistas presentes. — Montevideo, Mayo de 1959. — El Directorio.
3) $12.00 2|pub. 9466 Jn.26-v.jn.27.

COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda y última convocatoria

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local social, Plaza Independencia N.o 811, el día miércoles 15 de Julio de 1959, a las 10.00 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Pedido autorización Directorio, de acuerdo al inciso 2.o del artículo 31 de los estatutos sociales; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas de la obligación de depositar sus acciones en Secretaría, donde queda abierto el registro correspondiente, el que será clausurado tres días antes de la asamblea.
3) $20.00 10|pub. 9586 Jn.29-v.jl.10.

BARRACAS COCARO SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de "Barracas Cócaro S. A." para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día nueve de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve, a las diez y ocho horas, en el domicilio de la calle Figueroa número 1771 de la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Memoria anual del Directorio; 3) Informe de la Sindicatura; 4) Estado de situación de la empresa al 31 de Octubre de 1958; 5) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al balance, practicado al 31 de Octubre de19 58; 6) Honorarios del Directorio y Sindicatura; 7) Designación de Síndico titular y suplente por el ejercicio 58|9.

Nota importante: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en el domicilio indicado, con 24 horas de anticipación al momento de constituirse la misma. — El Directorio.
3) $16.80 6|pub. 9718 Jl.2-v.jl.9.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se efectuará el viernes 17 del corriente a la hora 17 en el local del Banco, calle Zabala número 1532, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondiente

al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1959; 2.o Nombramiento de tres Directores; 3.o Nombramiento del Síndico, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos.

A los efectos del artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la Gerencia General del Banco, hasta cinco días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las Cajas del Banco, o presentación del certificado bancario.— Montevideo, Julio 3 de 1959. — El Secretario.

3) $24.00 10|pub. 9894 Jl.6-v.jl.17.

BANCO INTERNACIONAL

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los estatutos de esta sociedad anónima, el Directorio del Banco Internacional convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Julio del presente año, a la hora 11, en el local social de la calle Zabala N.o 1463, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura y en su caso, aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio del año en curso, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y del correspondiente informe del Síndico; 3) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes para el período 1959-1961; 4) Elección del Síndico, titular y suplente, para el próximo ejercicio de conformidad con el artículo 13 del inciso 3); 5) Resolver cuestiones relacionadas con el artículo 27 de los estatutos; 6) Designación de dos accionistas asistentes al acto, para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas, en la Gerencia del Banco, a más tardar el día 23 de Julio hasta las 16 horas de conformidad con el artículo 16 de los estatutos sociales.

Se expedirán boletos en las que se hará constar el número de votos que corresponde a cada accionista, en base de las acciones depositadas; también se les habilitará para su asistencia a la asamblea general. — Montevideo, Julio de 1959. — César Charlone, Presidente. — Roberto Fontaina, Secretario.

3) $40.00 10|pub. 9970 Jl.7-v.jl.20.

FRANCISCO ROCCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Julio próximo, a la hora 10, en el local social, calle Cerro Largo 823, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1959; 2.o Remuneración del señor Síndico; 3.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se advierte que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales, los accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, Julio de 1959.

3) $20.00 10|pub. 9965 Jl.7-v.jl.20

THE BRITISH SCHOOLS SOCIETY

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos se convoca a los miembros del British Schools Society para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 13 de Julio de 1959, en la sede del Colegio Británico, calle J. B. Lamas 2841, Pocitos, a las 18.15 horas.

Orden del día:

1.o Para recibir y considerar el informe de la Comisión Directiva en cuanto a la sugerencia hecha para ayuda financiera del Gobierno de los EE.UU. de Norte América bajo Ley Pública 480, y las condiciones para solicitar tal ayuda.

2.o En caso de acceder a la sugerencia de que tal ayuda sea solicitada para establecer las condiciones bajo las cuales dicha ayuda sería aceptable, y a autorizar a la Comisión Directiva para ponerse en contacto con las autoridades de los EE.UU. de Norte América con el objeto de solicitar dicha ayuda dentro de las condiciones establecidas por esta asamblea. — C. W. Henman, Secretario Honorario.

3) $18.00 5|pub. 9910 Jl 7-v.jl.13.

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA SAN IGNACIO
(En liquidación)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general a realizarse el 14 de Julio de 1959 a la hora 10 a. m. en el local de la calle Misiones N.o 1371, 4.o piso, escritorio 38, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Situación de la empresa y actuación del Directorio durante los últimos ocho ejercicios; 2.o Memoria y balances correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de Agosto de 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957 y 1958; 3.o Nombramiento de liquidador o Comisión Liquidadora.

Nota: Se previene que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos sociales, los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones en el domicilio de la sociedad calle Misiones 1371, 4.o piso, esc. 38 hasta cinco días antes del fijado para la reunión.

3) $18.00 5|pub. 9911 Jl.7-v.jl.13.

MEDANO INMOBILIARIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, cúmplenos convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria) a realizarse el día jueves 16 del corriente a la hora 17 y 30 en el local de la calle Paysandú 941, piso 4, esc. 4, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958; 2) Designación de síndico titular y suplente para el período 1958|59; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad con una anticipación no menor de tres días de anterioridad a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $7.20 2|pub. 10070 Jl.8-v.jl.9.

SABRALIT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9.o de los estatutos sociales, cúmplenos convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de Julio a las 10 horas, en el local de la Avenida Agraciada 1501 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de resultados del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1958; 2) Designación de Directorio para el período 1958|59; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados provisorios, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. - El Directorio.

3) $6.00 2|pub. 10071 Jl.8-v.jl.9.

CICFISA
CORPORACION INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA "C.I.C.F.I.S.A."

Convócese a los señores accionistas de la Corporación Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, Sociedad Anónima "C.I.C.F.I.S.A." de acuerdo a lo establecido por los artículos 28 y 29 de los estatutos sociales para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve a las 15 horas, en su local social calle Ituzaingó 1439 de esta ciudad, paar tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del 8.o ejercicio económico comprendido del 1.o de Julio al 30 de Junio de 1959; 2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3) Retribución al Directorio; 4) Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Nota: De acuerdo al artículo 31 de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos tres días antes de la reunión en las Oficinas de la Sociedad o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, recibiendo un recibo nominativo que servirá de entrada. — El Directorio.

3) $14.40 3|pub. 10003 Jl.8-v.jl.10.

4–Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se han presentado ante esta repartición los señores Laura Seijo Correa de Del Peso, Elisa del Portillo Seijo de Benzano, José Antonio y Carlota del Portillo Seijo, Celia Tuzzo de Seijo Ofelia Parga de del Portillo, Ramón Seijo Amanda Delia Mello de del Portillo Hilda Caubarrere de Algorta, León Guillermo, Julio León y Horacio Caubarrere del Portillo titulares del uso del sepulcro N.o 1876 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General los restos de José González y César E. Corbo en aquél depositados. Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a dichos restos que tienen 90 días de plazo para darles otro destino. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 1.o de Abril de 1959. — La Dirección.

4) $180.00 90|pub. 3937 Ab.6-v.ag.12.

Expediente Nº 129.130

Se ha presentado el señor AQUILES GUBITOSI SCOLA, en carácter de usuario del Sepulcro Nº 964 (nueve, seis, cuatro) del Cementerio del Buceo, solicitando se le expida a su nombre, el título duplicado de dicho local, por extravío del primitivo. Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días (90) de plazo para interponer reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 3 de Abril de 1959. — La Dirección.

4) $100.00 90|pub. 5426 Ab.27.-v.set.2.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados "ARON DAVID VANDEL y PANIA RUTH BIALER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 56, F.o 85), se hace saber al público que por resolución del día 10 de Junio de 1959 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges don Arón David Vandel y Pania Ruth Bialer, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 16 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $48.00 20|pub. 9698 Jl.2-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Maisterra, León c. SALGADO, CANDIDA ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L. 11, F.o 148)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos León Maisterra y Cándida Rosa Salgado, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 10.783 de Setiembre 18 de 1946. — Se habilitó la próxima Feria Judicial a los efectos de estas publicaciones. — Maldonado, 13 de Junio de 1959. — J. Serra Tur, Actuario.

5) $48.00 20|pub. 9262 Jn.23-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: 1959. ROSA CARRANCIO DE VIQUE y JUAN JUSTINO VIQUE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 20, N.o 312, F.o 198), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges doña Rosa Carrancio de Vique y don Juan Justino Vique, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de Setiembre de 1946), haciéndose constar que ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 23 de 1959. — Emma Judith Prestes, Actuario Adjunto.

5) $48.00 20|pub. 9701 Jl.2-v.jl.29.

6–Disoluciones de Sociedades

"RAQUEL y AMALIA DOMINGUEZ"

La Sociedad "Raquel y Amalia Domínguez", que explotaba la "Casa de Remates" de esta Capital, Buenos Aires 504 se disuelve, apartándose de ella Amalia Domínguez. Los acreedores deben presentarse en Colonia 1359. Escribanía O. Cóndom Johnson. — RAQUEL DOMINGUEZ. — AMALIA DOMINGUEZ de GALIETTI.

6) $16.00 20|pub. 8715 Jn.12-v.jl.10.

HOTEL AMERICAN

Ley 26|9|1904, con fecha 2 de Setiembre de 1954 hemos disuelto la sociedad que teníamos en el Hotel American, ubicado en la calle Gregorio Sanabria 1003, Piriápolis; bajo la razón Gisela Hoch y Mateo Nicolchich, cediendo todos los derechos que me corresponden a la señora Gisela Hoch; quien se hizo cargo del activo del mismo en la fecha indicada arriba.

Los interesados presentarse al escribano Abete, 25 de Mayo 477, Montevideo, a los efectos de la ley citada. Piriápolis, Junio 12 de 1959. — GISELA HOCH. — MATEO NICOLCHICH.

6) $32.00 20|pub. 9261 Jn.23-v.jl.20.

"GONZALEZ, MARTINEZ y Cía."

La Sociedad "González, Martínez y Cía." que explota la fabricación de barquillos, cucuruchos y cubanitos, se disuelve, a cuyos efectos llámase a sus acreedores quienes deberán presentarse en la calle Hocquart 2011. — Montevideo, Junio de 1959.

6) $16.00 20 pub. 9466 Jn.25-v.jl.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos resuelto disolver la sociedad de Leopoldo Matyas y Ladislao Gari que gira en Juan

Carlos Gómez N.o 1288 y Emilio Romero N.o 174 respectivamente en el ramo de depósito de trapos y fábrica de estopas con fecha 31 de Marzo de 1958, repartiendo activos y pasivos por mitades iguales, quedando con el local Juan C. Gómez 1288 Ladislao Gari y con local Emilio Romero 174, Leopoldo Matyas. Acreedores en Ituzaingó N.o 1512, ap. 17. — LEOPOLDO MATYAS. — LADISLAO GARI.
6) $24.00 20|pub. 9537 Jn.29-v.jl.24.

Disolución por vencimiento del plazo de la sociedad Colectiva "Antonio Mallo Mallo, Manuel Cutrin Rico, José Calviño Prieto" propietaria del "Hotel y Café Mallo", Paraguay 1734.
Se fija nuevo plazo del emplazamiento de los acreedores sociales en treinta días, a partir de esta primera publicción, haciéndose constar que deben presentarse los acreedores de la sociedad y no los particulares de los socios. Presentación en Paraguay 1734. — Montevideo, 18 de Junio de 1959.
6) $25.20 20 pub. 9305 Jn.24-v.jl.22.

"FERNANDO ROSEN Y OSCAR SIENNICKI"
Hemos resuelto disolver sociedad "Fernando Rosen y Oscar Siennicki" que gira en 8 de Octubre 3836, en el ramo de tienda, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Oscar Siennicki. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Junio 22 de 1959. — FERNANDO ROSEN. — OSCAR SIENNICKI.
$16.00 20|pub. 9325 Jn.24-v.jl.21.

Comunicamos que hemos disuelto la sociedad de hecho, de la empresa sita en la calle Santa Ana N.o 4087 en el ramo de Empresa de Obras de la firma Ademar Arezo Rocha y Agop Karslian Boghosian, quedando como único integrante de la firma el señor Ademar Arezo Rocha. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 Set. 1904. — ADEMAR AREZO ROCHA. — AGOP KARSLIAN BOGHOSIAN.
6) $16.00 20|pub. 8951 Jn.16-v.jl.14.

FELIPE FAJARDO e HIJO
Según escritura privada firmada en fecha 15 de los corrientes, FELIPE FAJARDO y FELIPE SEVERO FAJARDO disolvieron totalmente la sociedad ganadera Felipe Fajardo e Hijo, firma que giraba en este Departamento. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Domicilio: Eusebio Piriz 1071. — Durazno, Junio 18 de 1959. — FELIPE S. FAJARDO.
6) $16.00 20|pub. 9800 Jl.3-v.jl.30.

"SUCESION JOSE VEIGA y JOSE ROMERO"
Interviniendo "Oficinas Cercido" hacemos saber que hemos disuelto la sociedad "Sucesión José Veiga y José Romero" que integrábamos para la explotación del Café y Bar emplazado en la calle 25 de Agosto N.o 600 de esta ciudad, prometiendo la Sucesión José Veiga vender su cuota parte de capital al señor José Romero. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma.— Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el comercio indicado. — Montevideo, 30 de Junio de 1959. — MARIA LOPEZ de VEIGA. — NIEVES VEIGA. — NORBERTO VEIGA.
6) $32.00 20|pub. 9961 Jl.7-v.ag.3.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados "Ilia Riccomini c. ALBINO ABEL MARTINEZ. Divorcio unilateral" (Libro 55, Folio 427), se cita, llama y emplaza a don Albino Abel Martínez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Menor a esos efectos. — Montevideo, Junio 9 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) $60.00 30|pub. 9072 Jn.18-v.jl.30.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al funcionario de la Gerencia de Explotación de este organismo, señor ALFREDO GUZMAN PINTADO, a fin de que se reintegre a sus tareas, dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, Junio de 1959. — La Gerencia General.
8) $3.60 3|pub. 9372 Jn.24-v.jl.26.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
El Concejo Departamental de Montevideo emplaza por el término de quince (15) días, al funcionario señor ROMEO CASELLA, Peón Categoría C, Grado 1, de la Dirección de Paseos Públicos, para que a los efectos dispuestos por el artículo 66 de la Constitución, presente sus descargos en el expediente que se sigue por destitución basada en omisión en el cumplimiento de sus tareas. (Carpeta 16, año 1959), de la Secretaría del Concejo Departamental.
8) (C.C.) 5|pub. 32107 Jl.6-v.jl.10.

El Concejo Departamental de Montevideo emplaza por el término de quince (15) días, al funcionario señor ORESTE CONSONI, Auxiliar Categoría IV, Grado 2, de la Dirección de Recaudaciones para que a los efectos dispuestos por el artículo 66 de la Constitución, presente sus descargos en el expediente que se le sigue por destitución basada en omisión en el cumplimiento de sus tareas. (Carpeta 100, año 1959), de la Secretaría del Concejo Departamental.
8) (C.C.) 5|pub. 32103 Jl.6-v.jl.10.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
Emplaza a los propietarios y|o promitentes compradores de los inmuebles con frente a las calles Ansina entre Amazonas y cierre de la Costanera Senador Lorenzo Batlle Pacheco; Tulare, entre cierre y Avda. Gorlero; "C", entre Tulare y Avda. Gorlero; "B", entre Avda. Francia y Ansina; Lima, entre Covadonga y Avda. Francia, incluídos los ramales que desembocan en la calle Lincoln; Calle de 6 metros sobre el desagüe construído, a partir de la bocacalle de Ansina y "B", Calle de 6 metros sobre el desagüe construído a partir de la bocacalle de "B" y Avda. Francia; Bocacalle de Montevideo y Avda. C. Williman; Bocacalle de Provincias Vascas y Avda. C. Williman; Bocacalle de Santiago de Chile y Avda. C. Williman; Avda. Chiverta, entre Avda. Francia y Costanera; C. Williman, Calzada Norte, (7.a Recep. 4.a Etapa) de los Barrios Residenciales de Maldonado y Punta del Este, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha concurran a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar.
La no concurrencia dentro del plazo establecido implicará el reconocimiento de la misma.
Firme de balasto de 0.20 de espesor, metro cuadrado: $ 7.74.
Tratamiento superficial bituminoso, metro cuadrado: $ 5.99.
Cordones de granito, metro: $ 17.07.
Remoción de cordones, metro: $ 5.13.
Cordones de hormigón armado, metro: pesos 17.04.
Las cuentas de la referencia se encuentran depositadas en el Banco Comercial de Punta del Este. — Maldonado, Mayo 8 de 1959. — Francisco Salazar, Presidente del Concejo. — Juan José Chiossi, Director de Secretaría.
8) (C.C.) 10|pub. 32009 Jn.26-v.jl.8.

Emplaza a los propietarios y|o promitentes compradores de los inmuebles con frente a la Avda. Las Delicias, doble calzada, desde la Avda. Orlando Pedragosa Sierra hasta la calle Pocitos y la calzada Sur, desde la calle Pocitos hasta la calle Malvín (19.a Recep. 3.a Etapa), de los Barrios Residenciales de Maldonado y Punta del Este, para que dentro del término de (30) treinta días, a partir de la fecha concurran a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar.
La no concurrencia dentro del plazo establecido implicará el reconocimiento de la misma.
Firme de balasto de 0.20 de espesor, metro cuadrado: $ 8.29.
Tratamiento superficial, metro cuadrado: pesos 6.31.
Cordones de hormigón, metro cuadrado: pesos 16.41.
Las cuentas de la referencia se encuentran depositadas en el Banco Comercial de Punta del Este. — Maldonado, Mayo 8 de 1959. — Juan José Chiossi, Director de Secretaría.
8) (C.C.) 30|pub. 31655 My.28-v.jl.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
La Dirección del Hospital Maciel, cita y emplaza al señor COSME MILANO para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de Octubre de 1929. — Montevideo, Julio 6 de 1959.
8) $3.60 3|pub. 10002 Jl.8-v.jl.10.

Se cita y emplaza al funcionario del Hospital Vilardebó, señor DOMINGO HUGO VALLEJO ROLLANO, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, en el Hospital Vilardebó, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 15 de Octubre de 1929. — Dr. Carlos Pfeiff Guani, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32140 Jl.8-v.jl.10.

De acuerdo al Decreto Ministerial de fecha 29 de Junio de 1959, se cita al señor VENTURA YEBRA, con domicilio legal en Montevideo, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Salud Pública, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de 15 de Octubre de 1929. — En Montevideo, a los un día del mes de Julio del año mil novecientos cincuenta y nueve. — Dr. Carlos Stajano, Ministro de Salud Pública.
8) (C.C.) 3|pub. 32132 Jl.8-v.jl.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra NOYA y CASSANELLO. Intimación Libro 54, F.o 322", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la firma Noya y Cassanello en las personas de los señores Ariel Carlos Cassanello y Domingo Noya, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, intimándoseles en cuanto corresponda por derecho y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1026 del Código de Comercio, el pago de la deuda reclamada en estos autos, la que asciende a la cantidad de $ 4.096.56, documentada en los vales N.o 2753 por pesos 1.000.00 v|28|11|1954 y N.o 3579 por $ 2.000.00 v|13|1.1955, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho y se hace la protesta correspondiente.
Se previene: Que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
8) $84.00 30|pub. 9733 Jl.2-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra ARROCERA ORIENTAL LIMITADA". Medidas preparatorias, L.o 54, F.o 333", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la firma Arrocera Oriental Limitada en la persona de sus representantes legales, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, intimándoseles en cuanto corresponda por derecho al pago de la deuda reclamada en estos autos, documentada por los siguientes conceptos: saldo del Contrato de Prenda N.o 16.892 por pesos 14.400.00 v|11|6|1948 con intereses al 20-11-956 $ 10.161.28; Saldo del contrato de prenda número 16.893, por $ 2.970.00 v|31|7|1948 con intereses al 20|11|1956: $ 4.479.51; Saldo del contrato de prenda N.o 16.891, por pesos 7.200.00 v|31|7|1948; y del Contrato N.o 16.894 por pesos 13.500.00 v|31|7|1948; pesos 17.226.62; saldo de cuenta corriente con intereses al 20|11|1956; pesos 92.417.63; cuyo total asciende a la cantidad de $ 124.285.09, a la que deberán agregarse los intereses correspondientes y gastos y se hace la protesta correspondiente.
Se previene que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
8) $36.00 10|pub. 9735 Jl.2-v.jl.15.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Expropiación
EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 24 de Febrero de 1959 ha designado para ser expropiada una fracción de terreno propiedad del señor Hugo A. Tourreilles (Sucesión), sita en la 9.a Sección Judicial del Departamento Durazno (Sarandí del Yí) padrón N.o 7395, con una superficie de 1 Há. 8038 metros cuadrados, con destino al emplazamiento de la Usina de Purificación y Bombeo de agua potable que abastecerá a la localidad de Sarandí del Yí.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí N.o 3370, Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados todos los interesados sobre el citado bien. — Montevideo, Junio 8 de 1959. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 32062 Jl.2-v.jl.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Tramo: Expropiación para el Camino de Tropas, accesos a Estación Vergara. — Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Dpto. de Treinta y Tres. — Expediente N.o 360. — Propiedad de Suc. CESAR TELECHEA. — Padrón N.o 823 (parte). Area: 1761 m.c. 38.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 1.o de Julio de 1959.
9) (C.C.) 10|pub. 32092 Jl.3-v.jl.16.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Pri-

mera instancia en lo Civil de Primer Turno, ...ARDO RAMON DE FUENTES, con domicilio en 18 de Julio 489 ap. 16 a señor Juez dice: ... optando al Título de Procurador viene a ... la información de vida y costumbres ... citándose al efecto a los señores Milton Carroli y Elbio Pérez. Quiera proveer de conformidad. Edgardo Ramón de Fuentes". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Menor a esos efectos. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

11) $20.00 10|pub. 9796 Jl.3-v.jl.16.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 3.931. — Segundo llamado. — Fundición y maquinado de cubiertas de volantes de motores. — Apertura: 20 de Junio de 1959, a las 15 horas.

N.o 3.932. — Segundo llamado. — Camisas de cilindros. — Apertura: 17 de Julio de 1959, a las 14 horas.

N.o 3.940. — Segundo llamado. — Obras de hormigón armado. — Apertura: 17 de Julio de 1959, a las 15 horas.

N.o 3.941. — Segundo llamado. — Canastos de mimbre para damajuanas. — Apertura: 17 de Julio de 1959, a las 13 y 30 horas.

N.o 3.942. — Segundo llamado. — Caños y láminas de plomo y zinc en trozos, lingotes, etc. — Apertura: 21 de Julio de 1959, a las 15 horas.

N.o 3.945. — Segundo llamado. — Material eléctrico. — Apertura: 20 de Julio de 1959, a las 14 horas.

N.o 3.947. — Segundo llamado. — Elementos de calefacción. — Apertura: 22 de Julio de 1959, a las 14 horas.

N.o 3.948. — Segundo llamado. — Trabajos parciales de reacondicionamiento de motores. — Recepción: 20 de Julio de 1959, a las 13 y 30 horas. — Apertura: 27 de Julio de 1959, a las 13 y 30 horas.

N.o 3.954. — Baterías. — Apertura: 24 de Julio de 1959, a las 13 y 30 horas.

N.o 3.955. — Gasas y algodón. — Apertura: 22 de Julio de 1959, a las 15 horas.

N.o 3.956. — Intercambiador de cationes. — Apertura: 27 de Julio de 1959, a las 15 horas.

N.o 3.957. — Nitrato de sodio natural o sintético. — Apertura: 21 de Agosto de 1959, a las 15 horas.

N.o 3.958. — Material de Laboratorio. — Apertura: 19 de Agosto de 1959, a las 15 horas.

N.o 3.959. — Productos químicos. — Apertura: 18 de Agosto de 1959, a las 15 horas.

N.o 3.960. — Tapones de corcho para damajuanas. — Apertura: 24 de Julio de 1959, a las 14 horas.

N.o 3.961. — Damajuanas. — Apertura: 28 de Julio de 1959, a las 14 horas.

N.o 3.962. — Transportes entre Montevideo y la Planta A.N.C.A.P. en Juan Lacaze. — Apertura: 22 de Julio de 1959, a las 13 y 30 horas.

N.o 3.963. — Potasa cáustica. — Apertura: 20 de Agosto de 1959, a las 15 horas.

N.o 3.964. — Lacre en panes. — Apertura: 23 de Julio de 1959, a las 15 horas.

N.o 3.965. — Balasto. — Apertura: 21 de Julio de 1959, a las 13 y 30 horas.

N.o 3.966. — Arandelas de cartón. — Apertura: 23 de Julio de 1959, a las 13 y 30 horas.

N.o 3.967. — Etiquetas. — Apertura: 29 de Julio de 1959, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 8|pub. 32139 Jl.8-v.jl.17.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 451|59

Suministro de cilindros para locomotoras a vapor y paragolpes de acero para vagones

Se avisa a los interesados que se ha modificado la hora de apertura de la licitación del rubro, efectuándose dicho acto a las 14 horas, en lugar de la hora 11, como figuraba en los avisos publicados en la prensa oportunamente. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 32134 Jl.8-v.jl.17.

LICITACION PUBLICA N.o 497|59

Segundo llamado

Suministro de carnets plastificados para abonados

Apertura: Julio 13. Hora 15. — Precio del ejemplar: $ 3.00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde puede adquirirse el pliego respectivo entre 12.30 y 16.30 horas. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 32059 Jl.1.o-v.jl.10.

N.o V. M. 31. — Venta de puntas de durmientes de madera dura y recortes de aserradero. — Apertura: Julio 23. Hora 14. — Precio del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

N.o 500|59. — Segundo llamado. — Suministro de clavos de alambre, puntas barnizadas y galvanizadas, clavos de acero para chapas, juntas de cobre paño, tachuelas y alfileres (de plaza). — Apertura: Julio 23. Hora 16. — Precio del pliego: $ 3.00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre 12.30 y 16.30 horas. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 32135 Jl.8-v.jl.17.

N.o 472|59. — Suministro de lámparas eléctricas para usos especiales. — Apertura: Agosto 13. Hora 15. — Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 495|59. — Suministro de cartulinas, papeles y tinta para imprenta (de plaza). — Apertura: Julio 14. Hora 15. — Precio del pliego: $ 3.00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre 12.30 y 16.30 horas. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 32036 Jn.30-v.jl.9.

LICITACION PUBLICA N.o V. M. 32

Venta de columnas de perfiles laminados y de hierro fundido

Apertura: Julio 17, hora 14. — Precio del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde puede adquirirse el pliego respectivo entre 12.30 y 16.30 horas. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 32088 Jl.3-v.jl.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 64|30

Suministro de material eléctrico

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran el día 17 de Agosto de 1959, a la hora 14 y 30, en el Salón de Reuniones, 2.o piso, sobre calle Solís, Casa Central. — Montevideo, 1.o de Julio de 1959.

12) (C.C.) 5|pub. 32136 Jl.8-v.jl.14.

LICITACION PUBLICA N.o 64|29

Suministro de medallas e insignias conmemorativas

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran el día 10 de Agosto de 1959, a la hora 14 y 30, en el Salón de Reuniones, 2.o piso sobre calle Solís, Casa Central. — Montevideo, 26 de Junio de 1959.

12) (C.C.) 5|pub. 32086 Jl.3-v.jl.9.

LICITACION PUBLICA N.o 64|25

Segundo llamado

Contratación del servicio de mantenimiento y vigilancia de las instalaciones telefónicas de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y Mercado de Frutos.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas, por segunda vez, para la contratación del servicio detallado en el título, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 30 de Julio de 1959, a la hora 14 y 30, en el Salón de Reuniones, 2.o piso sobre calle Solís, Casa Central. — Montevideo, 26 de Junio de 1959.

12) (C.C.) 5|pub. 32085 Jl.3-v.jl.9.

LICITACION PUBLICA N.o 64|26

Primer llamado

Finca en Valparaíso N.o 1180. — Impermeabilización de azoteas y reconstrucción de revoques

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución de los trabajos de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2.o piso, edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del 2.o piso de Casa Central sobre calle Solís, el día 13 de Julio de 1959, a la hora 14 y 30.

12) (C.C.) 5|pub. 32050 Jl.2-v.jl.8.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION N.o 651

Rebobinado del estator de un motor de ascensor de la sede del Banco

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para contratar el rebobinado del estator de un motor de ascensor de la sede del Banco.

La apertura de las propuestas se efectuará el 21 de Julio de 1959, a las 14 horas, en el Despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles en el horario de oficina. — Montevideo, 2 de Julio de 1959. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 32068 Jl.3-v.jl.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el suministro de un mueble fichero para el microfilm de la Institución.

Pliego de condiciones, memorias descriptivas e informes, pueden obtenerse en la Sección Proveeduría del Banco, calle Juan Carlos Gómez 1422, en horas hábiles de oficina.

Apertura de propuestas: Lunes 13 de Julio de 1959 a la hora 16 en la Sala de Actos del Banco, Sarandí 570, tercer piso. — Montevideo, Junio de 1959. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 6|pub. 32076 Jl.2-v.jl.9.

Llámase a licitación pública para la impresión en fanfold de 44.245 certificados para la sobretasa inmobiliaria y 100.000 recibos para la Sección Contabilidad de Propiedades.

Pliego de condiciones, memorias descriptivas e informes pueden obtenerse en la Sección Proveeduría del Banco, calle Juan Carlos Gómez 1422, en horas hábiles de Oficina.

Apertura de propuestas: martes 14 de Julio de 1959 a la hora 15 y 30 en la sala de actos del Banco, Sarandí 570, tercer piso. — Montevideo, Julio de 1959. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 6|pub. 32081 Jl.3-v.jl.10.

Llámase a licitación pública para el suministro de papelería diversa (sobres, libros copiadores) para la Sección Proveeduría del Instituto.

Pliego de condiciones, memorias descriptivas e informes pueden obtenerse en la Sección Proveeduría del Banco, calle Juan Carlos Gómez 1422, en horas hábiles de Oficina.

Apertura de propuestas: martes 14 de Julio de 1959, a la hora 16 en la sala de actos del Banco, Sarandí 570, tercer piso. — Montevideo, Julio de 1959. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 6|pub. 32082 Jl.3-v.jl.10.

Llámase a licitación pública, por separado, para los siguientes rubros:

Uniforme de Verano 1959. Personal de Conserjería y Transporte.

1.o Adquisición de 130 pares de zapatos color marrón.

2.o Adquisición de 284 camisas blancas, con dos cuellos.

3.o Adquisición de 142 trajes grises, con 16 gorras con monograma.

Los pliegos de condiciones, memorias descriptivas e informes pueden obtenerse en la Sección Proveeduría del Banco, calle Juan C. Gómez 1422 en horas hábiles de oficina.

Apertura de propuestas: en la Sala de Actos de la Institución, calle Sarandí 570 tercer piso.

Numeral primero. Jueves 16 de Julio de 1959 a la hora 15.

Numeral segundo. Jueves 16 de Julio de 1959 a la hora 15 y 30.

Numeral tercero. Jueves 16 de Julio de 1959 a la hora 16. — Montevideo, Julio de 1959. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 6|pub. 32113 Jl.6-v.jl.13.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVEEDURIA GENERAL

Terceros llamados

Apertura: Martes 21 de Julio de 1959.

N.o 20.030. — Lápices de tinta. — Hora: Trece y treinta.

N.o 20.032. — 200 kilogramos de hilo sisal. — Hora: Catorce.

N.o 20.044. — Bobinas para máquinas de sumar. — Hora: Quince.

Segundos llamados

N.o 20.064. — Fórmulas N.o 23. — Hora: Quince y treinta.

Estas licitaciones se efectuarán en forma pública, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante N.o 1851, ... piso, el día y hora indicados.

Los pliegos podrán ser retirados todos los días hábiles durante el horario de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 1.o de Julio de 1959. — Carlos A. Godi, Encargado de la Proveeduría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32109 Jl.6-v.jl.17.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de 400 metros de tejido de alambre, de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Oficina Central, calle Soriano N.o 882.

El acto de la recepción y apertura de pro-

puestas tendrá lugar en la citada oficina el día 16 de Julio de 1959, a la hora 16 y 30. — La Administración General.
12) (C.C.) 5|pub. 32087 Jl.3-v.jl.9.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de un torno mecánico destinado a los talleres de la Comisión Nacional de Aeropuertos, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269 de 12 a 17 horas, todos los días hábiles. Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local el día 16 de Julio a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran.
12) (C.C.) 5|pub. 32118 Jl.6-v.jl.10.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 206. — Segundo llamado. — Papel obra rayado, embalaje y absorbente — Apertura: 14 de Julio de 1959, hora 16 y 30.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 1.o de Julio de 1959. — La Dirección.
12) (C.C.) 8|pub. 32095 Jl.3-v.jl.14.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 13|959
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 13|959, por adquisición de escritorios y armarios metálicos, fijándose para la apertura de las propuestas el día 17 de Julio a las 15 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación, calle 25 de Mayo N.o 696. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — (Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 32080 Jl.2-v.jl.15.

LICITACION PUBLICA N.o 59|959
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 59|959, por la adquisición de 5.000 (cinco mil) kilogramos de Panceta Salada, fijándose para la apertura de las propuestas el día 10 de Julio a las 15 hs., en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación, calle 25 de Mayo N.o 696 — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32016 Jn.29-v.jl.10.

INTERVENCION DE CORREOS
LICITACION N.o 125
Contratación de camionetas particulares con una carga útil de hasta 5 toneladas para uso del Instituto

Se llama a licitación pública para la contratación de camionetas particulares con una carga útil de hasta 5 toneladas, para uso del Instituto, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central de Correos, 3.er piso), los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 15 de Julio próximo a las 14 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Junio de 1959. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32077 Jl.2-v.jl.15.

INSPECCION CENTRAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 20

Llámase a licitación pública para el suministro de 2.300 metros de loneta, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 23 de Julio a las 14 horas. — Montevideo, 2 de Julio de 1959.
12) (C.C.) 3|pub. 32130 Jl.7-v.jl.9.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Explotación del servicio de bar

Llámase a concurso de precios para la explotación del servicio de bar en los Casinos del Estado, Punta del Este y Atlántida de los balnearios homónimos, durante la presente temporada invernal de acuerdo a las bases que están a disposición de los interesados en 25 de Mayo 311 en horas hábiles.
Las propuestas se recibirán el día 15 de Julio a las 15 horas en las Oficinas de la Comisión Honoraria Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar, 25 de Mayo 311, Montevideo, oportunidad en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados que concurran.
Se previene que si se declara desierta esta primera convocatoria, automáticamente 24 horas después se realizará la segunda con cualquier número de proponentes.
12) (C.C.) 11|pub. 32054 Jl.1.o-v.jl.15.

Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios
LICITACION N.o 1|59

Llámase a licitación pública por segunda vez para la impresión de un libro en prosa, de 160 páginas aproximadamente, de acuerdo con el pliego de condiciones que actúa en I.N.I.A.L. (Guayabos N.o 1793, primer piso), donde los interesados podrán obtener copias.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Junio de 1959.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 2 de 1959. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 32114 Jl.6-v.jl.17.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Segundo llamado

Para la compra de Hilo Patente.
Apertura: 15 de Julio de 1959. Hora 14. — Montevideo, 2 de Julio de 1959. — El Departamento Comercial.
12) (C.C.) 3|pub. 32127 Jl.7-v.jl.9.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION N.o 4 C|959
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de elementos contra incendios, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones correspondientes, que se pueden retirar en estas Oficinas todos los días hábiles de 8 a 12 horas, Avda. 8 de Octubre N.o 2540. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 20 de Julio de 1959 a las 9 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32121 Jl.7-v.jl.9.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 94
Aviso
Segundo llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública, para la adquisición de materiales para instalar nuevos estudios del Departamento de Radiodifusión.
Licitación N.o 94. Vence el día 22 de Julio de 1959, a las 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivas pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, desde las 11.45 a 17.30 horas, todos los días menos sábados y domingos.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y horas indicada, en la Gerencia General en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 29 de Junio de 1959.
12) (C.C.) 10|pub. 32078 Jl.2-v.jl.15.

LICITACION N.o 98
Aviso
Segundo llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica llama a licitación pública para la adquisición de válvulas electrónicas.
Licitación N.o 98. Vence el día 17 de Julio de 1959, a las 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivas, pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, desde las 11.45 y 17.30 horas, todos los días, menos sábados y domingos.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Gerencia General, en presencia del interesado, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 26 de Junio de 1959.
12) (C.C.) 10|pub. 32079 Jl.2-v.jl.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 63
Segundo llamado

Artículos: Lienzo para forro, Badanas cromo, Cordones, Clavos, Semillas, Hilo, Cerote, Cemento, Harina mandioca, Papel de lija, Cera, Agujas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13 a 17 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 13 de Julio de 1959, a las 14 horas. — Montevideo, Julio 2 de 1959.
12) (C.C.) 5|pub. 32125 Jl.7-v.jl.13.

Licitación pública N.o 68
CANTINAS MILITARES
Primer llamado

Artículos: Baldes de hierro galvanizado, Cepillos, Escobas, Jabón en polvo, Líquido limpia metales, Palas, Paños para piso, Tablas de madera para lavar, Jabón amarillo o común.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13 a 17 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 21 de Julio de 1959, a las 14 horas. — Montevideo, Julio 2 de 1959.
12) (C.C.) 10|pub. 32126 Jl.7-v.jl.20.

Licitación pública N.o 64
Primer llamado

Artículos: Flautines, Picollos clarinetes mi bemol, Saxofones altos, Saxofones tenores, Trompetas si bemol, Bombardinos si bemol, Bombos, Redoblantes, Platillos, Clarines, Tambores, Atriles, Cañas, Souxafones, Zapatillas, Baquetas, Parches, Bordonas, Piola, Templaderas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13 a 17 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 22 de Julio de 1959 a las 14 horas. — Montevideo, Julio 2 de 1959.
12) (C.C.) 10|pub. 32124 Jl.7-v.jl.20.

Licitación pública N.o 67
CANTINAS MILITARES
Primer llamado

Artículos: Zapatos reglamentarios, Zapatos para mujer, Zapatos para niñas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13 a 17 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 17 de Julio de 1959, a las 14 horas. — Montevideo, Junio 30 de 1959.
12) (C.C.) 10|pub. 32091 Jl.3-v.jl.16.

Licitación pública N.o 65
CANTINAS MILITARES
Primer llamado

Artículos: Aceite puro de girasol, Aceite comestible
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13 a 17 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 20 de Julio de 1959, a las 14 horas. — Montevideo, Julio 2 de 1959.
12) (C.C.) 10|pub. 32123 Jl.7-v.jl.20.

Licitación pública N.o 66
CANTINAS MILITARES
Primer llamado

Artículos: Jabón tocador, Pasta dentífrica, Agua de Colonia, Papel higiénico, Fundas higiénicas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13 a 17 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 14 de Julio de 1959 a las 14 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1959.
12) (C.C.) 10|pub. 32053 Jl.1.o-v.jl.14.

U. T. E.
LICITACION N.o 4798|59
(Transferencia de fecha)
Planta Generadora con Turbinas a Gas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 8 de Setiembre de 1959, a las 14 horas, la apertura de propuestas del pedido de precios número 4798|59, referente a la "Planta Generadora con Turbinas a Gas". — Montevideo, 29 de Junio de 1959. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32025 Jn.29-v.jl.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación N.o 23

Se llama a licitación pública para la impresión de "Anales de la Facultad" y de revistas y libros.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados de lunes a viernes de 12 a 18 y 30 horas en la Administración de la Facultad, General Flores 2125.
La apertura de las propuestas se hará efectiva el día viernes 24 de Julio de 1959, a las 14 horas. — La Administración.
12) (C.C.) 10|pub. 32112 Jl.6-v.jl.17.

Oficinas Centrales y Servicios Generales
LICITACION N.o 22
Adquisición de un mueble metálico

Llámase a licitación pública para la adquisición de un mueble metálico destinado a la Sección Mecanización, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad, Avda. 18 de Julio 1824, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas en los sellados de ley, deberán ser presentadas en la mencionada Sección y serán abiertas el día miércoles 15 de Julio próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 22 de Junio de 1959. — Sección Compras.
12) (C.C.) 15|pub. 31970 Jn.24-v.jl.14.

LICITACION N.o 23
Adquisición de diez trajes para porteros

Llámase a licitación pública para el suministro de diez trajes para porteros de Oficinas Centrales y Servicios Generales de la Universidad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad, Avda. 18 de Julio 1824, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas en los sellados de ley deberán ser presentadas en la mencionada Sección y serán abiertas el día jueves 16 de Julio próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 22 de Junio de 1959. — Sección Compras.
12) (C.C.) 15|pub. 31971 Jn.24-v.jl.14.

13—Llamados a Acreedores

EL CHAJA

Pongo en conocimiento del público que el día diez y ocho del corriente mes y año, clausuraré la casa de comercio que bajo la denominación de El Chajá, gira en la ciudad

de Trinidad, en la esquina de las calles Fray Ubeda y Florencio Sánchez. Acreedores presentarse en el comercio citado a hacer efectivos sus créditos. — Trinidad, Junio 11 de 1959. — MARIA GIANSANTI DE VILLAGRAN.
13) $16.00 20|pub. 9017 Jn.17-v.jl.15.

CONICA S. A.

Habiendo el Directorio de esta S. A. decidido proponer a la asamblea general la ampliación de capital y su consiguiente modificación de estatutos, se llama a sus acreedores de acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904 y dentro del término legal, se presenten al local de la calle Presidente Giró 2460 con los justificativos de sus respectivos créditos. — Montevideo, 18 de Junio de 1959. — El Directorio.
13) $24.00 20|pub. 9128 Jn.18-v.jl.16.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Julio 8 de 1959.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

MARIO ALBERTONI GATELL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 259 y MARTHA MARIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 25 de Mayo 259.

4.a Sección

LUCIEN BRAMS VAN PRAET, 33 años, soltero, profesor, francés, domiciliado Durazno 1027 y MADELEINE COINTE KELLER, 34 años, soltera, profesora, francesa, domiciliada Durazno 1027.

5.a Sección

ANGEL RAUL SEVA BLANCO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1240 y OLGA CAL RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1240.

7.a Sección

CELESTINO HORACIO FRANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1619 y NIEVES NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1619.

9.a Sección

ADOLFO HUMBERTO LOPEZ, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Yegros 1876 y LUZ ALBA CHICK, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1773.

ENRIQUE ANGEL MARTINEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino de las Tropas 3084 y RENEE ANTONIA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 8299.

10.a Sección

MANUEL AYALA, 35 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Alto Perú 1870 y ESTHER QUINTEROS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Miraballes 4376.

JOSE NICOLAS VICTOR ALGORTA, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Esteban Elena 6138 y GRAZIELA MARIA GUELFI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arocena 1680.

FRANCISCO HECTOR BEHEREGARAY, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2274 e ILUMINADA TABEIRA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Industria 2274.

11.a Sección

ARNOLDO ALVES, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Martín Miguel Güemes 2932 y MARIA ELENA PI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Miguel Güemes 2932.

RAUL BRAGUNDI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 2699 y MARIA ESTER PERICHON, 34 años, soltera, argentina, domiciliada Corrales 2699.

12.a Sección

WASHINGTON DAVID TRIAS, 29 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3029, ap. 1 y COLOMBIA DUARTE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3029, ap. 3.

JUAN CARLOS ARAUJO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José L. Terra 2423 y GLORIA HERES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 1613.

RAMIRO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Doctor Pugnalini 1830 y CECILIA BELLO, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Doctor Pugnalini 1830.

13.a Sección

DEMETRIO KOPECHEÑSKI, 62 años, soltero, jubilado, rumano, domiciliado Turquía 4147 y KOSTANCIJA BARONAS, 57 años, divorciada, lituana, domiciliada Turquía 4147.

15.a Sección

EDUARDO HEKIMIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1667 y MARIA LUISA MONTAÑEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1894.

JUAN CARLOS CHACON, 24 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Blanes 1172 y RAQUEL RENEE CAMAÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1172.

PEDRO GUILLERMO RETAMOSO, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Rivera 2103 y NELLY MERCEDES DUPETIT, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2103.

JULIO AMERICO BRAGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1778 y ANA MARIA AGUIRRE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1778.

WALTER JOSE PERRONI, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Maldonado 1983 y MARTHA GONZALEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1983.

16.a Sección

MANUEL ALVAREZ, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Laureles 783 y MARIA SARA JULIA SALDIAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 771.

17.a Sección

JULIO CESAR BIBBS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Mendoza 4455 y NERY CELMIRA DE LUJAN MANTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuchilla Mendoza 4455.

ORLANDO DARIO PINO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José A. Possolo 4137 y LIBERTAD SONIA ROSAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Possolo 4137.

HEBERT FERMIN OLAIZOLA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Ayuntamiento 3799 y BLANCA ISABEL DASTOLI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 3025.

MARIO WALTER PASTORINO, 21 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Querétaro 2272 y MARIA DEL CARMEN VILLAFAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Querétaro 2251.

NOLBERTO RIBERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4, 4642 y ZULMA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial 4606.

PABLO GARCIA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Corrales 3879 y BLANCA LADY FERNANDEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Corrales 3879.

19.a Sección

ANTONIO AMERICO ARIOLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3632 e HILDA DYMENTSZTAIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1895.

MAGIN NEGRO, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Roberto Koch 4217 y ELEONOR MARIA QUARTIANI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla Gorriti 1932.

GUALBERTO CAMBEIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José E. Cuita 2140 y MARIA GLORIA ROCHA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José E. Cuita 2140, ap. 4.

20.a Sección

JUAN CARLOS FERRAGUT, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 375 y DORALINA PEREIRA, 24 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada B. Riquet 375.

JOSE VICTOR SANCHEZ, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado M. Berinduague 274 y AURELIA ECHIZARTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 274.
14) $2.00 3|pub. v. Jl.10.

Montevideo, Julio 7 de 1959

4.a Sección

JOSE MAZZOLA, 54 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Avda. 18 de Julio 948 Piso 9.o e ISABEL CAPUTO, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Avda. 18 de Julio 988 Piso 9.o

EDGARDO CARLOS MONTI, 35 años, soltero, militar, argentino, domiciliado San José 1027 y CECILIA DE PAIVA GASTAL, 26 años, soltera, brasileña, domiciliada San José 1027.

JORGE RUBEN SISTO, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1318 y ANA SOFIA PIERON KEVICZ, 45 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.

5.a Sección

PEDRO LESCAIAN BUTIAN, 31 años, soltero, modelista, rumano, domiciliado Tacuarí 1333 apto. 7 y OLGA MARGARITA PERSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarí 1333 apto. 7.

9.a Sección

GUSTAVO ARGON, 32 años, soltero, aviador, oreintal, domiciliado Lezica 6562 y VELIA SOLEDAD LEAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gutenberg 6261.

11.a Sección

ATANASILDO URBANO ELIZONDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Lauro Larraya 4727 y GRACIELA MARIA MARANON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Isidoro Lauro Larraya 4727.

17.a Sección

ALCANTARO ANTONIO ROCHA, 42 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Ap. Saravia 3044 y BRIGIDA OCAMPO, 41 años, soltera, paraguaya, domiciliada Ap. Saravia 3044.

18.a Sección

NORBERTO BARTOLOME DEFACIO, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Chucarro 1046 y MARIA TERESA CASTELLANI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Martí 3362.

JUAN DEMKO, 59 años, soltero, empleado, checoeslovaco, domiciliado Joaquín Núñez 2771 y VERONIKA HRKO, 52 años, soltera, checoeslovaca, domiciliada Joaquín Núñez 2771.

ANTONIO CESIDIO MACIOCE, 35 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Juan Paullier 1312 y MAFALDA MASTROLORENZO, 33 años, soltera, italiana, domiciliada Juan Paullier 1312.

NORBERTO DONATO BATUECAS, 27 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Santiago Vázquez 1235 y TELMA LUISA JUSTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1235.

ELEUTERIO FRANCISCO UMPIERREZ, 30 años, divorciado, empleado, oreintal, domiciliado 21 de Setiembre 2881 y ALBA IRIS VAZQUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2883.

ANTONIO VILAR, 32 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Bompland 543 y NANCY MARGARITA ESTELA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1125 bis.

LEONARDO MANUEL ROMERO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 1331 y AMALIA GRAVIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1[illegible].

MANUEL ADALBERTO GODAY VA[illegible]LA, (Por Poder) 50 años, soltero, industrial, español, domiciliado Pontevedra, España y [illegible]RIA ESTER VARELA LOPEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2708.

22.a Sección

AMERICO MUÑOZ BARRIOS, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Zapucay 3408 y EUSTAQUIA RODRIGUEZ, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Zapucay 3408.
14) $2.00 3|pub. v.Jl.9.

15—Pagos de Dividendos

ARIM S. A.

ARIM S. A. comunica a los señores accionistas que están a su disposición los dividendos pendientes hasta el 31 de Diciembre de 1958, en horario de 13 a 17 horas en su local social de Convención 1319.
15) $3.60 3|pub. 9978 Jl.7-v.Jl.9.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "FRANCISCO ODERA. Prescripción adquisitiva" (L.o 28, F.o 571), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco Odera, iniciando acción de

prescripción adquisitiva respecto a los padrones números 5102 y 4522 (parte) contra todos los que se consideren con derecho a ellos y en forma especial a los herederos o causahabientes de Juan Santana, dos fracciones contiguas, ubicadas en la primera sección de Cerro Largo, Rincón del Rey, plano del agrimensor Alfonso Duque de Abril de 1958, inscripto en la Oficina D. de Catastro con el N.o 1285, individualizados con las letras B y C, y lindan: Norte y Este, Bañado del Rey por medio, con Juan Santana y sucesión Juana Montero Cordero; ... el mismo Odera; Sur y Oeste, "Las Ma... S. A.", las que constan de una superficie de 17 hectáreas, la fracción B, y 5 hectáreas 3038 metros, 42 dms. la C. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en la forma mencionada anteriormente, para que comparezcan por sí o por apoderado ante este Juzgado, de P. I. de Cerro Largo, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se habilita el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Junio 25 de 1959. — ... Pereira Macao, Actuario.
16) $120.00 30|pub. 9762 Jl.2-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en los autos caratulados: "Victoriano M. Plada contra PLADA LOPEZ, ELISA y otros.- Prescripción treintañal" (L.o 11, F.o 135), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se procederá a llenar el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio hasta su terminación, a los señores Elisa, Manuel, Juan de Dios, Bernardo, Matilde, Dolores, Silveria, Carmen y Teodosia Plada López y Sinforosa Sánchez de Plada y sus sucesores y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho de dominio sobre la fracción de terreno que se describe seguidamente, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio: Una fracción de campo ubicada en la 5.a sección judicial de este Departamento de Maldonado, empadronada con el N.o 4515 y que según plano trazado por el agrimensor Abraham Drachman en Noviembre de 1957, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales el 16 de Noviembre de 1957, se compone de 24 hectáreas 7373 metros 34 decímetros cuadrados, lindando al Noroeste; en 767 metros 11 decímetros con los padrones números 1469, 7398, 7897, 7896 y 7895 de sucesores de Elisa Plada de Sánchez; al Noreste en 332 metros 20 decímetros con el padrón 6615 de sucesores de Juan Elías Sención; al Sureste, en 765 metros 61 decímetros con Norberto Santiago López, padrón N.o 8400 y al Noroeste en 331 metros 79 decímetros con el padrón N.o 1470 de Hércules Larrosa. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose presente que a los efectos de la misma se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Maldonado, 2 de Junio de 1959. — J. Serra Tur, Actuario.
16) $144.00 30|pub. 8663 Jn.12-v.jl.24.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

RODOLFO SERAFIN ALONSO BENITEZ, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción del libreto radial titulado: "Un viaje imaginario", del que se declara autor. — Montevideo, 14 de Mayo de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9302 Jn.29-v.jl.10

ALEJANDRO SIVIERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Método especial para acordeón piano" y de las composiciones musicales titulada: "Acordeón Jazz" (bugui), "Sirena del Faro" (tango), "Ritmo de Acordeón" (bugui), "Alma Alegre" (ranchera), "San Cono Pic-Nic" (marcha), "Acordeón Rock" (Rock), "1.o de Mayo" (vals), "Canta Mama" (slow), "La Gaucha" (ranchera), "Ritmo en 5 Dedos" (marcha), "Pic-Nic" (ranchera), de cuyas músicas se declara autor. — Montevideo, 18 de Junio de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $6.00 10|pub. 9664 Jl.1.o-v.jl.14.

HORACIO ARAUJO VILLAGRAN y ELENA R. ARAUJO, solicitan la inscripción de "Plano de Montevideo", Quinta Edición", del que se declaran coautores. — Montevideo, 1.o de Julio de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9866 Jl.6-v.jl.17.

OSVALDO PALLAS SACCO, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de un juguete que denomina "Diávolo", del que se declara adaptador. — Montevideo, 3 de Julio de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9989 Jl.7-v.jl.20.

SAMUEL SPALTER, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Patología Médica I", de la que se declara recopilador y editor. — Montevideo, 2 de Julio de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9979 Jl.7-v.jl.20.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "SARA MARQUEZ DE SACCO. Rectificación de partida "(L.o 33 F.o 302) se hace saber al público que en los referidos autos se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Severino de León y Elisa Santos, pues donde aparece el apellido materno de la contrayente como "Promies" debe decir: "Márquez"; y B) La de nacimiento de Atilio de León Santos, donde el apellido de la abuela materna aparece como "Pomies" debe decir: "Márquez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Menor a esos efectos. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $26.00 15|pub. 9699 Jl.2-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EULALIO RAMON MONTERO PEÑA, en el sentido de que donde dice "Eulalia Ramona" debe decir: Eulalio Ramón, donde dice "femenino" debe decir: "masculino" y donde dice "hija" debe decir: "hijo", por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la Feria Judicial Menor. —Florida, Julio 15 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 9404 Jn.23-v.jl.12.

20—Remates

ENRIQUE GOMEZ PIÑEYRUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Elena García Capurro contra CARLOS ROTZINGER y otra. Ejecución de hipoteca" (L.o 54, F.o 637), se hace saber que el día 4 de Agosto de 1959, a las 16 y 30 horas, y en el local de la Asociación de Rematadores del Uruguay, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Enrique Gómez Piñeyrúa, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus mejoras, instalaciones y construcciones, ubicada en la 10a. sección judicial del Departamento de Colonia, que según plano del agrimensor Alberto Davut de Setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2885, está compuesto de 6 Hás. 5620 metros que se deslindan así: 153 ms. 30 cms. de frente al Suroeste a la calle Doroteo García; 430 ms. al Noroeste con Bertotto Hnos.; 152 ms. 80 cms. al Noreste con Willy Hintermaster y 429 ms. 60 cms. al Sureste con el padrón N.o 686.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del rematador, gastos municipales, gastos de certificados, escrituración y los honorarios e impuesto de la misma, así como los impuestos municipales, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Menor a esos efectos. — Montevideo, Junio 18 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $78.00 15|pub. 9306 Jn.23-v.jl.13.

AMERICO CARDELLINO PLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Verónica Cingerli de Núñez y otro contra LUIS ALBERTO ACOSTA y otra. Ejecución de hipoteca" (L.o 54, F.o 222), se hace saber que el día 29 de Julio del corriente año a las 16 horas en el Hall de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 2.o, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor por el martillero Américo Cardellino Plá con asistencia de los señores Alguacil y Actuario Adjunto del siguiente bien: Un solar de terreno, edificios y mejoras ubicado en la vigésima sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 102.575, señalado con el N.o 265 de la fracción "L" del plano del agrimensor Jaime A. Botet de Agosto de 1921, inscripto en Topografía el 7 de Octubre del mismo año, compuesto de un área de 502 metros 50 decímetros que se deslinda así: 10 ms. de frente al Suroeste a la calle Gregorio Sanabria, entre las de Elba y Santa Ana, distando el punto medio de su frente 57 metros de la esquina con Elba; 50 ms. 25 centímetros al Noreste, linda con el solar 266, hoy padrón 102.574; igual medida al Suroeste, confina con el solar 264, hoy padrón 102.576, y diez metros al Noroeste, linda con los solares 250 y 251, hoy padrones 102.589 y 102.590.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y derechos que le correspondan; 3) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (N.o 826 Serie C 959); 4) Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $78.00 15|pub. 9972 Jl.7-v.jl.27.

OSCAR SALBARREY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

El día 22 de Julio de 1959 a la hora 14, en el local ubicado en la calle Orinoco 4902, remataré por orden del señor Júez: Autos que por ejecución de prenda sigue en ese Juzgado Primitivo Martínez contra JOSE GERPE GRILLE y otros, Libro 53, F.o 179, los siguientes muebles con la base de las 2|3 partes de la tasación: Máquina Café "Shiller" N.o 258, 1 mostrador de mármol, de 7.70 x 1.20 c|2 lavadines y grifo, con cajón de chop, 3 serpentinas y 3 canillas de agua; 1 cortadora fiambre "Berkel" TSH N.o 9632; 1 zócalo lambriz 22.80 por 1.23 c|gda. sillas, 6 tapa cortinas, 2 estantes repisas, 1 toldo 4 tramos y armazón; 2 mesas de pino, 5 de hierro, 23 sillas hierro, 12 sillas de pino, 4 mesas de tapa de mármol; 1 mostrador vitrina 3.64 x 1.06x0.64 pino vidrio al frente 1.90 x 0.33 y 0.54 x 0.33, 1 estante con 2 espejos de 0.48 x 1.20, 1 caramelera de 12 tarros de aluminio, 1 armazón estantería de 5.30 x 1.90 con vitrina de 1.48 x 0.93 hojas puertas de correr al frente, abajo 8 puertas madera y estante; 1 frente armazón 3.10 x 1.20 con repartición para cigarrillos, 1 cámara heladera 2.98 por 1.40 x 0.75 con 10 puertas de roble c|compresor y motor, 1 vitrina heladera de 2.20 por 1.03 x 0.63 fondo, tapa de mármol y 3 puertas de roble; 1 conservadora de helados de 4 hoyos 2.40 x 0.63 con motor; 1 balanza "Berkel"; 1 patente de giro con licencia bebidas alcohólicas N.o 62015 (agregada al expediente); 1 rejilla de piso, 1 juego de medidas de estaño de 8 p. Exhibición en el mismo local.

Se hace constar: A) Que los muebles útiles y patente se rematan en el estado actual; B) Que la transferencia de esta última se efectuará por orden judicial a cargo del comprador los gastos; C) Que el comprador deberá abonar el 7 o|o de comisión en el acto del remate; D) Que la venta será al contado debiendo integrarse su importe en la siguiente forma: 10 o|o en el acto y el saldo dentro de las 24 horas subsiguientes; E) Que todos estos importes serán en efectivo; y F) Que se habilitó el feriado.
20) $56.00 10|pub. 10069 Jl.8-v.jl.21.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "GARCIA DE ALONSO AMADORA Sucesión". (L.o 51, F.o 367), se hace saber que el día seis del mes de agosto a las 16 horas, en el lugar de ubicación, por el martillero señor Carlos Villalba Acosta asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, al mejor postor, y con las bases que se expresarán, se sacará a la venta en remate público los siguientes inmuebles: dos solares de terreno con todas las mejoras que contienen sitos en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Eneas Villa inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6924 el 15 de Enero de 1942, tienen las siguientes características: Solar A. padrón 179.971. Area 400 metros Deslinde 10 ms. de frente el Noreste a calle M. Acuña por 40 ms. de fondo y linda: Sureste solar B. Suroeste solar C y Noroeste padrón 153100. Solar B, padrón 62.081. Area 800 ms. con 20 ms. de frente al Noroeste frente a calle M. Acuña por 40 ms. de fondo, lindando: Sureste, solar 15, Suroeste, solares E, y D, y Noroeste solar A, deslindado precedentemente: Base del solar A. padrón 179.971: Tres mil doscientos pesos. Base del solar B, padrón 62.081. Nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centésimos.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos legales. B) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, la comisión legal del rematador, y todas las mejoras impagas. C) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado Letrado Civil Cuarto Turno, 25 de Mayo 523 piso 4, Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 30 de 1959. Se hace constar que se habilitó el feriado judicial al solo efecto de la publicación de los edictos. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $78.00 15|pub. 9303 Jl.3-v.jl.23.

JOSE M. NIETO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos "MANUEL MALLO LOPEZ. Incapacidad", (L.o 47, F.o 550), se hace público que el día 19 del próximo mes de Agosto, a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá con intervención del martillero don José M. Nieto, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en pública subasta y por precio que exceda la suma de $ 1.555.56 centésimos de la cuota parte indivisa que al incapaz Manuel Mallo López le corresponde en el siguiente inmueble: un dieciocho (1|18) avos de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 98.554, señalado con el N.o 54 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de Marzo de 1920, situado en el paraje denominado "Villa Española" y que, según el referido plano, se compone de un área de doscientos ochenta y un metros con cuarenta decímetros (281 metros, 40 decímetros), que se deslindan así: 10 metros de frente al Suroeste, a la calle Francisco Vázquez Cores, por donde está señalada su puerta con el N.o 3036, 27 metros con 95 centímetros al Noreste, lindando con el solar 55, 28 metros, 33 centímetros al Sureste, por donde linda con el solar 53 y 10 metros con un centímetro en su línea del fondo al Noreste, confinando con el solar 57.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, y de cuya obligación sólo quedará exonerado si el adquirente resultare ser alguno de los condóminos; 2) Que están pagados el pavimento, cordón, colector y conexión; 3) Que la comisión del martillero es de cargo del comprador y será abonada en el acto del remate, y 4) Que el título de propiedad y planos de construcción se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, haciendo constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Raúl Llorens, Actuario.

Más informes: Zabala 1415. — Tel.: 8.87.92 de 9 a 12.

20) $78.00 15|pub 10035 Jl.8-v.jl.28.

DAMIAN MELGAREJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "García González, Adrián contra JULIO ILDE ESPINDOLA y otra. Ejecución de hipoteca" (L.o 50, F.o 598), se hace saber que el día 29 del próximo mes de Julio a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Damián Melgarejo, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remte público, al mejor postor y en un solo lote, de las construcciones y demás mejores existentes en el solar de terreno que se describe a continuación, y de los derechos que acuerda la Promesa de Compra-Venta a Plazos N.o 287, inscripta, celebrada entre doña Clelia Dotta Viglietti, como apoderada de su señora madre doña Rosa Margarita Viglietti de Dotta y el señor Julio Ilde Espíndola con fecha 15 de Marzo de 1948 en Montevideo, relativa al terreno en el cual se hallan las construcciones y mejoras a que se ha hecho referencia y que es el siguiente: solar de terreno que integraba antes el padrón en mayor área N.o 50.200 y que posee actualmente padrón propio N.o 183.633, situado en la 21.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 10 de la manzana "A" en el plano del agrimensor Juan Francisco Bensoni de Octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 18.827 y consta de una superficie de 480 metros así deslindados: 12 metros de frente al Nord-Este a la calle Oliveras; 40 metros al Sud-Este lindando con el solar 9; 12 metros al Sud-Oeste, lindando con el mismo solar 9, y 40 metros al Nord-Oeste, lindando con el solar 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que al mejor postor se le adjudicarán los derechos y obligaciones emergentes de la promesa de venta y la propiedad de las construcciones y mejoras que acceden al bien, debiendo hacerse cargo del saldo de precio de dicha promesa; 3.o Que el terreno se entrega con las cuotas vencidas antes del remate, totalmente pagas o sea, que el atraso existente será de cargo de los ejecutados; 4.o) Que las cuotas a vencer después del remate serán de cargo del comprador, haciendo constar que a partir del 7 de Junio de 1959 restan 222 cuotas de $ 13.00 cada una para completar el precio de venta, de cuya facilidad podrá hacer uso el comprador; 5.o) Que el pavimento de hormigón y cordón se entrega igualmente pago el trimestre vencido antes del remate, corriendo por cuenta del adquirente los trimestres posteriores de $ 21.40 cada uno. Se aclara igualmente que al 28 de Julio de 1959, se habrán devengado 25 cuotas a cargo de los ejecutados; 6.o) Que el colector de reciente construcción será totalmente por cuenta del comprador, desconociéndose su importe por no estar aún formuladas las cuentas respectivas de esa zona; 7.o) Que no existen obras sanitarias, vereda, ni arrimos impagos; 8.o) Que el edificio no se encuentra aún terminado por lo cual no existe habilitación final, por lo que la venta se efectúa en el estado actual. Dicho edificio es habitable y se halla desocupado; 9.o) Que los impuestos que gravan las enajenaciones serán abonados según lo dispone la ley, en cuanto a la comisión de remate, gastos de escritura y otros imprevistos, serán abonados por el comprador; y 10º Que la documentación relativa a los bienes a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, haciendo constar que se habilitó el feriado judicial próximo para las publicaciones.— Montevideo, Junio 22 de 1959. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $156.00 15|pub. 9680 Jl.1.o-v.jl.21.

B. AGUSTIN CANEPA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Muniz de Cristiano Angela con JUAN ARROSA EGOZCUE y YOLANDA BASSO de ARROSA. Ejecución de hipoteca" (L.o 46, F.o 135), se hace saber que el día 6 de Agosto próximo venidero, a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don B. Agustín Cánepa, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo y sus accesiones, ubicada en el paraje "Puntas de Arias", 5.a sección judicial de Florida, padrón número 667, que según plano del agrimensor Diego Raúl Aldama, de Febrero 27 de 1949, inscripto con el N.o 126, el 27 de Julio del mismo año, en la Oficina de Catastro de Florida, tiene una superficie de 231 hectáreas 437 metros 64 decímetros, que limitan: 996 metros 10 centímetros por el Noroeste con Tomás Arizandi; 2853 metros 10 centímetros por el Noreste, con la fracción N.o 2 del mismo plano; 691 metros 70 centímetros por el Sureste, con Prudencio Pérez y 2694 metros por el Suroeste, con el nombrado Prudencio Pérez y con Tomás Arizandi.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador, los impuestos municipales que gravan el acto del remate y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor, al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $109.20 21|pub. 9871 Jl.8-v.ag.5.

JUAN ANTONIO BRAGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Castelli de Cosio Elida contra CELIA MENDIONDO DE SINTAS. Ejecución de hipoteca, L.o 46. F.o 189", se hace saber que el día 29 del corriente mes, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan Antonio Braglia, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: dos solares de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicados en la 23.a sección judicial de Montevideo, empadronados en mayor área con el N.o 87.692, después padrones N.os 5598 y 5528, hoy únicamente este último, señalados con los N.os 3 y 4, en el plano del agrimensor Mario Tróccoli, de Noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 16.401, el 14 de Noviembre de 1946, que fué aprobado por resolución municipal N.o 8.805, el 8 de Octubre del mismo año; y se componen y deslindan así: el solar N.o 3, de acuerdo al referido plano, se compone de una superficie de 340 metros, 71 decímetros, teniendo 10 metros, 84 centímetros de frente al Oeste Noroeste a la calle General Urquiza, distante su línea más próxima y hacia el Norte, 117 metros, 75 centímetros, de la esquina con la calle Jaime Cibils; 31 metros, 48 centímetros al Nor-noreste, con inmueble padrón 133.475; 10 metros, 98 centímetros al Este-Sureste, con el solar N.o 5, del mismo plano, de propiedad de don Angel José Faustino Santiago Lasagna y al Sur-Suroeste, en 31 metros, 64 centímetros, con el solar N.o 4, que se deslinda a continuación. Y el solar N.o 4, que según el citado plano, se compone de una superficie de 342 metros, 38 decímetros, teniendo 10 metros, 84 centímetros de frente al Oeste-Noroeste, a la calle General Urquiza; 31 metros, 64 centímetros al Nor-Noreste, con el solar 3, ya descripto; 10 metros, 98 centímetros al Este-Sureste, con el solar 5, de don Angel José Faustino Santiago Lasagna; y 31 metros, 80 centímetros al Sur-Suroeste, con el inmueble padrón N.o 87.675. La superficie en conjunto de ambos solares es de 683 metros, 09 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargos del comprador, además de lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, así como la comisión legal del señor rematador, siempre que la compradora no fuera la propia acreedora ejecutante, y 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor, al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, Julio 4 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

Más informes: San José 1180.

20) $114.00 15|pub. 9992 Jl.8-v.jl.28.

ANGEL HOMERO DOTTI

Juzgado de Paz 9.a Sección Departamento de Durazno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "TRUJILLO ESTEBAN. Sucesión." (L.o 45. F.o 396), en mandato conferido al suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección de Durazno por despacho N.o 1505 del 31 de Marzo del corriente año, se hace saber que el día 15 de Julio entrante a las 14 horas en el local feria ganadero de la firma "Nelson Dotti y Cía." sito en "Malbajar" de esta sección, por intermedio del martillero don Angel Homero Dotti, asistido del suscripto, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes semovientes: cuarenta ovejas viejas, cinco vacas viejas con cría (10 piezas), tres vaquillonas defectuosas y una vaca machorra gorda.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el impuesto municipal. Se hace constar que para las publicaciones y diligencia de la subasta ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor. — Sarandí del Yí, Junio 16 de 1959. — Miguel M. Varona, Juez de Paz.

20) $36.00 10|pub. 9535 Jn.26-v.Jl.9.

RICARDO BEROIS GOÑI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JOSE MARIA LABEQUE JAURIGUIBERRY, EULALIA IBIÑET de LABEQUE, JUAN JOSE LABEQUE IBIÑET, MARIA MERCEDES LABEQUE IBIÑET de LOPEZ, JACINTO LOPEZ PEDREIRA, MARIA EULALIA IBIÑET de CARDOZO, ALFONSO o ALFONSO REIMUNDO o ILDEFONSO LOPEZ, RUFINO o SIMEON TELESFORO RUFINO LOPEZ PEDREIRA y MIGUEL BELTRAN LABEQUE IBIÑET. Sucesiones", se hace saber que el día 29 de Julio del corriente, a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero Ricardo Berois Goñi, asistido del suscrito Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de veinte pesos el metro cuadrado, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras y demás poblaciones que contiene, que es parte de los solares 6 y 8 de la manzana N.o 25 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, padrón N.o 158, que según títulos consta de una superficie de 922 metros 35 dms. cuadrados, lindando: Norte: Calle Brasil; Sur: solar N.o 4; Este: parte de los solares 6 y 8; y Oeste: Avenida Carlos Ma. Ramírez.

Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado; y C) Que se habilita la Feria Judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Trinidad, Julio 4 de 1959. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

20) $60.00 15|pub. 10018 Jl.8-v.jl.28.

ALFONSO DAMASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ERNESTINA BRANDAO de MAC ILRIACH como curadora de su hermana OFELIA BRANDAO FELIPPONE. Subasta pública" (L.o 22, F.o 520, N.o 279), se hace saber al público que el día 8 de Agosto p.v. a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado calle Gral. Leandro Gómez N.o 955 (altos), por intermedio del rematador don Alfonso Damasco, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate al mejor postor y con la base que se expresará de: Una tercera (1|3) parte indivisa del siguiente bien inmueble, compuesta de una superficie de 3.269 metros 57, según plano del agrimensor ... guiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene situada en la 1.a sección de este De... Juan Basso levantado en 1913, y que linda: 6C metros 10 cms. de frente al Norte, sobre Ave-

nida República Argentina; igual extensión al Sur, sobre calle Sarandí; 48 metros 51 cms. al Oeste con el padrón N.o 5370 de José M. Garivendo; y 55 ms. al Este, con el padrón N.o 5362 de Luis Debali y otra. Dicho bien se encuentra empadronado con el N.o 5871.—Base de la tercera parte: $ 16.666.67.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en garantía; B) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados; C) Que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, Junio 27 de 1959. — Raúl Trigo, Actuario.

20) $72.00 15|pub. 9967 Jl.7-v.jl.27.

LIBER A. GONZALEZ

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Año 1957. Garbarino Edilberto contra JULIO A. ABRINIS. Medidas preparatorias, (L.o 19, N.o 45, F.o 398), se hace saber al público que el día 29 de Julio próximo, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado (Avenida 18 de Julio N.o 1224), por intermedio del martillero señor Liber A. González, asistido de los señores Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea sobre dos mil sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos ($ 2.066.66), del siguiente bien: el raíz padrón N.o 646, que es una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 57, de la ciudad de Fray Bentos, 1.a sección judicial de Río Negro, la que según plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, del 12 de Agosto de 1937, inscripto con el N.o 40 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento, esta señalada con el N.o 1, tiene una superficie de 226 metros, 9.518 centímetros, lindando 8 metros, 96 centímetros al Suroeste frente a la calle Oribe; 21 metros al Sudeste confinando con la fracción N.o 2; 10 metros, 91 centímetros al Nordeste lindando con la fracción N.o 3; 19 metros, 8 centímetros el Nordoeste con la calle "25 de Agosto"; y 2 metros, 72 centímetros al Oeste, frente a la intersección de las calles nombradas, en su línea ochava.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo, y a los efectos legales y a cuenta del precio; 2) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura, certificados, impuesto municipal, etc.; 3) Que los títulos y demás antecedentes y los autos en los cuales se decretó la venta, se hallan de manifiesto, en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado a disposición de los interesados; 4) Que ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 27 de 1959. — Emma Judith Prestes, Actuario Adjunto

20) $96.00 15|pub. 10000 Jl.8-v.jl.28.

JUAN JOSE VISPO (hijo)

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Aleja Ilarraz de Erro y otros contra CARLOS O. ERRO. Cobro de pesos", se hace saber que el día 23 de Julio próximo a las 13 horas y en el local de Zanja Honda de Itapebí, 11.a sección judicial de este Departamento, el martillero Juan José Vispo (hijo), asistido del señor Juez de Paz Seccional, que presidirá el acto, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación, aprobada en autos, de los siguientes bienes: 1 arado mancera deteriorado, tasado en $ 20.00; 1 jaula para aves y una carretilla de madera, tasadas en $ 2.00; 1 carro de 4 ruedas muy deteriorado, tasado en $ 80.00; 1 carro pértigo sin ruedas, tasado en $ 25.00; 1 rastra de hierro 3 cuerpos tasada en $ 60.00; 1 sulky deteriorado con arreos inservibles, tasado en $ 50.00; 1 desgranadora de maíz, tasada en pesos 120.00; 1 molinillo de maíz, tasado en pesos 35.00; 14 atados de bolsas vacías deshechas y rotas, tasados en $ 20.00; 1 balanza tipo báscula deteriorada, tasada en $ 40.00; 2 tanques de hierro, tasados en $ 45.00; 2 sarandas, tasadas en $ 10.00 c|u.; 1 recorredora, tasada en $ 20.00; 1 piedra de afilar, tasada en $ 20.00; 1 varilla hierro, tasada en $ 5.00; 2 tirantes pinotea, tasados en $ 20.00 c|u.; 1 molino cargador Wincharger 6 volts, tasado en pesos 140.00; 1 cuero yeguarizo y 4 cueros vacunos, tasados en $ 10.00; 4 reses de cría, tasadas en $ 220.00 c|u.; 2 toros, tasados en $ 200.00 c|u.; 5 vacas invernar, tasadas en $ 230.00 c|u.; 2 vaquillonas (entrando una asoleada), tasadas en $ 200.00 c|u.; 7 terneros sobre año, tasados en $ 160.00 c|u.; 2 terneros de 2 años, tasados en $ 220.00 c|u.; 1 novillo grande 4 años, tasado en $ 380.00; 1 novillo de 3 años, tasado en $ 280.00; 19 lanares entrando un a enero, tasados en $ 30.00 c|u.; 8 yeguarizos, tasados en $ 10.00 c|u; y 8 pavos, tasados en $ 5.00 cada uno.

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado; 2.o) Que no se aceptará oferta que no cubra la base fijada; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 4.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Salto, Junio 18 de 1959. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.

20) $108.00 15|pub. 9020 Jl.6-v.jl.23.

JOSE A. VALDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CEFERINO TECHERA. Incapacidad. pieza relativa a la venta de bienes en subasta pública", se hace saber que el día 31 de Julio del corriente año, a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador don José A. Valdez, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 542.00 la hectárea, del siguiente inmueble: una fracción de campo y sus mejoras, parte del padrón N.o 280, ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, que según título y plano del agrimensor Pedro M. Ríos, de Febrero de 1929, tiene una superficie de 302 Hás. 2184 ms. 60 dms. cuadrados y se señala con el N.o 2, que se deslinda: al Norte, con la fracción N.o 1 del referido plano; Al Noreste, con Pio Menéndez; : Noroeste, camino Nacional de Cuchilla de Haedo; al Sureste, con Pio Menéndez y fracción N.o 3 y al Suroeste con Arroyo Coronilla.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del rematador, así como gastos, impuestos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, estando los títulos depositados en el Banco Comercial, a disposición de los interesados. Al solo efecto de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Junio 17 de 1959. — Raul Ferreira, Actuario.

20) $60.00 15|pub. 9390 Jn.25-v.jl.15.

ROGELIO TORIBIO VAZQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos: "Rodríguez Jacinto Proto contra DINO V. ROCHA. Juicio ejecutivo" (Libro 23, N.o 742, F.o 184), se hace saber que el día 30 de Julio de 1959 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe 575, se procederá a la venta al mejor postor, por el martillero Rogelio Toribio Vázquez, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del Actuario, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y anexos ubicada en la manzana número ciento cincuenta y uno de esta ciudad, primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el número cinco mil trescientos setenta y cinco, antes mil seiscientos veintidós, señalada con el número seis en el plano del agrimensor don Juan Antonio Benia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número cuatrocientos setenta y uno el cuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, plano de Agosto de dicho año, que según el mismo tiene una superficie de trescientos cinco metros, con ocho mil centímetros, lindando al Norte, veintidós metros con la fracción cinco, igual extensión al Sur con la fracción siete, trece metros noventa centímetros al Este con la fracción ocho e igual extensión al Oeste de frente a la calle Simón del Pino.

Se previene: 1.o) Que el inmueble referido se sacará a la venta con la base de $ 6.766.66 (seis mil setecientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos); 2.o Que el mejor postor abonará los gastos de escrituración, los impuestos nacionales y municipales que correspondan, certificados, comisión del rematador y cualquier otro gasto que origine la venta, así como la obligación de consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma. Se hace constar además, que se ha habilitado el Feriado Menor, a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 29 de Junio de 1959. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $84.00 15|pub. 9990 Jl.7-v.jl.27.

22—Sociedades de Responsabilidad

INSTRUCTORES UNIDOS DEL URUGUAY LIMITADA

Por escritura autorizada por la escribana María Elida Mundín de Rocca en esta ciudad el 29 de Mayo de 1959 e inscripta en el Registro P. y G. de Comercio el 10 de Junio con el N.o 218, F.o 725 del L.o 2, los señores Ramón Lasida Alvarez, Luis Manuel Santurio Alsina, José Pérez Godoy y Manfredo Modugno Ceres constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Instructores Unidos del Uruguay Limitada" Objeto: Explotación de taller mecánico, servicios de garaje y enseñanza de choferes y anexos o afines a este ramo. Domicilio: en esta ciudad, actualmente Colonia N.o 1571. Agencias en el país o extranjero. Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de un año. Capital: doce mil pesos m|n integrados totalmente. Aportes por partes iguales. Administración: Luis Manuel Santurio con facultades para pagos y cobros hasta mil pesos mensuales. Para mayores obligaciones necesitará autorización de los demás socios o actuarán todos conjuntamente. Por imposibilidad de éste actuará en su lugar José Pérez Godoy con iguales condiciones. Balance general al 1.o de Junio de cada año. Distribución de ganancias y pérdidas: se deducirá 5 o|o para fondo de reservas; el resto por partes iguales. Pérdidas por partes iguales. Disolución anticipada: pérdidas superiores al 65 o|o del capital. Los votos tendrán igual valor. No se emitirán títulos representativos de cuotas. Disolución, liquidación y arbitraje en forma legal.

22) $36.00 10|pub. 9531 Jn.30-v.jl.13.

GRANJA SAN PEDRO LIMITADA

Negocios agropecuarios y granjeros en todas sus formas.

Domicilio: Camino de los Pirinchos 3475, Montevideo. Capital social: $ 6.000.00. Socios: Roberto Fco. Quagliotti y María T. Seré de Quagliotti. Administración: Roberto Fco. Quagliotti. Plazo: 3 años. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 331 al F.o 1303 del Libro N.o 1 el 11 de Junio de 1959.

22) $12.00 10|pub. 9536 Jn.26-v.jl.9.

INTUBO LIMITADA

Por documento privado del 2 de Junio de 1959 inscripto con el N.o 333 al F.o 13144 del Libro N.o 1 del Registro Público y General de Comercio, se constituyó la sociedad "Intubo Limitada". Socios: Camilo Hernández Alfonso, José Arturo Luna Cuni, José Antonio Luna Rodríguez, Luis Alberto Bayarres Rodríguez y Eden Gualberto Bayarres Rodríguez. Domicilio: en esta ciudad, calle Horacio N.o 3595. Objeto: Importación y exportación, fabricación y venta de tubulares, cámaras y cubiertas de bicicletas y artículos de goma en general. Capital: $ 14.000.00, aportados en la siguiente forma: Camilo Hernández Alfonso y José Arturo Luna Cuni, $ 2.333.33 cada uno; José Antonio Luna Rodríguez, $ 2.333.34 y los señores Luis Alberto Bayarres Rodríguez y Eden Gualberto Bayarres Rodríguez, $ 3.500.00 cada uno. Plazo 5 años contados desde el 1|6|59, prorrogable desde el 1|6 1964 año a año. Administración y Dirección: Actuarán conjuntamente los señores Camilo Hernández y José Arturo Luna, o cualesquiera de estas personas con el señor José Antonio Luna. Balances: al 30 de Junio de cada año. Reserva legal. — Montevideo, Junio de 1959. — Intubo Limitada.

22) $33.60 10|pub. 9431 Jn.29-v.jl.10.

SANATORIO OBSTETRICO UNIDAD SOCIEDAD LIMITADA

Contrato de fecha 31 de Marzo de 1959, inscripto el 28 de Abril del mismo año con el N.o 145 al F.o 479 del Libro 2 del Registro Público de Comercio. Sanatorio Obstétrico Unidad Soc. Ltda. Capital: $ 10.000.00 dividido en cien cuotas de $ 100.00 c u., e integrado por partes iguales de veinte cuotas por: Catalina Eustaquia Cabrera de Martínez, María Célica Martínez Quintana, Juana Alanis Bertell, María Elisa Villarreal de Espondaburu, María López de Pereyra. Objeto: Sanatorio en general y especialmente la obstetricia. Plazo: 2 años contando desde la fecha del contrato prorrogables por un año más y así sucesivamente. Administración: Cualquiera de las componentes. Firma social: conjuntamente de dos integrantes. Balances el 31 de Marzo de cada año. Utilidades: en proporción al capital integrado, previa deducción del 5 o|o para reserva hasta alcanzar el 50 o|o del capital, pérdidas en la misma proporción. Domicilio: Propios 2501 en Montevideo. Resoluciones: por mayoría de votos y capitales. Prohibiciones: No se podrá usar la firma en asuntos que no sean sociales.

22) $28.00 10|pub. 9600 Jn.29-v.jl.10.

TALLERES LUXOR LIMITADA

Por documento privado suscrito en Montevideo el 30 de Junio de 1959 e inscripto en el Registro Público de Comercio el día 30 de Junio de 1959 con el N.o 279 al F.o 924 del Libro 2 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Talleres Luxor Limitada". Los socios son LUIS CASTAGNINO ZANETTI y JORGE RICARDO CANCELA, quienes tienen el carácter de administradores, debiendo actuar conjuntamente. La sociedad tiene por objeto la fabricación, reparación, enajenación, importación y exportación de máquinas industriales, instrumentos, motores, herramientas, piezas y accesorios de cualquier clase, moldes, matrices y modelos necesarios a su fabricación, pudiendo asumir a tal efecto la representación de firmas nacionales o extranjeras. La sociedad se domicilia en Mercedes 879 Montevideo. El plazo del contrato, es de cinco años, prorrogable por períodos consecutivos de dos años, automáticamente. El capital, que ha sido ya integrado en su totalidad, es de $ 60.000.00, dividido en cuotas de $ 100.00 cada una.

22) $ 24.00 10|pub. 10081 Jl.8-v.jl.21.

"BRITANIA LIMITADA"

Por documento privado de fecha 18 de Junio de 1959, protocolizado ese día por el escribano Ricardo A. Clavijo, inscripto con el N.o 276

al F.o 911 del Tomo 2 del Registro de Contratos en el Registro Público de Comercio, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada que girará con la denominación de "Britania Limitada", siendo sus componentes las Sociedades "The South American Saint Line Limited" y "Andrew Weir y Company Limited". Objeto: Compra, venta, permuta, hipoteca y explotación en general de toda clase de bienes. Plazo: 50 años. Capital: $ 10.000.00 moneda nacional, aportado un tercio por la sociedad nombrada en primer término y dos tercios por la restante. Administración: señor Carlos Pedro Montheil Lacroix. Sede social: Cerrito 302. — Montevideo, Julio 7 de 1959.
22) $20.00 10|pub. 9993 Jl.8-v.jl.21.

23–Trámites de Marcas

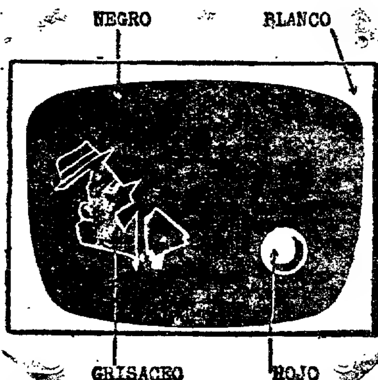
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 86.454. — Montevideo, Julio 3 de 1959. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. F. Errandonea S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SAPO-VAC" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10055 Jl.8-v.jl.21.

ACTA N.o 86.455. — Montevideo, Julio 3 de 1959. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de May & Baker Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "EMBUTOX" para distinguir artículos de la clase 9 (s.d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10056 Jl.8-v.jl.21.

ACTA N.o 86.456. — Montevideo, Julio 3 de 1959. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Industria Farmacéutica S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DIABINESE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10057 Jl.8-v.jl.21.

ACTA N.o 86.462. — Montevideo, Julio 3 de 1959. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Schering Corporation (E.U.A.), solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $32.00 10|pub. 9995 Jl.8-v.jl.21.

ACTA N.o 86.386. — Montevideo, Junio 25 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Wildroot Company, Inc. (E. U. A.) solicita la marca

Vam

para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9703 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 86.342. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Essex (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca "MOL-IRON", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9553 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 86.346. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha Los Tréboles S. A. de Florida R. O. del Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "BATOVI" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9506 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 86.381. — Montevideo, Junio 25 de 1959. — Con esta fecha: Organización Cosari de Elba Rosa Silva de Jourdán, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "BLACK & WHITE" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9635 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 86.398. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "VENCEDOR" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9683 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 86.396. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha S. A. Gilberto Risso, de Montevideo, solicita registrar la marca "MAJESTIC", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9761 Jl.2-v.jl.15.

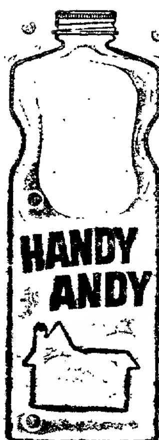
ACTA N.o 86.332. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Unión Chimique Belge S. A. de Bélgica, ha solicitado el registro de la marca "COLIPAR", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9515 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 86.361. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limitada S.A.U.I. y C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.20 10|pub. 9511 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 86.348. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limitada S.A.U.I. y C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $36.00 10|pub. 9512 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 86.360. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por Benito León Liprandi, de Buenos Aires, Rep. Argentina solicita la marca "HEPATALGINA" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9552 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 86.383. — Montevideo, Junio 25 de 1959. — Con esta fecha: Organización Cosari de Elba Rosa Silva de Jourdán, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "SILVER SKIN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9637 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 86.384. — Montevideo, Junio 25 de 1959. — Con esta fecha: Organización Cosari de Elba Rosa Silva de Jourdán, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "777" THREE SEVEN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9638 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 86.350. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Avon Products, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca.



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 9590 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 86.363. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Con esta fecha Misa Vidal S. A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9568 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 86.364. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Con esta fecha Misa Vidal S. A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca



METALURGICA OMEGA

para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9589 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 86.397. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Aurora - José Martínez Reina S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



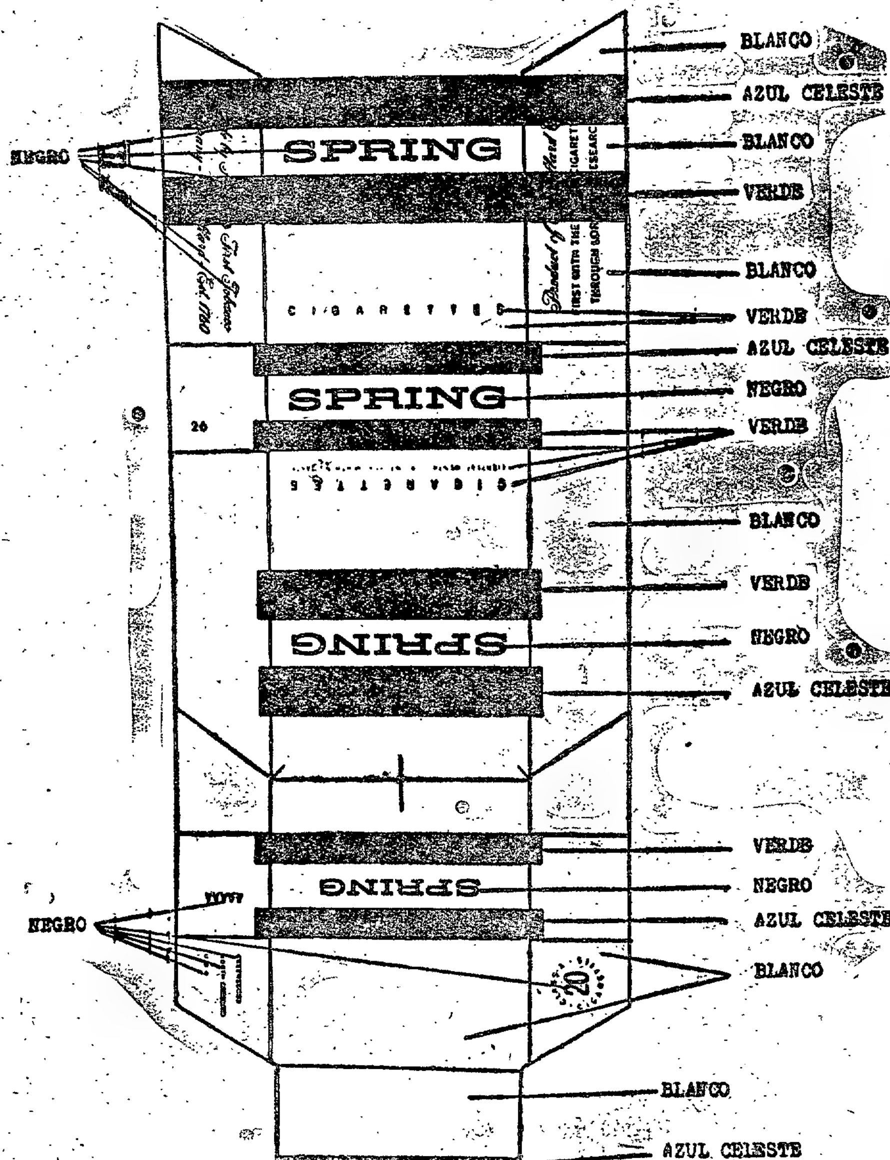
para distinguir artículos de las clases 5 y 14.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9682 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 86.341. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Essex (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca "OTOBIOTIC", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9554 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 86.385.—Montevideo, Febrero 25 de 1959. — Con esta fecha: Organización Cosari de Elba Rosa Silva de Jourdán, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "BUETTNER" para artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9639 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 86.387. — Montevideo, Junio 25 de 1959. — Con esta fecha: Organización Cosari de Elba Rosa Silva de Jourdán, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "ELOSI" para artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9640 Jn.30-v.jl.13.

[redacted] N.o 86.442. — Montevideo, Julio 2 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por P. Lorillard Company (E.U.A.), solicita la mar ca



para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $144 00 10|pub. 9943 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 86.418. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Con esta fecha Socorex Uruguaya Sociedad Anónima, Montevideo, solicita la marca "BALSAMOVIT", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9937 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 86.419. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Con esta fecha Socorex Uruguaya Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "SUNGOLD", para artículos de clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4 00 10|pub. 9939 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 86.420. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Con esta fecha Raymak Ltda. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "BRIGITTE", para artículos de las clases 10 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9938 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 86.453. — Montevideo, Julio 2 de 1959. — Con esta fecha, Isaac Krupinsky, de Montevideo, solicita la marca "MICRO BAULING" (Bowling de Mesa), para distinguir los artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9941 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 86.365. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Con esta fecha Calvo y Pampín, de Montevideo, solicitan registrar la marca "TROSTER", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9918 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 86.443. — Montevideo, Julio 2 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Levi Strauss y Co. (E.U.A.), solicita la marca

LEVI'S

para distinguir los artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $14.00 10|pub. 9944 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 86.444. — Montevideo, Julio 2 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrias Fotográficas del Plata S. A., de Montevideo, solicita la marca "TEBARAPID", para distinguir los artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9945 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 86.445. — Montevideo, Julio 2 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía., Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BENDRALAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9983 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 86.447. — Montevideo, Julio 2 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cassarino Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NEPTUNE", para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9985 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 86.446. — Montevideo, Julio 2 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Soler Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LAS 3 AVENIDAS Y CASA SOLER", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 10, 13 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9984 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 86.441. — Montevideo, Junio 2 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mead Johnson y Company (E.U.A.), solicita la marca "TACRYL", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9942 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 86.386. — Monevideo, Junio 25 de 1959. — Con esta fecha Organización Cosari, de Elba Rosa Silva de Jourdan, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9920 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 86.366. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Con esta fecha Calvo y Pampín, de Montevideo, solicitan registrar la marca "HALTEX", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9919 Jl.7-v.jl.20.

ACTA No 86.345. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha Juan E. Guyer por Adam Opel A. G., de Alemania, solicita la marca "SENATOR", para distinguir artículos de la clase 24. — publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9755 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 86.359. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por Sandoz S. A., de Basilea, Suiza, solicita la marca "PALEROL", para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9551 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 86.382. — Montevideo, Junio 25 de 1959. — Con esta fecha: Organización Cosari de Elba Rosa Silva de Jourdán, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "FINE TEX" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9636 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 86.395. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha S. A. Gilberto Risso, de Montevideo solicita registrar la marca "LIBERTY", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9760 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 86.394. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Wildroot Company, Inc. (E. U. A.) solicita la marca "WILDROOT", para distinguir los artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9704 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 86.402. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Sociedad Vitícola Uruguaya S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



Champagne
MONZON

para artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 9860 Jl.6-v.jl.17.

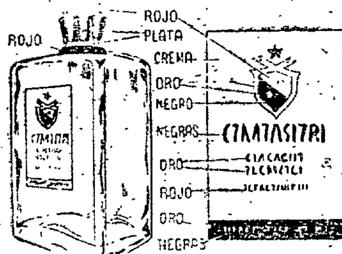
ACTA N.o 86.399. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CONQUISTADOR" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9684 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 86.421. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Centrotex Empresa para el Comercio Exterior Importadora Exportadora de Productos Textiles y de Cuero, de Praga, Checoeslovaquia, solicita la marca



para artículos de la clase 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9857 Jl.6.-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.423. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00 10|pub. 9859 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.424. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRITHIADOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9850 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.425. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Casa Raicher S. A., de Montevideo, solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $26.00 10|pub. 9851 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.428. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Casa Raicher S. A., de Montevideo, solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9852 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.429. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de La Aurora-José Martínez Reina S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "AUROTEX", para artículos de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9884 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.430. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Pivetta Hnos., de Artigas, Uruguay, ha solicita el registro de la marca "CRUZEIRO", para distinguir artículos, de la clase 1 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9885 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.452. — Montevideo, Julio 2 de 1959. — Con esta fecha Sapriza Grundel y Cía. S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "ESPUMITA", para distinguir clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9897 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.431. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía.. apoderados de Colombino Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9886 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.432. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía.. apoderados de Colombino Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9887 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.433. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía.. apoderados de Colombino Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9888 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.435. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha Gentil Machado Silva, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 2, (vinos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $32.00 10|pub. 9861 Jl.6-v.Jl.17.

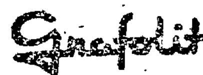
ACTA N.o 86.436. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha Gentil Machado Silva, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 2. (vinos). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 9863 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.392. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por P. Lorillard Company (E. U. A.), solicita la marca "PRIMAVERA", para distinguir los artículos de la clase 22.—Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10.pub. 9705 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.434. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía.. apoderados de Colombino Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9889 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.426. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Casa Raicher S. A., de Montevideo, solicita la marca



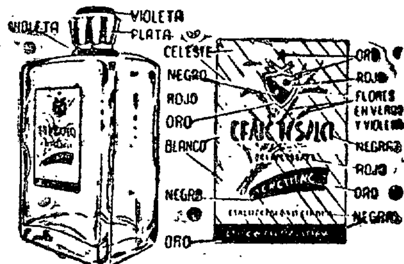
para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 9853 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.427. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Casa Raicher S. A., de Montevideo, solicita marca



para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 9854 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.422. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



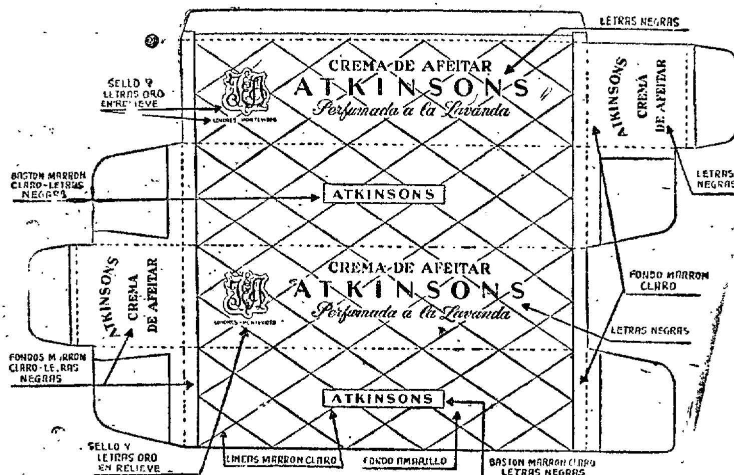
para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00 10|pub. 9858 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.406. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Matthew Gloag y Son Limited, de Perth, Escocia, solicita la marca



para artículos de la clase 2. (Whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $86.00 10|pub. 9868 Jl.6-v.Jl.17.

ACTA N.o 86.410. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, de Londres, Ing[illegible], ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 68.00 10|pub. 9824 Jl.3-v.jl.16.

ACTA. N.o 86.388. — Montevideo, Junio 25 de 1959. — Con esta fecha: Jorge Engel, de Argentina, solicita registrar la marca "CUALICRON" para distinguir la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10 pub. 9671 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 86.330. — Montevideo, Junio 22 de 1959. — Con esta fecha Enrique Tato, por Atma Uruguaya S. A. I. y C., de Montevideo, solicita registrar la marca "PLASTIX", para artículos de la clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9816 Jl. 3-v.jl.16.

ACTA N.o 86.439. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha el señor Alfonso F. Dauriá de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SILUETINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9838 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 86.407. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hans Schwarzkopf, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 7, 9, 10 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 9828 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 86.413. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Con esta fecha Enrique Tato, por Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "CLAUDIA DOREN", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9817 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 86.415. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Industria Farmacéutica S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MASBEVIT", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9827 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 86.416. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Universal Escapement Ltd., (Le. Porte-Echappement Universal S. A.) de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "INCABLOC", para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9826 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 86.417. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EXTUSIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9825 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 86.440. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha el señor Alfonso F. Dauria de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TERSURA", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 8839 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 86.408. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRI-X" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9747 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 86.315. — Montevideo, Junio 22 de de 1959. — Con esta fecha Amplitone S.R.L. $ 1.000.000 (Argentina), solicita la marca "AMPLITONE", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9706 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 86.316. — Montevideo, Junio 22 de de 1959. — Con esta fecha Amplitone S.R.L. $ 1.000.000 (Argentina), solicita la marca "AMPLITONE", para artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9707 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 86.317. — Montevideo, Junio 22 de 1959. — Con esta fecha Protonia S. A. Ind. Com. F. Inmob. (Argentina), solicita la marca "PROTONIA", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9708 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 86.318. — Montevideo, Junio 22 de 1959. — Con esta fecha Protonia S. A. Ind. Com. F. Inmob. (Argentina), solicita la marca "PROTONIA", para artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9709 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 86.319. — Montevideo, Junio 22 de 1959. — Con esta fecha Protonia S. A. Ind. Com. F. Inmob. (Argentina), solicita la marca "PROTONIA", para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9711 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 86.320. — Montevideo, Junio 22 de 1959. — Con esta fecha Protonia S. A. Ind. Com. F. Inmob. (Argentina), solicita la marca "PROTONIA", para artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9710 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 86.343. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha, Juan E. Guyer por Dr. Karl Thomae G.m.b.H., de Alemania, solicita la marca "CAMYNA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9757 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 86.344. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha, Juan E. Guyer por Adam Opel A. G. de Alemania, solicita la marca "DIPLOMAT", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9756 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 86.295. — Montevideo, 18 Junio de de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Eugenio Danree S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DANIELS", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivo. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9349 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 86.334. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "SUAVERINA", para distinguir los artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9561 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 86.335. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Essex (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca "GITALIGIN", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9560 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 86.336. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Essex (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca "CEROFORT", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9559 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 86.337. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Essex (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca "SUPPLIFORT", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9558 Jn.29-v.jl10.

ACTA N.o 86.338. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Essex (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca "DU-BIOTIC", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9557 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 86.339. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Essex (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca "LACTOFORT", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíque por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9556 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 86.340. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Essex (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca "ORABIOTIC", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9555 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 86.351. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BAOVELAMIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9587 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 86.352. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía., Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRIETILEN", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9586 Jn.29-v.jl.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 12.671. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Cluett, Peabody y Co. Inc (E.U.A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para medir arrugamiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9550 Jn.29-vjl.10.

ACTA N.o 12.670. — Montevideo, Junio 23 de 1959. — Con esta fecha el señor Juan Antonio Gatti de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Separador aislante para cintas de televisión". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordenal a presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9516 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 12.668. — Montevideo, Junio 22 de 1959. — Con esta fecha, el señor Rubens José

Rey, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Campana corta fuego y de seguridad para tanques surtidores de nafta", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9360 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 12.673. — Montevideo, Junio 25 de 1959. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de United States Rubber Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en bandas de rodamiento nervuradas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10 pub. 9645 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 12.672. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la elaboración de nuevas combinaciones de guanidina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9634 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 12.646. — Montevideo, Junio 8 de 1959. — Con esta fecha, el señor Ricardo Cohn Deambrosio, por Schering A. G. (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de formamidinas N,N'-trisustituídas y para la producción de radiofotogramas con medios de contraste a base de dichas formamidinas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9713 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 12.647. — Montevideo, Junio 8 de 1959. — Con esta fecha, los señores Schnellpressenfabrik A. G. Heidelberg (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cilindro de clisés redondos para máquinas impresoras que consta de un núcleo y de una camisa de cilindro desmontable portadora de los clisés o de la forma tipográfica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9714 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 12.666. — Montevideo, Junio 17 de 1959. — Con esta fecha, el señor Ricardo Cohn Deambrosio, por Reinold Hagen, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cuerpos huecos, particularmente de material sintético termoplástico, así como procedimiento y dispositivo para la preparación de tales cuerpos huecos, por ejemplo botellas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.989, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10pub. 9712 Jl. 2-v.jl.15.

ACTA N.o 12.683. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Con esta fecha solicita: Bernardo Leinweber, de Montevideo solicita patente de invención por el término de 15 años para: "Mejoras en filtros" y de acuerdo al Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director.— Eduardo Pintos, Secretario.
24) $8.00 10 pub. 9670 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 12.685. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Con esta fecha, el señor Ricardo Cohn Deambrosio, por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de derivados hidrosolubles de la prednisolona", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9715 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 12.462. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Con esta fecha el señor Ramón Emilio Peón, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cámara de combustión con diflector de aceite aplicable a motores de explosión con encendido eléctrico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9832 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 12.686. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A. por Syntex S. A. de México, D. F. México, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para la preparación de 2-alquil derivados de hormonas androgénicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9855 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 12.684. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Roskilde Medical Company Ltd. (R.M.C.), (Danske Andelsslagteriers Konservesfabrik A.m.b.A.), de Roskilde, Dinamarca, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para la producción y conservación de compuestos de metal-insulina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9702 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 12.601. — Montevideo, Mayo 5 de 1959. — Con esta fecha Ladislao Schonwiesner, de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años para "Un nuevo tipo de armadura para la fabricación de techos", y de acuerdo al decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $8.00 10|pub. 9898 Jl.6v.jl.17.

ACTA N.o 12.687. — Montevideo, Junio 29 de 1959. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A. por Syntex S. A. de México, D. F. México, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para preparar 2-dialquil-derivados de hormonas androgénicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presenet publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9856 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 12.674. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en|o relativas a cabezales cortantes para ser usados en aparatos de afeitar en seco que comprenden una placa de peine provista de aberturas y un miembro cortante giratorio" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $16.00 10|pub. 9928 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 12.675. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en|o relativas a una conexión a enchufe que comprende un macho y una hembra", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9929 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 12.676. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en|o relativas a aparatos de afeitar en seco que comprende una placa de peine provista de aberturas y un miembro cortante dispuesto detrás de esta placa de peine", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $16.00 10|pub. 9930 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 12.677. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en|o relativas a aparato eléctrico que comprende un conmutador de tención giratoria y trabable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9931 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 12.678. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en|o relativas a aparatos de afeitar en seco que comprende un cabezal afeitador separable que tiene por lo menos una placa de peine con aberturas y está provisto con uno o más pernos con un corte para fijar el cabezal al aparato", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 16.00 10|pub. 9932 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 12.679. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en|o relativas a aparatos de afeitar en seco que comprende un cabezal cortador que consiste de una placa de peine con aberturas y un miembro de corte movible mente dispuesto detrás de esta placa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $16.00 10|pub. 9933 Jl.7-v'jl.20.

ACTA N.o 12.680. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en|o relativas a cabezales afeitadores para ser usado en aparatos de afeitar en seco comprendiendo un miembro de montaje en que está asegurada la placa o placas de peine", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $16.00 10|pub. 9934 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 12.681. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha, Pedro Dubourg, en representación Jorge Enrique Luis Ernesto Gascoin, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Homogeinizador de gases carburados para motores de explosión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9935 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 12.689. — Montevideo, Julio 2 de 1959. — Con esta fecha, Waldemar César Castelli, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo producto industrial consistente en un tapón obturador de la embocadura de envases en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9940 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 12.690. — Montevideo, Julio 2 de 1959. — Con esta fecha, el señor Hugo Grossettl, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Disción por el término de quince años para "Dispositivo de rotación contínua", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 12.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9927 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 12.692. — Montevideo, Julio 3 de 1159. — Con esta fecha el señor Fco. Natividad Morales de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato terapéutico para la cura del asma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9986 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 12.691. — Montevideo, Julio 3 de 1959. — Con esta fecha; O'Farrell y Freira, por The Wellcome Foundation Limited, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos de amonio cuaternario y su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9994 Jl.8-v.jl.21.

25–Ventas de Comercio

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Mones Roses 5082, a mi hija Angela Siri de Callejón, con fecha 23 de Junio de 1959. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — PEDRO SIRI.
25) $16.00 20|pub. 9753 Jl.2-v.jl.20.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio N.o 1709. Prometí vender al señor Caraciolo Barrios García, el Almacén de Cbles., Frutas, Verduras y Fiambrería, sito en la calle Veracierto N.o 1497|99 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo, Junio 25 de 1959. — OSCAR ALBERTO NOGUEIRA OLIVARI. — MARIA ELENA CUCHOLAMBA DE NOGUEIRA.
25) $16.00 20|pub. 9754 Jl.2-v.jl.20.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza calle Olimar 1328 prometimos vender a los señores José Lesta Arca y José María Touriño el Café y bar, que tenemos instalado en esta ciudad calle Nicaragua 1799. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizámos estas publicaciones. — Montevideo 16 de Junio de 1959. — JUAN CARLOS DOBAL. HAYDEE BRAGLIA DE DOBAL.
25) $16.00 20|pub. 9116 Jn.18-v.jl.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender la casa de modas "Galería Jovita", 18 de Julio 1733, bis, a Luis Pavlotzky. Acreedores en la misma. — Montevideo, 4 de Junio de 1959. — SILVIO PACKER. — AIDA ZIMER. — MAN DE PACKER.
25) $16.00 20|pub. 9220 Jn.22-v.jl.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Angélica Reissig Mazzuilo e Isabel Da Silva Reissig, la Fábrica de Pastas "Internacional", situada en Avda. Carlos María Ramírez N.o 1676. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 482, escritorio 13. — Montevideo, Junio 16 de 1959. — IRID BEROT DE RIERO. — ELIDA RIERO DE DE CASTRO. — María A. Reissig. — Isabel Da Silva Reissig.
25) $24.00 20|pub. 9179 Jn.22-v.jl.17.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Gabriel Vigna y Alejandro Rodríguez comercio en Almacén de comestibles, ferretería y bebidas alcohólicas sito 5.a Sección Judicial Flores, quienes tomaron posesión desde Mayo 1.o de 1959. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 525. — Trinidad. — BAUTISTA A. IRIBARREN y MARIA M. LARRAÑAGA DE IRIBARREN.
25) $24.00 20|pub. 9367 Jn.24-v.jl.21.

A los efectos previstos en la Ley 26 de Setiembre de 1904, RUBEN SEIMBERG y su señora BERTA GROSS. Hacen saber que han prometido vender a los hermanos Wolf Majer, Carlos y Bernardo Weggier, según compromisos firmados el 12 y 15 del corriente por ante el escribano Alfredo Nebel Palomeque, el comercio del ramo "Tienda y mercería" ubicado en la calle Industria 3079 bis. Acreedores presentarse ante dicho escribano, calle Buenos Aires 446 de 10 a 11 y 30 horas, dentro del plazo legal. — Montevideo, Junio 18 de 1959.
25) $32.00 20|pub. 9361 Jn.24-v.jl.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en San José 1280 esc. 20, prometidos vender al señor Bernardino Lamas Domínguez el bar sito en la calle Hocquart 2200, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 6 de Junio de 1959. — ARTURO OSPITALES ROJAS y MARIA CELIA SOUTO DE OSPITALES.
25) $24.00 20|pub. 9357 Jn.24-v.jl.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en San José 1280 esc. 20, se disolvió la sociedad Pazos y Vidal que gira en esta plaza Avenida Rivera 2199 en el ramo de bar, tomando el señor Antonio Pazos Dios a su cargo el activo del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 11 de Junio de 1959. — FELIPE VIDAL MONTES y CARMEN GARCIA DE VIDAL.
25) $24.00 20|pub. 9358 Jn.24-v.jl.21.

"Volterra" Balances (Colonia 1171, piso 1.o). Intervino en el acto en que prometí vender a las señoras Amalia Solé y María Mimó la casa de comercio del ramo de almacén de comestibles ubicado en la calle Venancio Benavídez N.o 3417 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. (Plazo de Ley 26|9 1904). — Montevideo, Junio 16 de 1959. — MANUEL GESTO. — VITALINA MARTINS de GESTO.
25) $24.00 20|pub. 9381 Jn.25-v.jl.22.

Con intervención Oficinas de Balances Antonio M. Blanco, de la Asociación Nacional de Balanceadores (Mercedes 1338), prometimos vender a la señora Carmen Gondar la provisión sita en calle María Stagnero de Munar 2601 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 17 de 1959. — DEOLANDA RAMIREZ JENISIO.
25) $16.00 20|pub. 9265 Jn.23-v.jl.20.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender al señor José María Varela la Provición de la calle Carlos M.a Ramírez 424 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores, 25 de Mayo 707, piso 6, Apto. 12. — Montevideo, 18 de Junio de 1959. — JUAN ESCOBAR APARICIO. — CLARA MARTA DEL RIO.
25) $16.00 20|pub. 9432 Jn.25-v.jl.22.

A los efectos de la Ley de 16 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a Felipe Lurner la llave y las instalaciones del negocio denominado "Peletería Centenario", establecido en esta plaza, en la finca N.o 1331 de la calle Bacacay. — Montevideo, 30 de Junio de 1959. — ENRIQUE LASKIN.
25) $16.00 20|pub. 9618 Jl.3-v.jl.30.

Oficinas Panzera Paraguay N.o 1176 intervienen. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Gobernador del Pino 4202 en el ramo Almacén y lechería, al señor José Lino Pérez. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — DANIEL DER BORGHOSIAN. — José Lino Pérez.
25) $24.00 20|pub. 9253 Jn.23-v.jl.20.

Volterra. Balances. Colonia 1171, 1er. piso, Of. 4, intervino en el acto en que prometí vender el negocio del ramo Almacén de comestibles ubicado en la calle Avenida Rivera N.o 4152 al señor Ricardo Poso Amiglo. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo Junio 9 de 1959. — JOSE BOGDAN. — YOLANDA S. de BOGDAN.
25) $16.00 20|pub. 8740 Jn.12-v.jn.10.

Prometí vender Tienda Zamora, Chucarro 1137, al señor Angel Bazzino. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a Cerrito 509. — Montevideo, Junio de 1959. — GAYETANO SCARPITTA, ANGEL BAZZINO.
25) $16.00 20|pub. 8616 Jn.11-v.jl.9.

Interviniendo Banco Internacional, hemos prometido en venta a la señora Angela Desprestito de Vulcano el comercio que gira en el ramo de Hotel, ubicado en la calle Ituzaingó 1389 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse en la sesión Compraventa de Negocios del Banco Internacional. — Montevideo. Junio 12 de 1959. — MANUEL PALLAS. — FLORINDA GAVILAN DE PALLAS. —LUIS ALBERTO ALONSO.
25) $24.00 20|pub. 8917 Jn.16-v.jl.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Gerardo Ramiro y Modesto Corral Mariño, el comercio de Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Horno y Billar, "Bar la Perla" sito en la calle Rivera N.o 598 esquina República Argentina, de Santa Lucía, Departamento de Canelones. — Acreedores presentarse en comercio. — JOSE MARIA RODRIGUEZ. — AURELIO AGUILAR.
25) $16.00 20|pub. 8919 Jn.16-v.jl.14.

Oficinas Comerciales Unidas interviene en la venta a Julio Canfalonieri y Adán Techera Pereira, del comercio que gira en los ramos de Comestibles y Fermentadas de la calle Francisco Acuña de Figueroa 1904. Acreedores a la Oficina, Cerrito 558. — (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo de 1959. — ADEMAR TECHERA PEREIRA.
25) $16.00 20|pub. 8824 Jn.15-v.jl.13.

Oficinas Comerciales Unidas interviene en la venta a Jesús Miramontes, del comercio que gira en los ramos de Comestibles, Frutas Verduras y Fermentadas, de la calle Hocquart N.o 2170. Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904, a la Oficina Cerrito 558. — Montevideo, Mayo de 1959. — ELIDA UMPIERREZ DE RODRIGUEZ. — ROBERTO RODRIGUEZ.
25) $16.00 20|pub. 8825 Jn.15-v.jl.13.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, he prometido en venta a Manuel González Gonda, el Almacén de Comestibles, Verduras y Fermentadas Embotelladas, establecido en Avenida 8 de Octubre 4183; habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera, Suc. Cordón, Sec. Ventas de Negocios, Constituyente 1476. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Junio de 1959. — ROGELIO DE JESUS REDONDO VARELA.
25) $24.00 20|pub. 8637 Jn.11-v.jl.9.

Hemos prometido en venta al señor Luis Montiel Pérez el comercio que en el ramo de Hotel, viene girando en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja. — Plazo (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Acreedores en el comercio prometido en venta. — Minas, Junio 10 de 1959. — CASELLA y CAMACHO. — LUIS MONTIEL PEREZ.
25) $16.00 20|pub. 8811 Jn.15-v.jl.13.

Oficinas Comerciales Unidas interviene en la venta a José Domínguez Rodríguez, del comercio que gira en los ramos de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, de la calle Durazno 1427. Acreedores a la Oficina Cerrito 558. — (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo de 1959. — EUDOXIA RODRIGUEZ De DERMATAS. — GORGE DERMATAS POCHANU.
25) $16.00 20|pub. 8822 Jn.15-v.jl.13.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, hemos prometido en venta a Abel Mario Mendioroz Puglia, el negocio en el ramo de Almacén de Comestibles, Venta de Leche y Fermentadas Embotelladas, establecido en Gonzalo Ramírez 1400, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera, Sec. Ventas de Negocios, Constituyente 1476. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Junio de 1959. — SEVERO VICENTE TORIBIO MARTIN, ADORACION LORENZO DE TORIBIO.
25) $24.00 20|pub. 8638 Jn.11-v.jl.9.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí ceder a favor de el señor Juan Beltramini Rariani, los derechos y obligaciones que me correspondían en el compromiso de compraventa firmado por el comercio que en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas gira en la Avda. Garibaldi N.o 2402|04. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1958. — JOSE MANUEL ORDOÑEZ TAMIET.
25) $24.00 20|pub. 8705 Jn.12-v.jl.10.

Aviso al público en general que se ha prometido en venta al negocio de hotel y bar, ubicado en el balneario Punta del Este, calle N.o 10, denominado "Gran Hotel España". Acreedores presentarse a la Escribanía Fajardo Terán, en 25 de Mayo 747, Maldonado. — Maldonado, Junio 4 de 1959. — JOSE VEIRAS BOTAÑA. — JOAQUIN J. MIGUEZ. — JOSE SINEIRO MEIS.
25) $16.00 20|pub. 8666 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores he prometido en venta a los señores Luis García Moldes y Venancio Francisco Secco el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle Pérez Castellano N.o 1575 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Junio de 1959. — MANUEL RIOS RODRIGUEZ.
25) $24.00 20 pub. 8708 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Alejandro Rojo el comercio que gira en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas ubicado en Cno. Cuchilla Grande N.o 4504 de esta ciudad: Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Mayo de 1959.— JOSE AÑON POSE.
25) $24.00 20|pub. 8709 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido en venta al señor Enrique Bouza Guerreiro el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle San José N.o 1225 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1959. — JOSE PEDRO MANUEL y RAFAEL DOLDAN PET.
25) $24.00 20|pub. 8710 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores he prometido en venta a la señora Adelina García Muiño de Frk el comercio que gira en el ramo de casa de comidas ubicado en la calle Pampas N.o 2261 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Mayo de 1959. — CONSTANTINO VAZQUEZ RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 8706 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido en venta al señor JUAN PEDRO VIERA GFELLER, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle Yí número 1326 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Mayo de 1959. — VICTORIANO y ARTURO LOPEZ GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 8707 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor José Verde Leis, el comercio en los ramos de Bar, horno de pizza y bebidas alcohólicas, establecido en la calle Paysandú N.o 1051, de esta capital, habiendo tomado este posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 17 de Junio de 1959. — DOMINGO LOPEZ GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 9454 Jn.25-v.jl.22.

Oficinas Comerciales Unidas interviene en la venta a José L. Fernández Martínez y Joaquín Soberon Almirante, del comercio que gira en los ramos de Comestibles y Fermentadas, de la calle Lavalleja N.o 2222. — Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904 a Cerrito 558. — Montevideo, Mayo de 1959. — ALFREDO SANGUINETTI. — BLANCA VILCHE.
25) $16.00 20|pub. 8823 Jn.15-v.jl.13.

Hacemos saber que el señor Julio César Auza Silva, prometió vender a los socios Luis Pastorino y Atilio Lanzavecchia, la parte que le corresponde en la sociedad "Luis Pastorino y Cía." que bajo la denominación de "Calutex" gira en la calle Rafael 3443 de esta ciudad, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Acreedores en el mismo comercio. Plazo de Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — JULIO CESAR AUZA SILVA. — Luis Pastorino. — Atilio Lanzavecchia.
25) $24.00 20|pub. 9433 Jn.25-v.jl.22.

Interviniendo Banco Internacional hemos prometido en venta a los señores Antonio Montero y Francisco Martínez el comercio que gira en el ramo de bar y alcohólicas ubicado en la calle 25 de Mayo 102 de esta ciudad, (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse en el Comercio de Ramón Márquez 2855. — Montevideo, Junio 17 de 1959. — JULIO C. REDIN. — MARIA ANGELINA RODRIGUEZ.
25) $16.00 20|pub. 9503 Jn.26-v.jl.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Luis Modesto Soler el establecimiento comercial que gira en los ramos de "Taller Mecanimo e Importación". Ubicado en la calle Canelones 916 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Figueroa 1765. — Montevideo, 12 de Junio de 1959. — ELSE o ELSA WECHSELMANN DE SPITZ. — LUIS MODESTO SOLER. — MARIA ROSA FIOLA PIANA DE SOLER.
25) $24.00 20|pub. 9332 Jn.26-v.jl.23.

Interviniendo Banco Internacional hemos prometido en venta a los señores José Lameiro Millán la casa de comercio que gira en el ramo de Hotel ubicado en al calle Juan Carlos Gómez 1515 de esta ciudad, (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse en la Sección Compra Venta de Negocios del Banco Internacional. Zabala 1463. — Montevideo, Junio 22 de 1959. — MANUEL PALLAS. — FLORINDA GAVILAN DE PALLAS. — LUIS A. ALONSO.
25) $24.00 20|pub. 9507 Jn.26-v.jl.23

Interviene Oficina Orense. Río Branco 1395. Prometí vender al señor Santiago García el comercio sito en la calle Guaná N.o 2051 de esta ciudad que gira en el ramo de Almacén frutas y verduras. Acredores en oficina. — Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Junio de 1959. — JULIAN NASIF ISA.
25) $16.00 20|pub. 9107 Jn.18-v.jl.16.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al señor Mario Falcón el Almacén y bar de la calle Dr. Pena N.o 4383 de esta ciudad. Acreedores, plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores. 25 de Mayo 707. piso 6, Apto. 12. — Montevideo, 15 de Junio de 1959. — MICHAN YIZMEYIAN. — SIRVART HALAYIAN DE YIZMEYIAN.
25) $16.00 20|pub. 9242 Jn.23-v.jl.20.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometí vender a los señores Martín Vizcay Espinal y Felipe Espinal Errea el Café y bar, horno de pizza y fainá, de la calle Avda. Larrañaga 3102 de esta ciudad. Acreedores plazo de Ley del 26 9 1904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo 707, piso 6, apar. 12. — Montevideo. 16 de Junio de 1959. — JOSE CALVO CAMBON. — BEATRIZ JUSTO DE CALVO.
25) $16.00 20|pub. 9243 Jn.23-v.jl.20.

Interviniendo "Oficinas Cercido" resolvimos dejar sin efecto el arrendamiento de la casa de comercio del ramo Café, bar y horno de pizza y fainá emplazada en la calle Avda. Larrañaga 3102 de esta ciudad. Acreedores plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores calle 25 de Mayo 707, piso 6 apt. 12. — Montevideo, 16 de Junio de 1959. — PRIMITIVO LEMA. — JOSE CALVO CAMBON.
25) $24.00 20|pub. 9244. Jn.23-v.jl.20.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza calle Olimar 1328 prometimos vender a los señores Benito Vázquez Gómez y José María Araujo Barral el Café, fiambrería y bebidas alcohólicas que tenemos instalado en esta ciudad calle Yi 1300. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Junio de 1959. — SECUNDINO VILLARMARZO ALVAREZ. — GENOVEVA NAVEIRAS DE VILLARMARZO.
25) $24.00 20|pub. 9117 Jn.18-v.jl.16.

Al Comercio y a la Industria, hacemos saber que prometí vender a los señores Héctor Domingo Cancela y Javier Zas Carrasco, un comercio en el ramo de Taller Mecánico Automotriz y Depósito de Automóviles, ubicado en la calle Las Heras 1892 A, de esta ciudad. De acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse con las respectivas justificaciones en la Avenida General Rondeau 1705 bis, Oficinas O.R.D.E.T. — Montevideo, Junio 9 de 1959. — MARIA PILAR FERNANDEZ DE SHYMITZEK.
25) $24.00 20|pub. 8622 Jn.11-v.jl.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, frutas y verduras, ubicado en la calle Gran Líbano N.o 1341, al señor Raimundo Juan María Pérez, con fecha Junio 13 de 1959. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ENZIO RIZZARDINI. — REMIGIO GONZALEZ.
25) $16.00 20|pub. 9045 Jn.17-v.jl.15.

Oficinas Comerciales Unidas, interviene en la venta a Sara Somoza Rodríguez, de la Carnicería que gira en la Avenida Rivera 4200. Acreedores en la Escribanía, Cerrito 558, Es. 2, 3 y 4. — (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio de 1959. — NICOLAS MOLINARI. — ALBANO Y CELIAR ALVAREZ.
25) $16.00 20|pub. 8826 Jn.15-v.jl.13.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que don CARLOS LAVAGNINO ROSELLO, prometió en venta a don Julio Pedro Cauda Bagnasco, el negocio "Confitería Opera" mismo ramo, que gira en esta plaza Avda. San Martín 2623. Los acreedores, deberán presentarse dentro del término legal, munidos de los justificativos de sus créditos y en el indicado negocio. Escribano José Antonio Bártola.
25) $24.00 20|pub. 9801 Jl.3-v.jl.16.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista, el señor JOSE MARIA GACIO, ha prometido en venta a la señora María Catalina Leoncini de Padula, el comercio del ramo de almacén de comestibles, verduras y bebidas fermentadas, establecido en la calle Arroyo Grande de N.o 2751 de esta ciudad.
Se efectúan estas publicaciones a efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en oficinas del Banco. Uruguay 1053, dentro del plazo legal. — Montevideo, 24 de Junio de 1959.
25) $24.00 20|pub. 9520 Jn.26-v.jl.23

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he vendido el Café y bar sito en la calle José Martí N.o 3407, a los señores Emeterio Toribio Ferreira y Elbio Ferreira. — Montevideo, 16 de Junio de 1959. — ANGEL SANROMAN HERMIDA.
25) $16.00 20|pub. 9122 Jn.18-v.jl.16.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista, los señores IHOLDA CAPOZZOLI NUÑEZ y ARNALDO DANTE BRESCIA, han prometido en venta al señor Bernardo Ritvo, el comercio del ramo de Tienda y Mercería, establecido en la calle Ellauri 437 bis de esta ciudad. — Se efectúan estas publicaciones a efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en oficinas del Banco, Uruguay 1053, dentro del plazo legal. — Montevideo, 8 de Junio de 1959.
25) $24.00 20|pub. 8647 Jn.11-v.jl.9.

Ley 26 de Set. 1904. LEONARDO CAMPOS prometió vender comercio Garaje Guaná, sito calle Guaná 2527 a los señores Jorge Delgado y Jacinto Aviles. Acreedores mismo comercio.
25) $8.00 20|pub. 9595 Jn.29-v.jl.24.

Hemos prometido vender a Joaquín, Pedro Angel y Juan Francisco Pérez Amorín la panadería "Lezica" sita en Av. Lezica N.o 6352. A efectos Ley 26 Setiembre 1904 presentarse los interesados al Esc. Tancredi, calle Misiones número 1442, dentro del término legal. — Montevideo, Mayo 1.o de 1956. — AMBROSIO CHOUCIÑO. — JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ.
25) $16.00 20|pub. 9646 Jn.30-v.jl.27.

Comunicamos haber prometido vender a don Amado Borad las mercaderías del comercio instalado en calle 19 de Abril y Julio Delgado de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo comercio con comprobantes dentro del término de treinta días. — Salto, Junio 17 de 1959. — DANTE DOMINIQUE. — NICOLAS VENTIMIGLIA. — Amado Borad.
25) $16.00 20|pub. 9622 Jn.30-v.jl.27.

Cumpliendo Ley 26|9|1904, comunico interviene Balanceador Vila, Democracia 2058, he prometido vender a Hermes Hortiguera la provisión de la calle Convención N.o 1182. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — JUAN A. ANGEROSA.
25) $ 8.00 20|pub. 9681 Jl.1.o-v.jl.28

Con intervención del Banco del Comercio Minorista, la señora BERTA ARENAS DE BILLNES, ha prometido en venta al señor Santos Barabino, el comercio establecido en la calle Maldonado N.o 2051 de esta ciudad Se efectúan estas publicaciones a efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en oficinas del Banco. Uruguay 1053, dentro del plazo legal. — Montevideo, 23 de Junio de 1959
25) $24.00 20|pub. 9519 Jn.26-v.jl.23

Interviniendo Banco Internacional hemos prometido en venta a la señorita Ercilia Elisechi el comercio que gira en el ramo de Pensión ubicado en la calle Martín C. Martínez 1675 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse en la Sección compra venta de negocios del Banco Internacional en Zabala 1463. — MARIA FLOR DISANDES DE SERGIO. — NICOLAS SERGIO.
25) $16.00 20|pub. 9509 Jn.26-v.jl.23.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a los señores Artemio Nieves, Alcides Nieves y Félix Alfonso, el comercio que en el ramo de Café, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Restaurant, gira en la casa s|n de la Avenida Artigas esquina Montevideo, de la Villa del Sauce, 6.a sección Judicial de Canelones. Los acreedores deberán presentarse en el mismo. — AMERICO MAZZUCHELLI. — MARIA ZINOLA de MAZZUCHELLI.
25) $24.00 20|pub. 9756 Jl.2-v.jl.30.

Prometimos vender a Carmen Zucco de Yeraci el comercio en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas, sito en la calle Nancy N.o 4368 bis de esta ciudad. A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentarse con justificativos de sus créditos por duplicado en Ramón Anador 3807. — Montevideo, 6 de Julio de 1959. — JULIO FERRARI YOY. — MIGUEL ANGEL SANTOS. — MARGARITA BINDAR o BINDER de SANTOS.
25) $24.00 20|pub. 10064 Jl.8-v.ag.4.

Ley del 26 de Setiembre de 1904.—MARTIN V. NEGRO, ha prometido vender a Martín Regino Negro Alvarez, su casa de comercio, almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, sita en Raigón, Departamento de San José. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — San José, 21 de Junio de 1959.
25) $16.00 20|pub. 10038 Jl.8-v.ag.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — RAMON SABINO ARMAS, ha prometido vender a Lucas Adelqui Arrocha el comercio de Carnicería y abasto, sito en la sexta sección judicial de este Departamento. Acreedores presentarse en Artigas 511. — San José, 2 de Julio de 1959.
25) $16.00 20|pub. 10037 Jl.8-v.ag.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a José Añon Pose, el negocio de "Almacén de Comestibles y Fermentadas Embotelladas" establecido en la calle Ing. García de Zúñiga N.o 2252 de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1959. — MANUEL VILA VAZQUEZ.
25) $16.00 20|pub. 10004 Jl.8-v.ag.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a Carlos León Zucotti Mattos y María Inés Comunale Bosio, el negocio de "Venta de Pan y Fermentadas Embotelladas" establecido en la calle Bacacay número 1316, de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Junio de 1959. — MANUEL FERNANDEZ CALVO.
25) $24.00 20|pub. 10005 Jl.8-v.ag.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a Alvaro Misa Veloso y Raúl Rouco González, el "Almacén de Comestibles y Bebidas Fermentadas", establecido en la calle Luis de la Torre N.o 502 de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley. 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Julio de 1959. — JUAN ROSA VIVORI. — JOSEFINA PEDERZOLLI.
25) $24.00 20|pub. 10006 Jl.8-v.ag.4.

Interviniendo el Centro de Almaceneros Minoristas, se comunica que con motivo del fallecimiento del señor Luis Albalu Martínez, deben presentar sus créditos, certificados, en nuestras oficinas, a efectos de establecer el pasivo para proceder a la apertura de la sucesión correspondiente, referente al comercio que en los ramos de Almacén de Comestibles sito en la calle Constituyente N.o 1962, propiedad del señor Manuel Frieiro Somoza. Fecha fallecimiento 29|4|1959. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL FRIEIRO. — SUSANA FRIEIRO. — NELSON FIEIRO.
25) $26.40 20|pub. 9749 Jl.8-v.ag.4.

Se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores José Ramón Méndez Fernández y Carlos Julio Motta Onandi por el comercio establecido en Francisco J. Muñoz 3252, en los ramos de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, habiendo tomado posesión nuevamente del mismo en el día de la fecha el señor José R. Méndez. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Julio de 1959.
25) $24.00 20|pub. 10043 Jl.8-v.ag.4.

He cedido todos los derechos que me corresponden como copromitente comprador del comercio que en el ramo de Bar, Bebidas Alcohólicas y Billar, establecido en Emilio Raña 2452, propiedad del señor José Luis Tecitor, al señor Puzant Madjarian Gazarian, retrotrayéndose todas las obligaciones de éste al día 7 de Febrero de 1959. Acreedores de Madjarian y Tomikian presentarse en el Banco La Caja Obrera, Sección Ventas de Negocios, Suc. Cordón (Constituyente 1476). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 7 de Febrero de 1959. — ZAVEN TOMIKIAN ALAJIAN.
25) $24.00 20|pub. 10044 Jl.8-v.ag.4.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, hemos prometido en venta a Tomás Escopini Corrales y Risler Bogado Striggibinetti, el Café, Bar y Bebidas Alcohólicas establecido en Andes N.o 1386, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentares en el Banco La Caja Obrera, Sec. *Ventas de Negocios, Suc. Cordón* (Constituyente 1476). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1959. — SERGIO TALENTI GHINI. — ALBA MONTANI de TALENTI.
25) $24.00 20|pub. 10042 Jl.8-v.ag.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Antonio Clero Pazos, el negocio de "Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle San Salvador N.o 1451, de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Julio de 1959. — HECTOR y JOSE ENRIQUE LOPEZ.
25) $24.00 20|pub. 10007 Jl.8-v.ag.4.

Ley 26 Setiembre 1904. — JUSTO CASSOTTI ALONSO ha prometido vender a Secundino Dancoso, carnicería de su propiedad, establecida en Chamizo, 1a sección judicial de San José. Acreedores presentarse en Artigas 511.— San José, 15 de Mayo de 1959.
25) $16.00 20|pub. 10036 Jl.8-v.ag.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender a Oscar Aníbal Battaglia Vargas mi taller de herrería de obra ubicado en la calle Las Magnolias N.o 4555, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores presentarse en Oficina Bicar, Sarandí 333, escs. 2 y 3. — Montevideo, Julio 1.o de 1959.
25) $16.00 20|pub. 9695 Jl.2-v.jl.28.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Pan de Azúcar N.o 2543 a los señores Leandro Quesada y Miguel A. Manzi con fecha Junio 1.o de 1959. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ISABELINO E. PEREIRA. — ELENA ACLAND MALDONADO.
25) $16.00 20|pub. 9751 Jl.2-v.jl.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Avda. 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Carnicería ubicado en la calle Lucas Moreno N.o 2850 al señor Julio Fortes, con fecha Julio 1.o de 1959. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ESTEBAN QUINTEROS. — EULALIA JORGE.
25) $16.00 20|pub. 9752 Jl.2-v.jl.29.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a la señora María América Eulalia Alonso de López, el Almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas, embotelladas, establecido en la calle Arenal Grande 2709, de esta capital, habiendo tomado esta posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Junio de 1959. — MANUELA GARCIA DE VERDE. — JOSE VERDE LENS.
25) $24.00 20|pub. 9455 Jn.25-v.jl.22.

Interviniendo Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709: Prometimos vender al señor Santiago Nieto, el Almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en la calle Mateo Cortés 4643, de esta ciudad. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo, 17 de Junio 1959. — RAMON DEL RIO CALORE. — ESTELA MARTA FREIGAL. — ADAN RIOS REY. — MARI CELIA BOTTA VITTEGLIO.
25) $24.00 20|pub. 9289 Jn.23-v.jl.20.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, Sección ventas de negocios, hemos prometido en venta a Vicente Codella Di Mattia, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Domingo Aramburú 1621, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en General Flores 2502. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Junio de 1959. — SERGIO TALENTI GHINI. — ALBA MONTANI DE TALENTI.
25) $24.00 20|pub. 9021 Jn.17-jl.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Manuel Fernández Calvo y Saturnino Casal Calvo, el comercio de "Elaboración y Venta de Helados" establecido en la calle Justicia N.o 2156 de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Junio de 1959. — MARIO TOSCANI TOSCANI. — NORMA VARETTONI.
25) $24.00 20|pub. 9584 Jn.29-v.jl.24.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que "Rodríguez y Peschera" prometieron vender al señor Ruben A. Galina el negocio en el ramo de Garaje, ubicado en la calle Montevideo N.o 920 de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse en el estudio del Cr. Aldo Bufanti Rios, 18 de Julio 1191. — Paysandú, 15 de Junio de 1959. — JUAN R. RODRIGUEZ. — JUAN C. PESCHERA. — Ruben A. Galina.
25) $24.00 20|pub. 9936 Jl.7-v.ag.3.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender a los señores José Martínez Seves, Germen Martínez Martínez y Abelardo Palleiro, el Café, Bar y Horno de Pizza de la calle Juan D. Jackson N.o 954 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores; 25 de Mayo N.o 707, piso 6, ap. 12. — Montevideo, 3 de Julio de 1959. — JERONIMO LISTON. — PURA C. MOSQUERA. — ELADIO VAZQUEZ.—CARMEN GONZALEZ. — FELICIANO VAZQUEZ. — MARIA J. GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 9959 Jl.7-v.ag.3.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometí vender a los señores Manuel y Pedro Vázquez Mourelle el Bar y Restaurant de la calle Hicaurte N.o 849 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo N.o 707, piso 6, ap. 12. — Montevideo, 3 de Julio de 1959. — Sucesión JOSE NEGREIRA.
25) $16.00 20|pub. 9960 Jl.7-v.ag.3.

Se hace saber que se ha prometido en venta a la Sociedad Minasian Sociedad de Resp. Ltda. el establecimiento industrial que en el ramo de Fca. de Calzado gira en esta plaza bajo la razón social de Minasian Hnos. ubicada en la calle Martín García N.o 1731. Acreedores presentarse en el mismo en el plazo legal.
25) $16.00 20|pub. 9949 Jl.7-v.ag.3.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo Paysandú 913, de la Asoc. Nac. de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Verde y Pena, el comercio en los ramos de Café y Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle Buenos Aires N.o 667, de esta capital, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1959. — MANUEL MATO CALVETE. — JOSEFINA REGUEIRA. — RAMON MATO CALVETE.
25) $24.00 20|pub. 9923 Jl.7-v.ag.3.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, de la Asoc. Nac. de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Juan Domínguez Novo y Cía. el comercio en los ramos de Almacén, Fiambrería, Bar y Bebidas Alcohólicas establecido en la Avenida Agraciada N.o 3649 de esta capital, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Marzo de 1959. — OSVALDO HIGINIO VILLAMIEL. — ESMERALDA GRETA. — OMAR FERNANDO VILLAMIEL. — MARIA RODRIGUEZ. — EDUARDO VILLAMIEL.
25) $24.00 20|pub. 9925 Jl.7-v.ag.3.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo Paysandú 913, de la Asoc. Nac. de Balanceadores, he prometido en venta a los señores García y Durán, el comercio en los ramos de Bar, Bebidas Alcohólicas y Helados establecido en la calle Elido N.o 1372 de esta capital, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Julio de 1959. — DEMETRIO ESCANLAR ALVAREZ.
25) $24.00 20|pub. 9924 Jl.7-v.ag.3.

Hacemos saber que los señores Carlos Alberto Silva Osores y Haydée María González Alfonso de Silva prometieron vender la parte que les corresponde en la sociedad "Carlos Silva y Cía. Limitada" ubicada en la calle Chayos N.o 5214 bis de esta ciudad a los señores José Aníbal Mayada Marenco y Alba Mier de Mayada, quienes se harán cargo del activo y pasivo de la sociedad. — Montevideo, Julio 2 de 1959. — CARLOS A. SILVA.—HAYDEE MARIA GONZALEZ de SILVA. — José Aníbal Mayada y Alba M. de Mayada.
25) $24.00 20|pub. 9908 Jl.6-v.jl.31.

27—Varios

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOTERIA
REGISTRO DE PROVEEDORES

De conformidad con el artículo 4.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 19 de Mayo de 1959, la Administración Nacional de Lotería, avisa a los señores proveedores de que se encuentra abierto para el período 1.o de Julio de 1959 al 30 de Junio de 1960, el registro respectivo en la Sección Contaduría (Adquisiciones y Gastos) Cerrito 220.

A tal efecto, se transcribe el texto del referido artículo "Para inscribirse en el Registro de proveedores será necesario exhibir ante la Oficina respectiva la siguiente documentación que se actualizará anualmente: Patente de giro vigente, certificado de estar al día o amparado a régimen legal de facilidades de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y Caja de Asignaciones Familiares respectiva.
27) (C.C.) 10|pub. 32027 Jn.29-v.jl.10.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

PROVEEDURIA GENERAL Y VENTAS
Registro de Proveedores

En cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19 de Mayo de 1959; publicado en el "Diario Oficial" N.o 15.672, se hace saber a los interesados que en el local de la Proveeduría General y Ventas (25 de Mayo 518) se encuentra abierto el registro para las firmas que estuvieran en condiciones de efectuar, anualmente, la provisión o realizar trabajos, sin exceptuar ramo, para estos Institutos.

Se advierte a los interesados que, para estar en condiciones de efectuar tal anotación, deberán presentar los certificados a que alude el artículo 4.o del citado decreto. — Montevideo, Junio de 1959. — La Proveeduría General y Ventas.
27) (C.C.) 10|pub. 32061 Jl.2-v.jl.15.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
PROVISION DE UN CARGO DOCENTE

El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura ha resuelto llamar a aspirantes a la contratación por tres meses para un cargo de:

Ayudante de Clases de Laboratorio de Mecánica de los Flúidos.

El registro de aspirantes se halla abierto de la hora 8 a 12 todos los días hábiles, hasta el 10 de Julio de 1959, a la hora 11, en la Secretaría de la Facultad, donde se podrán solicitar las bases correspondientes.

Los interesados deberán presentar con sus solicitudes las exposiciones de méritos y demás documentos a que se refiere la reglamentación en vigor. — Montevideo, 26 de Junio de 1959.— Donato Chiacchio, Secretario.
27) (C.C.) 9|pub. 32043 Jn.30-v.jl.10.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
PROVISION DE UN CARGO DOCENTE

El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura ha resuelto llamar a aspirantes —de acuerdo con la ordenanza respectiva— a un cargo de:

Profesor Adjunto de Hormigón Armado.

El registro de aspirantes se halla abierto de la hora 8 a 12 todos los días hábiles, hasta el 11 de Julio de 1959, a la hora 12, en la Secretaría de la Facultad, donde se podrá solicitar las bases correspondientes.

Los interesados deberán presentar con sus solicitudes, las exposiciones de méritos y demás documentos a que se refiere la reglamentación en vigor. — Montevideo, 4 de Junio de 1959. — Donato Chiacchio, Secretario.
27) (C.C.) 24|pub. 31784 Jn.8-v.jl.10.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Provisión de un cargo docente

El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura ha resuelto llamar a aspirantes para la provisión del siguiente cargo docente:

Ayudante Técnico del Instituto de Topografía, Astronomía Geodésica y Geodesia, que se proveerá de acuerdo con lo que establece el artículo 155 del Reglamento de la Facultad.

El registro de aspirantes se halla abierto de la hora 8 a 12 todos los días hábiles, hasta el 24 de Julio de 1959, a la hora 12, en la Secretaría de la Facultad, donde se podrá solicitar las bases correspondientes.

Los interesados deberán presentar, con sus solicitudes, las exposiciones de méritos y demás documentos a que se refiere la reglamentación en vigor. — Montevideo, 11 de Junio de 1959. — Donato Chiacchio, Secretario.
27) (Cta. Cte.) 29|pub. 31852 Jn.15-v.jl.24.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
PROVISION DE UN CARGO DOCENTE

El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura ha resuelto llamar a aspirantes —de acuerdo con la ordenanza respectiva —a un cargo de: Profesor Adjunto de Geodesia.

El registro de aspirantes se halla abierto de la hora 8 a 12 todos los días hábiles, hasta el 24 de Julio de 1959, a la hora 12, en la Secretaría de la Facultad, donde se podrá solicitar las bases correspondientes. Los interesados deberán presentar con sus solicitudes, las exposiciones de méritos y demás documentos a que se refiere la reglamentación en vigor. — Montevideo, 11 de Junio de 1959. — Donato Chiacchio, Secretario.
27) (C.C.) 29|pub. 31853 Jn.15-v.jl.24.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso de méritos y pruebas entre todos los funcionarios de la Universidad de la República, del Escalafón B-9 y del grado inmediato inferior, para la provisión de un cargo de Oficial Maquinista (Escalafón B-9; grado 12; $ 335.00 mensuales y 29 horas semanales de labor) del Instituto de Máquinas, de acuerdo con las bases respectivas que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Facultad, Julio Herrera y Reissig 565, todos los días hábiles de la hora 7 y 30 a la hora 12 y 30.

Las presentaciones se recibirán en los sellados de ley correspondientes en dicha Secretaría de la hora 7 y 30 a 12 y 30, hasta el día 17 de Julio de 1959. — Montevideo, 25 de Junio de 1959. — Donato Chiacchio, Secretario.
27) (C.C.) 15|pub. 32023 Jn.29-v.jl.17.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las 16 viviendas, propiedad de INVE, y 24 propiedad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, que componen el Barrio P-2 (ciudad de Minas), ubicado entre Camino Antiguo de Tropa, Calle D. Pérez y Camino al Paso de la Matada, que a los efectos del sorteo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 9.723, se halla abierto el registro de inscripciones; venciendo el plazo fijado a tal efecto el día 31 de Julio próximo.

Por informes e inscripción, concurrir a la Oficina del Barrio P-1, calle N.o 2 de 12 Metros s.n. los días hábiles de oficina. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Sección Arrendamientos.
27) (C.C.) 10|pub. 32044 Jn.30-v.jl.13.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Registro de Proveedores

Conforme lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de 19 de Mayo de 1959 ("Diario Oficial" N.o 15.676), se hace saber a los interesados que en la Sección Secretaría, 25 de Mayo 738, se encuentra abierto el registro para las firmas comerciales que estuvieran interesadas y en condiciones de efectuar el suministro o trabajos en los ramos siguientes: 1) Utiles y materiales de oficina; 2) Efectos de limpieza; 3) Impresiones y encuadernaciones; 4) Vestuario; 5) Reparaciones de mobiliario, máquinas de oficina e instalaciones eléctricas.

Se advierte a los interesados que la inscripción en dicho registro se realizará previa exhibición de los recaudos a que se refiere el artículo 4.o del citado Decreto. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — La Dirección.
27) (C.C.) 10|pub. 31995 Jn.25-v.jl.8.

M.O.P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Sección Adquisiciones
Uruguay 1120. — Piso 1

En cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de Mayo de 1959 se convoca al comercio de plaza para inscribirse en el Registro de Proveedores de esta Dirección.

Los interesados deberán concurrir a tales efectos a esta Oficina entre las 11 horas, 45 y las 17, con la siguiente documentación: Patente de giro, certificado de estar al día o amparado al régimen legal de facilidades de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y Caja de Asignaciones respectiva. — La Dirección.
27) (C.C.) 10|pub. 31996 Jn.26-v.jl.9.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION
REGISTRO DE PROVEEDORES

Según lo dispone el Decreto del 19 de Mayo de 1959, queda abierto el Registro de Proveedores de los ramos que más abajo se indican.

Los interesados deberán exhibir la Patente de Giro vigente, certificados de estar al día o amparado a régimen legal de facilidades de Ganancias Elevadas, Caja de Jubilaciones y Caja de Asignaciones Familiares.

Los registros deberán hacerse en el Depto. de Secretaría General de la Tesorería G. de la Nación, calle Colonia 1089, planta baja, izquierda. Horario: 13 a 15 horas.

Ramos: Alfombras (Limp. y adquisiciones) Broncería, Cerrajería, Camión Blindado (repuestos y reparaciones), Carpintería madera, Carpintería metálica, Electricidad y Equipos Amplificadores, Encerado de pisos, Librería, papelería y útiles de oficina, Limpieza e Higiene (artículos de), Máquinas de Oficina, Muebles de Oficina, Relojería, Sanitarias, Sastrería y/o tienda, Sellos de goma y metal. — Montevideo, Junio 30 de 1959.
27) (C.C.) 5|pub. 32069 Jl.2-v.jl.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA Y CANTINAS MILITARES
REGISTRO DE PROVEEDORES
Llamado a inscripción para el "Registro de Proveedores para compras menores de $ 1.000.00"

Se pone en conocimiento del comercio en general de los distintos ramos que de acuerdo a lo estatuído en el Decreto del Poder Ejecutivo del 19 de Mayo ppdo. referente a los pedidos de precios y adquisiciones directas por montos menores de $ 1.000.00 (un mil pesos), se halla abierto el "Registro de Proveedores" del Servicio de Intendencia del Ejército y la Marina y Cantinas Militares.

Los interesados en inscribirse en dicho registro lo podrán hacer en la Sección Adquisiciones del Servicio de Intendencia (calle Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles en horas de oficina, debiendo exhibir los siguientes documentos: Patente de Giro vigente, certificados de estar al día o amparado a régimen legal de facilidades de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y Caja de Asignaciones Familiares respectiva, e indicar el ramo o ramos a que pertenecen.

Se hace saber asimismo, que a partir del 19 de Agosto próximo, únicamente se solicitarán cotizaciones por pedidos de precios o compras directas menores de $ 1.000.00 a los inscriptos en el citado registro.
27) (C.C.) 10|pub. 32122 Jl.7-v.jl.20.

DIRECCION GENERAL DE MIGRACION
REGISTRO DE PROVEEDORES

Conforme a lo dispuesto por el Decreto de 19 de Mayo de 1959 ("Diario Oficial" N.o 15.676) se hace saber a los interesados que en la Sección Contaduría (25 de Agosto N.o 601 y Juan Carlos Gómez), se encuentra abierto *el registro* para las firmas que durante el período Julio de 1959 a Junio de 1960 estuvieren en condiciones de efectuar la provisión o realizar los trabajos en los ramos siguientes: 1) Impresiones y Encuadernaciones; 2) Efectos de higiene y limpieza; 3) Utiles y materiales de oficina; 4) Mobiliario y enseres diversos; 5) Material médico y hospitalario; 6) Reparaciones de mobiliario, maquinarias de oficina e instalaciones; 7) Artefactos y materiales de electricidad; 8) Taller mecánico, chapista y recauchutaje; 9) Conservación de obras sanitarias.

Se advierte a los interesados que para estar en condiciones de efectuar tal anotación deberán presentar los certificados a que se refiere el artículo 4.o del citado decreto. — Montevideo, 30 de Junio de 1959. — La Dirección General.
27) (C.C.) 10|pub. 32055 Jl.1.o-v.jl.14.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Oficina de Personal

Se llama a aspirantes para llenar dos cargos de auxiliar del Centro Tisiológico, adscriptos a la Sección Contralor de Enfermos de la Institución, en el Dpartamento de San José.

Se establece como condiciones de inscripción, haber cursado con aprobación, como mínimo, segundo año de Secundaria o Instituto Normal, ser uruguayo o ciudadano legal y tener de 21 a 35 años.

Los aspirantes podrán ser de ambos sexos, sueldo: $ 340.00.

Las bases se pueden solicitar en la Oficina de Personal, Avda. 18 de Julio 2175 de 11 y 45 a 17 y 30, o en el Centro Departamental de Salud Pública local.

Cierre de inscripciones: Julio 20. Hora 17.— Oficina de Personal.
27) (C.C.) 8|pub. 32116 Jl.5-v.jl.15.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
REGISTRO DE PROVEEDORES

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 19 de Mayo del corriente año, llámase por el término de 30 días a Registro de Proveedores de los siguientes ramos:

Materiales de albañilería y construcción en general
Materiales sanitarios.
Materiales eléctricos.
Materiales de calefacción.
Materiales de ferretería.
Materiales de pintura.
Utiles de oficina.
Limpieza de máquinas.
Copias de planos.

No obstante los ramos especificados en el presente aviso, los interesados en ofrecer materiales que encuadren dentro de las especificaciones de la construcción y anexos, podrán a la vez solicitar su inscripción en este registro.

Para inscribirse en este registro será necesario exhibir la siguiente documentación que se actualizará anualmente: Patente de Giro vigente, certificado de estar al día o amparado a régimen legal de facilidades de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y Caja de Asignaciones Familiares.

Además pueden en su solicitud hacer todas las aclaraciones que estimen oportunas a los efectos de ser tenidos en cuenta. — El Director Accidental del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar.
27) (C.C.) 10|pub. 32187 Jl.8-v.jl.21.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RICARDO BORDENAVE GAOS y OTROS. Concurso Voluntario". (L.o 54, F.o 27), sociedad integrada por los señores Ricardo, Hugo Alberto y Carlos Bordenave Gaos y la señora Sofía Gaos de Bordenave, convócase a todos los acreedores de los concursados para la Junta que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 2.o el día 22 de Julio del corriente año, a las 14 y 30 horas.

Se previene: 1.o) Que los concurrentes deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos; 2.o) Que la Junta resolverá con el mínimo de los asistentes y 3.o) Que se ha habilitado la próxima feria judicial menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1959 — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
27) $72.00 30|pub. 8871 Jn.15-v.jl.27.

BANCO LA CAJA OBRERA
CESION DE DERECHOS

He cedido todos los derechos que me corresponden como co-promitente comprador del comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentades, establecido en José A. Cabrera N.o 2902, propiedad del señor Francisco Vila Carnicé, al señor José Carid, retrotrayéndose todas las obligaciones de éste, al día 30 de Abril de 1958. Acreedores de Carid y *Mosquera presentarse en el Banco* La Caja Obrera. Suc. Cordón. Sec. Ventas de Negocios, Constituyente 1476. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Mayo de 1959. — JOSE MOSQUERA ALVAREZ.
27) $32.00 20|pub. 8639 Jn.11-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
CONCURSO CIVIL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "HUGO PUCCIARELLI. Concurso Civil" (L.o 53, F.o 162), se hace saber que a efecto de realizar la verificación de los créditos relativos a este concurso, se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán presentar los acreedores de don Hugo Pucciarelli, que aún no lo hubieren hecho, los justificativos de sus créditos, para la toma de razón, al Banco Territorial del Uruguay, designado Síndico en estos autos. Y a sus efectos se hace esta publicación, para la cual se habilitó el próximo Feriado Judicial Menor. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
27) $20.00 10|pub 9987 Jl.7-v.jl.20.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Se comunica que por escritura autorizada hoy por la escribana Noemí Badía Almada, y cuyos efectos se retrotraen al 15 de Noviembre de 1958, don LUIS HUGO COUDERC cedió todos sus derechos como socio colectivo en la sociedad en comandita "Couderc y Compañía" a doña Aurelia Martínez de Dura, adoptándose la razón social: "Aurelia Martínez de Dura y Cía.". — Acreedores presentarse en Farmacia Independencia. Sierra 1302. — Montevideo, Junio 13 de 1959.
27) $24.00 20|pub. 9980 Jl.7-v.ag.3.

"LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A."
AVISO

"La Industrial Francisco Piria S. A." hace saber que ante esta Sociedad se han presentado los sucesores del señor GREGORIO ACOSTA, solicitando la expedición de segunda copia del boleto de promesa de compra-venta del solar padrón N.o 2170, 3.a sección judicial de Maldonado, señalado con el N.o 19 de la manzana 530, plano del agrimensor B. Bonasso del 20|4|12 y con 10 metros de frente a la calle J. Zolezzi. Dicho boleto se extravió y había sido expedido por "La Industrial Francisco Piria". Los actuales titulares de los derechos emergentes de esta promesa los hubieron por sucesión de Gregorio Acosta y Dolores Schiavone de Acosta, tramitada ante el Juzgado de Sexto Turno. Se emplaza a los que se consideren con derecho al bien o al boleto extraviado para que dentro de los treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, comparezcan ante las oficinas de esta Sociedad, calle Sarandí 590, acreditando los mismos; vencido el término se expedirá la segunda copia solicitada. — Montevideo, Junio 30 de 1959.
27) $28.00 10|pub. 9913 Jl.7-v.jl.20.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
REGISTRO DE PROVEEDORES

En cumplimiento a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo con fecha 10 de Mayo ppdo., publicado en el "Diario Oficial", N.o 15.676, se hace saber a los interesados que en la Sección Adquisiciones de la Oficina Central (calle Soriano 882) se encuentra abierto el registro para las firmas que durante el período Julio 1959 a Junio 1960 estuvieran en condiciones de efectuar la provisión o realizar los trabajos en los ramos siguientes:

1.o Ferretería.
2.o Metalúrgica, fundición.
3.o Aserradero.
4.o Artículos de construcción.
5.o Artículos de sport.
6.o Carbón, leña y sal.
7.o Trofeos deportivos, medallas etc.
8.o Cueros.
9.o Droguería.
10. Electricidad.
11. Artículos de escritorio.
12. Imprenta.
13. Taller mecánico (autos).
14. Mercería.
15. Vidriería, etc., etc.

Se advierte a los interesados que para estar en condiciones de efectuar tal anotación deberán presentar los certificados a que se refiere el artículo 4.o del citado decreto. — Montevideo, Julio 6 de 1959. — La Administración General.
27) (C.C.) 5|pub. 32129 Jl.7-v.jl.13.

COMPRA VENTA SIN EFECTO

Se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de Compra-venta publicada el 20 de Enero de 1959, en la que prometí vender a Servando Paz Souto, el negocio de "Almacén, frutas y verduras" establecido en la calle Pando 2649 de esta ciudad, haciéndome cargo del negocio el 26 de Junio de 1959. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en Oficina — Montevideo, 1.o de Julio de 1959. — JOSE LOPEZ LOPEZ.
27) $24.00 20|pub. 9833 Jl.3-v.jl.30.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú N.o 913, de la Asociación Nacional de Almaceneros, se ha resuelto [illegible] sin efecto la promesa de compraventa [illegible] entre los señores Julio O Debitor [illegible] y los señores González, Blanco y Alcaide, por el bar y cervecería "Golden Gull" de la avenida 18 de Julio N.o [illegible], de esta ciudad, cediendo el socio señor Sinforiano Alcaide todos sus derechos al pretendiente

de comercio a los socios señores González y Blanco con retroactividad al 21 de Mayo de 1958. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 19 de Mayo de 1959. — JULIO O. DEBITONTO. — MARIA PILAR RIVEIRO — CLAUDIO BLANCO. — JESUS GONZALEZ — SINFORIANO ALCAIDE.
27) $32.00 20|pub. 8750 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, con fecha 12 de Abril de 1959, cedí los derechos adquiridos a los señores Julio C. Arbelo y Néstor J. de Pazos Parada en la promesa de compra del negocio "Estación de Servicio, venta de nafta y aceite y repuestos de autos", sito en Camino Pedro de Mendoza N.o 5404, propiedad del señor Roberto W. Cerisola Fossati. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Junio de 1959. — FRANCISCO AMEGEIRAS.
27) $24.00 20|pub. 9058 Jn.17-v.jl.15.

L.I.F.E.P.

La Comisión Directiva de la Liga de Fomento del Balneario El Pinar, convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 17 Junio corriente a las 17 horas en primera convocatoria (o a las 17 y 30 en segunda) en la casa sita en la calle Cerrito N.o 597, primer piso, escritorio 3, con el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al período 27 de Octubre de 1957 al 28 de Febrero próximo pasado; 2) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, 10 de Junio de 1959.
27) $9.00 3|pub. 8561 Jn.12-v.jl.16.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Interviniendo la oficina del rematador Carlos Villalba Acosta, comunicamos que ha quedado sin efecto el compromiso por el que Rotela Hnos., compraban a José Suárez Seoane, el comercio sito en Garibaldi N.o 1700, ramo Bar, fiambrería, y bebidas alcohólicas, de fecha Junio 9 de 1959, habiendo prometido en venta el señor Suárez Seoane dicho comercio a los señores Ruben Cayafa, Domingo Chiara y Guillermo Piedra Cueva, quienes tomaron posesión del mismo el 11 de Junio de 1959. A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, deben presentarse en Andes 1383, escritorio 3, los acreedores de los señores Suárez y Rotella Hnos. — Montevideo, Junio 12 de 1959. — JOSE SUAREZ SEOANE. — Rotella Hnos.
27) $40.00 20|pub. 9200 Jn.22-v.jl.17.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, con fecha 13 de Marzo de 1959, cedí los derechos adquiridos al señor Antonio Marcelo Tobarías, en la promesa de compra-venta del negocio "Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas", establecido en la Av. Gral. San Martín N.o 2985 de esta ciudad, propiedad del señor Raúl Welter Labandeira. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 26 de Junio de 1959. — ANTENOR AMADEO TORRES.
27) $24.00 20|pub. 9632 Jn.30-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, CLAUDIO PEREZ LOPEZ y DAVID CASTRO GARCIA hace saber que han desistido del compromiso de compra-venta de la panadería ubicada en la calle Manuel Haedo 3011 y 3015 de esta ciudad y a su vez el señor CLAUDIO PEREZ LOPEZ prometió en venta dicho comercio a los señores Eligio Franklin Sagarcía Bozzano y Avelino Mattos Martínez. Acreedores de dicho comercio al 30 de Abril de 1956 por el señor Claudio Pérez López y los acreedores del 1.o de Mayo de 1956 al 1.o de Junio de 1959 en forma independiente presentarse en la calle Marco Bruto 1310. — Montevideo, Junio 16 de 1959. — Ernesto Hernán Rodríguez, Escribano.
27) $40.00 20|pub. 9228 Jn.23-v.jl.20.

RESCISION DE PROMESA DE COMPRA-VENTA

Se avisa ha quedado sin efecto compromiso compra-venta de panadería "La Ideal", Larrañaga N.o 3211, prometida a Roberto García Mella y Juan Albarracín. Acreedores comprendidos entre 1.o Febrero a 20 Junio 1959, presentarse en la misma. (Ley 26 Setiembre de 1904). — Montevideo, 25 de Junio de 1959. — ANSELMO FERNANDEZ. — FRANCISCO FERNANDEZ. — DOMINGO FERNANDEZ. — Roberto García Mella. — Juan Albarracín.
27) $16.00 20|pub. 9634 Jl.1.o-v.jl.28.

DROGUERIA UNIVERSIDAD LIMITADA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido ceder al señor Nelson Domingo Antonio Caballero, todas las cuotas sociales que nos pertenecen en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Droguería Universidad Limitada", ubicada en esta plaza en la calle Eduardo Acevedo N.o 1519. Acreedores deben presentarse en el citado comercio con los justificativos de sus créditos dentro del término legal. — Montevideo, Junio 15 de 1959. — OSCAR RICARDO TOLEDO. — SUSANA IVALDO DE TOLEDO. — MIREYA IVALDO.
27 $24.00 20|pub. 8985 Jn.17-v.jl.15.

RESCISION DE COMPROMISO

"Oficinas Comerciales Unidas", interviene en la rescisión que he realizado con Nicolás Molinari y Celia Alvarez, de la carnicería que gira en la Avenida Rivera 4200. Acreedores en la escribanía Cerrito 558, escritos 2, 3 y 4. (Ley Setiembre 26 904). — Montevideo, Mayo de 1959. — MEDARDO GALIANO DEMICHELLI.
27) $16.00 20|pub. 8827 Jn.15-v.jl.13.

"STEWART VARGAS y COMPAÑIA LIMITADA"

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por escritura que autorizó el escribano Rafael F. Ruano Fournier, en esta ciudad de Montevideo el 2 de Abril de 1959, se modificó el contrato social de "Stewart Vargas y Compañía Limitada", en cuanto a: I) Incorporación de nuevos socios, señores Israel Dobyinsky, César Pérez Marexiano y Enrique Stewart Turenne; II) Integración del Directorio: Arquitecto Enrique Stewart Vargas, Presidente; Vocales: Juan José Victorica, Jacobo Cachcovsky, Doctor Eduardo Adolfo Augusto Herrmann Turenne, Alberto Devincenzi, Israel Dobyinsky, César Pérez Marexiano y arquitecto Enrique Stewart Turenne; III) El socio fundador doctor Guillermo Stewart Vargas, puede ser incorporado por el Directorio cuando lo considere conveniente a los intereses de la Sociedad y éste aceptara; IV) Los socios fundadores sean o no Directores gozarán de los mismos beneficios que corresponde a éstos; V) Los nuevos socios que pudieran ingresar en el porvenir no serán Directores, salvo que por una u otra circunstancia quede un puesto vacante que podrá ser llenado por resolución de la asamblea; VI) Aumento de capital: de acuerdo con la incorporación de nuevos socios y la modificación de aportes, queda ampliado el capital de esta Sociedad a la cantidad de trescientos mil pesos, que se distribuye así: Enrique Stewart Vargas, $ 60.000.00; señores Victorica, Cachcovsky, Divencenzi, Guillermo Stewart Vargas, Dobyinsky, Pérez Marexiano y Enrique Stewart Turenne, $ 30.000.00 cada uno; señora Elsa Turenne de Herrmann y Eduardo Adolfo Augusto Herrmann, $ 15.000.00 cada uno; el capital social, se encuentra totalmente integrado; VII) Vigencia del contrato social: en lo que no esté expresamente modificado por el presente otorgamiento a lo estipulado en él, que implique su necesaria modificación, quedará vigente y válido el contrato originario y sus respectivas modificaciones, especialmente plazos de duración y forma de prorrogarlo, uso de la firma social, reparto de utilidades y responsabilidades y toda otra estipulación establecida en aquellos contratos; VIII) Inscripción de la modificación: Registro Público y General de Comercio con el N.o 227 al F.o 931 del Libro N.o 1 de Contratos.
27) $56.00 10 pub. 9679 Jl.1.o-v.jl.14.

CLAUSURA DE COMERCIO

Aviso al comercio y al público que el día 31 de Mayo de 1959, clausuré el comercio que giraba en esta plaza bajo la razón social Fernando Valerio, en el ramo de Panadería, bajo la denominación de "Panadería Express", sita en 25 de Mayo N.o 264. — FERNANDO VALERIO.
27) $16.00 20|pub. 9621 Jn.30-v.jl.27.

RESCISION COMPROMISO COMPRA-VENTA

"Volterra" Balances (Colonia 1171, piso 1.o), intervino en el acto en que rescindimos nuestro compromiso de compra-venta suscrito el día 29|11|1959 con referencia a la casa de comercio del ramo almacén de comestibles ubicado en la calle Venancio Benavídez N.o 3417 de esta ciudad. Acreedores plazo de Ley 26 9|1904. Presentarse con sus justificativos en la oficina interviniente. — Montevideo, Junio 16 de 1959. — MANUEL GESTO. — VITALINA MARTINS. — GUNTER SALOMON. — NORA PRISTKER.
27) $24.00 20|pub. 9380. — Jn.25v.jl.22.

DIRECCION GENERAL DE MIGRACION
REGISTRO DE PROVEEDORES

Conforme a lo dispuesto por el Decreto de 19 de Mayo de 1959 ("Diario Oficial" N.o 15.676) se hace saber a los interesados que en la Sección Contaduría (25 de Agosto N.o 601 y Juan Carlos Gómez) se encuentra abierto el registro para las firmas que durante el período Julio de 1959 a Junio de 1960 estuvieren en condiciones de efectuar la provisión o realizar los trabajos en los ramos siguientes: 1) Impresiones y Encuadernaciones; 2) Efectos de higiene y limpieza; 3) Utiles y materiales de oficina; 4) Mobiliario y enseres diversos; 5) Material médico y hospitalario; 6) Reparaciones de mobiliario, maquinarias de oficina e instalaciones; 7) Artefactos y materiales de electricidad; 8) Taller mecánico, chapista y recauchutaje; 9) Conservación de obras sanitarias.

Se advierte a los interesados que para estar en condiciones de efectuar tal anotación deberán presentar los certificados a que se refiere el artículo 4.o del citado decreto. — Montevideo, 30 de Junio de 1959. — La Dirección General.
27) (C.C.) 10 pub. 32035 Jl.3-v.jl.16.

ASOCIACION URUGUAYA DE CRIADORES DE HEREFORD AMERICANO

Se invita a los señores asociados para concurrir a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Julio de 1959 a las 15 horas en el local social calle Ciudadela 1375, piso 5.o, apartamento 17, para considerar la siguiente orden del día:
Memoria anual, balance general e inventario y nombramiento de autoridades.
27) $2.40 2|pub. 9991 Jl.8-v.jl.9.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que ANTONIO SPERANZA y JOSE STABILE, han resuelto constituir una sociedad con José Helsner, respecto al establecimiento de fabricación de espejos, instalado en Trento 3064. Los acreedores de aquéllos deberán presentarse en la escribanía Dubinsky, Paysandú 1163.
27) $16.00 20|pub. 9659 Jl.1.o-v.jl.28.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MOVAGEL o MOVASEL o MOBASEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor al solo efecto de estas publicaciones — Florida, 30 de Junio de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10120 Jl.9-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA RUFINA PEREZ o PEREZ IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Florida, Junio 18 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10121 Jl.9-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria para las publicaciones. — Florida, Junio 26 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10122 Jl.9-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO EMETERIO SIMOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria a los efectos de las publicaciones. — Florida, Junio 22 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10123 Jl.9-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN VALE o VALES o BALES o VALLE de ROSA o ROSSA o ROSAS o ROSSO o ROSSI y de FRANCISCO ROSA o ROSSA o ROSAS o ROSSO o ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Florida, Junio 15 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 10124 Jl.9-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA

DONATA o JUANITA DONATA PECCOTIELLO de PUCCIARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial a los efectos de esta publicación. — Florida, Junio 24 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trellés, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10125 Jl.9-v.jl.23.

3—Convocatorias Comerciales

TIMOTE S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 13 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10086 Jl.9-v.jl.10.

SIDONIA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 13 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10087 Jl.9-v.jl.10.

SIERRA NEVADA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 13 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10088 Jl.9-v.jl.10.

RANCAGUA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 13 y 45 horas en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10089 Jl.9-v.jl.10.

ACONCAGUA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 14 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub 10090 Jl.9-v.jl.10.

CENIT S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 14 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10091 Jl.9-v.jl.10.

FINANCO S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 14 y 45 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10093 Jl.9-v.jl.10.

SUVRETTA S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10094 Jl.9-v.jl.10.

KLONDYKE S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 14 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $2.40 1|pub. 10092 Jl.9-v.jl.9.

MARFINCO S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 16 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10099 Jl.9-v.jl.10.

SAN DIEGO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 15 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10095 Jl.9-v.jl.10.

INTERNATIONAL INVESTMENT S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 15 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10096 Jl.9-v.jl.10.

RODA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 15 y 45 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10097 Jl.9-v.jl.10.

VIRGINIA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 16 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10098 Jl.9-v.jl.10.

AYACUCHO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 16 y 45 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10101 Jl.9-v.jl.10.

CHACABUCO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 17 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10103 Jl.9-v.jl.10.

BOYACA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 17 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10102 Jl.9-v.jl.10.

LA PALOMA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959 a las 17 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10104 Jl.9-v.jl.10.

AMAZONAS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 12 y 45 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, ejercicios 1957 y 1958; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10085 Jl.9-v.jl.10.

LAS PIEDRAS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1959, a las 16 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1- Informe del Directorio; 2- Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1957; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1959. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10100 Jl.9-v.jl.10.

BANCO DE FLORIDA
1.a y 2.a CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor accionista: De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de los estatutos de la institución se convoca en primera citación a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el domingo 2 de Agosto de 1959, a la hora 8, en el local del Banco, calle Independencia N.o 718, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, verificar el quórum y efectuar el escrutinio; 2) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, del 21 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959; 3) Elección de 3 titulares y 3 suplentes, Síndico y suplente.
A la vez se hace saber a los señores accionistas:
1) Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en la Gerencia de este Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. La Gerencia expedirá un certificado que acredite el cumplimiento de esta disposición; 2) Para el caso de que no hubiera quórum en la primera convocatoria, se cita a los señores accionistas para el mismo día y en el mismo local, a las 10 horas, donde podrán tomarse resoluciones válidas por mayoría de votos presentes, cualquiera que fuere el capital representado (artículo 36 de los estatutos). — Florida, Julio de 1959. — Alcides B. dos Santos, Presidente. — Ramiro Más y Pardo, Secretario.
3) $13.20 2|pub. 10113 Jl.9-v.jl.10.

OVERSEAS TRADING Co. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Julio próximo a las 18 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.o 470, piso 3.o, escritorios 30 y 31, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de Marzo de 1959 (artículo 16); 2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1959|60 y elección

de los mismos así como de un Síndico titular (artículo 7.o); 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, (artículo 19)

Se previene que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o el recibo que acredite el depósito de las mismas en un banco, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la realización de la asamblea. —El Directorio.

3) 1.40 1|pub. 10116 Jl.9-v.jl.9

BRISTOL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Julio de 1959, a las 12 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 19 de Julio de 1959. — El Directorio.

3) 60 2|pub. 10148 Jl 9-v.jl.10.

AURELES SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de Julio de 1959, a las 10 horas, en el local sito en Sarandí N.o 624 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de situación, cuenta de resultados, proyecto de distribución de beneficios e informe del Síndico por el ejercicio al 30 de Abril de 1959; 2) Remuneración del Síndico; 3) Elección de Síndico y suplente; 4) Elección de tres titulares y tres suplentes del Directorio de acuerdo con el artículo 7.o de los estatutos sociales; 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deben registrar sus acciones con 24 horas de anticipación a la misma, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales.

3) $10.80 3|pub. 10108 Jl.9-v jl.13.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Pilar Borráz, Teresa Borraz y Miguel Angel Grondona, en su carácter de usuarios del nicho N.o 419 del Cementerio Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de JOSE FORCADEL y ELISA RODRIGUEZ DE PELAEZ, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de Mayo de 1959. — La Dirección.

4) $144.00 90|pub. 10145 Jl.9-v nov.16.

Habiéndose presentado ante la repartición los señores Juana, Rufina y Máxima Pereira Tesada y Walter Pereira, herederos de PEDRO TESADA solicitando a nombre de éste, título duplicado del nicho N.o 582 del primer cuerpo del Cementerio Central, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para interponer reclamo Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 29 de Enero de 1959. — La Dirección.

4) $144.00 90|pub. 10077 Jl.9-v.nov.16.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A.M.D.E.T.)
LICITACION PUBLICA N.o 932
Segundo llamado
Reconstrucción de 360 cubiertas con telas sanas y con telas perforadas

Fecha de apertura: 20 de Julio de 1959. — Hora 14.30.

Local. Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Junio de 1959. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 32066 Jl.9-v.jl.9.

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECCION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para las siguientes adquisiciones:

N.o 7|38. — Máquinas eléctricas de sumar. — Apertura: 28 de Julio de 1959 a la hora 15 y 30. — Cif. Montevideo o Plaza.

N.o 8|38. — Folleto "José Artigas" (edición). — Apertura: 28 de Julio de 1959 a la hora 16.— Plaza.

Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros (Palacio Legislativo, planta baja), los días hábiles de 15 a 17 horas, excepto sábados. — La Comisión de Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 32161 Jl.9-v.jl.13.

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
LICITACION PUBLICA N.o 52
Primer llamado

Llámase a licitación pública para cotizar precios por trabajos de imprenta, de acuerdo con el pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Institución (calle Cerrito 318) durante el horario hábil de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 22 del corriente a la hora 14. — Montevideo, Julio 3 de 1959. — La Contaduría General.

12) (C.C.) 10 pub. 32155 Jl.9-v.jl.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública por segunda vez para los trabajos que demandará la poda de plantas de mimbres existentes en el predio municipal ubicado en la calle Martín José Artigas esquina Avenida Simón Martínez, lindando por el Sur con la Sucesión Lorenzo Deluchi (Paso de la Arena), quedando de exclusivo cargo y provecho del licitante todo lo que provenga de la poda que se ejecute, como asimismo el retiro inmediato de troncos, ramas, etc., con arreglo a los pliegos de condiciones generales y particulares, que los interesados podrán obtener en esta dependencia, previo pago de la suma de pesos 2.00 (dos pesos) en la Dirección de Tesorería General (Palacio Municipal). Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en las Oficinas de la Dirección calle Lucas J. Obes N.o 1021, el día 15 de Julio de 1959 a la hora 15, siendo válido el acto con el número de proponentes que concurra al mismo.

12) (C.C.) 1|pub. 32148 Jl.9-v.jl.9.

Llámase a licitación pública por primera vez, para los trabajos que demandará el alquitranado de veredas perimetrales, acordonadas y regularización del resto del terreno a realizarse en la Plaza Cristóbal Colón (Nuevo París), con arreglo a los pliegos de condiciones general y particular, memoria descriptiva y planos respectivos que los interesados podrán obtener en esta dependencia, previo pago de la suma de pesos 2.00 (dos pesos) en la Dirección de Tesorería General (Palacio Municipal).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en las Oficinas de la Dirección calle Lucas J. Obes N.o 1021 el día 17 de Julio de 1959 a la hora 15, requiriéndose un número mínimo de tres ofertas para validar el acto.

12) (C.C.) 1|pub. 32150 Jl.9-v.jl.9.

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3229

Llámase a licitación pública para el aprovisionamiento de pan, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 20 de Julio del corriente año, a las 15 horas.— Valor del pliego de condiciones: $ 2.00.

12) (C.C.) 1|pub. 32151 Jl.9-v.jl.9.

DIRECCION DEL PLANEAMIENTO SOCIAL DE LA VIVIENDA

Llámase a licitación pública por quinta vez, para los trabajos de construcción de pavimentos y obras de saneamiento con alambrado a efectuarse en la Unidad de Vivienda N.o 2, ubicada en el Bulevar Aparicio Saravia, Avda. Gral. San Martín y Cno. Casavalle, de acuerdo con los planos, memorias, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección del Planeamiento Social de la Vivienda (5.o piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 4 de Agosto próximo, a las 16 horas. — Valor de los recaudos: $ 10.00 (diez pesos).

12) (C.C.) 1|pub. 32149 Jl.9-v.jl.9.

Llámase a licitación pública por octava vez, para la ejecución de los trabajos de construcción de tres Subestaciones para U.T.E. Nos. 935, 936 y 937, para alimentar de energía eléctrica al Grupo de Albergues Precarios N.o 1, ubicado en el Bulevar Aparicio Saravia y Avda. Gral. San Martín, de acuerdo con los planos, memorias, pliego de condicions y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección del Planeamiento Social de la Vivienda (5.o piso, Palacio Municipal).

Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 7 de Agosto próximo a las 16 horas. — Valor de los recaudos: pesos 15.00 (quince pesos).

12) (C.C.) 1|pub. 32152 Jl.9-v.jl.9.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por primera vez, para obras de reparaciones y ampliaciones en el local ocupado por la Escuela N.o 77 de 2.o grado, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, **Soriano 1045. La apertura** y lectura de propuestas, se llevará a cabo en la sede del Organismo, el día 31 del mes corriente, a las 14 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 32153 Jl.9-v.jl.9.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 22

Llámase a licitación pública para el suministro de tela pilot impermeabilizada y botones, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 27 de Julio a la hora 14. — Montevideo, 3 de Julio de 1959.

12) (C.C.) 3|pub. 32144 Jl.9-v.jl.13.

LICITACION N.o 21|59

Llámase a licitación pública para el suministro de 210 metros de tela pilot impermeabilizada, 180 botones de sobretodo grandes y 150 chicos, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas es recibirán en esta oficina el día 24 de Julio a la hora 14. — Montevideo, 3 de Julio de 1959.

12) (C.C.) 3|pub. 32145 Jl.9-v.jl.13.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS

Para la compra de Torta de Girasol molida, harina de extracción de girasol y expellers de girasol. — Apertura: 20 de Julio de 1959. Hora 14. Primer llamado.

Para la contratación de transporte automotor (Camiones). — Apertura: 20 de Julio de 1959. Hora 16. Primer llamado.

Para la compra de afrechillo, rebacillo y semitín de origen argentino. — Apertura: 21 de Julio de 1959. Hora 14. Primer llamado.

Para el transporte marítimo desde puertos de EE.UU. de América a Montevideo. — Apertura: 22 de Julio de 1959. Hora 14. — Primer llamado.

Para la trituración de granos y elaboración de raciones avícolas. — Apertura: 23 de Julio de 1959. Hora 14. — Primer llamado. — Montevideo, 7 de Julio de 1959. — El Departamento Comercial.

12) (C.C.) 3|pub. 32163 Jl.9-v.jl.13.

Llamado a precios

De acuerdo a la autorización de compra expedida por la CCC de Estados Unidos de Norte América —Ley Pública N.o 480 "Excedentes Americanos"— de fecha 2 de Julio de 1959, caracterizada con el N.o 47-03 y 47-04, en el Departamento Comercial del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, se recibirán las propuestas correspondientes para ser abiertas el día 20 de Julio de 1959, a las 16 horas, por: Maíz tipos "Flint" o "Yellow Dent" grado 3 o superior, por un valor de hasta U$S 1.100.000 y por Cebada Barley, grado 2 o superior, por un valor de hasta U$S 1.100.000. Las cotizaciones para estas mercaderías deberán ser FOB puerto americano, a granel con un 15 o.o embolsado. — Montevideo, 7 de Julio de 1959. — El Departamento Comercial.

12) (C.C.) 3|pub. 32164 Jl.9-v.jl.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 38

Llámase a licitación pública por cuarta vez, con los nuevos recaudos, para las obras de construcción Puesto de Socorro, Santa Clara de Olimar, Departamento de Treinta y Tres, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Treinta y Tres y en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, 2.o piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 52.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Agosto a las 14 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Julio de 1959. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 32165 Jl.9-v.jl.17.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

N.o 113. — Segundo llamado. — Apertura: Martes 21 de Julio de 1959 a las 15 horas. — 4.000 metros de paño gabardina para uniformes de 1.40 - 1.50 de ancho en color que puede verse.

N.o 114. — Segundo llamado. — Apertura: Martes 21 de Julio de 1959 a las 16 horas. — 500 sacos de incendio para el Cuerpo de Bomberos.

N.o 115. — Segundo llamado. — Apertura: Miércoles 22 de Julio de 1959 a las 15 horas.— 500 buzos y 500 pantalones para gimnasia para el Cuerpo de Bomberos.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, valor $ 1.00, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía

de Montevideo, calle San José esquina Yí, 4.o piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 32162 Jl.9-v.jl.20.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
MESA DE LICITACIONES

Llámase a licitación pública para el suministro de:
Muebles metálicos. — Licitación N.o 17|59.— Primer llamado. — Apertura: 21 de Julio de 1959. Hora 15.
Válvulas. — Licitación N.o 8,59-A. — Primer llamado. — Apertura: 20 de Agosto de 1959. Hora 15.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Mesa de Licitaciones, Sarandí N.o 472, primer piso. Teléf.: 9-78-34. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32154 Jl.9-v.jl.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 51
CANTINAS MILITARES
Tercer llamado

Artículos: Libretas, Sobres forrados y comerciales, Lápices papel Nos. 1 y 2, Papel embalaje.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Apertura: Julio 17 de 1959, a las 15 horas.— Montevideo, Julio 7 de 1959.
12) (C.C.) 5|pub. 32158 Jl.9-v.jl.15.

Licitación pública N.o 69
CANTINAS MILITARES
Primer llamado

Artículos: Arroz común, Harina trigo, Quesos duro y fresco, Porotos manteca y bayos, Fariña, Harina maíz y Sal gruesa.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Apertura: Julio 23 de 1959, a las 14 horas.— Montevideo, Julio 7 de 1959.
12) (C.C.) 10|pub. 32159 Jl.9-v.jl.22.

Licitación pública N.o 70
CANTINAS MILITARES
Primer llamado

Artículos: Arroz tipo carolina, Arvejas natural, Avena laminada, Corned-beef, Conserva tomates, Cocoa, Alimento combinado, Café, Salchichas de Viena Sal fina, Polvos de hornear, Pulpa de tomates, Sardinas, Yerba mate, Extracto carne, Fideos, Grasa de vaca, Galletitas, Mostaza "Savora" o similar, Paté.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Apertura: Julio 23 de 1959, a las 15 horas.— Montevideo, Julio 7 de 1959.
12) (C.C.) 10|pub. 32160 Jl.9-v.jl.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Julio 9 de 1959

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o de la ley No 9.906 del 30 de Diciembre de 1939
De acuerdo con lo que se expresa dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

ENRIQUE ROSENTHAL, 26 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Paysandú 845 y ELSA VICTORIA PORCELANO, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Paysandú 845.

8.a Sección

MANUEL RAMIL GREGORIO, 27 años, soltero, mozo, español, domiciliado Reconquista 561 y CLOTILDE LEIRO ROJO, 22 años, soltera, española, domiciliada Reconquista 561

5.a Sección

CARLOS ALBERTO ARIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1140 y ALBA ROJA MUSLERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1140.

10.a Sección

ENRIQUE VICTOR CONDE, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Juanicó 3679 y ANA ZAIDA MARTINEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3679.
MIGUEL GIL MARTINEZ, 46 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Irlanda 1873, ap. 15 y ASUNCIONA YERMAN, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3741 bis, apto. 2.

14.a Sección

JUAN CARLOS SILVA FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildantes 3529 y AIDA YOLANDA PERDOMO LAFFARGUE, 28 años, divorciada, modista, oriental, domiciliado Cabildante 3611

20.a Sección

FRANCISCO ANDRES SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Costanera 4360 y CELICA MABEL GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Costanera 4433.
LUCIANO MISA, 25 años, soltero, comercio, español domiciliado Coronel Bolognese 143 y FLORINDA IGLESIAS, 21 años, soltera, española, domiciliada Coronel Bolognese 143.

21.a Sección

ORIBE MACHADO, 25 años, soltero, sereno, oriental, domiciliado Vedia 1124 y REGINA CLOTILDE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Vedia 1124.
FRANCISCO GABRIEL NICOLAY ARISTEGUI, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro Boggiani 4852 y JUDITH FARIAS SPINELLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Boggiani 4892.
ANTONIO ROMULO CARRIL, 55 años viudo, jubilado, orental, domiciliado José Caparroz 4919 y NELIA NALERIO, 31 años, viuda, oriental, domiciliada José Caparroz 4729.
NERY RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dieulafoy 1377 y BLANCA CARDOZO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Dieulafoy 1377.
ATILANO ALVAREZ, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Olegario Andrade 4727 y VICTORIA GARCIA, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Olegario Andrade 4727.
EDUARDO JOSE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Carapegua 4839 y SARA DE MAESTRI, 22 años, soltera, oriental, domiciliado Laguna Merin 5415.

22.a Sección

ANGEL BERNARDO VILA, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3888 y ROSA JUDITH FRENCI, 29 años, soltera, oreintal, domiciliada Juan J. Quesada 3888.
ADAN OLIVERA DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Miró 3044 y DORILA PEREZ QUINTANA, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada C. Miró 3044.
LUIS ALBERTO MORENO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 3911 y GLADYS MABEL SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 3791.
WALTER GARCIA MARTELL, 24 años, soltero, pintor, oriental, domicilido R. Eguren 3343 y EMIRENA ODULIA PEREIRA, 20 años, años, soltera, oriental, domiciliada R. Eguren 3343.
ROQUE MARCELO LANGONE, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiávari 3184 y ANTONIA HERNANDEZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Chiápari 3182.
MILTON ERNESTO BRALO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3085 y SUSANA MARIA LEMBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 3087.
14) $2.00 3|pub. v.Jl.13.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

ALICIA MABEL LORENZO CAVALLERO, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Remanso" y "Amanecer", de las que se declara autora. — Montevideo, 6 de Julio de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $4.00 10|pub. 10133 Jl.9-v.jl.22.

ARTURO SCOTTI, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de una guarda para banderines y escudos, de la que se declara autor. — Montevideo, 25 de Junio de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 10117 Jl.9-v.jl.22.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de SALMEN MOHAMED KNAEBER y de FILOMENA CABRERA, estableciéndose que donde el contrayente aparece como: Salmen Muhmed Knebr, debe decir: Salmen Mohamed Knaeber; B) En la de nacimiento de YAMIL KNAEBER CABRERA, estableciéndose que donde el inscripto aparece con el nombre de Yemil, debe decir: Yamil y donde el padre del mismo aparece como: Salmen Muhmed Knebr, debe decir: Salmen Mohamed Knaeber; C) En la de nacimiento de SARA KNAEBER CABRERA, donde la inscripta aparece con el nombre de Sahara, debe decir: Sara, y donde el padre de la misma aparece como: Salmen Muhmed Knebr, debe decir: Salmen Mohamed Knaeber; D) En la de nacimiento de JOSE LUIS KNAEBER CABRERA, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece como: Salmen Muhmed, debe decir: Salmen Mohamed Knaeber; y E) En la de nacimiento de ALI KNAEBER CABRERA, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece como: Salmen Mohame, debe decir: Salmen Mohamed Knaeber. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza, habiéndose habilitado el Feriado Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Julio E. Real, Actuario:
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32143 Jl.9-v.jl.29.

20—Remates

ANGEL GIORDANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "JOSEFA LOPEZ de MARTINEZ. Sucesión" (L.o 52, F.o 517), se hace saber que el día 6 del próximo mes de Agosto, a las horas que se mencionan seguidamente y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá con intervención del martillero don Angel Giordano, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en pública subasta y por precios que excedan al de las bases que respectivamente para los mismos se indican, equivalentes al valor de tasación, de los siguientes bienes inmuebles, por separado: A) A la hora 14.30. Base de venta: $ 10.000.00. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 20.988, sito en la 23.a sección judicial de Montevideo, el que según plano levantado por el constructor señor Constantino B. Facello, tiene una superficie de cuarenta y siete metros con 93 decímetros (47 ms. 93 dms.) y se deslinda así: cinco metros cincuenta y ocho centímetros de frente al Norte a la calle Vecinal, hoy calle Manuel Fernández Luna, entre las de Cufré y Patria, teniendo el edificio señalada su puerta de acceso con el N.o 2258; por ocho metros cincuenta y nueve centímetros de fondo, lindando al Sur con el solar dos; al Este con el resto del solar uno, y al Oeste con el señor Ubaldo Pérez, y cuyo bien formaba parte del solar número uno de la fracción letra "E" del plano que en Octubre de 1893, levantó el agrimensor don Alfredo Lerena, ubicado en Las Tres Cruces, manzana N.o 1175 de la Novísima Ciudad de esta Capital; B) A la hora 15. Base de venta: $ 20.000.00. Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 20.392, sito en la 19.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 4 de la manzana letra "F" en el plano trazado por el agrimensor Manuel E. Avilés en Enero de 1912 y tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros veintisiete decímetros que se deslindan así: siete metros setenta centímetros de frente al Norte a la calle Caganchа N.o 2318; siete metros setenta y seis centímetros al Sur; veinte metros catorce centímetros al Este, lindando con el solar N.o 3 y veintiún metros veintitrés centímetros al Oeste, lindando con el solar N.o 5 del plano mencionado.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho, continuando el remate si así no lo hiciere; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, los gastos y honorarios de la escrituración y los impuestos, éstos en lo que legalmente corresponda; 3.o) Que las mejoras tales como pavimento, vereda, conexión, etc. se encuentran todas pagas, pero para el caso de que se adeudare algo por esos conceptos, su pago será de cargo de los enajenantes;-y 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes relativos a los inmuebles a rematarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, haciendo constar que se habilitó el próximo feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
Informes: Juan Paullier 1474. Esc. 21. Teléf.: 40-54-33.
20) $120.00 15|pub. 10109 Jl.9-v.jl.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

I. M. U. LIMITADA

Se hace constar que por escritura autorizada en Montevideo por el escribano Dardo Machado Sanz el 16 de Junio de 1959, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el

N.o 262 al F.o 872 del L.o 2 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo al decreto-ley del 26 de Abril de 1933 bajo las bases siguientes: 1) Objeto: Fabricación, reconstrucción y compra venta en general de: A) Muebles metálicos, hornos y espiedos eléctricos, a gas o fuel-oil o de cualquier otra clase, cortadora de fiambres, balanzas, máquinas y muebles en general, para el comercio, la industria y el hogar, así como también máquinas eléctricas de cualquier clase y artículos de electricidad en general; B) Importación y exportación de cualquier clase de mercaderías en general; C) Negocios inmobiliarios en general. 2) Domicilio: Calle Sierra N.o 1661, Montevideo; 3) Socios: Victor y Jorge Bianchi Pérez; 4) Plazo: 3 años, prorrogables por períodos sucesivos de un año; 5) Denominación: I.M.U. Limitada; 6) Razón social: "Bianchi Hermanos" Limitada; 7) Uso de la firma social: a cargo de cualquiera de los socios indistintamente; 8) Capital social: $ 30.000 aportados por partes iguales entre los socios, que se integra así: $ 13.500 cada socio en el acto de la escritura, saldo en 4 cuotas semestrales, siguientes y consecutivas a partir fecha escritura, tres primeras cuotas de $ 3.000 cada una y una última de $ 3.500 cada uno de los socios; 9) Ganancias y pérdidas por partes iguales. — Montevideo, 6 de Julio de 1959
22) $32.00 10|pub. 10144 Jl.9-v.jl.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 86.461. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — Con esta fecha Vilmos Csillag Braun (Montevideo), solicita la marca "PATEVI", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 10.074 Jl.9-v.jl.22.

ACTA N.o 86.463. — Montevideo, Julio 3 de 1959. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Casa Delleplane y Cía. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca



para artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $36.00 10|pub. 10079 Jl.9-v.jl.22.

ACTA N.o 86.464. — Montevideo, Julio 3 de 1959. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cerberus A. G. de Männedorf, Cantón de Zurich, Suiza, solicita la marca



para artículos de la clase 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 10080 Jl.9-v.jl.22.

ACTA N.o 86.474. — Montevideo, Julio 6 de 1959. — Con esta fecha, Soc. Anón. Broncerías Unidas, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "SOLD-ARC", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10081 Jl.9-v.jl.22.

ACTA N.o 86.475. — Montevideo, Julio 6 de 1959 — Con esta fecha Industria Textil Sedalina Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "BEL AMI", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10082 Jl.9-v.jl.22.

ACTA N.o 86.476. — Montevideo, Julio 6 de 1959 — Con esta fecha Jorge F Pacheco, de Florida, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "CABAÑA LOS PINOS", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10136 Jl.9-v.jl.22.

ACTA N.o 86.481. — Montevideo Julio 7 de 1959 — Con esta fecha Samuel Malowany, de Montevideo, ha solicitado registro de la marca "LAUSANA", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 10143 Jl.9-v.jl.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 12.682. — Montevideo, Junio 26 de 1959. — Con esta fecha el señor Graciano Scotti, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Suplementos correctores para calzado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30 del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 10118 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 12.683. — Montevideo, Julio 6 de 1959. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Pacific Pulp Molding Company, de (E.U.A) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Bandeja de envase o empaque de pulpa moldeada", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 10078 Jl.9-v.jl.23.

25—Ventas de Comercio

Hemos prometido vender a don Bertholdo Krymolowski el comercio en el ramo "Fiambrería Lechería y Fermentadas", sito en la calle Río Branco 1188. Llamados acreedores a presentarse dentro del plazo legal en el negocio mismo Río Branco 1188 en días hábiles a las horas 10 a 12 y 16 a 18. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 7 de 1959. — ROBERTO HEIMANN, EDITH MAIER DE HEIMANN. — Berthold Krymolowsky.
25) $24.00 20|pub. 10.075 Jl.9-v.jag.3.

Se comunica al público en general que la compraventa proyectada de la Fábrica de pastas de la calle Cuñapirú 1761 por el señor Antonio Achea ha quedado sin efecto. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1492. Esc. 218. — Escribano Castellucci.
25) $16.00 20|pub. 10.106 Jl.9-v.ag.5.

Comunico al comercio y el público, que prometí vender al señor Walter Nelson Bentancor Amaro, mi comercio en el ramo de "Carnicería" establecido en Carretera Dr. Julio César Grauert 943, ciudad de Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones. Acreedores presentarse en Avda. General Artigas 1063, esta Ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Pando, Julio 1.o de 1959. — LEOPOLDO RAMON MARTINEZ VILA.
25) $24.00 20|pub. 10134 Jl.9-v.ag.5.

WALTER CATTINI, vende a Wilder Filde, almacén de comestibles y bebidas fermentadas envasadas, ubicado en Progreso. Ley 26 de Setiembre 1904. Reclamos: Escribanía Monasterol. — Progreso, Julio de 1959.
25) $8.00 20|pub. 10135 Jl.9-v.ag.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Carlos Pasquin, el negocio de "Cervecería Minutas y Fermentadas", establecido en la calle Río Negro 1511, de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 4 de Julio de 1959. — OSCAR ESTEVES PEREZ. — NILDA BORGES.
25) $16.00 20|pub. 10.114 Jl.9-v.ag.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Washington López Amestoy y Pedro Mato, el comercio de "Restaurant, bebidas alcohólicas, embotelladas y horno de pizza y fainá", establecido en la calle Hocquart 2010 bis al 2012, de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 6 de Julio de 1959. — RAUL INFANTE ROMAN.
25) $24.00 20|pub. 10.115 Jl.9-vag.3.

27—Varios

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
REGISTRO DE PROVEEDORES
Decreto del 19 de Mayo de 1939

Se pone en conocimiento del comercio en general que en la Oficina calle Andes 1478, se halla abierto el Registro de Proveedores en el cual podrán inscribirse los comerciantes que lo deseen, debiendo acreditar en el acto de la inscripción el o los ramos en que gira el comercio.

Se advierte que para ser inscripto en el Registro de referencia, deberá exhibirse la Patente de Giro en curso, certificado de estar al día o amparado al régimen legal de facilidades de la Oficina de Recaudaciones del Impuesto a Ganancia Elevadas, y certificado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y la Caja de Asignaciones Familias respectiva.

Se hace saber asimismo que a partir del 16 de Agosto próximo solamente se solicitará precios para las compras que realiza la Oficina a los comerciantes inscriptos en el Registro. — Montevideo, Julio 7 de 1959.
27) (O.C.) 10|pub. 32.166 Jl.9-v.jl.22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Concurso de anteproyectos para la sede del Hogar Estudiantil

De acuerdo con los artículos 12 y 13 de las bases, se hace saber a los concursantes que los trabajos para el primer grado del mencionado concurso se recibirán el día 15 de Julio del corriente de las 14 a 17 horas en el local del Concejo Departamental de Montevideo, (entrada por la calle San José, entrada de obra frente al subsuelo cerca de Ejido). — Montevideo, 7 de Julio de 1959.
27) C'C|) 1|pub. 32.156 Jl.9-v.jl.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Por disposición del Consejo Directivo, en ampliación de la Ordenanza de Personal Docente, se llama a aspiraciones para el cargo de profesor titular de Historia del Arte, con tres horas semanales de clase y una asignación mensual de trescientos pesos.

Los aspirantes deberán presentar, con su solicitud, una relación documentada de títulos, méritos y trabajos realizados y antecedentes de docencia, antes de las doce horas del jueves quince de octubre del año en curso. — Montevideo, 6 de Julio de 1959. — Doctor Luis Giordano, Secretario.
27) (C.C.) 5|pub. 32.146 Jl.9-v.jl.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

La Universidad de la República y por intermedio del presente aviso, notifica al señor Ernesto Darangnés del contenido de las bases que estructurarán el concurso de méritos y pruebas para la provisión del cargo de Jefe de Departamento de Personal de la Repartición Hacienda, que fueron aprobadas por el Consejo Directivo de la Universidad con fecha 22 de Mayo de 1959, y el texto de las cuales se transcribe a continuación:

Repartido N.o 270|959

Bases del Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión del cargo de Jefe del Departamento de Personal de la Repartición Hacienda

I Méritos. — A) Trabajos especiales realizados: En materia de administración de personal, terminados y publicados o presentados a alguna dependencia pública antes del 18 de Setiembre de 1958 (fecha de la resolución que decretó el concurso).

Los postulantes deberán adjuntar tres copias. Punteo: hasta 5 puntos; B) Trabajos especiales realizados: Sobre derechos, deberes y responsabilidades de los funcionarios en el Uruguay (Constitución, leyes y decretos) Iguales condiciones señaladas en el apartado A) Punteo: hasta 5 puntos; C) Estudios cursados: Punteo: hasta 5 puntos; D) Otros méritos: Punteo: hasta 5 puntos.

II Pruebas. — A) Una monografía sobre un tema de Administración de Personal, a elección del postulante. Esta monografía no podrá exceder de 30 carillas escritas a máquina y deberá ser presentada por los postulantes dentro de los 30 días siguientes de la notificación de estas bases a los concursantes. Se presentarán 3 copias. Punteo: hasta 15 puntos; B) Prueba escrita a realizar en presencia del Tribunal sobre un tema elegido por éste del programa. Su duración será determinada por el Tribunal. Se realizará dentro de los 35 días siguientes a la mencionada notificación. Punteo: hasta 25 puntos; C) Prueba oral a realizar en presencia del Tribunal sobre un tema elegido por éste del programa. Su duración será determinada por el Tribunal. Se realizará dentro de los 40 días siguientes a la mencionada notificación. Punteo: hasta 25 puntos.

Programa

Forma de gobierno en el Uruguay y sus diferentes poderes. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados Autonomía Constitucional de la Universidad. Nociones generales sobre su gobierno y organización administrativa.

Administración de personal, principios teóricos. Administración de personal; legislación vigente en el Uruguay y en otros países. El Servicio Civil; sus principios teóricos y organización en otros países. Ingreso a la función pública, capacitación del funcionario y normas para el ascenso, principios generales.

Organización de un Departamento de Personal en un organismo de enseñanza. — (Consejo Directivo Central: 22 de Mayo de 1959). — Olaf Bergengruen Quincke, Encargado del Departamento de Personal.
23) (C.O.) 1|pub. 32157 Jl.9-v.jl.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Consejo Directivo

Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura de su sesión extraordinaria N.o 311 del 26 de Junio de 1959.

En Montevideo a veintiséis de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve se reunió el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, bajo la Presidencia del señor Decano, arquitecto Aurelio Lucchini y con la asistencia de los señores Consejeros Alfredo Altamirano, Alberto Sayagués, Francisco Borda, Raúl P. Richero, Julio Ferster, Eustaquio Fernández, Alberto Puppo Siri y Roberto Tiscornia.

Actuó en Secretaría el titular señor César R. Bordoli, adoptándose las siguientes resoluciones:

Actas.

Aprobar, con modificaciones, las actas números 664, 665 y 310, correspondientes a las sesiones ordinarias del 20 de Mayo y 3 de Junio de 1959 y 27 de Mayo, respectivamente.

II—Orden del día:

A)

1) Exp. 442 - Ord. 8001.—Conceder las inscripciones solicitadas por los estudiantes que a continuación se indican, en las siguientes materias:

Manuel Galiano. Construcción 5.o. Proyecto 4.o (Carpeta, Taller Monestier);
Emilio Lamaison. Sociología II;
Adolfo Maslach. Proyectos de Arquitectura 4.o. Taller Chappe;
Luis Da Silvá. Proyectos de Arquitectura 1.o. Taller Herrán;
Isidoro Bonora. Proyectos de Construcción 4.o. Taller Altamirano;
Ariel Acosta. Proyectos de Arquitectura 4.o. Taller Monestier;
Diego Banderas. Historia 4.o, Teoría de la Arquitectura 4.o, Arquitectura Legal, Estabilidad de las Construcciones 4.o y Economía y Sociología 2.o;
Héctor Vispo. Economía y Sociología 2.o.
J Borthagaray. Economía y Sociología 2.o.

Teniendo esta resolución carácter condicional para los señores Diego Banderas y Emilio Lamaison hasta tanto no se abonen las multas correspondientes.

2) Exp. 634 - Ord.7970.—Tomar conocimiento de la comunicación elevada por la Rectoría y tener presente la nueva ordenanza de la Escuela Nacional de Bellas Artes aprobada por el Consejo Directivo Central el 25 de Mayo ppdo.

3) Exp. 1108 - Ord. 7868.—Tomar conocimiento de la comunicación elevada por la Rectoría y tener presente la nueva ordenanza de inhibiciones de los miembros de los Consejos Directivos Universitarios y de las Comisiones de las Escuelas aprobada por el Consejo Directivo Central el 15 de Mayo ppdo y pedir aclaración en lo que es refiere al artículo 1.o de la misma.

4) Exp. 148 - Ord.7173.—Tomar conocimiento de la comunicación elevada por la Rectoría y tener presente la aprobación, por parte del Consejo Directivo Central el 4 de Mayo ppdo., a la nueva redacción dada al Plan de Estudios recogiendo las modificaciones introducidas a éste desde su sanción hasta el 30 de Diciembre ppdo.

4a) Exp. Ord. Aprobar lo actuado por el señor Decano con relación a la suspensión de las clases vespertinas correspondientes a los días 9, 10 y 11 del corriente mes por razón de falta de luz eléctrica.

5) Exp 904 - Ord. 2427.—Tomar conocimiento de la comunicación elevada por el Rectorado y tener presente la aprobación otorgada a los reglamentos "Curso de Perfeccionamiento de Proyectos de Arquitectura" y "Premio Carré", por el Consejo Directivo Central el 4 de Mayo ppdo.

6) Exp 904 - Ord. 7848.—Reiterar el llamado a aspirantes para optar al Premio Estímulo, fijando como fecha máxima de entrega de trabajos el 15 de Agosto próximo a la hora 12.

7) Exp. 1126 - Ord. 7194.—Reiterar el llamado a aspirantes para la provisión definitiva del cargo N.o 216, Jefe de Servicio de Practicantado.

8) Exp. 223 - Ord. 7915.—Conceder prórroga de licencia, del 25 al 28 de Mayo inclusive, al Arq. Felipe Zamora, en razón de haberse retrasado el regreso del Grupo de Viaje CEDA I-55, que bajo su dirección se trasladara al Brasil.

9) Exp. 769 - Ord. 7859.—Aceptar la renuncia presentada por el Arq. Gabriel Labat, a partir del 6 de Mayo ppdo., al cargo que ocupa de Asistente del Taller Gómez Gavazzo.

10) Exp. 277 - Ord. 7999.—Aceptar la renuncia presentada por el Arq. Héctor Rodríguez Olivencia, a partir del 1.o del corriente mes, al cargo que ocupa de Profesional (Construcción), del Taller Gómez Gavazzo.

11) Exp. 826 - Ord. 7914.—Autorizar al Arq. Salvador Scarlato a suspender, por el presente año escolar, el Asistenciado Honorario en los cursos de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo.

12) Exp. 469 - Ord. 3253.—Autorizar a la señora Arq. Violeta Bonino a suspender, por el presente año escolar, el Asistenciado Honorario en el curso de Historia de la Arquitectura.

13) Exp. 1050 - Ord. 5806.—Designar a los señores Arqus. Prof. Raúl P. Richero, Julio Ferster y Jorge Galup, para integrar el Tribunal que ha de entender en el concurso abierto y de pruebas para la provisión del cargo 230, Jefe de Departamento del I.E.Ae.P.

14) Exp. 506 - Ord. 7812. Tomar conocimiento de la comunicación elevada por el señor Arq. Roberto Rivero dando cuenta de que ha sido traducido al inglés por el "Deparment of Sciencificyand Industrial Research Building Research Station" un trabajo de su propiedad sobre iluminación natural; felicitar al referido profesional y hacer constar esta circunstancia en su legajo personal.

15) Exp. 867 - Ord. 7739.—Designar a los señores Decano, Arq. Aurelio Lucchini, al señor Profesor Leopoldo C. Artucio, al señor Consejero Julio Ferster, a la señora Arq. Otilia Muras de Giraldi y al señor Arq. Agustín Carlevaro, para integrar el Tribunal que ha de juzgar la tesis presentada por la señora Silvia Azzarini de Pose en su calidad de Asistente Honorario de Historia de la Arquitectura.

16) Exp. 82b - Ord. 826.—Designar a los señores Profesors Arqus. Alberto Sayagués, Vicente Colom y Julio Mantegazza, para integrar el Tribunal que ha de juzgar la tesis presentada por la señora Arq. Felicia Gilboa de Reveredito en su calidad de Asistente Honoraria de los cursos de Estabilidad de las Construcciones.

17) Exp. 515 - Ord. 7716.—Conceder al señor Juan José Oreggioni, la reválida de Matemáticas Superiores y en Expresión Gráfica la parte correspondiente a Geometría. Plan 1952.

18) Exp. 389 - Ord. 7787.—Conceder la acumulación de sueldos solicitada por el señor Agrim. Carlos A. Nario, en mérito a que existe interés para la enseñanza.

19) Exp. 317 - Ord. 7391.—Conceder la acumulación de sueldos solicitada por el señor Arq. Angel Del Castillo, en mérito a que existe interés para la enseñanza.

20) Exp. 391 - Ord. 7731.—Conceder la acumulación de sueldos solicitada por el señor Arq. Washington Olmedo, en mérito a que existe interés para la enseñanza.

21) Exp. 839 - Ord. 7204.—Conceder la acumulación de sueldos solicitada por el señor Arq. Carlos Hareau, en mérito a que existe interés para la enseñanza.

22) Exp. 210 - Ord. 7210.—Conceder la acumulación de sueldos solicitada por el señor Arq. Jorge Galup en mérito a que existe interés para la enseñanza.

B)

23) Exp. 355 - Ord. 8029.—Designar, por mayoría —siete votos— al señor Walter Sanseviero en calidad de estudiante Auxiliar de Economía y Sociología 1.o.

24) Exp. 275 - Ord. 8028.—Designar, por mayoría —siete votos— al señor Victorio Casartelli en calidad de estudiante Auxiliar de Economía y Sociología 1.o.

(Entra a Sala el señor Consejero Roberto Tiscornia).

25) Exp. 432 - Ord. 7381.—Pasar a comisión este asunto a efectos de que se cumplan los trámites establecidos al respecto.

26) Exp. 492 - Ord. 7378.—Pasar a comisión este asunto a efectos de que se cumplan los trámites establecidos al respecto.

27) Exp. 147 - Ord. 7864.—Postergar, para una próxima sesión, la consideración del asunto incluído en el numeral 27 de la presente orden del día.

28) Exp. 147 - Ord. 7861.—Tomar conocimiento de la comunicación elevada por la Comisión Coordinadora del IHA dando cuenta de los temas a dictarse en el 4.o año de Historia de la Arquitectura, y darse por enterado.

29) Exp. 864 - Ord. 5669.—Aprobar el informe elevado por los señores Arqus. Luis Isern y Julio S. Ferster sobre la tesis que como estudiante auxiliar de Taller de Proyectos de Arquitectura presentara oportunamente el señor José Espósito, y pasarlo a conocimiento del interesado.

30) Exp. 809 - Ord. 7213.—Acordar se inicien las gestiones necesarias para obtener los fondos requeridos para concurrir a la Conferencia Latinoamericana de Arquitectura. Reiterar el pedido de informes formulado a las autoridades organizadoras de la Conferencia.

Designar en una próxima sesión, los Delegados que han de concurrir a este Congreso a efectos de que inicien los trabajos pertinentes

31) Exp. 441 - Ord. 7894.—Facultar al señor Decano para que cuando reciba el informe de la Comisión Investigadora respectiva lo pase en vista al doctor Carlos Rama, fijándole una plazo de 10 días para presentar sus descargos si correspondieren.

32) Exp. 605 - Ord. 7811.—Postergar, para una próxima sesión, la consideración del asunto incluído en el punto 32 de la presente orden del día.

33) Exp. 960 - Ord. 7850.—Encargar al señor Decano para que en los casos que sea necesario redactar bases para concurso, los pase si lo cree conveniente al Director del Instituto cuando se trate de cargos docentes del respectivo Instituto; al Profesor Titular o Profesor Director de Taller, cuando se trate de cargos docentes incluídos en la Cátedra que él mismo regentea; y, a un Consejero cuando se trate de cargos de Director de Instituto o Catedrático.

34) Exp. 327 - Ord. 8011.—Autorizar a los estudiantes L. Garabelli, P. Estable, J. P. Mastrángelo y D. Maisión a iniciar el trabajo práctico de Historia de la Arquitectura 4|5, sin rendir previamente el examen de Arquitectura Legal.

35) Exp. 1123 - Ord. 7108.—Designar, por unanimidad —nueve votos—, al señor Ing. Alfredo Denia Profesor Adjunto interino de Procedimientos Constructivos 3.o, cargo N.o 54, hasta la provisión definitiva del mismo y no más allá del 21 de Abril de 1960.

36) Exp. 1147 - Ord. No considerar el asunto que figura en el punto 36 de la presente orden del día por haber sido incluído por error.

37) Exp. 1147 - Ord —No considerar el asunto que figura en el punto 37 de la presente orden del día por haber sido incluído por error.

38) Exp. 1147 - Ord.—Encargar al señor Decano para que previa conversación con el señor Director de Taller, arquitecto W. Chappe, proponga para la próxima sesión una solución para proveer este cargo ya sea llamando nuevamente para el Taller Chappe o adjudicándolo a otro Taller.

39) Exp. 1124 - Or. 7185.—Designar, por unanimidad —ocho votos—, al señor arquitecto Carlos Hareau Ayudante de Investigación del ITU, cargo N.o 120.

(A los efectos de la votación de este punto se retiró de Sala el señor Consejero Julio Ferster).

(Se retira de Sala el señor Consejero Alfredo Altamirano, siendo la hora 21 y 40).

40) Exp. 877 - Ord. 7794.—Designar una Comisión integrada por los señores Consejeros Alfredo Altamirano y Julio Ferster a efectos de estudiar una fórmula sustitutiva del inciso G) del Art. 5.o del Estatuto del 29|IX|54, teniendo en cuenta los antecedentes al respecto.

41) Exp. 746 - Ord. 8030.—Confirmar, por unanimidad —ocho votos—, al señor ingeniero Jaime Carbonell Fedirici en su cargo de Profesor Adjunto de Acondicionamiento Físico de los Edificios, cargo N.o 49, por el término de cinco años a partir del 6 de Abril ppdo.

42) Exp. 1045 - Or. 5301.—Facultar al señor Decano para hacer las gestiones necesarias a efectos de que el Tribunal que ha de entender en el concurso cerrado de pruebas para la provisión del cargo N.o 20, Profesional de Acondicionamiento Físico de los Edificios, pueda ser designado en una próxima sesión.

43) Exp. 341 - Ord. 7698.—Confirmar, por unanimidad —ocho votos—, a la señorita arquitecto Dolores Plata en su cargo N.o 202, Ayudante de la clase de Expresión Gráfica, por el término de dos años a partir del 10 de Junio corriente.

44) Exp. 719 - Ord. 7697.—Postergar la consideración del asunto incluído en el punto 44 de la presente orden del día hasta que el señor arquitecto Waldemar Lópes Perdomo cumpla el año de actuación efectiva en el cargo N.o 203, Ayudante de clase de Expresión Gráfica.

45) Exp. 363 - Ord. 7604.—Confirmar, por unanimidad —ocho votos—, al señor arquitecto Alberto Blanco, en su cargo N.o 73, asistente del Taller Gómez Gavazzo, por el término de un año a partir del 9 de Junio corriente.

46) Exp. 1047 - Ord. 7913.—Comunicar a la señora Profesora interina de Economía 1.o, arquitecto Cristina Andreasen de Santamarina, con relación a la nota-solicitud por ella presentada respecto al concurso abierto, de méritos y prueba, para la provisión definitiva del cargo No 25 de Profesor de Economía:

—Que el Consejo entiende que no corresponde establecer el sistema del puntaje por considerar que es un método innapropiado para hacer una valoración cabal de los aspirantes;

—Que con relación al segundo aspecto por ella planteado, el Consejo comparte su punto de vista y, por consiguiente, se propone designar los tribunales que este Cuerpo entienda más capacitados para juzgar las pruebas que han de presentar los concursantes, lo que, además, ha sido norma corriente de este Consejo.

47) Exp. 1047 - Ord. 5803.—Postergar, para una próxima sesión, la consideración del asunto incluído en el punto 47 de la presenta orden del día.

Alteración del Orden del Día.

Pasar a considerar, a continuación, el punto 49.

49) Exp. 1145 - Ord. 7762.—Designar, por unanimidad —ocho votos—, al señor José M. Aroztegui, Ayudante de Clase de Expresión Gráfica, contratado, por el término aproximado de seis meses o sea hasta el 16 de Noviembre próximo.

(Se retira de Sala el señor Decano siendo la hora 22 y 35, ocupando la Presidencia el señor Consejo Raúl P. Richero.

48) Exp. 141 - Ord. 7974—De acuerdo a lo informado por la Comisión de Inhibición, conceder, con goce de sueldo, la licencia solicitada por el señor Decano, arquitecto Aurelio Lucchini Pasar a conocimiento de los Delegados ante el Consejo Directivo Central la parte final del referido informe. — César R. Bordoli, Secretario.

27) (C.C.) 1|pub. 32147 Jl.9-v.Jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "LUIS SANTOS MACIEL y MANUEL LOPEZ LINARES. Escrituración de oficio" (F.o 55. F.o 461), se hace saber que se han presentado Luis Santos Ma-

ciel y Manuel López Linares, solicitando la Escrituración de Oficio del inmueble que se describirá De acuerdo con el contrato de Promesas de compra venta suscrito el 5 de Marzo de 1944, el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, en representación de los propietarios señores Felipe Díaz, casado con Antonia Marinoni, Manuel de Llano, casado con Catalina Eyheralde, Arturo Garbarino, casado con María Mercedes Couto, María Esther Ferrer de Carrio, viuda del doctor Vicente M. Carrio y Rosa Delia Ferrer de Rodríguez, casada con José Rodríguez Varela, prometió vender a Antonio García Martínez el siguiente terreno empadronado con el N.o 162.296, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 49 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de Enero de 1936, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 11 de Febrero de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 del mismo mes y año citados últimamente con área de 465 metros 67 decímetros, que se deslinda así: 15 metros de frente al Suroeste a [illegible] Constanera Concepción del Uruguay, 31 metros 04 al Noroeste, lindando [illegible] lares 47 y 48; 31 metros 05 al Sureste linda con el solar 50, y 15 metros al Noreste con el solar 57 y parte del 58. Antonio García Martínez cedió los derechos que le correspondían a Luis Santos Maciel, uno de los dicentes, el 2 de Febrero de 1945, estando el contrato inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 390 al F.o 93 del L.o 31, y la cesión al margen de dicha inscripción. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a: Felipe Díaz, Antonia Marinoni, Manuel de Llano, Catalina Eyheralde, Arturo Garbarino, María Mercedes Couto, María Esther Ferrer de Carrió, viuda de Vicente M. Carrió, Rosa Delia Ferrer de Rodríguez y José Rodríguez Varela o a sus sucesores, causahabientes y demás personas que se consideren con derechos para que comparezcan a estar a derecho dentro del referido término, a fin de otorgar la escritura de traslación del bien descripto a los promitentes compradores actuales, bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de Oficio. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $216.00 30|pub. 10.147 Jl.9-v.ag.10.

CONCORDATO PRIVADO

La señora DESIDERIA SBARBARO DE RINALDI y los señores MARIO y BRUNO RINALDI SBARBARO, los que constituyen domicilio para todos los efectos a que diera lugar el presente en la calle Joaquín Requena N.o 1638 de esta ciudad, celebran un concordato privado con sus deudores, que se regirá de acuerdo a las siguientes bases: 1) Los deudores ponen a la disposición de los acreedores los siguientes bienes inmuebles: A) Propiedad de la calle 28 de Febrero N.o 1119 (Sayago) Padrones 50625|26; B) Propiedad de la calle Bartolomé Mitre números 1427|37, Padrón 4560; C) Propiedad de la calle Pozos del Rey N.os 1338|40. Padrón 13.177. Igualmente quedan a disposición de los acreedores los bienes muebles que se enumeran seguidamente: A) Un grupo de veinticinco obras pictóricas depositado en el Juzgado Letrado de lo Civil de Primer Turno; B) La maquinaria de una planta elaboradora de manteca y grasa comestibles. Además los créditos que a continuación se detallan: Santiago Rilla y Pablo E. Randall (a favor de Desideria S. de Rinaldi) pesos 3.570. Melchor Pacheco Zubillaga (ocho vales vencidos a favor de Mario Rinaldi, a igual que los demás créditos que se enumeran a continuación), $ 7.000.00 Ismael Moitiño, pesos 2.757.00; Nelson Rey y Miguel Siran $ 2.000.00; Enrique Mocoroa, $ 470.00; Renan Morresi, pesos 5.625.00; Pascual Casaula, pesos 20.000.00; Eduardo Steffen (por liquidación sociedad de hecho con Mario Rinaldi), $ 27.000.00: Humberto Fernández $ 4.000:00 y Enrique Mocoroa subrogación) $ 510.00; 2) Los acreedores aceptan desde ya que los Bancos República, Caja Obrera e Italiano sean sus representantes en todo lo que concierne a este Concordato Privado de liquidación y a la ejecución del mismo; 3) Los deudores acuerdan plenos poderes a los representantes que designen los bancos citados, en el parágrafo 2, para administrar los inmuebles facultándoles para la plena y completa disposición de los mismos, pudiendo en consecuencia y a simple título de ejemplo, enajenarlos total o parcialmente, prometerlos en venta, ya sea esta operación en remate privado o judicial, hacer toda clase de convenios con los condóminos, darlos en pago por entrega de bienes, permutarlos, haciendo tradición o entrega de lo enajenado, acordándoles las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, o sea facultades generales de derechos y las especiales que cita dicha disposición legal. Con respecto a los créditos tendrán también la plena disposición, enajenación y administración de los mismos, al igual que en los inmuebles, con facultades para cobrar judicialmente o extrajudicialmente lo que se debiere, transar o condonar parcialmente. Todo lo dicho en este parágrafo se aplica también a los muebles en lo que fuere pertinente; 4) Los deudores se comprometen a otorgar los poderes pertinentes ante el escribano designado por los bancos o sus representantes; 5) Aceptado el concordato los acreedores se comprometen a proceder al levantamiento de los embargos que gravan los bienes muebles o inmuebles, como también cualquier medida de garantía real o personal que afecte el dominio de los bienes objeto del concordato; 6) La mora en el cumplimiento de las obligaciones pactadas se producirá de pleno derecho, por el solo vencimiento de los plazos fijados o por la omisión o realización de cualquier acto o hecho, que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado; 7) Si realizada la totalidad de los bienes de los deudores, así como el cobro de las obligaciones a su favor es decir si cumplido el convenio en todos sus términos, se alcanzase a cubrir por lo menos el 70 o|o de los respectivos créditos simples, los acreedores les otorgarán a sus deudores carta de pago; 8) Los acreedores acuerdan que los interesados de sus respectivos créditos, quedarán consolidados al día 28 de Agosto de 1956; 9) Sin perjuicio de la carta de pago que deberá otorgarse según la cláusula 7.a los acreedores deberán seguir las gestiones, cobros, etc. tendientes al cumplimiento de este concordato, hasta cubrir la totalidad de sus créditos y de los intereses consolidados; 10) el remanente, si existiese, una vez cubiertos los créditos y sus intereses, será entregado al señor Hugo Rinaldi; 11) Los acreedores acuerdan vender la propiedad padrón N o 50.625|26 al señor Hugo Rinaldi, quien se compromete a pagar por ella la suma de $ 100.000.00 que corresponde a la cantidad en que dicha propiedad ha sido tasada por los señores Gomensoro y Castells, de la que se ha descontado el valor de la cuota parte de que es propietario dicho promitente comprador; 12) Plazo. Se fija en un año a contar de la fecha en que fuere aceptado u homologado este concordato, el plazo para que quede totalmente terminada la liquidación; 13) Cumplido lo dispuesto en la cláusula 11.a de este convenio, el señor Hugo Rinaldi, renuncia a favor de la masa de acreedores el cobro de su crédito simple de $ 29.000.00.

Este concordato fué protocolizado por el escribano Gonzalo Seré Piñeyrúa, el 7 de Julio de 1959.

27) $104.00 10|pub. 10140 Jl.9-v.jl.22.

CONVENIO COLECTIVO

ACTA

Industria del vidrio con plantas de fundición, etc. Grupo 11-B

Aumento de salarios y sueldos

A regir desde el 1.o de Junio de 1959 hasta el 30 de Noviembre de 1959. Aplicación de las disposiciones del laudo del 29 de Diciembre de 1958, publicado en el "Diario Oficial" del 26 de Enero de 1959.

Para el ajuste se toman los índices de Marzo de 1958 y de 1959 en función de la tendencia de los índices de costo de vida de la Dirección General de Estadística y Censos y de la Asociación de Bancos:

Liquidación sobre Indices

Datos Marzo	D.G.E. y C. Base 1948		Asoc. Bancos		
1958	233.0		156.73		
1959	309.2		186.66		
Porcentaje de crecimiento	32.70	+	19.10	=	51.80
		Promedio			25.90

Todas las empresas incluídas en el Grupo 11-B, decretos del 15 de Mayo y del 26 de Junio de 1958, deben aumentar los sueldos, los salarios, los destajos y los básicos el veinticinco con noventa centésimos por ciento (25,90 o|o) de lo que el personal gane el 31 de Mayo de 1959. La nómina del laudo del 29 de Diciembre de 1958 tendrá aumentos del mismo porcentaje en las posiciones aludidas. Cuando el salario, sueldo o destajo al 31 de Mayo de 1959 sea mayor que la tarifa del laudo, el aumento se hará sobre el valor mayor. Quedan excluídos de aumentos, en todos los casos, los viáticos, las gratas y las compensaciones nocturnas.

Un ejemplar de la presente, firmado, se depositará y registrará en la Dirección de la Secretaría de los Consejos de Salarios, a quien se entregará copias para que ordene el cumplimiento a todas las empresas comprendidas. — Montevideo, Mayo 21 de 1959. — Daniel Ferrés, Delegado Patronal. — Domingo Rilla Canel, Delegado Patronal. — Oscar Castagno, Delegado Obrero. — Juan Antonio Iglesias, Delegado Obrero.

27) $9.60 1|pub. 10017 Jl.9-v.jl.9.

EXTRAVIO

Extravióse libreta Caja de Ahorros No 2649|2 del Banco Trasatlántico del Uruguay. Dependencia N.o 17 a nombre de LEON GONZALEZ, la que se deja nula y sin efecto alguno. Se ruega devolver a Pedernal 2080.

27) $3.60 3|pub. 10.076 Jl.9-v.jl.13.

"ELCA" (ELABORADORA DE CAÑOS S. A.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad anónima "Elca" (Eleboradora de Caños S. A.), solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de constitución. — En Montevideo, a dieciséis de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos los señores Fernando Oliú Chiazzaro, uruguayo, mayor de edad, casado, de profesión abogado y Julio Macedo Hontou, uruguayo, mayor de edad, casado, de profesión abogado, domiciliados en la Avenida 18 de Julio 870, piso 5.o, de esta ciudad, convienen en la constitución de una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes estatutos:

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1º Se constituye una sociedad anónima bajo el nombre de "Elaboradora de Caños Sociedad Anónima (ELCA)", cuya duración será de cien años a contar del día de la fecha. El domicilio de la sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2º La sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes, inmuebles; en caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay queda aclarado que se podrán recibir y aceptar las demás condiciones que exija dicho Instituto; B) Importar, exportar y realizar en general cualquier operación comercial con toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero; C) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra-venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; D) Explotar en general la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados, manufacturados, referentes al ramo de la agricultura, ganadería, mecánica, química, textiles, metalúrgicos, actividades análogas, afines, similares, vinculadas o derivadas; E) Explotar en todas sus formas las industrias ganaderas y agropecuarias en general. La sociedad podrá cumplir su objeto, realizando todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero; operaciones industriales, comerciales y financieras, ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de pesos 100.000.00 (cien mil pesos), moneda nacional, formado por mil acciones al portador de cien pesos, cada una.

Art. 4.o Todas las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo ser una de las firmas en facsímil. En caso de pérdida o sustracción de acciones, lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificará debidamente.

Art. 5.o En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones, sin perjuicio de lo establecido en el inciso E) del artículo once.

CAPITULO III

Administración y dirección

Artículo 6.o El gobierno, administración y dirección de la sociedad, estará a cargo de un Directorio integrado por dos a nueve miembros titulares designados cada dos años por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, haciendo la debida comunicación a la sociedad, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 7.o Los Directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad, rentado o no. La remuneración que perciban los Directores por el desempeño de sus tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio, debiendo ser ratificadas por la primera asamblea que se realice.

Art. 8.o El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de dos Directores, salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos con la mayoría absoluta del total de sus miembros.

Art. 9.o En caso de vacancia de algún car-

go del Directorio, éste resolverá por mayoría de votos la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio hasta la próxima asamblea ordinaria. En caso de estar integrado el Directorio por más de dos miembros, es privativo del mismo el llenar o no la vacante. Si solamente quedara un Director, queda expresamente facultado para llenar las vacantes.

Art. 10. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros, toda vez que los negocios de la sociedad lo exijan. Sus resoluciones se harán constar en el libro de actas de Directorio que firmarán los Directores presentes.

Art. 11. El Directorio tendrá las más amplias e ilimitadas facultades para disponer y administrar los bienes sociales. A simple vía de ejemplo, se señalan las siguientes facultades: A) Comprar, vender, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; B) Tomar dinero prestado, incluso de Bancos privados u oficiales en las condiciones que estime convenientes, quedando expresamente autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o administrativas; cuando lo considere conveniente para el desarrollo del objeto social; D) Realizar todos los actos y contratos administrativos que repute convenientes, pudiendo dar poderes generales o especiales; E) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo los plazos de integración y condiciones formales de la emisión, pudiendo entregar dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, así como para retribuir servicios; F) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; G) Modificar la fecha del cierre del ejercicio económico, cumpliendo los requisitos legales.

Art. 12. La representación de la sociedad será ejercida por el Presidente y el Secretario del Directorio. En caso de ausencia del Presidente o del Secretario, será válida la firma de otro Director titular cualquiera.

Art. 13. Se pierde la calidad de Director: A) Por incapacidad declarada; B) Por pérdida de la capacidad estatutaria; C) Por renuncia aceptada; D) Por expiración de su mandato; E) En los demás casos establecidos por las leyes.

CAPITULO IV

De la fiscalización

Artículo 14. La asamblea general, cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 15. En las asambleas sociales cada diez acciones dan derecho a un voto, con las limitaciones establecidas por la ley.

Art. 16. Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Tesorería de la sociedad hasta la hora fijada para realizar la asamblea, o bien un recibo de depósito de un Banco, casa bancaria o sociedad de administración del país o del exterior contra el cual se otorgarán un recibo que indique el número de acciones depositadas, el cual servirá para permitir la entrada a la asamblea.

Art. 17. La asamblea general ordinaria, considerará la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias presentados por el Directorio, y deberá realizarse dentro de los ciento veinte días siguientes al vencimiento de cada ejercicio; se convocará por medio de una publicación en el Diario Oficial y en otro de notoria circulación y se considerará legalmente constituída con la asistencia de los accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado. Si no se reuniera por falta de número, el Directorio convocará en igual forma para una nueva sesión, que se celebrará dentro de los sesenta días, quedando en este caso constituída legalmente con cualquier número de accionistas que concurran. El requisito de la publicación prescripto anteriormente, no será necesario siempre que asistan a la asamblea accionistas que representen el cien por ciento del capital integrado. Lo que antecede es aplicable para las asambleas ordinarias, y todas las extraordinarias, traten o no los casos recogidos por la Ley de 19 de Julio de 1909. Las resoluciones se tomarán en todos los casos por mayoría de votos. Las asambleas sólo podrán tratar los asuntos incluídos en el orden del día, salvo que asistan la totalidad de accionistas y resolvieran por unanimidad considerar otros asuntos.

Art. 18. Los accionistas podrán solicitar asamblea extraordinaria, cuando representen la mitad del capital integrado, debiendo dichas asambleas ser convocadas dentro de los treinta días de efectuadas las requisitorias.

Art. 19. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas, se registrarán en el Libro de Actas de asambleas y serán firmadas por el Presidente de la asamblea y un accionista que esta designe con ese objeto, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas, presentes ,ausentes o disidentes y siempre que dichas asambleas procedan conforme a la ley y los estatutos y sin perjuicio de la Ley N.o 3545 mientras no sea derogada.

CAPITULO VI

Disolución y Liquidación

Artículo 20. Para decretarse la fusión, disolución y liquidación de la sociedad se requerirá la citación de una asamblea general extraordinaria. Se requiere para que la misma quede constituída un quórum que represente el sesenta por ciento del capital integrado, y sus resoluciones deben ser tomadas por lo menos con la mitad más uno de los votos presentes. No consiguiéndose dichos porcentajes hasta en dos convocatorias se tendrá por rechazado el pedido formulado, salvo que se trate de un caso de liquidación preceptiva, en el que el Directorio quedará investido automáticamente de la calidad de liquidador.

Art. 21. Decretada la disolución por la asamblea, ésta nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores y que actuarán conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido, para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades, señalándose a simple vía de ejemplo que queda facultada esta Comisión para transferir bienes inmuebles.

CAPITULO VII

Reforma de estatutos

Artículo 22. La reforma de estos estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que representen por lo menos el sesenta por ciento del capital integrado. Para ese efecto deberá citarse a asamblea general extraordinaria, en la forma prevista en el artículo diecisiete y la asamblea actuará con el quórum y firma establecido en el artículo veinte.

CAPITULO VIII

Balance, distribución de utiliaddes y fondo de reserva

Artículo 23 .El reparto de las utilidades líquidas que arroje el balance, será propuesto por el Directorio, a la asamblea; en dicha propuesta se establecerá el proyecto de remuneración al Directorio y eventualmente al Síndico, cantidad destinada a fondo de reserva y dividendos a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones. La asamblea podrá aprobar la distribución propuesta por el Directorio u otra que se presente.

CAPITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 24. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 25. Quedan comisionados los fundadores doctores Fernando Oliú Chiazzaro y Julio Macedo Hontou, para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo, la aprobación de estos estatutos, plantear, aceptar, discutir, etc., las modificaciones que le sean planteadas por dicho Poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la matrícula de Comerciantes. Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo el dieciseis de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. — F. Olíú Chiazzaro. — J. Nacedo Hontou. — Hugo Stefani Aldecoa, escribano. Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "F. Olíú Ch." y "J. Macedo Hontou", fueron puestas en mi presencia por los doctores Fernando Olíú Chiazzaro y Julio Macedo Hontou, orientales, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Lina Carbonell e Hilda Bros, respectivamente, abogados, con domicilio en la Avenida Dieciocho de Julio número ochocientos setenta, quinto piso de ésta ciudad. En fe de ello y a su pedido, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día dieciseis de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. Hay un signo — Hugo Stefani Aldecoa, escribano. — Hay un sello que dice Hugo Stefani Aldecoa, escribano.

"Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Mayo de 1959. — Visto: La gestión de "Elaboradora de Caños Sociedad Anónima" (ELCA), en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "Elaboradora de Caños Sociedad Anónima" (ELCA) y autorizar su funcionamiento, quedando su capital autorizado fijado en la suma de cien mil pesos ($ 100.000.00). Fijar un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **ECHEGOYEN.** — JUAN EDUARDO AZZINI. — **Manuel Sánchez Morales**, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 14 de Mayo de 1959. — F. Gargaglioni, Director de Secciones (Interino).

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Fernando Olíú Chiazzaro, con domicilio en la avenida dieciocho de Julio 870, 5.o piso al señor Juez digo: Que según instrumento que adjunto, a la sociedad "Elaboradora de Caños Sociedad Anónima" (ELCA) le fue concedida personería jurídica y se aprobaron sus estatutos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de Mayo de 1959. Corresponde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, la publicación de los estatutos y la Matrícula de Comerciante. A los efectos de lo determinado por el artículo 34 del Código de Comercio, manifiesto: A) Que la firma social será "Elaboradora de Caños Sociedad Anónima" (ELCA); B) Su giro el determinado en el artículo 2.o de sus estatutos; C) Su domicilio: Avenida 18 de Julio 870, 5.o piso y que no ha sido designado Gerente o factor. Por lo expuesto, al señor Juez, solicito: Que previos los trámites legales de estilo, quiera ordenar la inscripción en el Registro de Comercio de la sociedad "Elaboradora de Caños Sociedad Anónima" (ELCA), la publicación de los estatutos y la inscripción en la Matrícula de Comerciantes. Y que, cumplido lo que antecede, se desglosen y se devuelvan los recaudos adjuntos, pudiéndose hacer la entrega el compareciente o al señor Julio Mut, indistintamente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad.

Otrosí digo: Que la autorización para efectuar esta gestión surge del artículo 25 de los estatutos y que se tenga presente que por tratarse de una sociedad que aún no ha desarrollado actividades, no se acompaña la Patente de Giro.

Segundo otrosí digo: Que se habilite la próxima feria menor a los fines exclusivos de la publicación de los edictos. — Fernando Olíú Chiazzaro.

6459. — Montevideo, Mayo 25 de 1959. — Vista al señor Fiscal de lo Civil. — Sin otro trámite. — De la Fuente. — José Curi Zagia, Actuario.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Vista N.o 2514. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Mayo 28|959. — Federico Capurro Calamet.

7119. — Montevideo, Junio 2 de 1959. — Vistos: De conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal de lo Civil: Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de Fs. 8. Remítanse a sus efectos al Registro Público y General de Comercio, háganse las publicaciones legales y estimados y satisfechos los tributos a cuyo efecto se fijan los honorarios en doscientos pesos, practíquense los desgloses que corresponda y archívese. Al 2.o otrosí: Como pide. — De la Fuente. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio de Montevideo. — N.o 953. — Presentado hoy quince de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve, a las 15 y 20 horas, e inscripto en este registro con el N.o 175 al Fo. 1214 vuelto del libro N.o 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible.

Se hace constar que se ha habilitado la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.

$140.00 1|pub. 9914.

CAJA POPULAR DE SAUCE

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 1.o DE JUNIO DE 1959

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:			
Encaje metálico:			
Plata	$ 79.00		
Vellón	" 270.49	$ 349.49	
Encaje fiduciario		" 116.259.00	$ 116.608.49
Exigible a la vista:			
Banco de la República O. del Uruguay. — Cuenta corriente			" 258.198.29
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Deuda Pública			" 31.224.70
Suma del Encaje			$ 406.031.48
Exigible:			
Cuentas corrientes		$ 46.903.94	
Valores descontados		" 2.445.383.30	
Deudores en gestión		" 50.030.39	
Otras colocaciones		" 133.694.50	" 2.676.012.13
Inmovilizado:			
Muebles y útiles		$ 18.831.66	
Edificios para uso del Banco		" 22.761.82	" 41.593.48
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 63.114.41
Total del Débito — (Activo)			$ 3.186.751.50
Cuentas de orden:			
Valores depositados			" 1.046.041.17
			$ 4.232.792.67

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 447.250.00	
Fondo de reserva	" 62.042.53	$ 509.292.53
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 154.856.56
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de preaviso)	$ 2.100.541.91	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 86.300.00	" 2.186.841.91
Exigible:		
Varios acreedores	$ 1.044.38	
Dividendos y distribución de utilidades	" 21.357.90	" 22.402.28
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 313.358.22
Total del Crédito — (Pasivo)		$ 3.186.751.50
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores		" 1.046.041.17
		$ 4.232.792.67

Villa del Sauce, Julio 3 de 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — **Autorízase su publicación en el "Diario Oficial". — Oscar** L. Bustos, Inspector.

$ 88.40. — 1|Pub. — 9976.

FRIGORIFICO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTIVO Y PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1958

ACTIVO

Inmuebles	$ 3.424.717.07
Muebles, útiles y máquinas	" 960.318.02
Material rodante	" 201.231.77
Laboratorio quesería	" 14.844.92
Instalación faena aves	" 982.86
Mercaderías varias	" 543.779.12
Caja y bancos	" 127.414.65
Varios deudores	" 830.357.02
	$ 6.103.645.43
Cuentas de orden	" 550.700.00
	$ 6.654.345.43

PASIVO

Capital autorizado	$ 5.000.000.00
Capital a integrar	" 500.000.00
Capital integrado	$ 4.500.000.00
Reserva especial	" 100.000.00
	$ 4.600.000.00
Varios acreedores	" 733.913.40
Ganancias y pérdidas	" 769.732.03
	$ 6.103.645.43
Cuentas de orden	" 550.700.00
	$ 6.654.345.43

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1959.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Activo y Pasivo se halla copiado a folios 81 del libro Copiador de Balances certificado el 15 de marzo de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1958

D E B E —

Amortizaciones	$	27.979.06
Intereses, descuentos y comisiones	"	214.939.56
Impuestos fiscales	"	181.153.87
Sueldos y jornales y cargas sociales	"	565.850.15
Gastos de propaganda	"	431.00
Gastos de material rodante	"	39.780.93
Gastos de oficina y planta frigorífica	"	61.278.18
Seguros	"	30.723.62
Energía eléctrica	"	185.518.49
Gastos generales	"	14.702.28
	$	1.322.357.15
Utilidad	"	769.732.03
	$	2.092.089.18

H A B E R —

Saldo del ejercicio anterior	$	7.490.72
Arrendamiento de cámaras frigoríficas	"	1.266.146.04
Arrendamiento de envases	"	72.60
Hielo	"	531.011.53
Mercaderías	"	244.471.22
Utilidades varias	"	42.897.07
	$	2.092.089.18

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1958

Dividendo 12 o/o sobre $ 4.500.000.00	$	540.000.00
Remuneración al Directorio	"	45.000.00
Reserva especial	"	150.000.00
Fondo de previsión	"	30.000.00
Saldo que pasa a cuenta nueva	"	4.732.08
	$	769.732.08

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1959.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 82 del libro Copiador de Balances certificado el 15 de marzo de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 91.80. 1|Pub. — 8496.

FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1959

Balance General aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de abril de 1959

A C T I V O

Inmuebles	$	886.031.34
Máquinas, moldes, herramientas	"	732.802.49
Hornos, temples, crisolerías	"	635.801.51
Instalaciones	"	73.495.96
Vehículos	"	1.00
Cajones	"	1.00
Muebles y útiles	"	3.179.70
Reparaciones	"	1.00
Constitución sociedad	"	1.00
Puesta en marcha	"	19.831.66
Depósito	"	637.599.92
Almacenes	"	104.608.30
Depósitos en garantía	"	113.079.66
Cuenta corriente	"	721.317.76
Documentos a cobrar	"	3.786.94
Deudores varios	"	146.791.60
Inmueble camino Corrales	"	1.435.90
Caja	"	122.514.82
Intereses a cobrar	"	3.674.98
Documentos descontados	"	189.881.66
Valores depositados	"	142.100.00
Valores en garantía	"	128.100.00
	$	4.666.038.20

P A S I V O

Capital integrado	$	2.367.800.00
Fondo de reserva	"	65.759.78
Obligaciones Fuca	"	220.500.00
Cuentas bancarias	"	300.175.25
Caja de Jubilaciones	"	71.045.66
Caja de Asignaciones	"	3.459.14
Impuesto a las ventas	"	130.338.79
Acreedores varios	"	641.529.36
Sueldos a pagar	"	44.527.58
Cuentas a pagar	"	363.546.32
Intereses a pagar	"	4.012.02
Bancos, efectos descontados	"	189.881.66
Utilidad en suspenso, cta. inmb.	"	51.591.74
Ampliación equipo	"	51.676.90
Depositantes de valores	"	142.100.00
Valores depositados en garantía	"	128.100.00
	$	4.666.038.20

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 184 del libro Copiador de Inventario rubricado el 17 de marzo de 1944 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL EJERCICIO 1958|59 Y DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD OBTENIDA

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de abril de 1959

Venta del ejercicio		$ 3.376.723.90
Costo de ventas:		
Materias primas	$ 1.306.237.56	
Jornales, sueldos y cargas sociales	" 841.049.98	
Impuestos	" 219.298.02	
Seguros	" 20.957.55	
Gastos generales	" 260.658.92	" 2.648.202.03
		$ 728.521.87
Utilidad por venta inmuebles		" 31.933.64
Resultado ejercicio anterior		" 104.000.00
		$ 864.455.51
Intereses pagados	$ 51.634.28	
Descuentos	" 39.924.89	
Exceso sobre previsiones	" 29.631.04	
Distribución de la utilidad:		
Fondo de reserva 2 o|o s|$ 743.265.30	" 14.865.31	
Directorio y Síndico 18 1|2 o|o s|$ 728.899.99	" 134.846.50	
Dividendo 12 o|o s|$ 2.367.800.00	" 284.136.00	
Castigos	" 206.338.92	
Amortizaciones	" 19.831.67	
Ampliación equipo	" 51.676.90	
Retribución extraordinaria al pnal.	" 31.570.00	
	$ 864.455.51	$ 864.455.51

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 185 del libro Copiador de Inventario rubricado el 17 de marzo de 1944 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 113.40. — 1|pub. — 8758.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1948 - 1958

CONTADURIA

CANTIDAD DE AVISOS

CONCEPTO	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Sucesiones y Testamentarias	2.726	5.234	5.301	5.419	5.863	6.178	6.172	6.626	6.340	7.071	7.421
Ventas de Comercios	1.791	1.699	1.472	1.581	1.840	1.891	1.801	1.662	1.486	1.539	1.643
Quiebras y Concursos	203	44	70	33	60	70	42	33	26	18	39
Privilegios y Marcas	2.053	2.544	2.448	2.597	2.256	2.169	2.011	2.146	2.070	2.264	2.012
Estatutos	269	399	368	398	379	314	269	367	398	615	679
Convocatorias Comerciales	1.603	2.152	2.227	2.478	2.401	2.421	2.386	2.052	1.972	2.298	2.355
Edictos Matrimoniales	13.393	14.676	15.409	16.760	16.807	17.334	16.610	16.430	15.603	16.877	16.254
Rectificación de Partidas	849	947	879	952	951	839	927	853	773	836	957
Licitaciones Públicas	2.070	2.626	2.768	3.294	3.077	2.831	3.225	2.999	2.981	3.446	3.255
Balances Particulares	2.178	1.493	637	3.464	4.245	2.157	1.450	2.088	2.293	2.667	2.890
Balances Reparticiones del Estado	39	58	71	45	34	55	44	55	43	62	60
Juicios Ejecutivos	2.074	974	1.008	1.208	1.384	1.437	1.542	2.122	2.118	2.159	2.243
Licencias Bebidas Alcohólicas	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	110	108	132	218	190	144	151	123	110	150	167
Edificación y Deslinde	88	5	61	48	11	9	64	46	138	11	54
Oficina Jurídica Municipal	219	76	171	60	43	48	46	17	—	—	—
Infracciones Aduaneras	—	—	14	13	2	—	—	—	—	—	—
Divorcios	129	155	263	191	103	88	37	40	48	64	136
Propiedad Literaria	687	147	113	106	140	161	143	186	139	—	233
Gratis y Anulados	5	14	2	13	7	1	18	1	1	198	—
Varios Particulares	1.941	563	545	469	558	637	620	1.318	1.122	1.103	966
Varias Reparticiones del Estado	980	146	134	207	124	159	842	381	535	494	354
Totales	33.409	34.060	34.098	39.554	40.475	38.948	37.900	39.545	38.196	41.872	41.718

Impreso en los talleres de la Imprenta Nacional